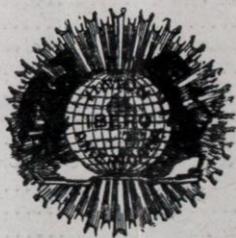


Unión Ibero-Americana

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

Diciembre 1924



Madrid



EN LA UNIÓN IBERO AMERICANA, DE MADRID. Presidencia oradores y Delegación portuguesa en la sesión celebrada en homenaje a Camoens, con ocasión de las fiestas organizadas en Madrid para conmemorar el IV Centenario del nacimiento del inmortal poeta lusitano.

ÍNDICE

Páginas

El centenario de Ayacucho.....	1
La <i>Unión Ibero-Americana</i> en Cuba.....	5
Nuestro hispanismo: Habla un chileno.....	6
Sobre la patria de Colón.....	11
Mensaje del Presidente de los Estados Unidos para el <i>Columbus Day</i>	14
Gabriela Mistral en España.....	18
Versos de Gabriela Mistral.....	21
El IV Centenario de Camoens: En la <i>Unión Ibero-Americana</i>	23
La Fiesta de la Raza en América.....	37
Don Carlos Rodríguez San Pedro, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica..	39
Juventudes Hispanoamericanas.....	40
Congresos en Buenos Aires.....	42
El Centenario de Camoens en Madrid.....	44
La Fiesta de la Raza nunca fué una excitación a la Guerra de Razas.....	46
Iberoamericanismo práctico.....	55
Panameños que no quieren ser yanquis.....	58
Libros iberoamericanos.....	59
En pro del emigrante.....	65
El Ministro de España en el Uruguay: Expresivo homenaje.....	67
Constitución de la República del Ecuador (continuación).....	68
Política ultramarina: Organización metropolitana y colonial.—Solución al problema del servicio militar.....	70
Delegados y representantes de la <i>Unión Ibero-Americana</i> en América.....	83
Sumarios de los números de <i>Unión Ibero-Americana</i> publicados en 1924.....	84
Pontevedra, cuna de Colón (continuación).....	87
Convenciones iberoamericanas: Acuerdo salvadoreño-hispano.—Tratados, convenciones y protocolos entre la República Argentina y España.....	91
Biblioteca.....	93
Españoles meritorios: Nuestro consocio D. Juan C. Cebrián.....	97
El iberoamericanismo en los cuarteles.....	98
La comunicación aérea hispanoamericana.....	99
Feria-Exposición de productos hispano-peruanos.....	100
Aeronáutica: Un éxito español.....	104
La Real Academia Española honra a Camoens.....	106
Periódicos de Iberoamérica que figuran en el muestrario existente en la <i>Unión Ibero-Americana</i>	107
Himno nacional de la República Dominicana.....	cubierta.

GRABADOS

Presidencia, oradores y Delegación portuguesa en la sesión celebrada en la *Unión Ibero-Americana* en homenaje de Camoens.—El General D. Simón Bolívar, El Libertador.—D. Antonio José de Sucre, El Mariscal de Ayacucho.—Gabriela Mistral.—Isabel la Católica cede sus joyas para la empresa colombina (cuadro del ilustre pintor español Sr. Muñoz Degrain).—Iglesia de Nuestra Señora del Pilar (Zaragoza, España).—Puerta antigua de la Bisagra (Toledo, España).

:: UNIÓN IBERO-AMERICANA ::

TARIFA DE ANUNCIOS

Por una plana.....	750 ptas. al año.
Por media ídem.....	400 » »
Por un cuarto ídem.....	250 » »
Suscripción..	} América y España..... 15 ptas. al año.

Unión Ibero-Americana

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

Madrid: Calle de Recoletos, núm. 10.

NOVIEMBRE-DICIEMBRE 1924

En el centenario de Ayacucho

CONSTANTEMENTE labora nuestra Sociedad por cuanto signifique, en todos los órdenes, acrecentamiento, mejora de las relaciones hispanoamericanas.

Para corresponder eficazmente a nuestra histórica significación, al deber que a todos impone, ¡cuánto es lo que hay que hacer!; malaventuradamente, ¡qué poco es lo que se hace!

Nuestra Sociedad ofrece cauce, brinda ocasión, procura atraer voluntades, esforzándose por mejorar la propia labor, pocos los recursos, muy contadas las asistencias. Modestia obligada; en todo caso recomendable la que quita exterioridad aparatosa a las campañas americanistas, de que importa mucho alejar el lugar común, el tópico, la retórica falsa de vacua oratoria, cuanto es parásita vegetación, cuidando, sí, de cultivar como el arte oratorio, tan propio para las propagandas, todo otro arte y toda ciencia, estimando de modo especial las positivas investigaciones históricas, las prácticas propagandas de sana, fructuosa divulgación. Nobles fines espirituales que harto campo ofrecen, sin que nos hayamos de inmiscuir en la interior vida política de los respectivos Estados.

El centenario de Ayacucho nos solicita, nos llama, al cumplimiento de elevados fines que pueden y deben servirse en todos los órdenes de la actividad: que las actividades se extiendan; que los ánimos salgan de la pasividad tanto los que, en condiciones de cooperar, están indiferentes y, si es caso, dejan la indiferencia para censurar a los que laboran.

En América, en la América de nuestro nombre, encarnó el ideal de España. Con el descubrimiento tomó cuerpo; nuestra colonización en aquellos lejanos países, cristianándolos, les infundió espíritu; preparó los espíritus para la libertad, y por la libertad el ideal se cumple. No se pudo llegar al momento glorioso de la independencia sin dificultades, aunque preclaros espíritus concibiesen la evolución; distaban mucho de

presentarse fáciles las cosas, no estaban propicios los ánimos (1). Pronto, y donde quiera, se alteró la relativa paz y fué todo revolucionándose. Cundieron las luchas. ¿En qué empresa humana no se dan? ¿Qué realidad hay, ni en el arte, trasladada al cuadro, en que no aparezcan sombras? Mayores por ellas los efectos, también cuando era luz de libertad, irradiada por astro superior (así se dijo) la que iba relegando las sombras.

Como peleábamos acá, peleamos allá los españoles y ¡cuánto violentó, torció, con merma y para estrago ese espíritu de discordia, contagiando inmediatamente a los naturales de América, así igualados a nosotros no sólo en la sana creencia, sino también en la torpe práctica que frecuentemente la desmentía. Pero más que los indígenas, naturalmente mirados, respetuosos —moralmente sanos—, fueron los elementos mixtos —criollos— fáciles al desvío, propensos a la pugna... a bien que por imitadores de los blancos. Principales contendientes éstos en la guerra de independencia americana, más decididos los de inmediato abolengo hispano, poco antes en España señalados y preferidos como excelsos servidores; efectivamente lo fueron en las luchas civiles peninsulares. Tal la preparación de Bolívar, espíritu que entre nosotros se formó asistiendo a dolorosas experiencias, durante período muy interesante, muy propio para suscitar ideas grandes en ánimo superior como el de aquel insigne venezolano, soldado siempre de ideales; desde luego, sintió los democráticos, anheloso de conquistar para ellos, por la acción militar, preponderancia.

Napoleón Bonaparte, hijo de la revolución, representando la revolución, seduce, gana el ánimo de Bolívar. Había de seguir admirándolo, cuando decayera (muy pronto), el entusiasmo al presenciar las empresas de dominación napoleónica extendida a España; parte de España eran los Virreinos y sufrían también contradicción.

Gran efecto causó en el ánimo de Bolívar el aleccionador movimiento popular de la Península, briosamente sostenido por espíritu de independencia. El de ciudadanía, con las propagandas de aquel tiempo, predominó en el ánimo de Bolívar, así llevado a concebir y acariciar para los países de América designios de independencia —como se ve netamente españoles— que habían de traer inmediata lucha y pronta victoria; tras Junín, Ayacucho. Días de gloria que para la posteridad acrecientan las pruebas y las tribulaciones. Sufrió Bolívar contradicción por las pugnas personales entre los vencedores suscitadas, por las rivalidades de territorios —principales las de Colombia y el Perú—, causa de entristecimiento para su ánimo.

(1) En este punto es para citado D. Alvaro Flórez Estrada; su *Examen de las diferencias entre la América y la España*, segunda edición revisada y completada. Cádiz, 1812. Hay en este examen interesantes observaciones, harto demostrativas, pero no visión clara de lo que pronto sería el movimiento iniciado ya en Caracas y Buenos Aires.

De los españoles, de sus mismos contradictores en armas —siempre compañeros— recibió el insigne caudillo testimonios de estimación, más de agradecer cuando los allegados amargaban aquellos días que debieron ser de su vida los mejores.

Se resistieron, se contradijeron abiertamente los planes de Bolívar por imperialistas; apreciaban muchos ambiciosa su intención, contraria a las libertades; ya aparecía —no personalismo todo— pugna de principios! del federal y el unitario, que aplicaba el General dictador a la América meridional buscando su florecimiento.

Más de una vez le hubieron de ser recordadas las libertades prácticas de que habían gozado los Virreinos españoles; tranquila vida local de apego a la tradición que quisieran reanudar en la independencia quienes no comprendían el cambio de los tiempos.

También grande, también grandemente representativo, el General San Martín, no quita el contraste de ambos jefes al respectivo merecimiento. San Martín, protector, proclama en Lima la independencia, convoca a elecciones; ante la Cámara renuncia sus poderes, pasa a Chile y pronto se retira a Europa. ¡Cuántas asimismo las amarguras que supone esa ausencia, alejado de los lugares de gloria ya campos de discordia por desgracia! Ni podemos reprochar ese espíritu; es el nuestro. Los generales que se retiraron de América, continuaron en la Península las luchas civiles, luchas políticas dirimidas por las armas, con mando de los generales llamados Ayacuchos. Resultado todo ello de parciales concepciones en que se contraponían fines propios para armonizados en vida de normalidad ciudadana.

El siglo que ha transcurrido, desde la fecha que conmemoramos —llenó de gloria aquel momento—, dentro de esa nueva posición y entre contradicciones, no ha dejado de ofrecer experiencias, muy para recordadas por lo que tienen de aleccionadoras, demostrativas de que la independencia se debe observar respetando la de cada pueblo, desechando cualquier entrometimiento, que también los del comentario perjudican y manchan.

El respeto que debemos a los países hispanos de América sólo sabremos guardarlo y mostrarlo siendo fieles al propio respeto, acallando interiores voces de los que se entregan a torpe, no veraz divulgación, falseando hechos presentes o pasados de la historia.

Cuando en América y aquí se reconocen, se confiesan y ponen en claro múltiples falsedades de la leyenda negra, invención de extraños, cumple evitar, ante todo, que siga teniendo prosélitos la difamación; toda difamación trae daño y mengua, incluso afea y mancha las limpias lenguas peninsulares. También, por extensión de cultivo, americanas, la castellana y la portuguesa-brasileira, lengua a que tanto toca decir y ponderar en honra de aquella extrema América, como la de nuestro origen llamada a mayores progresos, obra de su independencia, que hemos de seguir con todo respeto y afecto, deseosos de que continúen aumentando los motivos de gloriosa conmemoración. Así, dando ejemplo, coincidiremos con el Sr. Presidente peruano Leguía:

"España, dice éste, es para nosotros, peruanos, el umbral que debemos atravesar al dirigirnos a cualquier país europeo, antes de hacer gestión alguna en el viejo continente."

Tales palabras, expresando el sentir de toda la América hispana, dan la mejor conclusión a este artículo.



El General Don Simón Bolívar El Libertador.

Gozosos enviamos a todas las Repúblicas de Centro y Sur América, en la fiesta conmemorativa de la independencia, saludos a que acompañan votos por su prosperidad.

La "Unión Ibero-Americana" en Cuba

CON viva complacencia se recibió en la *Unión Ibero-Americana* el siguiente cable: «Al participarle entusiasta constitución Centro Unión Ibero-Americana en Cuba les saludamos afectuosamente.—*Mariátegui*, Ministro de España.—*Aramburo*, Presidente.»

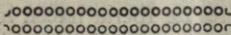
En esta forma se nos comunicó la coronación feliz de trabajos que, por distinguidos consocios de la Habana, y particularmente los señores Colomer y Llanos, se venían realizando en aquella hermosa capital para constituir un Centro de la *Unión Ibero-Americana*.

Todo hace augurar un éxito grande a la naciente entidad hermana, de modo principal el apoyo decidido que desde su iniciación le ha dispensado el distinguido y culto Ministro de España, excelentísimo Sr. D. Alfredo de Mariátegui, y el acierto en la elección de la Junta directiva, de la que ya han aceptado formar parte: como Presidente, D. Mariano Aramburo; Vicepresidentes, señor Marqués de San Miguel de Aguayo, D. Manuel Otaduy, representante de la TraslAtlántica; el R. P. García Herrero (S. J.), Rector del Colegio de Belén; don Ricardo Dolz, Senador y Catedrático; el Presidente de la Academia Nacional de Letras y Ciencias y el Sr. Bustamante, miembro de la Liga de las Naciones; Tesorero será el Sr. Gelats.

La relación de esos ilustres nombres, que con los citados señores Llanos, Chinchón y Colomer, y otros prestigiosos, completarán la Directiva del Centro, garantizan un éxito cierto.

Ya se han iniciado trabajos que responden a una clara concepción de los términos que abarca el problema ibero-americanista, y, más concretamente, el cubano-hispano; basta citar entre ellos el estudio de las bases para un Tratado de propiedad intelectual entre España y Cuba, encomendado a la Comisión de Legislación y Jurisprudencia; estudios para un Tratado de reciprocidad para los accidentes del trabajo, a fin de que los obreros españoles sean eximidos de algunos requisitos que se les exigen a los extranjeros en general, y estudio por la Comisión de Comercio encaminado a facilitar el modo de que entre Cuba y España sea concertado un *modus vivendi* comercial.

Nuestro efusivo saludo a la *Unión Ibero-Americana* de la Habana.



NUESTRO HISPANISMO

Habla un chileno.

Los Juegos Florales del Ateneo de Valparaíso, que anualmente se celebran el día 23 de abril, aniversario de la muerte de Cervantes, fueron aplazados el presente año al día 15 de mayo, teniendo lugar en el Teatro Septiembre.

En ellos fué mantenedor nuestro muy distinguido consocio D. Francisco Araya Bennet, que pronunció notable discurso acerca del tema que sirve de título a las presentes líneas.

No es a este discurso, digno en alto grado de ser difundido por todo el mundo de habla española, al que vamos a dedicar un espacio en nuestra Revista, sino a la carta con que el propio D. Francisco Araya hace consideraciones del mayor interés y generalidad para cuantos se preocupan siquiera un poco del problema ibero-americanista.

Dicha carta es respuesta a la que el Centro Español de Valparaíso dirigió a dicho Sr. Araya participándole el acuerdo de hacer una edición del referido discurso, cuyos son los siguientes párrafos:

"Ante tan valiente defensa hecha por usted en pro de los ideales del acercamiento hispano-chileno, resultarían pálidas nuestras alabanzas. Es por eso que renunciamos a hacerlas, en la certidumbre de que no acertaríamos a expresar toda nuestra admiración por su tesonera y noble labor, encaminada a hacer revivir en la conciencia de este gran pueblo la verdad histórica respecto a la obra de nuestra amada Patria, en los tiempos ya lejanos de la colonización española en Chile.

"Cuando se mide el gran temple de alma de los hombres que en estos momentos se han constituido en paladines de la obra de acercamiento hispano-americano sólo nos cabe contemplar con el más grande optimismo el porvenir venturoso que se abre a nuestra Raza, debiendo, por nuestra parte, congratularnos una vez más de contar entre nuestros amigos a hombres de su vasta cultura y bien cimentado prestigio, que, con su palabra cálida y elocuente, han sabido abrir una nueva era en las cordiales relaciones de dos pueblos hermanos."

He aquí ahora el texto de la carta del Sr. Araya:

"El discurso que motiva la benévola nota de ustedes, del 31 de mayo último, no tiene más mérito que el de su perfecta sinceridad y queda a su disposición para editarlo en la forma que me indican.

"Estimo que los peninsulares de Iberia hacen mal al despreocuparse de este Continente y que nosotros, los españoles de América, nacidos o no acá, hacemos peor no buscando el camino por donde ellos tengan que enterarse de nuestra existencia y de nuestras aspiraciones familiares, como participantes en pleno disfrute de una común herencia de glorias y de infortunios.

"No nos debemos, en verdad, la cortesía protocolaria del extraño, saturada de almíbar empalagoso, sino la franqueza hasta amarga del hermano, cuyo reproche nunca ofende, porque jamás puede suponersele mal inspirado. Seguramente, si antes del 98 hubiera sido más efectiva la comunidad de sentimientos y de ideas entre los hispanos de este y del otro lado del Atlántico, el conflicto antillano hubiera tenido otro desenlace, y la voz del león de Graus, de ese incomparable pensador y patriota que se llamó Joaquín Costa y la del eminente estadista Pí y Margall no habrían caído en el vacío. El mismo sentir debe guiarnos en la apreciación de nuestros problemas exclusivamente americanos, por encima de efímeras rencillas lugareñas. El destino permanente de la Raza es superior a todo, ante el juicio sereno de la historia y ante el espíritu ecuaníme de las almas superiores.

"Como español de América, soy chileno, es decir, de territorio hispánico, ascendido a país independiente y republicano. Tanta gratitud me merecen los Padres de la Patria que nos separaron de un Borbón de la índole de Fernando VII, como los antecesores de esos mismos patriotas, quienes, en nombre de otros monarcas más antiguos y más meritorios de la misma región europea, cimentaron en este suelo la civilización y los progresos de que hoy disfrutamos.

"Los acontecimientos que han tejido los anales de la Patria y de la stirpe ya se han producido, sin que nos toque responsabilidad por sus yerros ni mérito por sus aciertos y, como hijos leales, aceptamos sin reservas nuestra herencia. Esta situación nos alcanza a todos; porque, aunque hayan nacido en Europa, al pasar ustedes en esta tierra buena parte de su vida, cuando regresen al solar nativo se les recibirá en él como a *indianos*, se les tomará por tan hijos de esta América como si hubieran visto la primera luz junto al Mapocho, al Plata o al Rimac, y ustedes mismos, evidentemente, recordarán a Chile con el mismo afecto con que ahora a España, ya que ni allá ni acá pueden considerarse fuera de su Patria.

"La independencia tendió a diferenciarnos, y la repartición de la herencia territorial, hasta a sembrar pasajeros celos entre los hermanos del Continente; pero, en el fondo, subsisten siempre más elementos de unión que de discordia, y, frente a España, en todos estos nuevos Estados, un cariño tan hondo que no se paga de frases ni se ahoga con los más ostentosos que reales enconos de una alborada.

"Nuestro lenguaje es más expresivo para los arrebatos de la pasión que conceptuoso ante los pensamientos sereno, y por eso fácilmente induce a error cuando se lee al pie de la letra, en escritos de circunstancias. Los himnos patrióticos americanos y las canciones partidaristas de España tienen entre sí poco que reprocharse. A esta lógica obedece nuestra canción nacional, al afirmar que ya es hermano el que ayer invasor, cuando la lucha sangrienta que había cesado era contienda entre los invasores, siéndolo en Chile, a la par, patriotas y realistas. Si en el dominio del alienígena estibara la afrenta de tres siglos que el poeta da por lavada, tendríamos que reconocer que ella subsiste y que aun lleva un siglo más de existencia. Por fortuna, estamos habituados a no examinar el sentido de mucho de lo que en verso se dice.

"Realistas y patriotas de la Independencia son igualmente progenitores nuestros; porque, si algunos de aquéllos se alejaron en las horas de excitación, el mayor número quedó en el Nuevo Mundo o regresó a los hogares que aquí había formado o a que pertenecía desde larga data, ya que en los dos bandos hubo nacidos en España y en América. Fué aquélla una lucha de política interna, en que se operó un cambio de régimen, en virtud de la interpretación que se daba por los partidos a las conveniencias políticas del momento.

"El mismo carácter de asunto de política interna distingue a la hispanofobia que apareció después en casi toda América. Los partidos reaccionarios y conservadores se orientaron hacia las tradiciones hispánicas, exagerándolas y procurando dar a sus abolengos una rancidez linajuda que la Colonia, acaso, les habría negado. La tendencia liberal, por su parte, se empeñaba en demoler el pasado, simbolizando en el mismo Coloniaje al retroceso, y concretando sus aspiraciones en una fórmula tan rotunda como la que empleaba Bilbao al afirmar que *desespañolizar era democratizar*. La acción de este movimiento, renovador por medio del exotismo, nos ha conducido, a veces, a extremos deplorables; pero, andando el tiempo, fuerza es reconocer que en tal pecado no ha incurrido únicamente el liberalismo, sino que ha habido aún quien le supere.

"La procedencia francesa de grandes afirmaciones políticas, desprovistas de real significación, está señalada en precioso libro del escritor uruguayo Luis Alberto de Herrera, titulado *La Revolución Francesa y Sud-América*, y los extravíos a que a algunas de estas Repúblicas ha arrastrado el modelo constitucional de Estados Unidos se marca en forma indeleble por T. Esquivel Obregón en su obra *Influencia de España y de Estados Unidos sobre México*. Y no deja de ser sugestivo que la reacción hacia lo que es característico en nuestro modo de ser nacional parta ahora de cerebros tan avanzados como ese hombre público de vigoroso pensamiento y de atrevida acción que se llama José Vasconcelos y de otros publicistas y de hombres de Estado mexicanos como Carlos Pereyra, Esquivel Obregón, Reyes, etc., quienes tienen tan cerca de sí el espectáculo del progreso y de la opulencia deslumbradora de la Gran República anglo-americana.

"Veintiún años atrás, un eminente pensador argentino, tan bien reputado en el campo educacional y en la Filosofía como por sus dotes de sociólogo, C. O. Bunge, Consejero y Catedrático de la Universidad de Buenos Aires, señalaba el mismo camino al pensamiento americano con las líneas que copio del prólogo de uno de sus libros: "Torpe y fútil moda es hoy en Hispano-América —decía en 1903— profesar repugnancia y menosprecio a hombres y cosas de España, sin reconocer esfuerzos ni méritos, sin distinguir épocas ni colores. Se reniega de la madre común y se abomina de sus tradiciones, en globo, olímpicamente..."

"Dejando de lado todo sentimentalismo, toda exhibición de más o menos falsos sentimientos filiales, pienso yo que tal animadversión es absurda y anticientífica. Sean cuales fueren el carácter y la civilización actuales de los hispanoamericanos, indiscutible es que hemos heredado de nuestros abuelos españoles mucho de nuestro tipo, de nuestras tendencias, de nuestra idiosincrasia; queramos o no, a ellos nos parecemos. ¿Cómo renegarles, entonces,

"sin renegar un poco de nosotros mismos? Tomemos las cosas como son y no como deseáramos que fueran... Ningún hombre debe despreciar a sus padres por considerarles inferiores a otros; ellos y no los otros son sus únicos padres; a ellos les debe la vida y no a los otros... Pero, aparte de esto, el observador descubre que la fenomenología social hispanoamericana es semejante a la española; que estudiando los fenómenos españoles nos proporcionamos excelentes elementos interpretativos de los nuestros... Por ello hay también una razón de utilidad científica en que conozcamos y cultivemos la antigua Madre Patria.

"Pero si la hispanofobia es absurda en nosotros también lo será la hispanofobia, la ciega adoración de la desangrada España actual. Debemos mirar los hechos con criterio sano y elevado, con un criterio científico, sin odio ni desmedido amor, para poder sacar provecho de ellos... Un sociólogo debe ser siempre un juez. Aunque penetre en los corazones por *simpatía humana*, juzgará por equidad científica, o, si se quiere... por justicia divina, pues que la Ciencia parece ser hoy la Divinidad Suprema." (C. O. Bunge.—*Nuestra América*, ensayo de psicología social.—Buenos Aires, 1911, cuarta edición.

"Los sucesos más graves de la vida, así en los pueblos como en los individuos, imprimen huellas imborrables. El que conoció los halagos de la fortuna sinete la miseria de otro modo que el que nunca salió de ésta. En el caso del poderío español, de la misión que realizara en el planeta y de nuestra condición de antiguos componentes de esa nacionalidad se derivan consecuencias indestructibles. Tiene razón Gabinet cuando dice: "Las relaciones entre España y las naciones ibero-americanas no deben regirse por los principios del Derecho Internacional; al contrario, se debe rehuir sistemáticamente todo acto político que tienda a equiparar dichas relaciones a las que España sostiene con países de distinto origen". Sin pretensiones hegemónicas y sin anhelo de absorción política, así como hubo una Hélade que más se destaca en la historia que en un territorio separado por límites, se percibe la existencia de una Gran Iberia que, acaso, se acentúe mejor en el futuro para bien de los pueblos libres y soberanos que la constituyen.

"Aunque parezca extraño, los americanos nos encontramos más cerca que los peninsulares del sentido de la unidad de la Raza. Los descubridores, los conquistadores y los colonizadores del siglo XVI fueron muchas veces mal comprendidos en la Metrópoli e igual desgracia suele ocurrirnos: a ustedes, los españoles peninsulares aquí establecidos, que reconquistan la América para España por el trabajo, por la honradez y por el patriotismo, y a nosotros, los españoles de América, descendientes directos de los que constituyeron estas nacionalidades, quienes laboramos como podemos en pro de su organización y de su progreso, contribuyendo en ínfima parte, a realzar la obra de España. La Metrópoli continúa siendo el país de los contrastes. Algunos de sus hijos encontraron pequeño el mundo para sus ansias curiosas de recorrerlo, y otros de ellos no creen preciso moverse de una otomana para imaginarlo a su sabor y hasta se molestan si otros pueden suponer siquiera que el mundo es de otro modo que aquel que ello le dan en su fantasía. Estas tendencias las conocemos demasiado,

las palpamos a diario, las experimentamos también aquí en estos países. os curiales son del mismo molde clásico en todos nuestros asentamientos de gobierno.

"La América desconocida en España no se reduce a la que describe Ciro Bayo, a la de los guaraníes de la región amazónica, a la de los collas de la Puna de Atacama o a la de los indios de Patagonia; es toda ella, particularmente para sus intelectuales, quienes, o la miran como una cinta cinematográfica, o sólo la ven de un modo fragmentario, sin perjuicio de sentar afirmaciones de generalización prematura. Para los más, el Continente se reduce a tres países: Argentina, Cuba y México, que, a menudo, han conocido en medio del bullicio de fiestas oficiales y entre los relampagueos de exaltaciones digestivas, según la cáustica expresión de un Secretario del Ateneo de Madrid.

"Castelar tuvo prodigiosas adivinaciones acerca de nuestras evoluciones políticas, en medio de numerosos errores de detalle; Costa presintió la América con ese vigor característico de su personalidad, y, mientras tanto, Cánovas del Castillo, con tener sobre los hombros mayor responsabilidad en el gobierno, no supo auscultarla y ocasionó a España desastres abrumadores. Se hace indispensable que los elementos directivos de la Península no paseen en viajes triunfantes por este hemisferio, sino que vengan en condiciones de estudiarlo y de penetrarse de los inmensos beneficios que aquí se ofrecen.

"¿Por qué, en lugar de venir a escape el Soberano, no vienen mejor los Príncipes de Asturias y otros Infantes de la Casa Real, a usanza de lo que hace la Familia Real inglesa, cuyos miembros constantemente visitan y hasta desempeñan cargos de gobernadores y de virreyes en las diversas entidades autónomas que, con el nombre de Imperio Británico, componen hoy una comunidad de naciones? ¿Por qué los estadistas españoles, hoy en el destierro y posiblemente mañana de nuevo en el poder, en vez del panorama de los bulevares parisienses, no buscan el de estas otras nacionalidades amasadas en su sangre y en que se ensayan tantas novedades que ellos mismos han recomendado como panaceas de progreso político? ¿Por qué sus intelectuales no vienen a inspirarse en el sentir de cien millones de lectores, que les brindarían fortuna más permanente que la de los tesoros de Atahualpa, y a la vez aliento de vida, de optimismo y de frescura juvenil para un estro que se oscurece demasiado con el pesimismo? ¿Por qué, en fin, los capitalistas ibéricos habrán de buscar para sus capitales colocaciones en la vieja Europa, armando a los competidores de su país, en vez de impulsar empresas suyas, auxiliando a tantos peninsulares que sin mayores recursos que su personal esfuerzo conquistan éxitos que, con ser grandes, son inferiores a los que les corresponden, dados los antecedentes que en esta América les favorecen?

"La gran Hispania existirá como entidad que pese decisivamente en el planeta cuando no nos hagamos sordos a la voz de la sangre a este lado ni en la opuesta orilla del Atlántico; cuando nos compenentremos de la comunidad de nuestros destinos, sentimientos, ideales e intereses; cuando corran paralelas nuestras actividades intelectuales, morales y económicas, ceñidas a las enseñanzas de nuestro pasado y con cabal conciencia de sus fuerzas; cuando en lugar de conformarnos con pasajeros impulsos laboremos fraternalmente y con perseverancia ininterrumpida en favor del bien común.

FRANCISCO ARAYA BENNETT.

SOBRE LA PATRIA DE COLÓN

No ya los periódicos de Hispano-América y de España, sino la Prensa inglesa y la norteamericana, vienen prestando gran atención a los estudios que se realizan para comprobar la nacionalidad española de Cristóbal Colón.

Ya no son tampoco sólo hombres de raza ibero-americana los que se afanan en demostrar la verdad del aserto «Colón, gallego». Ilustres sabios de raza sajona, desapasionados en el dilema, intervienen con gran entusiasmo y eficacia.*

Da especial interés a este asunto de la cuna de Colón las investigaciones realizadas recientemente por técnicos ingleses, comisionados al efecto por la Real Sociedad Geográfica de Londres, en relación con los antecedentes y documentos en que se vienen apoyando los que sostienen que Cristóbal Colón había nacido en España.

El Coronel Mansfield, uno de dichos comisionados, dió una conferencia sobre este tema en la Sociedad Angloespañola de Londres, ante numeroso público y el Embajador de España.

Recogiendo en su disertación los antecedentes y datos ya conocidos (expuestos reiteradamente en esta Revista), auxiliado con un aparato de proyecciones, con el que exhibió vistas y copias de documentos, demostración de la tesis que defendía; desenvolvió ampliamente el tema, tanto desde el aspecto de la poca consistencia que ofrecen los documentos en que se funda la supuesta nacionalidad italiana de Colón como desde el de la autenticidad de los que le acreditan como gallego, que encuentran, además, sólido apoyo en indicios de gran fuerza probatoria.

Presentó el orador un documento descubiertro por él, en donde se ve que un cierto Ignacio Muñiz vivía entonces en San Salvador, y dedujo que este afortunado hallazgo prometía ulteriores investigaciones y la posibilidad de probar también que la esposa de Colón, Felipa Muñiz, fué gallega, de Portosanto o de San Salvador.

El Coronel Mansfield presentó otro descubrimiento, hecho por él en el Museo Británico de Londres. Es un busto de Colón, colocado en la fachada de una de las iglesias de Pontevedra. El retrato de Colón de 1548 tiene con dicho busto de piedra un parecido inconfundible.

El conferenciante, que fué durante muchos años «experto» en los métodos científicos para descubrir falsificaciones de documentos, sostuvo que sin inspección del original de un documento se puede incurrir en muchas equivocaciones, y demostró al mismo tiempo algunos de los mayores e imperdonables errores cometidos por el Sr. Serranc y Sanz y por el Sr. Oviedo y Arce. Por medio de microfotografías de mostró el Coronel Mansfield que los acusadores de D. Celso de la Riega estaban equivocados en la materialidad de las cosas; y cuando dijo que ciertas raspaduras y tizaduras de algunos documentos, que es-

tán en posesión de la Sociedad Arqueológica de Pontevedra, no existían cuando D. Celso de la Riega los examinó, levantó una tempestad de aplausos.

En conclusión, el ilustre conferenciante asegura que hoy no puede haber duda alguna acerca del origen de Colón. Cree que los descubrimientos hechos por mistres Carlota Mansfield y por él han de estimular a la nación española para tomar las debidas precauciones a fin de conservar las ruinas de Colón en Pontevedra y proclamarle como uno de los más grandes hijos de España.

Leemos en el *Boletín Oficial del Centro Gallego de Avellaneda*, Argentina, en número correspondiente a Octubre de 1924:

«En la Prensa neoyorquina se vienen publicando interesantísimas informaciones acerca de España y sus problemas.

»Una de ellas, transmitida por *United Press*, se refiere a la verdad sobre la cuna del descubridor de América, sobre la cual han hecho profundos estudios dos escritores ingleses, que compendiarán sus trabajos en breve en un libro que preparan para la publicidad.

»Aseguran estos escritores que Colón es de un pueblo cercano a Vigo, y de esta opinión se ha hecho eco la escritora americana Herriet Adans, esposa de Franklin, Consejero de la Unión Panamericana, que ha tomado gran empeño en la rehabilitación de esta verdad histórica.

»De regreso de Wáshington, y después de un viaje de ocho meses por España y Marruecos, tiene el propósito de publicar sus trabajos en la Prensa norteamericana.»

El Orzán, de La Coruña, en su editorial del 19 de Noviembre último, dice: «La Real Academia de la Historia ha dirigido una comunicación al Presidente de la Comisión provincial de Monumentos de Pontevedra, D. Casto Sampedro, participándole que aquella entidad estudia actualmente el asunto del nacimiento de Colón en Pontevedra, con motivo de la conferencia que acerca del particular acaba de dar en Inglaterra el distinguido Coronel del Ejército británico señor Mansfield, que hace poco residió en aquella ciudad gallega.

»En dicha comunicación se solicitan informes acerca de determinados extremos. El Sr. Sampedro piensa reunir a la Comisión de Monumentos para estudiar y emitir el informe que se solicita.»

La *Unión Ibero-Americana*, que desde su tribuna y con su Revista (abierta a todas las opiniones) viene procurando allegar elementos de juicio que contribuyan al estudio del debatido origen del descubridor de América, insiste hoy en estimular a los especialistas y Centros oficiales, particularmente llamados a dar dictamen, a fin de que aporten a debate de tanto interés para España y que tanto apasiona, la autoridad de sus indudables prestigios científicos.



Don Antonio José de Sucre, El Mariscal de Ayacucho.

Mensaje del Presidente de los Estados Unidos, para el "Columbus Day"

A quienes califican de "lirismo" la "Fiesta de la Raza" y a los que recomiendan que España vaya del brazo de los yanquis en sus relaciones con América encarecemos la lectura del siguiente documento, "noble e imparcial".

DE muchas partes del país han llegado últimamente mensajes que hacen evidente que este año, el "Columbus Day" 12 de octubre, será observado muy extensamente y en un espíritu que atestigua una elevada concepción del acontecimiento que se conmemorará. Hace cuatrocientos treinta y dos años el marino genovés realizó su visión de toda la vida cuando puso pie en el suelo del hemisferio occidental. El descubrimiento de América debe siempre figurar entre las más grandes hazañas del genio e iniciativa de un solo hombre. Contra el desaliento, el ridículo y la ignorancia, Colón se aferró a su convicción, luchó por la oportunidad de ponerla a prueba y jugó cuanto significaba a los resultados. Es una de las tragedias de que está repleta la historia humana, que en su tiempo se le pagara con poco menos que el deshonor, las decepciones y la ignominia. No vivió bastante para saber que había agregado un nuevo mundo a la herencia de la raza. Los territorios que descubrió recibieron el nombre de otro. No pudo comprender, por de contado, que su hazaña había marcado la iniciativa de una nueva era y que los historiadores señalarían de hecho la época moderna desde el día de su descubrimiento.

Sin embargo, hoy en día Colón ocupa el lugar de uno de los pocos verdaderamente grandes entre los grandes. Probablemente de todos los grandes hechos que pueden atribuirse a un individuo aislado, el de Colón sería popularmente reconocido como el más prominente en la historia.

A cada nueva celebración de este aniversario, todos comprendemos más claramente la significación de la revolución en las relaciones de la humanidad y la expansión de la civilización a las zonas más remotas del mundo que comenzaron con los viajes de Colón. Era justo que un hijo de Italia hubiera sido señalado por el destino para este servicio; que Italia, por tanto tiempo sede de la antigua civilización, pasara así la antorcha para iluminar una nueva era y un nuevo mundo.

Es afortunado para nuestro país haber atraído de allí un considerable número de hijos e hijas de esa tierra en la que encontraron por tanto tiempo noble frucción, el elevado talento y las dotes de dirección de pueblos. Han dado mucho de su industria, su amor a la libertad, su genio para las ciencias, las artes y las humanidades. Han colaborado mucho para hacer de nuestro país lo que es; y en cambio yo tengo la certeza de que han aprovechado las oportunidades que este nuevo continente ha ofrecido. Es grato saber que el Día de

Colón será observado generalmente y que su celebración proporcionará testimonio nuevo de la tradicional amistad entre nuestro país y la vieja tierra solariega del pueblo italiano.—La Casa Blanca, Wáshington, 3 de Octubre 1924. *Calvin Coolidge*.

* * *

Nos abstenemos de comentarios propios para recoger lo que, en tributo a la verdad histórica y a España, dice el periódico *La Prensa*, que, en español, se publica en Nueva York, en su editorial del 15 de octubre con el título de "España, Colón y Mr. Coolidge":

"Con motivo del "Columbus Day", el presidente Coolidge ha dirigido al país un manifiesto. Se hacen en él declaraciones lamentables, que demuestran absoluto desconocimiento de la historia o un prejuicio que sorprende a cuantos hablamos español.

"Mr. Coolidge consagra vehementemente la grandeza de Colón, hijo de Italia, y dice que es justo que ésta, por largo tiempo sede de la civilización antigua, "condujera la antorcha a una nueva era y a un nuevo mundo". Mister Coolidge recuerda que el "Gran Almirante" fué pagado por su gloriosa hazaña con "vergüenza, decepciones e ignominias" y afirma que murió "sin saber que había agregado un nuevo mundo a la herencia de la raza humana"...

"Mr. Coolidge describe en sobrias frases la tragedia del Descubridor. Se adivina la piedad que, en el austero espíritu del presidente, mueve la dolorosa historia de Colón. Sumergido en esas sombrías cavilaciones, sin duda, el ejecutivo comete una omisión en su manifiesto: olvida el hecho, en opinión de los historiadores capital, de que fué España, y no Italia ó los Estados Unidos, quien descubrió América...

"Mr. Coolidge, en su manifiesto, presenta a Colón "luchando contra el desaliento, el ridículo y la ignorancia, aferrado a su convicción". Absolutamente exacto el cuadro: pero le falta la parte en que el "marino genovés"—tienen la palabra los historiadores muy respetables señores La Riega y doctor Calzada—halló, de regreso del resto de Europa, Italia incluida, acogida, protección y apoyo en la corte de Castilla...

"En la declaración, más o menos espontánea, de un cretino de cualquier nacionalidad, la deliberada ignorancia del papel, grandioso, cada vez más evidente y comprobado, que España ha tenido en la historia, sería perfectamente desdeñable. Un pueblo, tan grande como el español, que ha escrito solo más páginas trascendentales en la historia del mundo que el resto de las naciones civilizadas, debe de tener enemigos enconados. Y España los tiene encarnizados, que siguen sin perdonarle su increíble poder de renovación y, sobre todo, su creciente acercamiento espiritual y material a los pueblos de su raza del Nuevo Mundo...

Pero el presidente de los Estados Unidos, llámese como se llame, es para cuantos hablamos español algo absolutamente respetable, y representa, además, la conciencia y el espíritu de una nación a quien nuestros países admiran y con la que desean vivir en cordial y activa cooperación en el porvenir para bien

de la civilización. Por esto, el mensaje del "Columbus Day" de Mr. Coolidge será lamentado en nuestros veintiún pueblos.

"El presidente de este gran pueblo no puede ignorar a España. Ningún norteamericano de cultura normal, de espíritu lúcido, de alma abierta a la generosidad, puede ignorar a España. Desde el río Bravo a la Florida —para no hablar de la parte NUESTRA del continente— los Estados Unidos mismos, en plena grandeza, en plena prosperidad, en pleno auge de fuerza física, presentan huellas imborrables del genio español, del paso español, de la fe española. Varios Estados de la Unión llevan aún nombres españoles y ciudades enteras de la nación son aún españolas en su configuración y población.

"No hay que ir a la historia desde Wáshington para hallar a España, desde el principio al fin del Descubrimiento. Colón sin España, no habría dado, quizá, al mundo esta América de que, con tanto motivo, se enorgullecen los yanquis."

* * *

La explicación del impolítico exabrupto de Mr. Coolidge nos la da el muy culto corresponsal del importante periódico madrileño *A B C*, D. Miguel de Zárrega, en correspondencia desde Nueva York a dicho diario.

Titúlase la crónica "Desespañolizando una fiesta nuestra" y dice así:

"El Comité Internacional Panamericano, presidido por John Barrett —el ex director general de la Unión Panamericana de Wáshington—, acaba de iniciar un movimiento en favor de que la fecha del 12 de Octubre, que aquí venía celebrándose como "Día de Colón", se consagre desde ahora y para siempre como "Día Panamericano"...

"Los Estados Unidos no se quisieron enterar nunca de que España y todas las Repúblicas hispanoamericanas vienen conmemorando dicha fecha como la de la Fiesta de la Raza. Ignoraban esto los Estados Unidos, limitándose a darle el nombre de Colón a ese día, y efectuábanse así dos distintas celebraciones, que, a fin de cuentas, no resultaban incompatibles. Todo era en homenaje a la memoria del descubridor del Nuevo Mundo. La única diferencia estaba en que los pueblos hispanos, para gloria de España y orgullo de su estirpe, proclamaban su hermandad racial, mientras los Estados Unidos, un poco injustos en este caso, sólo se complacían en honrar a Colón, sin querer acordarse de la nación augusta que le dió los recursos y los hombres para que pudiera realizar la hazaña.

"Ahora, ante el creciente y fervoroso entusiasmo con que en toda la América española se exalta el significado tan glorioso de nuestra Fiesta de la Raza, John Barrett decidióse a contrarrestar aquél poniendo a Colón en lugar secundario, y dedicando ese día a la proclamación del panamericanismo. Se quiere de este modo que el panamericanismo eclipse al hispanoamericanismo. El hispanoamericanismo es un estorbo para los panamericanistas...

"El Presidente de los Estados Unidos, Calvin Coolidge, apoya decididamente al Comité Internacional Panamericano, y John Barrett ha hecho pública la carta que le ha dirigido aquél felicitándole y alentándole a proseguir

su campaña. Para el Presidente, Coolidge, Colón fué el primero de los grandes héroes panamericanos, y el "Día de Colón" debe ser el día que todos los países americanos celebren su común interés histórico, estrechando cuanto les sea posible los lazos de solidaridad continental y de cooperación. Y el Presidente no tiene en toda su larga epístola ni una sola palabra de recuerdo a España.

"Que John Barrett —un caballero particular— prescinda de España en sus planes panamericanistas, poco puede importarnos. No significa nada. Pero que el Presidente de los Estados Unidos se olvide del respeto y de la consideración que se deben a España, esto sí nos importa y sí nos duele.

"Si el Presidente de los Estados Unidos no ignora que las 18 naciones americanas de abolengo español acordaron oficialmente celebrar, como celebran, la Fiesta de la Raza en el día 12 de Octubre, inoportuno y hasta indiscreto es, seguramente, apadrinar una nueva y bien distinta conmemoración en ese mismo día, para menosprecio de España y halago tan sólo de unos cuantos ilusos imperialistas.

"La exaltación del panamericanismo —tan respetable como el hispano-americanismo— pudiera y debiera reservarse para otro día más a propósito, el del aniversario de Monroe, por ejemplo. ¿Qué necesidad tienen los panamericanistas de ofender a los hispanoamericanistas con esa forzosa y ridícula competencia en la doble y repelente celebración? Para sajonizar el significado del "Día de Colón" no era menester "desespañolizarlo"; bastaba con proclamar sajón al almirante y recordarnos cómo los sajones descubrieron y colonizaron la tierra americana... un siglo después que los españoles.

"Una amistosa indicación de la *Unión Ibero-Americana*, de Madrid, dirigida al Comité Internacional Panamericano de Nueva York, acaso contribuyera a resolver este incidente de un modo satisfactorio para ambas partes.

"Y por si esto no fuera suficiente, tienen la palabra los pueblos hispano-americanos..."

oooooooooooooooooooooooooooo
oooooooooooooooooooooooooooo

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

“Gabriela Mistral” en España

La excelsa poetisa chilena, que ha llegado a despertar en el mundo de habla española admiración comparable a la de sus más preclaros vates, está visitando España, donde halló acogida correspondiente al elevado sitio en que su soberana inspiración, su cultura y su trabajo la han colocado.

El P. E. N. Club de Madrid, constituido por lo más granado de los cultivadores de las Letras y las Artes, dedicó a la «Mistral» digno homenaje en una comida íntima que le fué ofrecida.

Don Ramón Pérez de Ayala, Presidente, ocupaba su puesto entre «Gabriela Mistral» y la señorita María de Maeztu. Sentábanse igualmente a la mesa presidencial Concha Espina y los señores González Martínez, Ministro de Méjico, y Francos Rodríguez.

El notable crítico Enrique Díez-Canedo dedicó un recuerdo a la memoria de los socios fallecidos recientemente: Angel Guimerá, que figuraba entre los de honor; José de Ciria y Escalante y Adolfo Botín Polanco, muerto recientemente en campaña. Propuso asimismo, en nombre del Comité, la designación de Leonardo Coimbra, el gran escritor y político portugués, y de Pedro Prado, eminente literato



«Gabriela Mistral».

chileno, para socios de honor, y a continuación hizo el ofrecimiento del agasajo a «Gabriela Mistral», en un breve discurso. Trazó la figura literaria de la poetisa, espíritu de mujer adornado de todas las cualidades «si se exceptúan aquéllas, a menudo encantadoras, que comprendemos en la palabra frivolidad».

Insistió en la gracia severa y sencilla de su inspiración, e hizo ver el sentimiento de fraternidad universal que palpita en su obra.

Seguidamente, la señorita de Maeztu habló de la vida de «Gabriela Mistral». A este discurso pertenecen los párrafos que siguen:

«Gabriela Mistral» nació en Chile, en un pueblo llamado Elqui, de la provincia de Vicuña; creció en el campo y vivió hasta los doce años entre labradores, sin contacto con otros niños, retraída, silenciosa, tímida. Entonces se trasladó la familia a La Serena, pueblo semejante a los de España. Allí la enviaron a la escuela, y la maestra, no sabiendo qué hacer con aquella materia extraña, declaró que la niña era tonta, y la devolvió a sus padres, para que no la dedicasen al trabajo intelectual. Sobreviene la ruina de la familia. La techumbre de la casa solariega se cae al peso creciente de las hipotecas. En este momento se revela el espíritu fuerte de «Gabriela Mistral»; no se resigna a vivir de la limosna que le tienden parientes o amigos; hay que trabajar, y «Gabriela Mistral», como tantas otras mujeres, yo diría como todas las de nuestra raza, comienza su labor en la vida haciendo frente al problema económico. Pero lo que empezó siendo necesidad había de ser un día liberación interior.

»Su primer empleo fué de secretaria en un Liceo de Segunda Enseñanza, al que acudían las niñas de la alta burguesía adinerada. Su espíritu cristiano se rebeló ante esa injusticia que separa a los hijos de los pobres de los hijos de los ricos, y concibe entonces el ensueño de la escuela democrática cristiana. Dió en admitir también a las niñas de familias modestas. La directora decidió despedirla. No digamos que se encontró a solas con el cielo y la tierra: con el cielo, sí; pero la tierra, que no se da gratuitamente, había que conquistarla con el trabajo. Tenía en sus manos, por toda fortuna, cuatro pesos. Como la heroína española de Galdós, pudo decir mirándolos: «Ya estamos aquí frente a frente, dinero de mi pobreza.» Pero el gesto no sería el mismo, pues esta mujer no adopta jamás la actitud acre de la lucha, sino la otra, más digna y resignada, del que sabe perder sin protesta.

»Fué a pedir consejo a su gran amigo, el mar, que distaba de aquel punto dos horas. En el camino encontró a un señor, a quien le sorprendió la actitud triste de la niña andariega. Era el Gobernador de la provincia; hablaron, y aquel hombre bueno le dió como destino una escuela rural. Así, en una escolita perdida en las montañas de los Andes, en medio del campo, poniendo sitio desde su castillo interior, día tras día, a la barbarie del aldeano, para reducirla, trabajó dos años. Durante el día enseñaba a los niños pobres; de noche, a los campesinos, que premiaban su labor festejándola los domingos con sus cantos populares.

»Los ascensos en su carrera la llevaron a ocupar otros puestos llamados mejores: fué secretaria, inspectora y, por último, directora de un Liceo en la capital de Chile, puesto máximo en la jerarquía de la enseñanza. Entonces Vasconcelos, que conocía su labor literaria y homenaje.

educadora, la llamó a colaborar con él en la reforma de la enseñanza que estaba haciendo en Méjico. Visitó los pueblos más remotos, allí donde no llega el ferrocarril, cruzando a caballo la meseta mejicana, para reunir en los lugares más extremos a un grupo de maestros rurales, a los que explicaba la manera de enseñar la Lengua o la Historia. No hay que decir que en estas conversaciones le acompañaba esa emoción religiosa que es en ella lo más fuerte y definido de su enérgica personalidad. Advirtió en seguida que había allí un problema intacto: la educación del indio. Su conciencia se iluminó viendo trabajar a un mixteco mejicano en sus lacas. Hacía el hombre de cara oscura y ojo largo y oblicuo, con una calma deleitosa, que era puro amor, el incrustrado de unas hojas. Lo que la máquina habría acabado en un minuto le robaba a él una hora. El mismo afán que pone el artista en la elección del adjetivo estaba en la mano lenta y sabia del decorador indio. Entonces comprendió «Gabriela Mistral» para siempre que aquel hombre estaba sentado junto a ella en el mismo plano de la mente y de la emoción. Por eso dijo en su discurso de Wáshington: «Distinta su casa de la mía, su oración de la mía. ¡No importa! El se hallaba iluminado por igual luz de revelación en el momento de crear. Yo supe allí que éramos iguales, no por la misericordia del mandato cristiano, ni por la falsa igualdad ciudadana, sino por esencia; es decir, absolutamente.»

Terminó el acto con la lectura, por Eduardo Marquina, de varias hermosas composiciones de «Gabriela Mistral».

* * *

La *Unión Ibero-Americana* aspiró al honor de que desde su tribuna, que honraron Darío, Nervo, Vargas-Vila, Julio Flórez y tantos otros prestigios de la Literatura hispano-americana, hubiera dejado oír su voz «Gabriela Mistral», que, noticiosa de tal deseo, dirigió a nuestro Presidente la muy grata carta que transcribimos a continuación:

«Excmo. Sr. Marqués de Figueroa.—(Presente.)

Mi respetado señor: D. Enrique Díez Canedo se ha dignado hacerme llegar la honrosa carta con que usted se ha adherido al banquete del P. E. N. Club, la cual yo agradezco de modo muy vivo. Me siento de igual modo honrada con su fina invitación para dar una conferencia en la *Unión Ibero-Americana*. No me es posible aceptarla, porque me quedan muy breves días de residencia en España y los tengo que emplear en recorrer algunas ciudades de Castilla. Conozco desde hace años la Revista que publica la *Unión*, y me será particularmente grato colaborar en ella más tarde. Me permito felicitarle por la obra que hacen ustedes en bien de nuestros pueblos, obra que allá se estima y se agradece debidamente. Saludo a usted, señor, muy cordial y respetuosamente y quedo a sus órdenes.—*Gabriela Mistral*, maestra chilena.—24 de Diciembre de 1924.»

VERSOS DE «GABRIELA MISTRAL»

Os traigo en voz cansada repecho de montaña
andina, la que deja quemadas las entrañas,
y mexicana luz en el ojo agrandado
de maravilla sobre mi Anahuac dorado.

Hombres que trabajáis con el verso y la prosa
cual trabaja el silencio en la profunda rosa
y mis mineros en el cobre apasionado,
tengo una gracia para estar a vuestro lado:

He enseñado a leer a gente americana,
amasando verdad en lengua castellana.
Dije mi Garcilaso y mi Santa Teresa,
sacando de Castilla la norma de belleza.

Y he dicho al descastado que destiñe lo nuestro
que en español es más profundo el Padre Nuestro.
Pero eso fué faena fácil de criatura:
carrera de venado por la propia llanura.

No ha sido hazaña amar el habla de Castilla
para que yo reciba siesta de maravilla
partiendo vuestro pan de miga generosa,
gozando vuestra fruta como la azteca diosa.

Ronda de amigos cñíeme en un cinturón fresco;
no tengo que contarles cuento miliunachesco,
sino éste de mi América cual Gengis Kan lejana,
que cuando se despierta tiene la cotidiana
invitación del Norte, ¡y que se acuesta hispana!

Sigue hispana mi América, que mira indiferente
vaciar los navíos sobre su continente,
porque en la carne derramada por sus villas
continuará cuajando inéditas Castillas;
hispana por su aliento puro de pestilencia
de feria, y porque es lenta, *cargada de conciencia*.

Yo traigo hacia vosotros los atentos sentidos;
el ojo mira, lento; el empinado oído
escucha, y, como nunca, son vivas las potencias
que van palpando a España, graves de reverencia.

Ya vi los olivares hondos de Valldemosa
poner meditación en la mar jubilosa,
y entendí que es la norma de vosotros la mía:
platearnos la dicha con la melancolfa.

Y cruzando Castilla la miré tajeada
de sed como mi lengua; como la volteadura
de mis entrañas era su ancha desolladura.
Soy vuestra, y ardo dentro la España apasionada
como el diente en el rojo millón de la granada.

Os fué dada por Dios una virtud tremenda:
el ganar el botín y abandonar la tienda;
perder supieron sólo España y Jesucristo,
y el mundo todavía no aprende lo que ha visto.

Sobre la tierra dura yo os amo, perdedores,
que nos miráis con limpios ojos perdonadores.

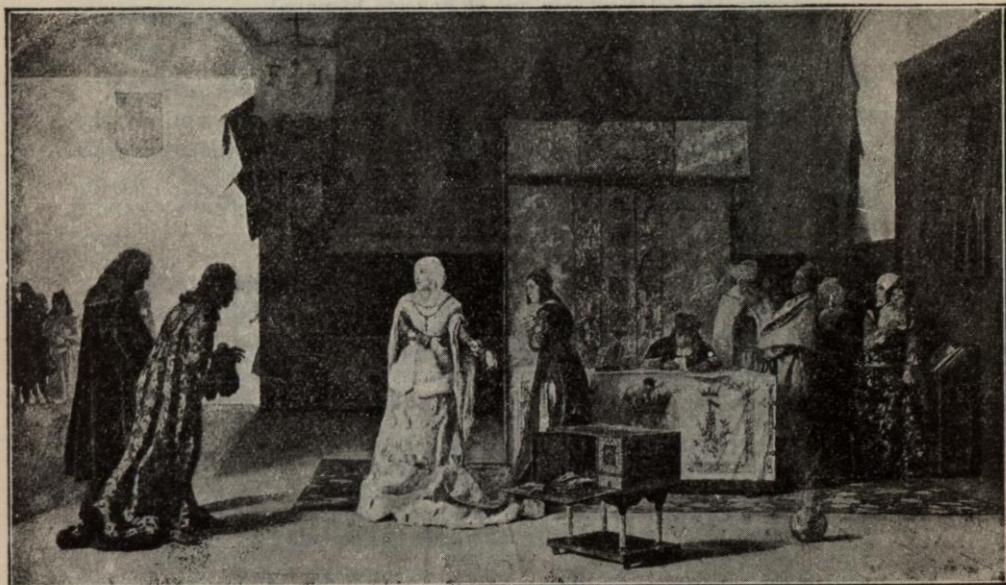
¡Qué dignas son las manos en desposeimiento
¡Qué tranquilo costado sin épico erguimiento!

Serenos escucháis, en la gruta ceñida
del corazón, caer la gota de la vida.
En esta hora espesa de los violentadores,
fétida de codicia, yo amo a los perdedores.

Palabra de mujer dijo de mi excelencia,
garganta vasca donde conozco mi ascendencia.
Yo alabo, respondiendo, la anchura de su casa,
que tiene el buen calor de la profunda brasa,
la luz para gozar la cara de la amiga
y el gran silencio para que duerma la fatiga.

Su casa es la virtud del aceite precioso,
potente por la esencia y al tacto bondadoso.
La dueña abrió la casa sin preguntarme nada:
como el aceite, que es la piedad, sea loada!

GABRIELA MISTRAL.



Isabel la Católica cede sus joyas para la empresa Colombina.
Cuadro del ilustre pintor español Sr. Muñoz Degrain.

El IV centenario de Camoens

En la Unión Ibero-Americana

NUESTRA Asociación, que se rige por unos Estatutos cuyo artículo primero consigna como objeto de la misma el de estrechar las relaciones de todas clases entre España, Portugal y las naciones americanas, ha tenido durante su larga vida, muy presente siempre ese aspecto peninsular de suma importancia también mirando a los países de nuestros respectivos descubrimientos, en que se hablan las lenguas de Camoens y de Cervantes.

Desde el instante de iniciarse en Madrid el muy plausible proyecto de celebrar con gran solemnidad el IV Centenario del nacimiento del inmortal autor de *Os Lusíadas*, la *Unión Ibero-Americana* expresó su deseo y propósito de coadyuvar a tal fin en la forma que se estimase más adecuada y oportuna.

Tal ha sido el motivo de figurar, como uno de los números del programa oficial acordado, una sesión en nuestra Sociedad (1).

Dicho programa ha sido cumplido en todas sus partes con precisión y brillantez; por ello merece efusivos plácemes, que nos congratulamos en tributarle, la Comisión organizadora presidida por el elocuente ex Ministro y Académico D. Antonio Goicoechea.

También enviamos expresiva felicitación al Excmo. Sr. D. Juan Carlos Mello Barreto, Ministro de Portugal, que con tanto acierto viene representando a su país en España, eficaz coadyuvante al gran éxito del homenaje español a Camoens.

La *Unión Ibero-Americana* vió honrado su domicilio con la totalidad de los Delegados del país hermano, presidiendo a los cuales, tuvo el Gobierno de aquella República el acierto de enviar al sabio y elocuente Catedrático D. Leonardo Coimbra, joven aún de excepcionales dotes que ha sabido captarse la admiración y la simpatía de cuantos tuvieron la suerte de conocerle.

Con el vehemente deseo de que los comisionados portugueses lleven a su país íntimo convencimiento del verdadero cariño que España siente por la nación peninsular hermana, anhelando mantener con ella relaciones cada vez más cordiales, consignamos aquí nuestra

(1) El programa oficial de las fiestas que se celebraron en Madrid con motivo del centenario de Camoens, durante el mes de diciembre, fué el siguiente: Día 13. Llegada de los comisionados portugueses. A las doce, inauguración de la Exposición camoenana en la Biblioteca Nacional, organizada por el Cuerpo de Archiveros. A las cinco de la tarde, sesión en la Real Sociedad Geográfica. A las diez de la noche, función de gala en el teatro Español.—Día 14. Excursión al Escorial. A las once de la noche, recepción en la Legación de Portugal.—Día 15, por la mañana, visita al Museo de Artillería y Palacio Real. A las tres de la tarde, presentación del material del Cuerpo de Bomberos, en la plaza de Neptuno. A las cinco de la tarde, sesión en la *Unión Ibero-Americana*. A las diez de la noche, función de gala en el Teatro Real.—Día 16. Excursión a Toledo. A las diez de la noche, función extraordinaria en el teatro Apolo, dedicada a los comisionados portugueses.—Día 17. Por la mañana, colocación de una lápida conmemorativa de Camoens en el parque del Oeste, homenaje del Ayuntamiento; visitas al Matadero, Instituto de Higiene municipal y grupo escolar Conde de Peñalver. A las tres de la tarde, visita al Metropolitano Alfonso XIII. A las cinco de la tarde, recepción de gala en el Ayuntamiento. A las diez menos diez minutos, banquete oficial en el Palace Hotel.—Día 18. Por la mañana, a las diez, visita al Museo del Prado. A las doce, visita al regimiento de Covadonga. Despedida.

satisfacción por el éxito de las fiestas y celebrándolo, enviamos al Presidente de la República saludo respetuoso, expresando nuestra simpatía, nuestra admiración para pueblo de tanta grandeza y formulando votos fervientes porque se renueven y acrecienten las glorias merced al noble aliento, a la fe en el ideal, que antes asignó a Portugal relevante puesto de excepción, sólo merecido de naciones que, como las peninsulares, sirven, a su propia costa, el más alto interés de la civilización.

* * *

El día 15 del actual diciembre, a las cinco de la tarde, tuvo lugar en el salón de actos de la *Unión Ibero-Americana* la sesión organizada en homenaje a Camoens.

Ocuparon la presidencia el Sr. Marqués de Figueroa, Presidente de la *Unión Ibero-Americana*, que tenía a su derecha al representante oficial del Gobierno de Portugal, don Leonardo Coimbra, y a su izquierda al Sr. Conde de López Muñoz, ex ministro de España en Portugal.

En lugar preferente tomaron asiento los señores General Navarro y Alonso de Celada, en representación del Gobierno español, Ministro de Portugal, Subsecretario de Instrucción pública, Goicoechea, Llanos y Torriglia, Alcaldes de Lisboa y de Madrid; los demás comisionados portugueses, señores General Pereira Bastos y el Capitán Alarçao Osorio, en representación del Ejército y de la Armada; el doctor Costa Santos, el ingeniero Raúl Caldeira y Alejandro Ferreira, que representan al Ayuntamiento de Lisboa; el poeta Eugenio de Castro, por la Universidad de Coimbra; el profesor Queiroz Vellozo, por la Universidad de Lisboa; Antonio Baiao, por la Academia de Ciencias de Lisboa; el doctor Joaquín Fontes, por la Asociación de Arqueólogos; el doctor Antonio Ferrao, por la Sociedad de Geografía; Laranjo Coelho, Torre Tombo y Raúl Proenca, por la Biblioteca Nacional; Luis Derout, por la Imprenta Nacional; Olmediro César y J. Beloniel, por el *Diario de Noticias* y por *O Seculo*; los Sres. Noriega, Ortega Morejón, Rodríguez Marín, Marqués de la Fuensanta de Palma, Trauman y Llano, de la Junta directiva de la *Unión Ibero-Americana*; ex Ministros Sres. Ruiz Jiménez, Marqués de Pilares y Rodríguez de Viguri; Sres. P. Valdeparés, Méndez Bejarano, Bauer, Lazúrtegui, Pérez Nieva, Prieto y Pazos, Aguilar y Conrado Villalba, etc., etc.

Ante numerosa y distinguida concurrencia, que llenaba los salones, hicieron uso de la palabra, con la elocuencia y brillantez que pueden saborear nuestros lectores, pues a continuación se publican los notables discursos, los Excmos. Sres. Conde de López Muñoz, don Félix Llanos y Torriglia, por la Comisión organizadora del homenaje a Camoens; Marqués de Figueroa, Presidente de la *Unión Ibero-Americana* y D. Leonardo Coimbra, Delegado oficial del Gobierno portugués y de la Universidad de Oporto.

Discurso del Excmo. Sr. Conde de López Muñoz.

Señoras:

Señores:

Hoy es un día para mí de gran satisfacción, de verdadero júbilo, y agradezco en el alma a la Presidencia que me haya concedido la palabra, de la cual os prometo que usaré con la brevedad que el acto y la condición con que la uso me imponen. Sin duda

me ha sido concedida teniendo en cuenta los precedentes de mi actuación como Ministro de España en Lisboa; precedentes que no puedo traer a vuestra consideración sino con absoluta sobriedad, aunque se ufana de ellos mi humilde historia de hombre público. Pero, ¿cómo no evocarlos yo cuando se trata de enaltecer... enaltecer no, porque no cabe enaltecer lo que está tan alto que pueden contemplarlo y admirarlo los siglos; cuando se trata, diría mejor, de rendir tributo de justicia a Camoens, al príncipe de los ingenios portugueses? ¿Cómo no evocarlos en esta hora? Yo cuento como el galardón más preciado de mi vida política haber, en momentos difíciles, ostentado en Portugal la representación de España. Desde el instante en que fijé mis pies en aquella generosa tierra, no abrigué otro propósito ni me consagré a otro afán que el de poner en comunicación estrecha a Portugal y a España, convencido, seguro, de que acercar sus espíritus era ya realizar esa noble atracción que ejercen siempre unos sobre otros los caballeros, unas sobre otras las almas hermanas, unos sobre otros los pueblos que, como de Portugal y España expresaba muy bien la Cámara Municipal de Oporto en Mensaje de que me enorgullezco, a mi modesta persona dirigido, *son ramas del mismo tronco y tienen trazas nítidamente paralelas*; paralelas, sí, añadía yo en mi contestación respetuosa y efusiva, porque no se encuentran jamás, es decir, no pierde ninguna de ambas naciones en su relación de convivencia su naturaleza y soberanía y convergen allá en el infinito, que tanto vale como coincidir en el ideal, espejo de la perfección, norte de las inteligencias, imán de las voluntades y esperanza y fe de los buenos.

Dejé en Portugal tantos y tan queridos amigos como tengo en España; y he visto con alegría intensa cómo aquella labor, no ya sólo mía, de todos los patriotas lusitanos y españoles, ha ido creciendo en importancia y tomando expresiones de cordialidad fecunda en la ciencia, en el arte, en la vida económica, en el común anhelo de que la unión con los pueblos americanos, tan deseada, tan justa, tan de naturaleza, sea no sólo hispana, sino ibera; para que la raza, una, compacta, equilibrada, poderosa, influya como debe en la ponderación del mundo; y más ahora, después de rotos por la guerra lazos de sagrada tradición, después de borradas fronteras geográficas y morales, después de perturbada la tierra en su condición humana aun más hondamente que suelen perturbarla las convulsiones geológicas, tras de las cuales, a veces, al hundirse inmensos territorios, providencialmente surgen faunas y floras brillantes y desconocidas, tierras más feraces que cultivar, horizontes más llenos de luz y más llenos para la Humanidad de las santas promesas del porvenir.

¡Camoens! Aun quiero traer otro recuerdo, que se liga íntimamente con este acto y con mi amor a las glorias lusitanas, y que da a mi palabra la autoridad de que carece por todos los demás conceptos. Cuando la Asociación de Escritores y Artistas españoles, que inmerecidamente presidido, creó el Instituto Cervantes para residencia de los escritores y artistas españoles, portugueses o americanos, cansados ya por la edad y por el trabajo y para educar a sus hijos, yo, en la sesión memorable de colocar la primera piedra, que fué el primer auxilio a un escritor pobre, leí ante Don Alfonso XIII un Mensaje, que el Rey se dignó contestar con frase generosa; y en ese Mensaje de la Asociación respecto del Instituto Cervantes, puse de par con el autor del Quijote al autor de *Os Lusíadas*: de par en el genio, de par en la gloria, de par en la pobreza, de par en el arranque y en la constancia y en el heroísmo y en el dolor; que no parece sino que haya de ser el dolor el fondo oscuro de la vida donde deban destacarse los resplandores de la virtud y del

talento, y el seguro inviolable de purificación de las flaquezas humanas, así redimidas para su consagración en los serenos dominios de la inmortalidad.

Yo, señores, a los fines de esta exaltación del nombre de Camoens, que realiza la *Unión Ibero-Americana*, rescuto aquella espontánea manifestación, hoy coronada con el presente homenaje. Y hago más: me constituyo, por fueros de la benéfica institución erigida bajo la sombra de Cervantes, en el evocador de esa misma sombra augusta, y la acerco a la de Camoens, que llena toda la historia de Portugal, para que se unan en fraternal abrazo y quedan abrazadas por siempre Portugal y España en sus dos más preclaros varones, no ya de las armas, que dejan tras sí el estrago, no de la política, que con frecuencia devora a sus hombres y encona las pasiones personales, sino del arte, que es la misma inspiración divina fulgurando eternamente la luz y derramando la paz sobre la tierra.

Fácil me sería, señores, ofrecer a vuestra atención algo de la vida de Camoens, acaso deduciendo de sucesos y rasgos tantas y tantas lecciones provechosas como de una actividad incesantemente creadora y en pugna con su medio circundante, saltan a cada paso en borbotones de experiencia, que no podía menos de recoger la Historia para sus doctas, insustituibles enseñanzas. Pero jamás la admiración, jamás el entusiasmo, jamás la emoción humana, jamás el culto del amor fueron obra de análisis. La inteligencia discurre, el corazón late. Al héroe se le vitorea, al sabio se le aclama, al santo se le reza en los altares, al poeta se le ciñen laureles y se le consagran devociones. La nuestra para Camoens no tiene, no, como expresión los acentos ricos y varios, pero a menudo fugaces, de la fantasía, sino el monótono, sí, el monótono, pero vital y necesario ritmo de los latidos del corazón.

Y vano sería, irreverente sería intentar ahora daros a conocer por propia labor crítica, o cincelar por arte individual humano, figura que ya se reveló y cinceló por sí misma, esparciendo en las generaciones la luz de su ingénita virtud creadora. Para ensalzar a los hombres a quienes puso Dios en la tierra como un destello providencial que oriente a la Humanidad extraviada o decaída, trazándole el rumbo salvador de sus destinos, basta leer uno de sus pensamientos o seguir el curso de una de sus obras o sólo pronunciar su nombre; como para entonar un himno de amor a la madre Naturaleza basta envolverse en un rayo de sol de primavera, o ver las estrellas del firmamento en noche despejada, o recrearse en esas espumas que besan la playa como caricias de lo inmensamente grande, el mar, a lo inmensamente pequeño, el grano de arena, en señal de que todo se armoniza con todo en la creación infinita.

Y ceso ya en mi papel de heraldo, que como tal me considero y con honor lo soy, de los oradores a quienes está encomendado el fondo de esta sesión solemne. Sí, con honor lo soy del delegado de Portugal, a quien saludo, ¿cómo no siendo de aquella tierra?, con reverencia y con amor, como saludo a sus dignos compañeros y al Ministro de Portugal en España, Sr. Mello Barreto, hombre de extraordinaria densidad moral y política, con el que tengo, sobre los lazos de fraternidad internacional, los de un dolor familiar idéntico, que al mismo tiempo nos mordió en la entraña para siempre; del Sr. Llanos Torriglia, tan culto y tan enamorado de las glorias lusitanas; del Sr. Presidente, en fin, el Marqués de Figueroa, honor de la tribuna española, con cuya intervención entusiasta, la de todos, habrá quemado la *Unión Ibero-Americana* en las aras de su admiración por el hijo glorioso de Portugal, el incienso más penetrante y más puro: el de la elocuencia.

Discurso del Sr. Llanos y Torriglia.

Señoras:

Señores:

La Comisión iniciadora de las solemnidades madrileñas con ocasión del cuarto centenario de Camoens, agradece vivamente a la *Unión Ibero-Americana* el hidalgo hospedaje con que desde un principio nos brindó para la celebración de esta fiesta íntima. Las ha habido y habrá de exterioridad más suntuosa, de marco aparentemente más amplio, de más ruidosa resonancia. Pero ninguna alcanzará la simbólica significación de la de ahora; que es esta casa, vista desde fuera, algo así como el consulado espiritual del Nuevo Mundo en la meseta castellana; vista desde dentro, algo que se asemeja al sillón venerando del vetusto hogar, trono y altar a un tiempo mismo, desde el cual la madre ancianita parece como que consuetudinariamente otea, entre bendiciones, las juveniles gestas de sus dispersos hijos.

Hoy el rinconcillo querido se viste de gala porque viene a visitar a la lacerada abuela el viejo hermano Portugal. Y perdurablemente conservarán estos muros el eco de su fraternal diálogo, cháchara evocativa sin duda de un común pasado glorioso que fué culmen de las hazañas de la grey peninsular, emocionado y melancólico conjuro de aquel día insuperablemente radiante, que ya empezaba a atardecer cuando la lira divina del poeta, dolido al advertir cómo se debilitaba su canto al contacto enervador de

la austera, apagada y vil tristeza

que devoró lentamente los alegres arrestos del heroico ímpetu descubridor, prorrumplía en la desengañada imprecación:

Nao mais, Musa, nao mais; que a lyra tenho
destemperada e a voz enronquecida.

¡Ah, pero aquella voz —privilegiada acústica del genio— se oye a través de la inmensidad de los siglos con más vibrante energía, y más arrebatadora claridad aún, que se oyera cuando la emitía en

a foz do Tejo ameno

el Tirteo lusitano! Y en esta fecha de hoy, cuatro veces centenar de su nacimiento, fecha que pudiera calificarse, como calificó Pinheiro Chagas la del centenario de Colón, "uno de los grandes jubileos de la Humanidad", los acentos del sublime vate portugués, narrador sin par de la sin par epopeya de *Os Lusíadas*, no parece sino que, al repercutir en las frías bóvedas del despacible hostel contemporáneo, abandonado por el ideal y minado por la indiferencia, nos traen tónicos efluvios de las brisas del humillado Mar Tenebroso, emuladores alientos de los nautas que, despreciando las legendarias llamaradas de la zona tórrida y las voces temerosas del Tormentorio,

passaram ainda alem da Trapobana,

ejemplos arrebatadores de la perseverante constancia

d'aquelles Reis, que foram dilatando

el Imperio y la Fe. No ya Portugal, no la Península sola, el mundo todo, este mundo del siglo XX, al cual ni los horrores de la hecatombe han bastado para sacudir la roña de un anafrodisíaco prosaísmo, debiera bendecir, como vital revulsivo, la merced de esta ocasional reaparición del genio eterno de la Poesía.

Más que nadie, después de su patria nativa, está obligada a saludar tal reaparición, con tributos de admiración y gratitud, España. Bastara para ello considerar que fué Camoens un inspirado poeta castellano, fácil al punto de poder hombrearse con los más fluidos de nuestro siglo XVI. Pasmábase Faria y Sousa, literato bilingüe también, de no hallar lusitanismos en los versos españoles del enamorado de Natercia, y no se explicaba cómo pudiera ser así, cuando el autor sólo tenía ocasión de practicar la lengua de Castilla con los escasos servidores que de su país conservaba la Reina Catalina de Austria. ¿Estará la solución del enigma, como algunos pensamos, en el frecuente trato, coloreado al principio de pasión amorosa, que tuvo el poeta con la discretísima cuanto bella Francisca de Aragón? Braga, Sabugosa, el Padre Rodríguez han inducido de múltiples datos cuánto hubo de conexión entre la magna epopeya camoeniense y la sugestión y favor de la descendiente de nuestros Reyes aragoneses. Cierta es que Francisca, portuguesa por línea paterna, se expresaría ordinariamente en portugués, y portugueses son los más de los versos a ella dedicados y aún *cabezas de motes* por ella compuestas; pero de que, con frecuencia, dialogaban en castellano el poeta favorito y la damita que al cabo adquirió después nacionalidad española por su boda con don Juan de Borja (el hijo tercero de San Francisco) quedó un indicio indisputable, tradicionalmente contrastado. Y es éste: Hallábase Camoens envuelto en un proceso, por cierto lance de *espadeiradas*, cuando acertó a ver en una ventana del cuarto de las damas de la Reina a la gentil Francisca; y como quiera que por delante de ella pasara un mendigo pordioseando, el empapelado vate improvisó sin titubear esta quintilla, notoriamente enderezada, no al pedigüeño que no habría de entenderle, sino a la dama a quien aludía:

Si, hermano, pedís por Dios,
a aquel serafín pedid,
y pedid para los dos:
la limosna para vos;
la libertad para mí.

Quien así repentizaba en idioma ajeno, casi al oído de su amiga y valedora, daba con ello clara muestra de no ser aquella la primera vez que utilizaba el castellano para entenderse con la esclarecida menina de la Reina española. ¿No será esa la razón de la facilidad con que el artista manejaba nuestro idioma y aún de la simpatía que sentía por él, hasta el punto de hacer notar uno de sus personajes

o bem que soa o verso castelhano?

¿Por qué no habría de ser Francisca quien un día, sirviendo un entretenimiento muy a la moda de entonces, le sugiriera aquel *mote*, especie de pie forzado, capaz de poner en

duro aprieto a cualquiera de nuestros propios poetas? *¿Qué verá que me contente?*, decía en español la dama a su galanteador, tirándole de la pluma, para que, terminando con tal pregunta, la dedicase un madrigal. Y Luis de Camoens, con soltura insuperable, replicaba:

Desque una vez yo miré,
Señora, vuestra beldad,
jamás por mi voluntad
los ojos de vos quité.

Pues, sin vos, placer no siente
mi vida, ni lo desea,
si no queréis que yo os vea
¿qué verá que me contente?

Y cuando otra vez la dama con quien discreteaba —la cual, dentro de la misma hipótesis, bien pudo ser Francisca— le daba para remate de unos octosílabos este verso: *Vos tenéis mi corazón*, con flexibilidad y donaire que para sí hubieran querido muchos de nuestros versificadores, el maestro de la rima portuguesa demostraba serlo también de la castellana devolviendo el *mote* con estas españolísimas quintillas:

Mi corazón me han robado.
Y Amor, viendo mis enojos,
me dijo: —Fuéte llevado
por... los más hermosos ojos
que desque vivo he mirado.

Gracias sobrenaturales
te lo tienen en prisión...—
Y si Amor tiene razón,
Señora, por las señales,
Vos tenéis mi corazón.

Además, podrá estar o no inspirado en la alta hermosura de la cortejada Francisca, en los primeros tiempos de su desdeñada pasión, el soneto castellano que pudieramos llamar de la *pedrería*, uno de los más sonoros de Camoens que decía así:

De piedra, de metal, de cosa dura,
el alma dura ninfa os ha vestido,
pues el cabello es oro endurecido
y mármol es la frente en su blancura.

Los ojos, esmeralda verde obscura;
granate, las mejillas; no fingido,
el labio es un rubí no poseído;
los blancos dientes son de perla pura.

Las manos de marfil, y la garganta,
de alabastro por donde como hiedra
las venas van de azul muy rutilante.

Mas lo que más en toda voz me espanta
es ver que, porque todo fuese piedra,
tenéis el corazón como diamante;

pero lo que sí consta es que fué a nuestra semi-compatriota a quien, ya caídas las alas de la esperanza, y en vías de convertir en amistad perdurable el fuego de una pasión imposible, dedicó el malaventurado amator este otro soneto:

Ayudadme, Señora, a hacer venganza
de tal selvaticuez, de tal rudeza,
pues de mi poquedad, de mi bajeza
osado a ti elevaba mi esperanza;
¡a esa tu perfección que no se alcanza,
a esas sublimes cumbres de belleza
donde una vez llegó Naturaleza
mas de volver perdió la confianza!
Aquello que en ti miro complacido
(que apenas contemplarlo me consiente)
contemplándolo más, menos lo espero.
Si gloria de mi pena en ti se siente,
derrama en mí tus iras, desamando,
que, al ofenderme más, yo más te quiero.

Enorgullezcámonos, pues, de que el lírico excepcional a quien Menéndez y Pelayo colocaba en lugar muy inmediato a Fray Luis de León eligiese el molde de nuestro léxico para turquesa de tan exquisitos pensamientos. Pero reconozcamos, sin embargo, que lo que eleva al cantor de Doña Inés de Castro a la altura inconmensurable en la cual le veneran los siglos, lo que mueve la universalidad de la conmemoración de ahora, es la majestad de su estro épico, y señaladamente la grandiosidad de los acentos heroicos con que compuso el himno triunfal de los lusitanos, ¡acentos homéricos que, centuria tras centuria, siguen vibrando bajo la bóveda del cielo en todo el mundo culto cual parecen resonar los del bardo Ossian bajo las oquedades basálticas de la norteña gruta de Fingal! Y ello es así, principalmente, porque *Os Lusíadas*, con ser

da minha gente a grao genealogia.

como dijo su autor, con ser la crónica rimada de la vida de pueblo noble y prestante, desde el oriente hasta el zenit —originalidad que lo consagra como documento príncipe entre las grandes literaturas históricas— es al propio tiempo la oda, la loa, insuperada por insuperable, de la titánica proeza descubridora. No es ya el portugués, es el Hombre quien se siente ensalzado en los esculturales endecasílabos. Y aun cuando la empresa rival, y hermana a un tiempo mismo, del descubrimiento de América, no tuviera cabida dentro del poema camoeniano —que, con ser tan grande, pequeño es para compendiar las innumerables glorias de su Patria—, ¿dónde sino en esta tierra de los descendientes de Colón y de los Pinzones, de los nietos de Hernán Cortés y de Pizarro, de Almagro y de Núñez de Balboa, puede sentirse, con mayor intensidad, la emoción de aquellas estupendas andanzas oceánicas

que inmortalizaron a Don Enrique y a Dias, a Gama y a Albuquerque, a Castro y a los Almeidas?

Elocuentemente han de glosarse y se han glosado ya en estos días de camaradería luso-hispana los que, de puro imponentes y fragantes, no llegarán nunca a ser manidos lugares comunes, alusivos a las distintas etapas en que, ora la colaboración, ora la rivalidad de Portugal y España, fueron de consuno desgarrando, uno tras otro, los tupidos cendales que velaban a la vista de nuestro mundo antiguo las opulencias de unos descubrimientos que, en fuerza de ser incesantes, parecían inagotables. Desde la hora en que, con las cartas videntes de Jaime, el mallorquín al servicio de Portugal, un caballero de la Casa del Infante Don Enrique zarpa en demanda del Cabo Bojador y, al revuelo de un temporal, el Atlántico le sorprende con el don de la desierta isla de Porto Santo, primer brote de la fecunda flora submarina que *as descobertas* habían de hacer emerger del seno de las ondas, hasta que Magallanes y Cano rubrican con el signo final de su viaje de circunnavegación la ejecutoria augusta que confería a españoles y portugueses el condominio del *Plus Ultra*, los océanos antes desconocidos fueron como *mare clausum* por el cual sólo legítimamente bogaban los hispanos imitadores del iluminado Cristóbal, los lusos copartícipes en la cruzada civilizadora sobre cuyo lábaro campea el nombre del ínclito Vasco. "Colón —nos dijo un día, en el Ateneo de Madrid, Oliveira Martins— descubre por el Oeste una frontera del mundo ignoto. Vasco de Gama descubre la otra por el Este. ¡Diríase dos brazos de un solo cuerpo estrechando toda la Tierra!"

Pero por mucho que el doble simultáneo empeño se pondere, aún ha de parecernos poco a quienes sólo fiamos en estas evocaciones del pasado gigante para transfundir a la sangre empobrecida del presente glóbulos rojos de los que vigorizaban las arterias de aquellas nuestras beneméritas sendas progenies, servidoras de la Ilusión, forjadas en el temple de la Aventura, fortalecidas por el ósculo marcial de la Conquista. ¡Horrendo parricidio es menospreciarlo o meramente olvidarlo! Porque... medita un momento lo que debía de ser el inexplorado planeta antes de la era de los descubrimientos y comparadlo con un planisferio de ahora! Para el europeo civilizado, tres cuartas partes por lo menos de su actual horizonte no existían. El Africa era poco más que el hosco litoral de un continente sombrío e inhospitalario, más allá de cuya faja costera sólo vagamente creía saberse algo de tal cual región en que cinocéfalos y dragones convivían con sirenas y monstruos. Asia aparecía, a lo sumo, en el campo visual de los predescubridores, como el inaccesible imperio de un fantástico Preste Juan, como una adivinanza a medio descifrar por Tolomeo, como la invitación a un salto en las sombras sólo débilmente iluminadas por el reflejo alucinador del Cipango de Marco Polo. América fué una sorpresa. La Oceanía era un mito. Pues todo, todo eso que fué surgiendo, palpitante, de los abismos de lo ignorado, primicias inopinadas y ubérrimas de la Virgen Tierra, brotó no más que en un par de centenares de años ante los mascarones boquiabiertos del tajamar de media docena de barcos audaces tripulados por un puñado de nautas de Portugal y España. Rememorándolo, siéntense impulsos de repetir la frase de un escritor lusitano, Ayres de Sá, y completándola, ya que su mal entendida modestia nacional pretirió a sus compatriotas, prorrumpir con él en esta justamente altiva reflexión: —¡Oh qué *sensaboria* sería el Mundo si no hubiese habido romanos, *portugueses* y españoles!

Se honra, pues, a sí misma la *Unión Ibero-Americana* cuando acude con estas simbólicas siemprevivas para adornar la estatua del a un tiempo recio y delicado orfebre cuyo punzón

supo marcar con la indeleble cifra de su genio la diadema más preciada que llevaron jamás las sienas de un pueblo descubridor. Y coopera, además, con este solo ademán, a la bendita obra de la aproximación ibérica, que no debió interrumpirse jamás y por la cual tanto y tanto hizo la Reina insigne, madre del Nuevo Mundo, que se llamó Isabel la Católica. Precisamente, pocos días ha caíame a la vista, conmoviéndome, la última carta que Cristóbal Colón recibió de sus Reyes. Es aquella en la cual, cuando el Almirante, obstinado en que había de hallar por Occidente el paso para la India, emprendía el cuarto viaje, sus soberanos le dan seguridades de que escribirán a Manuel, el Venturoso yerno, para que, si se hallasen en el mar las dos flotas, se tratasen sus tripulantes con el mayor afecto. A la misiva acompañaban Fernando e Isabel otra que, directamente, y para tal coyuntura, enderezaban al "Capitán del Serenísimo Rey de Portugal nuestro hijo". "Facemosvos saber—decían al Capitán, fuera quien fuere— que Nos enviamos al Almirante D. Cristóbal Colón, llevador desta, con ciertos navíos *donde suelen ir*, e su ida es facia el Poniente; y porque habemos sabido que dicho Rey de Portugal, nuestro hijo, os envía con ciertos navíos a la parte de Levante, e podría ser que *vos toparedes en camino*, habemos mandado al dicho Almirante Don Cristóbal Colón que *si vos topasedes*, vos tratades los unos a los otros como amigos e como capitanes e gentes de Reyes entre quien hay tanto debdo, amor e amistad..." *Donde suelen ir... Si vos toparedes en camino... Como amigos e gentes de Reyes entre quien hay tanto debdo amor e amistad.* ¡Cuánta grandeza sin jactancia en las sencillas frases! Se está viendo entre las letras la frecuentación osada del Océano, cual cosa natural y corriente; la posibilidad, admitida como contingencia probable, de que, en la lejanía hasta entonces sin bordes, portugueses y españoles, ¡y sólo ellos!, se toparan; el anhelo de que ni aun así un inmediato arrebato invalidase las partijas amistosas suscritas en Tordesillas... ¿Quién que haya nacido en la Península dejará de sentir, leyendo esos renglones, cosquillearle en los lagrimales la nostalgia del bien perdido?

Envidiemos a Portugal que tantas y tan ricas policromías del ciclo prodigioso conserva en el códice áureo de *Os Lusíadas*, miniadas por la pluma de aquel iluminador insuperable que se llamó Luis Vaz de Camoens. El grupo de españoles que promovimos estos homenajes a su memoria bien sabíamos que ni medios ni circunstancias nos consentían improvisar celebración que pudiera rivalizar con tal alteza. Sálvenos la intención y excúsenos la imposibilidad... Cuarenta años ha, tal vez la realidad hubiera podido acercarse al propósito. Porque —sépalo la generación de ahora, y no sonría— los que adolescíamos por entonces conocimos a Vasco de Gama; ya supondréis que en una simulada reencarnación. Era un hombre rudo, tosco también de modales, como diz que lo era el navegante lusitano; pero si bajo la ruda corteza del domeñador de Malabar infundió Minerva el corazón de un héroe y el cerebro de un colonizador, en la privilegiada garganta de su *sosía* dijérase que Apolo había escondido la flauta de Euterpe. Por escucharle en la ópera de Meyerbeer acudían, donde quiera que él fuese, gentes del más remoto confín. Y de tal modo se sobreponía la magia de su canto al disparatado libro de Scribe y aún a las desigualdades notorias del compositor, que pudiera decirse que la obra entera pasaba sin pena ni gloria, sugestionado el hechizado auditorio por la promesa de la romanza del cuarto acto. Selika, Nelusco, Don Pedro, Doña Inés, toda aquella convencional comparsería, no eran sino el acompañamiento del tenor navarro. Aun el mismo pasaje de la balada de Adamastor, única y desfigurada concesión que el despreocupado libretista de *La Africana* hizo a *Os Lusíadas*, aproximándose, aunque desde remotísima distancia, a la que Fidelino de Figueiredo reputa

"la página más bella del poema y una de las creaciones más altas de la poesía humana", no despertaba en el concurso condigna emoción. ¡Ah! Pero cuando, con más o menos verosimilitud escenográfica, aparecía en telón a todo foro el *paradiso*

dall sen de l'onde uscito

y nuestro Vasco de Gama, a flor de labio, empezaba a susurrar, como una plegaria angélica, su saludo a la *sognata terra*, y poco a poco la vibración, en un principio sutilísima, del leve hilo de voz se iba robusteciendo hasta terminar en plenitud de sonoridad en la proclamación varonil de que aquel *novo mondo* le pertenecía, un sacudimiento de sobrenatural electricidad, gemelo al que experimenta el lector de las inmortales octavas camoenianas, recorrería los nervios del transportado concurso, al cual no parecía sino que, esfumándose los siglos, se le transmitía telepáticamente algo de aquella turbación embriagadora que debía de estremecer el alma de los descubridores quinientistas cada vez que pisaban, allende los océanos, la arena impoluta de las playas desconocidas. ¡Cuán digno homenaje de España a Camoens hubiera sido, por tanto, la evocación del protagonista de su epopeya por la voz inmarcesible de Julián Gayarre!

Hoy, en cambio, señoras y señores, os cupo en desgracia que fuera yo, en esta serie de juegos florales, su más incoloro mantenedor. Reconocerá vuestra justificación que, al menos, no he osado invadir esferas de erudición o de exégesis que estaban vedadas a mi incompetencia. Sólo os hablé mi devoción por el poeta. Y desde antes de hacerlo, supe resistir a la tentación de glosar, y hasta a la de recitar, estrofas de su epopeya. Porque le miré y me miré; y recordé, aplicándomela, la sentencia inspiradísima de una de sus canciones:

"No cabe que se encierre
del mar el agua en tan pequeño vaso".

HE DICHO.

Discurso del Excmo. Sr. Marqués de Figueroa.

Esta fiesta de la poesía, suscitó —le acabais de oír y celebrar— en Llanos y Torriglia, el recuerdo de certámenes renombrados, justas famosas, Juegos florales, que cayeron desahaciéndose las flores, marchitándose los lauros; a fe que aquí, esta tarde, reverdecen con evocación de gloria, gracias al Conde de López Muñoz, a los acentos suyos de suma elocuencia y gracias a las citas, a las recordaciones de Llanos, felicísimas como sus glosas.

Es ya completo el homenaje, que une a la consideración respetuosa, sentimiento afectivo de fraternidad. Natural, obligadamente se había tal sentimiento de sobreponer; en él quisiera por mi parte abundar al añadir pocas palabras, indispensables algunas dado el lugar en que estoy y en que recibo honra grande; la recibe nuestra Sociedad, que debe gratitud y me toca expresarla a los organizadores de estas fiestas presididos por el señor Goicoechea; gratitud especial a quienes acaban de llevar nuestra voz celebrando, en el incomparable poeta, a la nobilísima nación que es su Patria.

Bienvenidos seais y bien quistos estéis entre nosotros, los que traéis su honrosísima representación. Os recibe esta Sociedad modestamente; pero no hay que mirar a lo exterior, por otra parte propio para que nos recojamos y nos comuniquemos en la intimidad.

La verdadera relación entre nuestros países peninsulares se alcanza a comprender mejor, se siente más, elevando y ensanchando el punto de vista y el de observación; puesta ella, principalmente, en las tierras de nuestros descubrimientos, las que atrajimos, las que con nosotros hermanamos, siendo unos en la civilización. Es la gran comunidad familiar; hermandad —no siempre bien avenida— de las Hispanias. La denominación geográfica se antepone a la histórica de los reinos, de ninguno privativa; hispánicas así las diferentes lenguas. ¡Cuánto encanto ofrecen puestas a dialogar entre sí! Las similitudes lo permiten; lo aconsejan, con especial recomendación y para mayor aprovechamiento, sus contrastes. En el paralelo, donoso, que oímos al Sr. Rodríguez Marín —al inaugurar estas solemnidades—, ¿no es verdad que competían las coincidencias con los contrastes y que los contrastes, sobre todo, resaltaban? Nada tanto aprovecha y sugiere. Por cierto, que citaba el Director de la Biblioteca Nacional una frase del ínclito D. Juan Valera, enaltecedora de Camoens, al que señalaba personificando, representando a Portugal como razón de su independencia, obstáculo decisivo a la unión política de los pueblos peninsulares. Era algo de ponderación. A Portugal le creó de muy atrás su historia, que el poeta traslada al arte; Portugal por la acción toma vida propia, propio ser, el que tanto ofrece y trae a relación superior, a más alta unidad; la que se alza sobre realidad inferior y subalterna, muchas veces comprometedora, y desde luego contraria a la unidad espiritual de unidades; éstas, abajo, accidentalmente, se oponen, pero no en la cima, donde, sobrepuestas a las temporalidades, coinciden.

“Cada um ha de ficar mais seu”, diré en lengua lusitana, mejor para el caso la expresión. Coincido con la de Coimbra. Teniendo, llevando cada uno su vida, logrando vidas mejores, lo será también la común en elevada vida del espíritu colectivo y para más grande enaltecimiento de nuestra civilización.

¡Qué rezagado y bajo queda cuanto concierne a combinaciones diplomáticas o políticas, las que disminuyen y enturbian, quitando valor a la unidad espiritual, especialmente observada y estimada donde sobremanera luce, allá en los países “das descubertas”. Está el espíritu de la raza, inspiración del genio peninsular, dijo Oliveira Martins, en el gran poema de Camoens, el poema eminentemente lusitano; por ahondar tanto en Lusitania, se yergue con valor así comprensivo; más que de Portugal, que de Hispania, es su valor humano, universal. *Os Lusíadas*, como poema de la raza y poema muy de su tiempo —aunque de todos los tiempos a la vez— recoge el espíritu de la tierra lírica portuguesa, el tradicional espíritu de la caballería, la mayor expresión lírica en la historia. *A saudade*, el vago, “meigo sentimiento”, esencia del lusitano sentir, no bien comprendido por Herculano, lo notaron, sintieron y señalaron Almeida Garret y Oliveira Martins, con los que, de otra manera, abunda Coimbra, celebrando como característico rasgo el que fija la condición y cifra la unión de la tierra y de la raza; sentimiento de que es parte, y parte principal, el de naturaleza, tan de nuestra edad, que lo halla y pondera en *Os Lusíadas*. Al exhumar poéticas glorias, quizá por el mismo contraste de los tiempos, reaparecen, y con singular relieve, las andanzas de los caballeros, de que son progenie los Tristán, Amadis y Galaaz.

Galaaz es Nun' Alvarez, el puro, amante de la pureza ideal, a quien siguen, en Aljubarrota, buen golpe de caballeros, principales para la nombradía los que forman el “ala de los enamorados”.

Eran aquéllos, y los que les precedieron, tiempos de contradicción, dentro de los propios diferentes reinos. Los mismos hermanos de Nun' Alvarez iban en su contra. Batallar

de las facciones, lucha que reviste importancia como que sella la independencia; y, sin embargo, no se legan a las generaciones inmediatas sentimientos de hostilidad, impropios de tales pueblos. Pronto también amistados, y con recíproca ventaja, los Reyes de Portugal y de Castilla.

¡Días gloriosos de los Aviz! Muy para notar y enaltecer —y responde principalmente a idea de unión superior— que la mejor relación se alcance en la prosperidad; vida gloriosa, por fuerte y grande, la que prepara y dispone aquélla en que sólo rivalizamos al ofrecer sacrificios descubriendo mundos, pronto familiares nuestros los que ganamos a la civilización, que entran en la gran comunidad cristiana y desde luego piensan, sienten y dicen como nosotros. ¡Cuántas consecuencias de ventura trajo la tradición gloriosa! Hay que oír a Vasco de Gama; en sus labios tiene incomparable relieve y no comparable encanto la relación al buen Rey de Melinde, que le interroga, ávido de saber del país de donde provienen aquellos hombres admirables. ¡Cuántas pruebas pasaron —soldado también, cuántas pasó Camoens—, no sin que sus sentimientos más íntimos, sufriendo contradicción, se depuraran! Lo recordaba pocos días ha Eugenio de Castro —el célebre poeta parnasino en la tierra de los predecesores de Camoens.

Enalteció con su presencia Castro el primero de los homenajes celebrado, el que organizó la Real Academia Gallega, en la Coruña, donde el Sr. Ponte Blanco, Presidente de la Corporación, y otros oradores dijeron loores y donde en adhesión escrita, privado de asistir por mi mal, hube de abundar en los encomios al poeta lírico; parece se sienten mejor en la lírica tierra galiciana, tierra Minhota y por los Minhotos de una y otra margen. Allí Eugenio de Castro evocaba la figura de Camoens el enamorado, inmortal poeta de amores

“e ¿que contos poderemos ter melhores
para pasar o tempo que de amores?...”

Mucho enseñaron a Camoens las luengas, difíciles jornadas, no compensados sus rigores por las revelaciones de amor, aun dando lugar a que más luciese en la lejanía el amor a Catalina de Ataíde, entretanto enriquecidos con nuevas perfecciones los líricos cantos, al par que se acrecentaban, que se magnificaban los cantos épicos. Portugal lírico y épico; épico, sin dejar de ser lírico. Es la atmósfera que envuelve el país “da saudade”, influjo de pasado misterioso y muestra misterioso futuro mayor que otro alguno el del mar que en el mar tenebroso dejó de serlo cuando el genio se sobrepujó a las amenazas de adverso hado, de imponente naturaleza cuanto personifica la figuración mitológica del inconmensurable Adamastor.

Soberana belleza de ese pasaje; antes y después singular el encanto de las tranquilas escenas, de las serenas perspectivas, de las embellecedoras impresiones del amor recordado; líricas efusiones en que vuelven los temas, los motivos de los cancioneros a donde llega fresca, renovadora inspiración popular en que siempre los poetas han de recoger puras inspiraciones.

Van a una con ellas —las aprovechan extraordinariamente— investigaciones, escudriñamientos felices, tan para celebrados y enaltecidos, los de la eminente Carolina Michaelis de Vasconcellos.

Vienen a la memoria nombres de muy valiosos críticos portugueses; permitid que a todos rinda homenaje en la figura de aquella dama; dignos de loa sus trabajos, los que continúa

en la *Revista Lusitana* y que a la nación lusitana importa prosigan. Importa a todos; a nosotros también mucho, recordando vida común de que proviene la que, siempre en relación pero con independiente carácter, hubimos unos y otros de llevar; valiosa sobre manera, la que alumbra, nace en lo íntimo, en la entraña; la que origina y sostiene tantas manifestaciones que son gloria artística, literaria; cumbre de ellas *Os Lusíadas*, ornamento el más alto y preciado de la civilización peninsular.

* * *

Bien a pesar nuestro nos vemos privados hoy de reproducir la hermosa pieza oratoria del profundo y elocuente Catedrático de la Universidad de Oporto, Excmo. Sr. D. Leonardo Coimbra. No fué posible tomar taquígráficamente su oración; los grandes conceptos, las expresiones vehementes, de relieve extraordinario, desde luego, le ganaron simpatía, admiración, del auditorio, que suspenso escuchó el cálido verbo del orador, su expresión de nobles ideas, dignas de privilegiado espíritu, sus formas selectas, de singular belleza literaria. Sembraban más brillantes, al enaltecer en general el espíritu humano; más que humana la facultad creadora, el don de inventiva, el de continuidad; da argumento, presta interés, carácter incomparable a la gran historia del pueblo portugués; no lo fuera tanto si no adquiriera pleno desenvolvimiento en su vida el espíritu de raza de que, en varios de sus discursos, señaló admirablemente Coimbra los rasgos definidores. La oración del ilustre filósofo en nuestra Sociedad fué verdadero modelo, del que no queremos dar extracto, desfigurándolo y disminuyéndolo, ya que en el siguiente número, solicitada del autor la remisión, contamos insertarlo íntegro.

* * *

Las numerosas personas que honraron con su presencia la sesión, verdaderamente solemne, tributaron calurosos aplausos a los oradores y dirigieron a los señores de la Junta directiva, organizadora del acto, expresivas felicitaciones.



La fiesta de la Raza en América

ACERTÓ en sus predicciones la UNIÓN IBERO-AMERICANA. La campaña que, solapadamente, se venía realizando desde hace algún tiempo para desnaturalizar en América la Fiesta de la Raza ha adquirido el año 1924 proporciones inesperadas.

Desde que la *Unión Ibero-Americana* tuvo la feliz idea de propugnar por el establecimiento y difusión de la Fiesta de la Raza se vió claramente que no era grato a determinados elementos internacionales el que una familia de naciones, tan típica, tan caracterizada, tan documentada históricamente y tan *única* en la vida de la Humanidad como la iberoamericana, coincidiera, incluso oficialmente, (ahí están los decretos declarando la Fiesta de la Raza fiesta nacional), en señalar un día en que hicieran protesta de su hermandad; de su hermandad pretérita, exteriorizándose orgullosas del origen que les era común, afirmación de solidaridad en la historia del pueblo español con timbres y títulos que a nadie tienen que envidiar; gratitud a los descubridores y colonizadores que mezclaron su sangre con los indígenas del nuevo continente, que les llevaron con hermoso idioma y religión cumbre, los mayores adelantos de la época en todas las manifestaciones de la vida; y así tres siglos consecutivos, durante los cuales la más patente prueba del desarrollo a que llegaron las antiguas vastas colonias españolas está en que pasaron de tal situación a la de naciones independientes, de la cultura, de la pujanza y de la riqueza que hoy representan, respetables y respetadas por el mundo en general; sólo cohibidas, sólo acechadas, sólo coartadas por la ambición imperialista del pueblo de raza sajona *pura* (no hubo mezcla de sangre en aquella región, hubo aniquilamiento de la raza indígena) que se estableció al Norte del continente descubierto por Castilla y por León.

Hermandad presente la de los pueblos de estirpe hispánica; patente está, cada día más acentuada, cada día más positiva, a cada momento proclamada allá y aquí: en América y en la Península Ibérica —la descubridora, la colonizadora—, con más cariño, con más ardor, con más decisión y con creciente desarrollo de intercambio espiritual y material, fortalecido por el permanente caudal de sangre española que, cual corriente que produce un gran salto generador de fuerza, proporciona energías vitales a la agricultura, a la industria, al comercio; o, semejante a beneficioso constante riego, multiplica la raza, y los frutos, en el suelo *español* de América y anuda con más fuerza a los hispanos de los dos continentes haciéndoles pensar (estimulados vivamente por los zarpazos, que multiplica el coloso del Norte, ocupando militarmente territorios, imponiendo empréstitos, el famoso "empréstito mortal", sobornando gobernantes indignos, siempre hubo Judas), en la necesidad, para conservar la personalidad y la independencia, de establecer entre sí cada día más íntima unión, más sólidas trabas, con la vista fija en la nación progenitora, símbolo de historia, faro de orientación, no cifrados en un poder material, sino en el de su espíritu, su desinterés, el afán en cultivar en la paz, el amor, el mutuo auxilio, con miras hoy a la conservación de la personalidad e independencia, para llegar, en no remoto porvenir, al resurgimiento de la preponderancia a que por tantos títulos es acreedora la raza iberoamericana.

* * *

Desde que se inició la propaganda para la *Fiesta de la Raza*, surgieron con respecto a ella, como decía el ilustre D. Faustino Rodríguez San Pedro, *Américo-Vespucios*.

Se disputaba la iniciativa, se discutía el nombre, se ridiculizaba por unos, se dudaba de su perpetración por otros.

Pasados los años, seguimos pensando lo mismo; será, científicamente, más o menos apropiado el nombre de *Fiesta de la Raza*, no lo discutimos, pero, desde luego, expresa como ninguno, no sólo el espíritu que alentó, para establecerla y difundirla, a la *Unión Ibero-Americana*, y el que indudablemente alienta en los decretos presidenciales, declarando fiesta nacional el día 12 de Octubre en todas las naciones hispánicas, sino el que anima a la copiosísima serie de actos, los más variados, de libros, de artículos periodísticos, de discursos, de inauguraciones de edificios y de monumentos consagrados a Colón como tributo debido al genio del mismo; pero, como es justísimo, también a Isabel la Católica, símbolo de España, Madrina de América, amparadora del inmortal descubridor, que, de no llegar a encontrarse con la Reina excelsa, en su peregrinación por el mundo conocido, seguramente no hubiera descubierto el trasatlántico.

Así ha celebrado la América española la *Fiesta de la Raza* los años anteriores y, con más ahinco aún, el actual, en cuanto a afirmación de solidaridad en la raza iberoamericana y de anhelo de perseverar en el camino hacia una firme unión entre los pueblos que la integran.

España; siempre España, se lee el 12 de Octubre en los periódicos que, en lengua española, publican las naciones que la tienen como idioma patrio, y con los retratos de Colón, alternan los de Isabel, y los Pinzones, y Hernán Cortés, y el Padre Las Casas, y Bolívar, Sucre, San Martín, los de los respectivos Jefes de Estado, y los de los Reyes de España... todos hispanos.

Con ser grandioso el hecho del desembarco en América de Colón y los demás valerosos marinos españoles, tripulantes de los navíos que España fletó para tan extraordinaria aventura, el simbolismo de la *Fiesta de la Raza* es enormemente más amplio.

La *Fiesta de la Raza* rememora toda una era histórica de tres siglos: el descubrimiento de un continente, dado al mundo por España, pero también civilizado por España, poblado por España y habilitado y conducido por España, y por españoles, a la vida independiente; simboliza el vigor y poderío actual de las naciones que allí surgieron y el anhelo de formar una entidad moral superior, hasta ahora desconocida porque no hubo precedente en la historia que permitiera establecerla.

La *Fiesta de la Raza* iberoamericana es un éxito creciente porque, penetrada de su sentido íntimo, la América hispana lo elevó a la mayor dignidad posible entre sus fiestas nacionales.

Para que no se desnaturalice debemos poner cada uno cuanto nos sea dable.

Bienvenidos a los actos que con motivo de ella se organicen, cuantos quieran asociarse, en la gloriosa fecha del 12 de Octubre, al íntimo anhelo (dentro del supremo respeto y máxima admiración a las respectivas grandezas históricas y presentes de todas las otras naciones del mundo) de ejercer el derecho de proclamar que los pueblos del tronco hispano quieren vivir unidos en el presente, mantener vivos los lazos tradicionales y anudar nuevas relaciones para lo porvenir.

La celebración del "Columbus Day" por los yanquis; el contento de los italianos por atribuirse a Cristóbal Colón origen genovés; la aspiración de los franceses a patentizar que, por pertenecer a la raza latina, tienen participación histórica en la epopeya del descubrimiento... eso es una demostración del gran interés que a España y a la América de su origen debe inspirar la *Fiesta de la Raza* pero... no tiene nada que ver con la *Fiesta de la Raza*.

ANDRÉS PANDO.

D. Carlos Rodríguez San Pedro

Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica.

GRATA satisfacción ha producido entre nosotros la noticia de que Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII había hecho merced de la Gran Cruz de Isabel la Católica a nuestro distinguido consocio D. Carlos Rodríguez San Pedro, miembro de la Junta directiva de la *Unión Ibero-Americana* y Director de esta Revista.

Seguramente heriremos, con estas líneas, la modestia de nuestro querido amigo, hoy desgraciadamente alejado de nosotros por la gravedad acentuadísima del venerado ex Presidente de la *Unión Ibero-Americana* D. Faustino Rodríguez San Pedro.

Es distinción, la concedida a nuestro Director, elevada, es cierto, pero merecida, pues ha recaído en persona de gran cultura que, sin ostentación ni alardes, con una posición social independiente, consagrando gran parte de su vida a la agricultura, en sus espléndidas fincas de Villalba y Oviedo, realiza labor de difusión, de cultura y educativa; funda y costea centros docentes; presta su concurso como Consejero de varias sociedades industriales y culturales, en algunas Presidente, y actúa por segunda vez como Diputado provincial en Oviedo, no descuida los estudios de su profesión de Abogado, completados con frecuentes viajes por el extranjero, y sus trabajos literarios, de los que da constante muestras, no sólo en esta Revista y en el diario *Región*, de Oviedo, de que es copropietario, sino con la publicación de libros, como el dedicado al problema marroquí, titulado: *Reflexiones sobre varios episodios históricos españoles ante el actual conflicto*.

Al fomento de relaciones iberoamericanas dedica predilecta atención el Sr. Rodríguez San Pedro, demostrándolo continuamente su actuación en nuestra casa y, no hace mucho, con activa participación, en Madrid y Sevilla (Congreso del Comercio Español de Ultramar); en la Asamblea Astur y en la Feria de Muestras de Gijón, siendo de los más activos entre los iniciadores y partícipes.

Nuestra más cordial enhorabuena al nuevo Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, que puede tener por cierto que a su satisfacción por tal honor se une la *Unión Ibero-Americana*, agradeciendo a Su Majestad el Rey la concesión que otorga a quien es digno continuador del ilustre patricio asturiano, el que tanto se distinguió entre los mejores Consejeros de la Corona.



JUVENTUDES HISPANOAMERICANAS

LA FEDERACIÓN UNIVERSITARIA HISPANOAMERICANA

EL importante diario ovetense *Región*, en su número de 27 del corriente diciembre, como artículo de fondo, publica el siguiente:

Deliberadamente hemos mantenido absoluto silencio, esperando algo definitivo respecto a las reiteradas tentativas que se han venido realizando para organizar en Madrid una entidad formada por jóvenes que comulgaran en los ideales iberoamericanistas, para lo que *Unión Ibero-Americana* siempre se ha mostrado lo más propicia, en cuanto a prestar todo género de concurso, dentro de sus disponibilidades.

Se ha dado un paso en tal sentido, que complacidos recogemos en estas páginas, la organización de la agrupación formada exclusivamente (art. 2.º de sus Estatutos) por estudiantes de nacionalidad de alguna de las Repúblicas de habla castellana en América, o del Brasil; excluye, por tanto, a los estudiantes españoles.

El título de Federación Universitaria Hispanoamericana, no responde adecuadamente a lo que esta entidad es en sí misma, ni a la finalidad que persigue.

“La Federación Hispanoamericana, dice el artículo 1.º de sus Estatutos, está constituida por dos Secciones: la de Auxilios, una, y la Asociación de estudiantes americanos, otra, y por todas las demás similares existentes en la Península que a ella se adhieran por medio de sus Delegados.”

En el art. 3.º expone sus fines que son:

- a) Trabajar por la realización del ideal hispanoamericano y por la defensa y propagación de la cultura hispanoamericana en el mundo.
- b) Fortalecer entre los asociados el ideal hispanoamericanista y cultivar entre ellos vínculos duraderos de solidaridad.
- c) Contribuir al mejoramiento moral y material de sus mismos asociados.

El art. 8.º de los Estatutos dice: “Serán socios representantes los Delegados de las unidades escolares universitaria y escuelas especiales de Madrid, uno por cada una”, pero en el art. 11 se establece que sólo los socios numerarios que lleven más de tres meses en la Federación tendrán voz y voto y que todos los demás socios *sólo tendrán voz*.

Es decir, que el aspecto único federativo que tiene la llamada Federación Universitaria Hispanoamericana, que es el de admitir con el nombre de socios representantes un Delegado por cada una de las unidades escolares universitarias y escuelas especiales de Madrid, queda sumamente circunscripto, casi anulado, ya que estos Delegados no tienen voto, sino solamente voz en las Asambleas y Juntas generales, de la que forman parte *todos* los socios numerarios y los socios representantes.

Para la Junta directiva sólo pueden ser electores y elegidos (art. 26) los socios numerarios.

Como órgano consultivo de esta entidad se crea una Junta Asesora "compuesta por aquellas personas que, dados sus méritos y especiales condiciones, son acreedoras a esta señalada distinción", se les da voz, *pero no voto*, en las Asambleas y Juntas generales.

Congreso hispanoamericano de estudiantes.

Los jóvenes estudiantes hispanoamericanos de la mencionada entidad que trabajan con gran entusiasmo, encontrando el más decidido apoyo y simpatía para su obra, son constantes paladines del ya de antiguo proyectado Congreso de Juventudes Hispanoamericanas, en Madrid.

Ya lo dijo esta Revista en su número de septiembre de 1919: es hermosa la idea de congregar en Madrid un núcleo de jóvenes pertenecientes a todas las Repúblicas de habla castellana *para confraternizar con los españoles* y trazar planes para el porvenir; no escatimará nadie aplausos a tal propósito, y han de verlo con la mayor simpatía los prosélitos, cada día más numerosos, del iberoamericanismo. Por estas mismas razones sería muy lamentable que la falta de preparación conveniente condujera a un fracaso, o cuando menos a que no alcanzara la importancia y la eficacia que un Congreso de esta índole debe revestir.

Requíerese para él el patronato efectivo del Gobierno español, que, si en certámenes de orden internacional siempre es propia garantía para los Gobiernos de las naciones invitadas y las entidades y colectividades que deben enviar representantes, es mucho más de exigir para este Congreso, que por ser de juventudes escolares, en gran parte, han de venir los congresistas en más especiales condiciones aún de las que son de exigir en cualquier otro caso.

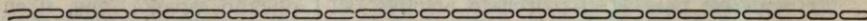
Precisase además el nombramiento de un Comité organizador, no numeroso pero sí seleccionado, en el que tengan la natural intervención representaciones del profesorado y alumnos de los Centros superiores de enseñanza oficial de España, entidades escolares (muy especial desde luego la formada por los estudiantes iberoamericanos que cursan sus carreras en las Universidades españolas) y aquellas otras instituciones que concretamente tienen como finalidad la del fomento de relaciones entre los pueblos españoles de ambos lados del Atlántico.

* * *

Reproducimos el anterior artículo porque sus indicaciones y consideraciones merecen tomarse en cuenta. Varias experiencias de nuestro tiempo, no sólo de nuestro país, muestran, con lección de experiencia, la escasa utilidad que han dejado no pocos Congresos, aun siendo de lúcidas floraciones, pero que no granaron, no dieron fruto. Para que esto no ocurra, para que el trabajo no se pierda y el dinero no se malgaste, se toman ya garantías que en un Congreso de juventudes han de ser mayores, sin duda tienen indefectiblemente que serlo, los peligros. Aunque se denomine de juventudes un Congreso, por dedicarlo a ellas, solicitando su entusiasta cooperación (en cierta medida ayudan las mismas ilusiones), no menos necesaria es la de elemento directivo que principal-

mente se forme por el personal docente —cuidadosamente escogido— de los diferentes países que concurran, necesario lastre de experiencia que ofrezca la cultura probada, mixto así el Congreso para bien de las juventudes, que tanto pueden dar abundando en su condición entusiasta, generosa, pero que han menester dirección.

De todos los Congresos en general hay que reconocer, aun estimándolos por valiosos, que, para serlo, necesitan organización adecuada, y no puede serlo la que no se cuide de asegurar desde el principio medios que garanticen resultado, cumplimiento de los fines, en obra permanente que siga al Congreso. Sobre esto podrá informar, apuntando ideas y modos, con cálculo del coste a que obligan, instituto tan informado como la Residencia de Estudiantes y también el Patronato organizador de la Universidad Hispano-Americana que en Sevilla se crea, según disposición oficial, medio práctico para realización de fines permanentes, para los que se ha de procurar con empeño este carácter y no el de mera ocasional manifestación. Todo comprendido y debidamente enlazado con plan de conjunto dará resultados que sería doloroso malograsen los esfuerzos a despecho de loables intenciones.



Congresos en Buenos Aires

RECIENTEMENTE se han celebrado en Buenos Aires dos importantes Asambleas internacionales: el Congreso de Economía Social, y el de Historia y Geografía de América.

De ambos Congresos informó previa y extensamente esta Revista a sus lectores e independientemente hizo propaganda la *Unión Ibero Americana*, que se adhirió como congresista a los dos, a más de ser honrado como miembro del Comité organizador en el de Historia y Geografía de América.

Aun no hemos recibido las Memorias que esperamos de las Delegaciones de la *Unión Ibero-Americana*, que intervinieron brillantemente en dichos Congresos y estuvieron integradas por personalidades cuya sola mención excusa todo encomio.

En el Congreso de Historia y Geografía de América representaron a la *Unión Ibero-Americana* los Sres. D. José R. del Franco y D. Carlos Bosque.

En el Congreso Internacional de Economía Social llevaron la voz de nuestra Sociedad los Sres. D. Rafael Calzada, D. José León Suárez, D. Benjamín E. del Castillo y el Director del Banco Español del Río de la Plata.

En inmediato número daremos extensa referencia de asuntos de tanto interés.

UNIÓN JUVENTUD DE HISPANO-AMÉRICA DE MÉXICO

La *Unión Juventud de Hispano-América*, que pugna por la unificación de la juventud y con ella la de todos los pueblos hispánicos, conmemora la fiesta más grande de la América, el acontecimiento más atrevido que haya admirado el ingenio humano, el nacimiento de un mundo nuevo, de nuestro mundo, a la vida civilizada.

Es la fiesta ibero-americana por autonomasia; es y será la renovación de un propósito de mejoramiento merced al acopio de todas las energías de quienes tienen comunión de pensamiento.

La Fiesta de la Raza es un símbolo. Es una fiesta de fraternidad y de amor. Símbolo de la hora de grandeza que no tarda en llegarnos, ya que todos los pueblos tienen un ciclo evolutivo, y que nos hace entrever el momento de las transformaciones. Fiesta de amor que nos recuerda a España, al genial navegante genovés, a la admirable Reina Isabel la Católica y a los misioneros de la Nueva España.

Después de pasar por tantos períodos terribles y sangrientos, estamos en el instante crítico de afianzar nuestra nacionalidad, terminando revoluciones intestinas que nos debilitan, y encauzando las tendencias dentro de la justicia.

Necesitamos encontrar un auxiliar en el hispanoamericanismo, ante el panamericanismo avasallador.

Necesitamos resucitar las virtudes de Moctezuma y del valeroso Atahualpa; la altivez de los Mexicanos y de los Araucanos; el carácter indomable de Hernando Cortés, y recordar perpetuamente el heroísmo de los santos misioneros que sembraron la fe que aún palpita en nuestras conciencias, y cuyas bendiciones parecen elevarse todavía en oración hasta el altar sagrado del Tepeyac; y que nos trajeron cuanto España poseía, sus costumbres, sus ciencias y sus artes; sus instituciones y su lengua; su alma con su gloriosa historia.

La crítica moderna rectifica conceptos, haciéndonos querer cada vez más a España y sentir a nuestros hermanos de América, y la juventud toda, de los pueblos iberoamericanos, en un intenso y entusiasta grito, pide la realización de ese ideal espléndido que hará desaparecer barreras, formando una sola Patria y constituyendo una sola conciencia, ya que la raza está en el alma.

Celebremos la suerte de Colón al hallar en su camino, en vez de la ruta que buscaba, un continente que debía integrar el mundo, uniendo a todos los hombres del planeta, y glorifiquemos a la excelsa Reina Isabel de Castilla, que tuvo la intuición de la verdad sincera, a través de las palabras de aquel inspirado que llamaran loco y realizara el portento.

Y al honrar a la Metrópoli española digamos siempre como valor irrefutable que la colonización tiene en su abono las Leyes de Indias, protectoras de nuestras razas primitivas, y haber sido España el imperio más culto y poderoso de su tiempo, cuyas Universidades irradiaban la luz de la ciencia sobre el mundo entero conocido, y el primero que, después del derrumbamiento del poderío romano, se dictara una legislación propia, con la sabiduría de que hacen gala las leyes de Don Alfonso el Sabio.

Honremos a esa ilustre nación a la que veintinueve pueblos libres llaman con el significativo y cariñoso nombre de nuestra Madre España, y tributemos un homenaje de simpatía a la tenaz Asociación *Unión Ibero-Americana*, que año por año propaga fecunda la Fiesta solemne de la Raza.

A través de las palabras de los eminentes oradores que en esta ocasión hablarán de su afecto a España, nuestra institución le rinde su tributo más grande, y espera que con el aporte valioso de los distinguidos señores Consejeros y Socios colaboradores avance en la realización del ideal que encierra nuestro lema: *Por la Raza en servicio de la Humanidad.*

LUIS RUBIO SILICEO.

Paraninfo de la Universidad Nacional de México, octubre 11 de 1924.

El centenario de Camoens en Madrid

Sesión inaugural en la que habló elocuentemente S. M. el Rey de España.

CON la mayor solemnidad se llevó a efecto, el día 14 de diciembre actual, la inauguración de las fiestas organizadas en Madrid para conmemorar el IV centenario de Camoens.

En el gran salón de la Biblioteca Nacional tuvo lugar el acto, que resultó brillantísimo.

Presidió S. M. el Rey Don Alfonso XIII; a su derecha tomaron asiento la Infanta Doña Isabel, el Infante Don Fernando, el Presidente interino del Directorio, Marqués de Magaz; el Subsecretario de Instrucción pública, señor García de Leániz; el Obispo de Madrid, el Gobernador civil, el Alcalde de Madrid y el Rector de la Universidad, Sr. Rodríguez Carracido.

A la izquierda del Monarca estaban S. M. la Reina Doña Victoria, la Infanta Doña Eulalia y la Duquesa de Talavera.

En otros lugares de preferencia ocuparon asiento los Subsecretarios de Estado y Marina, el Ministro de Portugal, el Presidente de la Diputación provincial, los representantes oficiales portugueses y demás personalidades y comisiones, entre ellas la de la *Unión Ibero-Americana*, formada por los señores Marqués de Figueroa, Ortega Morejón y Marqués de la Vega de Anzo.

Comenzó la sesión el ilustre Académico y Director de la Biblioteca Nacional, Sr. Rodríguez Marín, que, en notabilísimo estudio, hizo examen de las vidas de las dos grandes figuras de las literaturas portuguesa y española: Camoens y Cervantes, poniendo de relieve su semejanza y paralelismo.

El exceso de original nos impide la publicación íntegra del interesante y erudito trabajo de nuestro ilustre consocio, que demostró cómo en la vida de las dos glorias peninsulares iguales fueron sus trabajos, idéntico su patriotismo, semejantes sus penalidades, el mismo su amor por las letras.

Glosó algunos momentos de la vida de estos dos ingenios; expuso cuál era el abandono en que uno y otro se vieron, el auge de los bufones en los palacios y la miseria de los grandes poetas, mutilados por la guerra, perseguidos por sus vidas miserables y combatidos por sus hambres.

Habló a continuación el representante del Gobierno portugués, doctor Leonardo Coimbra, para expresar el agradecimiento del Gobierno y de la nación portuguesa a la nación hermana y a su Gobierno por la celebración del centenario del poeta lusitano Camoens, que, como Cervantes para España, es la grandiosa representación del ideal nacional.

Señaló cómo España y Portugal difundieron la civilización allende los mares, llevando por delante los ideales y pensamientos de esas dos grandes figuras literarias, y los idiomas respectivos, que hablan millones de hombres.

Terminó con un brillante párrafo saludando a la Familia Real y a la nación española.

Para dar digno remate a tan hermoso acto, S. M. el Rey, con voz y entonación admirables, pronunció un breve y elocuente discurso.

Comenzó agradeciendo al doctor Coimbra el saludo que había dirigido a la Familia Real y a la nación española, en nombre del Gobierno de su país y de la nación hermana.

"Estas fiestas —añadió— que nosotros hemos organizado con tanto entusiasmo para conmemorar el centenario del gran poeta Camoens sólo tienen por finalidad rendir un justo y merecido tributo a esa gran figura de la literatura portuguesa y recordar lo que hicieron nuestros mayores, lo que hizo Camoens. Y España estaba obligada a ello porque en ella se hizo la primera traducción de Camoens, que sirvió para difundirla por el mundo. Por esa razón, nosotros estábamos obligados a celebrar con toda la brillantez posible el centenario del poeta lusitano, gloria de la nación hermana, que, por serlo, tenemos que sentir vuestras alegrías y vuestras penas.

"Se nos atribuyen, con relación a Portugal, intereses bastardos, y he de decir que eso no es cierto, pues lo que nosotros sentimos es el amor de hermanos, y en estos momentos en que Portugal y España han salido del letargo en que vivían, ambas tienen una suprema misión que cumplir allende los mares, donde tantos millones de hombres hablan nuestros respectivos idiomas, y, unidos, debemos cumplirla para ocupar en el mundo el puesto que por derecho nos corresponde.

"Tenemos que ir unidos para buscar la fusión con esos pueblos hermanos, y cuando la logremos, llegaremos a conseguir ese lugar preeminente en el mundo que seguramente la Providencia nos tiene reservado.

"Aunque en estas generaciones no consigamos escribir obras como las que escribieron esas dos grandes figuras: Camoens y Cervantes, todos los portugueses y los españoles estamos obligados a aportar nuestro grano de arena para que la obra de las dos historias continúe siendo digna de esos dos colosos de la literatura."

Las últimas palabras del Rey fueron acogidas con una prolongada ovación, dando los concurrentes entusiastas vivas a los Reyes, a Portugal, a España, a Camoens y a Cervantes.

Terminado el acto, Sus Majestades y Altezas, con su séquito y el elemento oficial, visitaron detenidamente la Exposición de obras de Camoens, instalada en una de las salas inmediatas al salón de lectura.

„ooooooooooooooooooooo.
‘ooooooooooooooooooooo’

La Fiesta de la Raza nunca fué una excitación a la Guerra de Razas

EL cultísimo historiador hispanista, prestigioso literato D. Carlos Bosque, ha publicado en nuestro querido colega *El Diario Español*, de Buenos Aires, un artículo titulado "La Guerra de Razas y la Fiesta de la Raza", comentando la nota que apareció en el número de esta Revista correspondiente al mes de junio, desde un punto de vista, ya muy tratado, y dando una interpretación plenamente equivocada, no sólo a los propósitos de la *Unión Ibero-Americana* sino al espíritu, y aún a la letra, de dicha nota, que, perfectamente sentida por centenares de periódicos de la América de nuestra Raza, la reprodujeron, muchos de ellos con comentarios (de que transcribimos muestras en el número anterior de esta Revista) tan halagüeños, como honroso fué para nosotros el hecho de que en todas las naciones de América se haya decretado oficialmente fiesta nacional el día 12 de octubre y en la mayor parte de los casos con el nombre de Fiesta de la Raza.

Del notable, como todos los suyos, artículo del Sr. Bosque, reproducimos lo esencial; los párrafos en que serenamente expone su parecer, desde luego respetable como opinión de un hombre sensato.

Hemos de hacer constar que para Francia, para Italia, para Inglaterra, para los Estados Unidos..., para China, para la humanidad entera, guarda la *Unión Ibero-Americana* los mayores respetos y simpatías y las admira, en lo mucho pretérito o actual que cada una de las naciones del mundo representa; pero ello no obsta para que sigamos deseando y abogando por que se perpetúe la Fiesta de la Raza como exclusiva de la familia de naciones de tronco hispánico que con España, descubridora y civilizadora de América, forman las pueblos de habla español en aquel continente, Portugal, la hermana peninsular y el Brasil; sin olvidar a la desgraciada Puerto-Rico.

En el mismo periódico bonaerense *El Diario Español* apareció oportuna réplica (que merece toda la gratitud de la *Unión Ibero-Americana*) al artículo del Sr. Bosque; esta réplica, que también insertamos, fué escrita, desde Coronel Pringles, por un señor A. G., cuyo nombre nos sería gratisimo conocer, pues ella es fiel reflejo del pensar de la *Unión Ibero-Americana*, que conceptúa como uno de sus timbres de gloria la Fiesta de la Raza; fiesta fraternal de paz y de unión.

Dice el Sr. Bosque:

"... No debemos admitir una coparticipación que ataca en sus fundamentos a la Fiesta de la Raza, exclusiva de los pueblos iberoamericanos.

(Nota de la "Unión Ibero-Americana", de Madrid, publicada por el "Diario Español" el 16 del corriente octubre.)

.....

.....

"El que haya muchos italianos, franceses, ingleses, muchos japoneses, etcétera, residentes en pueblos americanos de origen hispánico no es título para mezclarse en las relaciones que en un plano superior a toda amistad internacional desean mantener entre sí los pueblos del tronco hispano.

"Esa Fiesta de la Raza, añade la nota, es exclusiva de los iberoamericanos que la integran. La significación es venerar la memoria del ínclito descubridor, de Isabel la Católica y de los demás personajes históricos que intervinieron en el descubrimiento, conquista y civilización.

"Aquí flaquea ya en sus mismos cimientos ese concepto de la raza, que en mal hora se puso como feo mote de una fiesta destinada, al parecer, a provocar acercamientos morales y materiales.

"No mentaremos a los lusitanos que tan briosa como técnica parte tomaron en los descubrimientos, conquista y colonización de la América española, sin hablar para nada de lo mucho y muy notable hecho por ellos en el Brasil. Es de suponer que esa *Unión Ibero-Americana* los considere iberos, para no traspasar límites sumamente peligrosos y que los hace, como somos nosotros mismos, más afines con los rifeños que con esos latinos tan cacareados.

"Pero no podemos dejar en el tintero a los millares de italianos e hijos de los mismos que simpatizan por completo con nosotros, tan pronto como se les quita esas telarañas de la vista, que parecen haber tejido sus más espesos velos sobre una buena parte de nuestra Península.

"Entre los italianos se ve dos tipos completamente opuestos. Desde que se habla de razas y se nos mete en los términos y temas zoológicos hay que ser lógicos y no atenerse sino a lo que une o separa a las especies animales. Lo natural hubiera sido agruparnos por el espíritu y por la palabra, excelso distintivo de los hombres hechos a imagen y semejanza de Dios.

.....
"Hay italianos del sur, sicilianos, calabreses, malteses y napolitanos que son de origen tan bereber como los españoles, pero hay otros en los que se nota el perfecto tipo nórdico. Las dos grandes familias están tan mezcladas en la península itálica como en la ibérica, y ambas han contribuído muy poderosamente al descubrimiento, conquista y colonización americanas. Podríamos citar centenares de nombres propios.

"En cambio, casi media España se vió privada de participar en la gran obra del americanismo. Aragón, Valencia y Mallorca apenas dan sangre para la conquista y la colonización. Sólo algunas docenas de personajes de dichos reinos españoles he logrado encontrar en mis largas investigaciones, cuando tropiezo con italianos en todas las entradas, en todas las fundaciones, en todas las empresas.

"Alemania nos dió muchos y muy valiosos elementos en sus buenos tiempos. Bastaría citar a nuestro Smidel, a Hans Stade, a los Federmar, los trescientos peones traídos por Mendoza y los numerosos exploradores que recorrieron y murieron en Venezuela para ensanchar los dominios de Castilla y el gran feudo de los Welsers.

"Francia no contribuyó tanto, pero conste que topo con franceses en todas

partes. En este Buenos Aires los hay desde los primeros tiempos. En Méjico son siempre muy numerosos. En Perú tienen obrajes de paños y frazadas. En Chile curten y labran barcos.

"Irlanda nos da eximios militares desde los años primeros de la colonización, y la misma Inglaterra proporciona muchos inmigrantes, a pesar de todo cuanto pueda decirse. En Asunción había tres británicos en 1544. En Lima, de una sola vez, se convierten y quedan como españoles diez y nueve piratas herejes protestantes ingleses y Holanda no deja de darnos mucha gente. La raza está algo más que mezcladilla, y trabajo le doy a quien pretenda decir si somos latinos o qué diablos resultamos.

"Todos estos elementos se acoplan aquí con los indígenas, y respecto a estos señores mucho habría que decir. Colón habla de indios negros. Los mandingos parece que poblaron lo que es hoy Tierra Firme, y los japoneses habían estado en este nuevo mundo, que era muy viejo cuando Colón lo descubrió.

"La Trata puebla estos americanos países de negros, y Buenos Aires llega a contar con veinte mil cuando la población total no pasaba del doble de esta cifra, y los indios y mestizos y zambos y mulatos y cambañigos, con cascabeles más o menos típicos aún, son los que forman el pueblo de los campos del nuevo mundo colonizados por los españoles, para mayor gloria nuestra, que supimos ennoblecer a las razas que las otras naciones de blanca y sonrosada epidermis consideraron sólo como elementos explotables y como carne de sudor, de trabajo y de látigo y de tormentos.

"Méjico, Perú, Bolivia, Ecuador, una gran parte de Centro América cuentan con millones de aborígenes civilizados y cultos a los que sólo por absurda calificación puede incluirse en nuestra raza, pero que son más americanos que los más puros criollos, y los negros han dado lugar a pigmentaciones variadísimas, que no por no despreciarse entre nosotros dejan de ser visibles.

"Llamar raza hispanoamericana a este arco iris es notoria insensatez, y pretender que zoológicamente tengamos más afinidades con todos ellos que con los italianos, los franceses o los hombres de otras nacionalidades, no pasa de ser una utopía, y las utopías nunca han conducido sino al desprestigio.

"Pero sea blanco o negro o pardo el que en estos países de Hispanoamérica se radica, empieza por aprender el castellano, ya para entenderse con sus semejantes, ya para poder hablar en su propio hogar, por ser muchos, muchísimos los entronques de personas nacidas a miles de leguas de distancia y con idiomas nativos más distintos entre sí de lo que pueda ser el alemán y el japonés.

"Esta era la natural base de unión de ese iberoamericanismo, que se busca donde no ha de hallarse nunca, y ese era el único lazo de atracción que pudiera llevarnos a algo práctico si ese mismo sonoro idioma castellano no sirviese para que se hiciera en estos países la más contraproducente propaganda en contra del iberismo. Como si lo escrito y dicho aquí fuese poco aún ha de venir de la desvencijada madre patria una especie de incitación a la guerra de razas en nombre de la Fiesta de la Raza.

"Dice Eliseo Reclus que se está elaborando un nuevo tipo étnico en la

América del Sur, y es esta una observación tan sensata como todas las de tan sabio como imparcial francés, uno de los contadísimos por quienes sentimos el mayor respeto, y cuando lo mismo sabios que ignaros nos damos todos cabal cuenta de que están estos países en la más activa evolución de mezcla y confusión de sangre y de estirpes; cuando nuestro aporte es insignificante ante la enormidad de la inmigración de los otros pueblos, se predica una especie de odio al que no sea español o portugués o criollo, con lo cual nos acarreamos el rencor muy justificado de los millones de hombres que con nosotros conviven y que son los padres de los criollos del mañana.

"Bonita manera de trabajar para el futuro.

"Era de esperar y de presumir que todos se incluirían en esa fiesta que coincide con la del descubrimiento de este continente. Era inocente suponer que los otros pueblos consintieran en que fuese sólo española la bullanga de tan aparatosa fiesta. Se les dió pie para meterse. Se habló de raza, cosa nueva y tan extensa y amplia que caben todos en ella, todos menos una gran parte de esos mismos iberoamericanos cuyo estrechamiento es precisamente lo que parece buscarse con tanto afán como falta de sindéresis.

"¿Qué nación europea deja de contar con utilísimos obreros en los descubrimientos, conquista y colonización? ¿Cuál de ellas deja de tener aquí miles y miles de representantes a los que no puede hacer gracia alguna quedar excluidos en día tan sonado?"

"Pero sea italiano, francés, alemán criollo, español o chino el que forma en las manifestaciones callejeras, en el más sonoro castellano gritan todos ellos ¡viva la República Argentina!, y con la misma fe gritarían ¡viva España!, si en España no se pretendiese exagerar la nota y exigir lo que no ha de lograrse nunca.

"Recomendamos a esa *Unión Ibero-Americana* el soberbio artículo publicado por *El Diario Español* precisamente en ese día de la Raza, en el cual, según los desorientados caballeros, debemos excluir a todos los que no sean españoles o criollos. Lean el trabajo titulado "La destrucción de España en América".

"Guatemoc, Benito Juárez, Plácido y mil y mil americanos más no eran de nuestra raza; pero son glorias de este continente y su memoria honrará siempre estas regiones. Excepto el primero, todos ellos aprendieron en castellano a pronunciar sus primeras frases, y el heroico emperador de Méjico aún tuvo tiempo de aprenderlo para protestar en el idioma de Cervantes contra lo injusto de su suplicio.

"El cambio en la situación geográfica debe influir para que no se vea en Madrid a través del prisma con que hemos de encarar aquí todos los asuntos.

"El iberoamericano hijo de inglés o alemán está dentro de eso de la raza nuestra, como lo está el negro y el japonés que abrió los torcidos ojos en este continente. Pueden con perfecto derecho incrustarse en las manifestaciones y en toda clase de festejos, por ser argentinos legales y corrientes y molientes, y

aunque vociferen contra España nadie les puede replicar, ya que están en su propia casa.

"En cambio, el que nació en Italia, Francia o Alemania o Inglaterra, por grandes que sus simpatías sean por esta tierra americana, en la que halló hogar, arraigo y posición y afecto, ha de limitarse a ser mero oyente de toda esa expansión iberoamericana, que si levanta miles de manifestantes es por lo que tiene de americana y nunca por lo que tenga de ibera.

"Sostener otra cosa es una utopía, y sosténgalas quien se complazca en cerrar los ojos a la luz.

"Todos ellos sienten, admiran, reconocen, en ese día al menos, la acción heroica, legendaria, civilizadora, cristiana, de la España conquistadora y colonizadora. Ni olvidan ni tienen por qué olvidar lo que sus respectivas patrias hicieron, y de esta comunión efímera, pobre, mezquina, de unas cuantas horas, acaso llegue a cuajar para dentro de algunos lustros un sentimiento de unión verdadera, si no somos nosotros los primeros en vender la piel del oso antes de matarlo.

"Me honro con la amistad de varios italianos y franceses a quienes ha producido pésimo efecto la nota aludida. No falta entre ellos quienes estudian afanosamente y acaso den alguna nueva sorpresa a los mismos españoles. Por mi parte, sepa el joven D. Vicente Zamprile, autor del hermoso artículo publicado por *El Diario Español* el 12 del corriente, que el triunfo del iberoamericanismo no depende de lo que charlen o escriban en Madrid sino de lo que hagan criollos como él, con mentalidad netamente ibera, aunque no pertenezcan a nuestra raza.

"Y conste que somos muchos los españoles que esperamos de tan estudioso como imparcial argentino otro trabajo tan interesante como el que honró las columnas de este diario.

"CARLOS BOSQUE."

* * *

Dice D. A. G.: "El señor Carlos Bosque, no obstante el respeto que su erudición nos merece o, mejor dicho, por esa misma erudición y por el cariño que sin conocerle le profesamos a causa de sus artículos de divulgación histórica y de sano hispanismo publicados en el *Diario Español*, nos ha de perdonar que por esta vez nos manifestemos en completo desacuerdo con la opinión que sustenta y particularmente con las razones en que la funda en el artículo publicado en *El Diario Español* del 23 de corriente con el epígrafe que encabeza estas líneas.

"Primeramente he de manifestar que no encuentro qué relación puede haber entre "La guerra de razas y la Fiesta de la Raza"; no acierto a comprender que celebrar el aniversario del descubrimiento de América con la denominación de "Día de la Raza" pueda significar hostilidad hacia raza alguna ni negar la participación que en la población de estos territorios y en el progreso de América hayan podido tener otros pueblos.

"No soy ni puedo ni pretendo ser el paladín defensor de la *Unión Ibero-*

Americana de Madrid, pero considero injusto atribuir a la nota que esa benemérita institución publica en *El Diario Español* intenciones que no tiene, que está muy lejos de tener. La *Unión Ibero-Americana* no pide que se declare la guerra ni que se excluya a ningún pueblo ni a ninguna raza; recomienda sencillamente que el aniversario del descubrimiento de América se conmemore dándole el significado que debe tener; que es de justicia que tenga; recomienda que se recabe para España la gloria que le corresponde como nación descubridora, exploradora y colonizadora; por esa obra tan grande "que no tiene términos de comparación en la historia de ningún pueblo" y en la que son únicos actores América y España y esto no obstante haber entre los descubridores, exploradores y colonizadores italianos, franceses, alemanes, ingleses y hasta japoneses si se quiere, puesto que si por ese mero hecho se pudiera negar la obra de España o regatear su gloria, la misma razón existiría para negar la obra de Grecia, de Roma, de Francia o de Inglaterra porque en ella también participaron egipcios, iberos, italianos, alemanes, etc.

"El señor Carlos Bosque es uno de los que tiene el valor y el mérito de enseñarnos, particularmente estamos necesitados de esa enseñanza los españoles, a conocer y apreciar la obra realizada por España y por sus colonias de América, y hora es ya de que los españoles tengamos, sí, el valor de reconocer nuestros defectos para corregirlos en lo posible, pero, ¡por Dios!, que no hay ningún motivo para que nos consideremos parias entre los demás pueblos y a nada conduce que continuamente consideremos a nuestra Patria como la cenicienta de las naciones que tanto nos van quitando y regateando que a poco que nos empeñemos nos vamos a quedar mondos y lirondos en absoluto y lo que no pueden hacer los extranjeros lo vamos a conseguir los españoles con nuestra suicida manía de combatirnos mutuamente, escribir la historia de la humanidad sin que figure en ella el nombre de España, Iberia o Hispania.

"El descubrimiento de América, su exploración y su colonización nadie puede dudar que se debe a España, que sola ha sufrido los dolores del alumbramiento. Cuando se habla de Colón incomprendido y martirizado, de la crueldad de los conquistadores, de fanatismo, de tiranías, de incapacidad colonizadora, nadie se ha acordado de que entre los descubridores, exploradores y colonizadores había italianos, franceses, alemanes o ingleses. España fué siempre la culpable, la única culpable; jamás se ha dolido nadie de que esos insultos, esas injusticias afectaban a Francia, a Italia, a la raza latina. ¿Por qué? ¿Con qué derecho han de reclamar ahora participación en hechos que no han realizado esos descubridores del siglo XX? Sobre la América latina es posible que algún derecho puedan alegar, pero sobre la América hispana les será más que difícil, imposible. Pues bien, esa exparticipación es la que recomienda la *Unión Ibero-Americana* que no se admita. ¿Es esto declarar la guerra a otras razas ni negar su obra?

"Ha de ser, por otra parte, muy quisquilloso, muy susceptible, quien se considere ofendido porque España conmemore el magno acontecimiento y reclame para sí los derechos de la maternidad de América que nadie le puede disputar; ha de ser ¿por qué no decirlo? enemigo encubierto o declarado de

España quien se muestre ofendido porque España y América celebren el acontecimiento más grande de su historia y el más glorioso que registran los anales de la humanidad, renovando los vínculos que las unen y las unirán eternamente. Pero, ahí le duele; se trata casualmente de eso, de atrofiar, de destruir esos vínculos de unión; se trata de que América, en lugar de España, tenga por madre a la raza latina; por eso se pretende festejar el aniversario del descubrimiento rindiendo homenaje a Colón, a América, a la raza latina; bajo cualquier advocación puede celebrarse la magna efeméride y nadie se sentirá herido; el único que no debe figurar para que nuestros amigos no se ofendan es el nombre de España, y si figura, lo más modestamente posible o como verdugo de Colón y de América.

"El día 12 de octubre había pasado siempre poco menos que desapercibido hasta que América y España resolvieron celebrarle, hasta que la Argentina con noble gesto declaró ese día feriado bajo la denominación de "Día de la Raza" y en homenaje a España. ¿Por qué no? ¿No es digna de recibir ese homenaje? ¿No puede España corresponder a ese acto de justicia y de cariño filial con su cariño de madre destinando ese memorable día a renovar homenaje de admiración y de amor a su preclara hija, América?

"Es necesario ser más que suspicaz para ver la semilla del odio en la nota de la *Unión Ibero-Americana*; para deducir de esa nota que "la desvencijada España" nos incita a la guerra de razas. España, bien lo sabe el señor Bosque, por muy "desvencijada" que esté, ni siembra odio, ni pide ni quiere guerra; pide solamente justicia, que se dé al César lo que es del César; exige para sí la responsabilidad y la gloria del descubrimiento, de la exploración y de la colonización de América; y como de esos grandes hechos ningún mal se ha seguido para ningún pueblo ni para ninguna raza, sino muy al contrario, grandes beneficios para todos, la humanidad entera, si no por reconocimiento por equidad, como acto de justicia, puede adherirse a la celebración del "Día de la Raza", sin menoscabo para ningún pueblo ni para ninguna raza; aunque el héroe de esa fiesta sea la raza hispanoamericana, que será una insensatez zoológicamente llamada así, pero ni más ni menos, más bien menos que más, que insensatez zoológica es llamar así a la raza latina, sajona o cualquier otra hasta la que según Eliseo Reclus y según todas las probabilidades puesto que la principal razón de la existencia de todas esas razas no es la sangre sino el idioma. Podrán, pues, vociferar, si el Sr. Bosque lo quiere, con perfecto derecho, los iberoamericanos hijos de ingleses, franceses o japoneses contra España y, claro está, contra el "Día de la Raza"; vociferan, sí, con perfecto derecho, pero no con perfecta razón; los nacidos en Francia, Italia, Inglaterra o China están, también, en perfecto derecho limitándose a ser meros espectadores de las expansiones iberoamericanas, y de adherirse a ellas por lo que tienen de americanas, no de iberas; pero, ¿es esa una razón para que nos abstengamos de hacer y fomentar esas manifestaciones? Reconozcamos que todos esos señores, no obstante su benévola disposición para reconocer a España "en ese día al menos, se acción heroica, legendaria, civilizadora, cristiana, etc." —algo es algo—, esos hispanófilos "no pueden olvidar lo que sus patrias hicieron" y, naturalmente,

para no olvidarlo, es necesario que no se celebren esas fiestas iberoamericanas; es necesario que los españoles olvidemos lo que hizo nuestra Patria; ¡bonita teoría! Para que tan ecuanímenes y quisquillosos señores no olviden lo que hizo su Patria los españoles hemos de olvidarnos hasta del nombre de la nuestra; y si así no lo hacemos pueden considerarse ofendidos; en cambio, mostrándonos condescendientes y sumisos ya se cuidarán ellos de premiar nuestra mansedumbre dándonos las migajas del festín; ya reconocerán nuestro heroísmo legendario y nuestra acción civilizadora y cristiana.

"No existe una razón sólida, por lo tanto, que recomiende la abstención de conmemorar el "Día de la Raza" —el título es lo de menos y no tiene mayor ni menor significado que otros con que se pretende reemplazarle y hasta suplantar la interpretación que se le ha dado—; lo que es de suma necesidad, eso sí, es dar uniformidad a esa interpretación y que no se concrete la conmemoración a la ejecución de himnos patrióticos, sino que las demostraciones de cultura tengan puesto principalísimo con el fin de formar esa mentalidad iberoamericana de que con tanto acierto nos habla el Sr. Bosque y que es también el fin que persigue la *Unión Ibero-Americana*; mentalidad que hemos de formar con la colaboración íntima y con el conocimiento íntimo de la gran familia hispanoamericana, porque de ese mutuo conocimiento y colaboración ha de resultar el triunfo del iberoamericanismo.

"Ese triunfo del iberoamericanismo, esa mentalidad iberoamericana es la que molesta y ofende; el que se combata y el que permita al italiano, francés, alemán o chino gritar en el más sonoro castellano ¡viva la República Argentina!, pero también el que no les permite que ni en castellano ni en sánscrito griten con fe ni sin ella ¡viva el iberoamericanismo!, ¡viva España!

"A. G.

"Coronel Pringles, 25 octubre 1924."

* * *

Encajan perfectamente en este lugar los párrafos, que luego transcribimos, de un notable artículo de nuestro cultísimo amigo D. Viriato Díaz Pérez, Director del Archivo Nacional del Paraguay, artículo publicado también en el *Diario Español*, de Buenos Aires, el día 9 de octubre, con el título: "El contacto de codos de España con América":

"Admitido es que cuando se habla de la llamada Fiesta de la Raza, supone este término de "raza" una evocación de algo abstracto, vago y hasta casi quimérico; pero en último análisis comprensible, si admitimos una generosa y amplia extensión de la palabra, ya que realmente, existe una raza hispanoamericana. Siquiera en este punto no caben la negación y la ironía. Como España, "la de la negra leyenda", no procedió, a pesar de todo, al modo de otros pueblos colonizadores, destruyendo la semilla humana "inferior" que hallara a su paso, como por doquier que fué se mestizó y hermanó con los

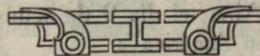
pueblos que sometiera, la expresión "raza hispanoamericana", lejos del convencionalismo de otras similares, enuncia el hecho positivo del bloque de pueblos de estirpe hispánica y también aborígena que hablando el idioma de Cervantes, Galdós y Benavente, se extienden por el planeta con el ímpetu que no es ciertamente el de Carlos V, pero en el que tampoco se pone el Sol.

"Y la Fiesta de la Raza es la de los componentes de este imperio ideal.

"Hablan hoy de este imperio el "hispanismo" y el "españolismo"; tal vez en fecha no muy lejana hable otra cosa ahora apenas determinable: la "hispanidad". El hispanismo es el aspecto científico del afecto a España: es estudio, es cultura relacionada con España y, claro está (¿no es el caso curioso?), sus principales cultivadores no han sido casi nunca españoles.

"Los hispanistas, que son legión, (España ha tenido siempre el extraño privilegio de ser muy injuriada, pero también muy amada por centenares de estudiosos), fueron o ingleses como Robertson, Southey, M. Hume, Fitzmaurice Kelly, Cunninghame-Graham, L. Williams, etc., o alemanes, como Bohl de Faber, Buterweck, Herder, los Shoelegel, Hübner, Humboldt, la Michelis, Schack, Wolff, Fastenrath, etc.; o norteamericanos, como Irving, Chapman, etcétera; o franceses como Merimée, Gauthier, Hinard, Rouselot, Morel-Fatio, Foulché-Delbosc, Dide, Loti, Rostand, Barrés, etc.; o italianos, como d'Amicis, Navagero, Farinelli, etc.; o portugueses, como Simoes Díaz, Magalhaes Lima, Lino D'Assumpcao, etc.; u holandeses, como Dazy; o suecos, como Biorckman; por no citar sino algunos de esos nombres conocidos y gloriosos de entre los numerosísimos espíritus que se consagraron al estudio de lo anímico peninsular.

"Junto a este "hispanismo" —que es estudio y análisis— hállese, aunque no siempre acompañándole estéticamente y cultamente, el "españolismo", que es pasión y polémica."



Ibero americanismo práctico

El panamericanismo no es, en realidad, sino el angloamericanismo práctico a duras penas disfrazado.

TRATADA ligeramente, pero en su aspecto fundamental, la primera etapa de la campaña iberoamericanista que debe ser desarrollada por los pueblos de la raza, pasamos hoy a estudiar, también de manera superficial, la segunda etapa de dicha campaña, que es la continental o americana propiamente dicha.

Hemos dicho anteriormente que los países iberoamericanos se hallan, independientemente unos de otros, en relación directa más estrecha con los europeos que entre sí, hasta el grado de haber concluido muchos de ellos tratados internacionales de importancia con estos últimos, que no han suscrito en América. Distanciamiento lamentable que la mayoría de los gobiernos no se preocupa en hacer desaparecer.

Ciertamente que existe el famoso *panamericanismo*, que para los ilusos admiradores de la obra del Tío Sam continúa siendo, a pesar de sus manifestos fracasos, la panacea de todos nuestros males.

Pero es necesario comprender el panamericanismo en su esencia y en su manifestación real. Como fundamento de unión internacional es indudablemente buena. Como manifestación innegable de hegemonía angloamericana no es aceptable y puede llegar a ser funesta para los pueblos iberoamericanos crédulos y confiados que, poco a poco, por espíritu de inercia, van habituándose a pensar y obrar con criterio yanquizado, porque consideran cándidamente que todo bien, toda felicidad, sólo puede provenirles de aquel majestuoso taller, en el que con carbón, hierro, acero y petróleo se ha constituido el formidable *imperio republicano* que prácticamente tiene asida a la humanidad entera con el dogal del dólar representado por numerosos empréstitos oficiales y particulares que son otros tantos tentáculos de succión de aquel enorme e insaciable pulpo, árbitro de los cambios y de la dignidad de los pueblos débiles.

El panamericanismo instituido con la loable intención de fomentar y fortalecer el espíritu de solidaridad de los pueblos americanos, ha sido deplorablemente desvirtuado y escarnecido por los Estados Unidos del Norte. Así se ha visto y comprobado en la práctica, con dolorosa elocuencia, cómo a su amparo y bajo la sombra de una doctrina caduca, *nunca reconocida* felizmente por país *alguno iberoamericano*, la República Dominicana estuvo ocupada militarmente por fuerzas estadounidenses durante más de ocho años, ocupación que ha dejado como secuela un gobierno híbrido que a duras penas reasumirá su pureza nacionalista; el pueblo nicaragüense sufre el peso de la dominación militar y económica de los Estados Unidos; los representantes diplomáticos angloamericanos intervienen ostensiblemente en la política interna de las repú-

blicas centroamericanas y llegan hasta el extremo, como en Honduras últimamente, de hacer desembarcar en plena capital fuerzas de marinería de su país para garantizar el orden, desoyendo la clamorosa protesta del pueblo de Tegucigalpa; y en Haití los soldados estadounidenses cazan en las selvas a los desventurados patriotas que quieren ver independiente a su país o que sencillamente protestan contra las extorsiones de que son víctimas. Y tantos otros atentados internacionales que dan la impresión de que aún sigue en América el régimen de la conquista, con la agravante de que hoy son países soberanos y cultos los dominados y escarnecidos por una potencia hermana que, invocando la libertad y la civilización, se abre paso, y todo lo atropella con la arrogancia del antiguo amo colonial que látigo en mano recorría los cañaverales o los cafetales de su pertenencia.

Ese es el panamericanismo práctico, tolerado o disimulado por los países iberoamericanos, excepción hecha de México, que es el único que con viril entereza siempre ha desbaratado sus asechanzas y rechazado sus imposiciones.

Y tanto se ha impuesto la hegemonía angloamericana, que contadas son las cuestiones internacionales iberoamericanas en las que el Tío Samuel deja de intervenir como "componedor amistoso" o árbitro de derecho.

El panamericanismo tiene su sede en Wáshington en un hermoso palacio donde funciona una Comisión internacional presidida por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, que es quien hasta hoy viene disponiendo arbitrariamente, *de hecho* y con autorización de los miembros de aquélla, *de fórmula*, el programa de acción panamericana que en ocasiones comprende problemas que deberían ser objeto de detenido y minucioso examen por los ciudadanos más preparados de cada país antes de ser sometidos, casi sin estudio y sin tiempo para discutirlos suficientemente, a los famosos Congresos internacionales, cuya eficacia en treinta años no compensa ni justifica los sacrificios que demanda el sostenimiento de aquella Comisión y la celebración de esos torneos de la diplomacia de la simulación y la sumisión, en los que se manifiesta, lamentablemente elocuente, el espíritu de absorción del gran imperio republicano del Norte.

El panamericanismo no responde al ideal ni a las necesidades de la vida internacional americana. Doctrina por bien decir unilateral y de *ejecución ocasional*, carece de orientación fija y lo mismo puede producir, por reflejo, beneficios apreciables, que autorizar o tolerar directamente atentados internacionales inverosímiles.

El *panamericanismo* en la forma en que se ha instituido y de la manera como se desenvuelve sólo sirve a la causa del *angloamericanismo*. La última Conferencia internacional de Santiago de Chile ha denunciado las grietas del edificio. Tuvo mayor importancia que las anteriores, porque en ella se revelaron la dignidad y el espíritu de justicia de los iberoamericanos, no obstante los formulismos y las simulaciones de mera cortesía diplomática, y por sobre los himnos de alabanza y de concordia se hizo oír la voz clamorosa de justicia y reparación de los desventurados pueblos despojados por el yanqui de su independencia y que en ella no se hallaban legítimamente representados.

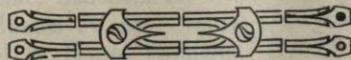
No fuera peligroso para los pueblos débiles y pequeños el panamericanismo si en lo político primara en él el principio de absoluta igualdad de los Estados. Tiene su aspecto bueno, hasta cierto límite, en lo comercial por las facilidades que promete, así como también en educación y campaña sanitaria. Aceptable como unión franca y leal de todos los pueblos americanos, es en realidad la unión aparente, superficial y acomodaticia de los gobiernos, y en ella no tienen defensa efectiva las naciones que el mismo panamericanismo olvida y permite que sean atropelladas y escarnecidas por los angloamericanos. En su seno se mantienen latentes los odios, temores y prejuicios que continúan dividiendo a algunos países hermanos. Su acción en los años que lleva de vida no compensa, lo repetimos, los sacrificios hechos por los países asociados para su sostenimiento.

Puede afirmarse, pues, que el panamericanismo como unión obligada y en la forma que se desarrolla bajo la manifiesta influencia angloamericana, sólo sirve a los intereses de los Estados Unidos y su existencia no es indispensable para robustecer la solidaridad de las naciones del continente.

Quizá modificándose fundamentalmente en su constitución, haciendo que el cargo de Presidente de ella sea electivo como lo es el de la Liga de las Naciones, y se constituya su sede en otro país equidistante de los demás, y que practique la diplomacia abierta y desinteresada del respeto al derecho ajeno —Colombia, por ejemplo— pueda desarrollar una acción más en armonía con los intereses y las aspiraciones de todos los pueblos del continente.

Para ello sería necesario que se despertara y fortaleciera, aún más, el espíritu de independencia y dignidad que se exteriorizó firmemente en algunas delegaciones a la quinta Conferencia Internacional de Santiago —y que los Estados Unidos del Norte moderasen su política exterior de absorción mostrándose más respetuosos a la soberanía de los pueblos débiles en cuyo régimen interno nada les autoriza para intervenir.

(De la *Revista de la Escuela de Comercio*, de Asunción, Paraguay.)



Panameños que no quieren ser yanquis

Los vecinos de San Juan de Pequeni se han dirigido al Presidente de la República de Panamá, de la que forma parte aquella población, con la siguiente elocuente exposición y ruego:

"Señor Presidente de la República de Panamá:

"Como este pueblo ha sido ocupado por las autoridades del Canal de Panamá, en virtud de estipulaciones del Tratado público con el Gobierno norteamericano, y como nuestros intereses han sido afectados considerablemente y están amenazados de muerte con la medida adoptada por el Gobierno referido, nos hemos reunido y deliberado con el propósito de tomar las medidas tendientes a poner en salvo nuestros intereses y hemos llegado a la determinación de dirigirnos a usted, por medio de una delegación de los vecinos más connotados de este desgraciado pueblo, con la cooperación de los caballeros y amigos decididos nuestros, señores D. Leónidas Pretelt, D. Erasmo Méndez, D. Carlos Guevara y D. Prudencio A. Aizpú, para que tengan una entrevista con usted respecto de cruzar ideas para ver dónde se pueden echar las bases de la nueva población a donde iremos a radicarnos. Es nuestro deseo, y así se lo hemos hecho saber a nuestros representantes, quedar sujetos a la jurisdicción de nuestro país y de que nos ayude eficazmente en el sentido de que la nueva población responda completamente a las exigencias de la vida civilizada y que los fundamentos de ésta sean echados por usted antes de separarse legalmente del Poder.

"Nosotros, como panameños y en vista de que se trata de una porción considerable de ciudadanos que hemos quedado como parias en nuestra Patria, esperamos que usted acogerá con benevolencia las insinuaciones que tengan a bien hacerle nuestros comisionados y todos esperamos confiados en el apoyo y protección suya.

"Nuestros representantes son los Sres. Guillermo Iribarren, Patricio Avila, Balbino Pradó, Cayetano Llerena y Francisco Bethancourt.

"Somos de usted, Sr. Presidente, compatriotas y servidores, *José E. Aguilar, Vicente Pinillo, Narciso Mañas V., Epifanio de los Ríos, Cayetano Llerena, Laureano Llerena, Catalino Mendoza, etc., etc.*" (Siguen cerca de doscientas firmas).

Libros iberoamericanos

Katara, por Rafael Calzada.—Buenos Aires, 1924.

El primer tomo de las obras completas del ilustre Dr. Calzada, cuya publicación por la casa editora "Jesús Méndez e Hijo" anunciamos en otro número de esta Revista, contiene la que el autor califica de narración polinésica—recuerdos de Hana-Hiba— titulada *Katara*.

Con verdadera complacencia hemos leído la descripción llena de felices aciertos literarios de naturalidad y reveladores de viveza imaginativa, del naufragio del *Navia*, con sus trágicos incidentes, el salvamento de los tres supervivientes, su instalación en la isla aun no pisada por planta alguna del mundo civilizado y los procedimientos puestos en práctica con éxito envidiable por uno de los naufragos, *Katara*, para aleccionar de conocimientos y prácticas útiles y herramientas, con la enseñanza de su uso a los naturales de Hana-Hiva, sin descuidar el despertar en ellos sentimientos religiosos, con el consiguiente ceremonial, tan originales como adecuadas al modo de ser y de vivir y aun a las tradiciones de los indígenas de la isla de salvación.

Encanta, en esta obra, la lógica sencillez con que se desenvuelve, con estilo llano y claro, y con matices de honda filosofía respecto a la naturaleza humana que, en ocasiones, en su estado primitivo supera, en lógica y en justicia, a cuando alcanzó refinada cultura.

Katara es libro de tal mérito que si a personas letradas les hace meditar y saborear bellezas de estilo y de concepto, leído por niños les proporciona instrucción y entretenimiento.

Nuestra pobre opinión resulta aún más modesta después de los prestigiosos votos que han consagrado la obra literaria del ilustre y querido compatriota D. Rafael Calzada, el que, con motivo de la aparición de este primer volumen de sus obras completas, fué obsequiado con un banquete por más de cien de sus admiradores, en el Club Español de Buenos Aires, acto que resultó no sólo homenaje espléndido, sino verdadero acontecimiento para los que discurren sobre iberoamericanismo.

La mesa presidencial, en cuyo centro estaba el Dr. Calzada, la ocupaban:

Derecha: D. Vicente, Sánchez, D. Félix Ortiz y San Pelayo, D. Francisco Gutiérrez, D. Manuel Alonso Criado, Dr. José León Suárez, D. José Sanllorenti, D. Manuel A. Bares. Izquierda: Dr. D. Avelino Gutiérrez, doctor D. Genaro L. Osorio, Dr. D. José Moreno, D. Casimiro Prieto Costa, doctor D. Agustín Millares, Dr. D. Federico Iribarren y D. Juan Salleras.

Los señores D. Enrique García Velloso, D. José León Suárez y el doctor Martínez Dedem pronunciaron notables discursos haciendo resaltar la prestigiosa figura del Dr. D. Rafael Calzada y de positiva afirmación de solidaridad de raza.

El maestro Castrovido ha dicho en una de sus magníficas crónicas, dedicada

a Calzada, con el título de "Español en Buenos Aires y americano en Madrid":

"El Sr. Calzada, en esta que llama narración polinésica, descubre dotes de ameno narrador, conocimientos de filología, Historia, Geografía, Astronomía, náutica y de una porción de industrias y artes, desde la cerámica hasta la cocina o condimentación, pues a lo cortesiano se dedica muy gentilmente a desbarbarizar a los habitantes de la isla fantástica de Hona-Hina.

"El autor de este imaginario viaje deleita contándonos aventuras y obliga a la reflexión, sacando con valor consecuencias muy lógicas del choque entre la civilización y la barbarie, entre la sociedad, tal y como en América y Europa la tenemos constituida, y la madre Naturaleza."

El Crimen de las Máscaras, por Manuel Ugarte.—Editorial Sempere. Valencia, 1924.

Ugarte es hombre que vive intensamente e intensamente vierte la vida en sus obras. De laboriosidad poco común, es de una esplendidez rayana en la prodigalidad para transmitir sus impresiones, difundir sus fantasías, alentar a los que comulgan en su ideal, comentar lo que lee y así, en la plenitud de su existencia, su labor es ya la del hombre cargado de años y cada momento nos sorprende con un nuevo libro que sumar a lo que ha escrito: novelas, poesías, viajes, literatura, sociología, política americana, etc.

El Crimen de las Máscaras se titula la última producción de Manuel Ugarte, novela reveladora de la elevada idealidad porque vuela la imaginación del autor, novela llena de sugerencias y de interés, escrita en estilo impecable y desarrollada admirablemente.

Manuel Ugarte conquista al lector desde las primeras páginas de esta original novela. Los personajes del libro, con alma completamente humana (ya dijo *Figaro* que todo el año es Carnaval), representan una historia pasional sugestiva, agridulce, que se sigue con creciente afán.

Se ha dicho que *El Crimen de las Máscaras* es una farsa por la que desfilan Arlequines y Pierrots, Colombinas y Lucindas, que logran producir una honda emoción y nos demuestran cómo el mundo de los polichinelas y el mundo de los hombres tienen infinitas afinidades.

Es un nuevo acierto de Manuel Ugarte su novela última, que confirma la justicia del crédito literario que disfruta entre los cultivadores del idioma de Cervantes.

La huella de España en América, por Rafael Altamira. Madrid, 1924.

La Editorial Reus, prestigiosa divulgadora de cultura, cada vez inicia nuevas secciones de publicación; recientemente ha aparecido el primer volumen (en 8.º francés de 224 páginas) de la Biblioteca Histórica. Merece calurosos aplausos esta iniciativa y aun mayor el acierto de haber encomendado la dirección al maestro D. Rafael Altamira, autor asimismo de dicho primer vo-

lumen, en que recopila varios trabajos suyos, ya publicados unos, inéditos otros, y todos encaminados a propugnar por la organización y metodización de los estudios americanistas, científicamente considerados, y a continuar la obra de vindicación de España en lo que se refiere a su actuación colonizadora.

Por los epígrafes de los cinco capítulos de que el libro consta se podrá juzgar su gran interés. Cómo está pensado y escrito no hay que decirlo; basta conocer el nombre del autor.

Capítulo I. MODO DE ESTUDIAR LA HUELLA.—*El valor práctico de los estudios americanistas.—Los medios y Centros de estudio.—Centros docentes americanistas.—La condición inicial para escribir la Historia americana.*

Capítulo II. LO QUE SABEMOS DE LA HUELLA ESPAÑOLA.

Capítulo III. LA HUELLA DE ESPAÑA EN EL PACÍFICO.

Capítulo IV. LA REIVINDICACIÓN DE LA OBRA COLONIZADORA.—*Exploradores y conquistadores españoles.—Otros temas de rectificación histórica.*

Capítulo V. EPÍLOGOS DE LA HUELLA.—*Rozas y las luchas civiles en la Argentina.—La influencia intelectual de España en América.*

Tiene el prólogo de este libro párrafos que nosotros nos permitimos recomendar y entre ellos uno que llamaríamos *primer mandamiento del convencido y leal iberoamericanismo*, cuyo valor exalta la mentalidad y experiencia del sabio catedrático Sr. Altamira. "En estos empeños (dice) de verdad y de justicia la primera condición de triunfo es la cooperación, contraria al aislamiento y a la fingida ignorancia de lo que otros realizan y que la propia obra recibe su mayor robustez de la ratificación y ampliación que encuentra en la obra ajena".

El Maestro Práctico de Castellano, por Santiago C. Creus.—Santa Marta (Colombia).

Método sencillo para aprender a hablar correctamente el español; de él hemos recibido el primer cuaderno de una serie que el Sr. Creus se propone editar con la norma que se impuso de poner su sistema al alcance de todos, despojándole adrede de abstracciones y clasicismos, lo que permitirá el perfeccionamiento en el uso de nuestro idioma hasta en las personas menos cultas.

El Problema Portuario del Pacífico Sud, por el Dr. D. Ramón Paz. La Paz, 1924.

Exposición hecha por el Sr. Paz, como Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, acerca de la cuestión de su soberanía marítima.

Bolivia no cesa en la campaña para obtener el reconocimiento de lo que estima un derecho; recuperar una salida al Pacífico, que abarcaba 5 a 6 grados cuando nació a la vida de independencia, y que, sucesivamente, fué reduciéndose hasta quedar privada en absoluto de comunicación con el mar.

Las cuestiones de límites entre los pueblos hispanoamericanos debieran someterse a un estudio continuo hasta dejarlas zanjadas definitivamente, para bien, no sólo de las naciones interesadas, sino del Continente entero, y aun

podríamos decir de la Humanidad, y para que ello llegue lo antes posible, cuantos estudios se realicen y cuantos sacrificios se ofrezcan será obra de gran altura espiritual y de positiva eficacia para la paz y la civilización.

El Método del Proyecto, por M. Salas Marchán.—San José de Costa Rica, 1924.

Los Programas de Educación Primaria de Costa Rica responden a un serio movimiento educacional que, en honor a la pequeña República centroamericana, hay que afirmarlo, es seguido con gran atención por los países más adelantados del mundo.

En discusión aún dichos programas, el Centro de Publicaciones del Magisterio de Costa Rica ha creído de conveniencia editar el trabajo titulado *El Método del Proyecto*, debido al Director de la Escuela Normal "José Abelardo Núñez", de Santiago de Chile, cuya finalidad, según afirmación del propio autor, es poner en correspondencia con estos nuevos tiempos de industria y democracia un tipo perfeccionado de nueva educación.

Método del proyecto; aprender por la acción; aprender haciendo. Esto es, la oposición a una enseñanza restringidamente cultural o excesivamente libresca.

No hay que decir si tiene interés este folleto.

Rosita Fuenclara, por Andrés González Blanco.—Madrid, 1924.

¡Pobre González Blanco! Aún muchacho, en plena actividad intelectual, cuando era dado esperar los más sazonados frutos de su envidiable inteligencia, de su sólida cultura y de su esforzado espíritu, abandona éste su encarnadura mortal y deja trunca una vida que tanto y tan bello podía aún haber rendido a la humanidad.

Rosita Fuenclara (novela de amor y de odio) ha sido la última obra de Andrés González Blanco, dada a la publicidad por "Raffer", editorial artística madrileña, que realiza muy plausible labor cultural difundiendo obras de autores de nombre acreditado literariamente, a precios sumamente económicos y con excelente presentación.

Rosita Funclara, dice su autor que es un drama moral, que va por dentro y en el cual hay muchos sobreentendidos. No se puede dedicar sino a seres complejos y doloridos por la vida, como espejo, o a seres del todo ingenuos, como aleccionamiento.

Historia de amores estudiantiles, pasión de un hombre, casi un niño, hacia una mujer relativamente fácil, que, después de explotar un alma joven, estruja un bolsillo viejo pero repleto.

No es muy original el argumento de *Rosita Fuenclara*, pero está tan bien escrita y tan sentida que despierta gran interés su lectura.

Completa el volumen, que consta de doscientas páginas, otra novelita de González Blanco titulada *Las Francesitas del Café*, sencilla, entretenida y con el buen estilo peculiar de su malogrado autor.

El analfabetismo espiritual y el foot-ball: El libro español, por Luis Romo.—Madrid, 1924.

Hombre sumamente culto el Sr. Romo, músico notable e inspirado compositor, editor y consocio de la prestigiosa librería que lleva su nombre, se nos presenta ahora en una nueva fase: como conferenciante.

Sobre los temas dichos ha pronunciado en la Radio Ibérica sendas conferencias, interesantes y educativas.

Excesivamente pesimista en ocasiones, exagera, a nuestro juicio, la situación cultural presente, pero conviene tener presentes sus indicaciones para atenuar o suprimir los males sociales que señala.

Competentísimo en asuntos de librería señala procedimientos acertadísimos para la difusión del libro español en América.

El Dr. José Gregorio Hernández, por el Dr. J. M. Núñez Ponte. Caracas, 1924.

Trátase de un extenso estudio crítico-biográfico del que fué ilustre Profesor de la Facultad Médica de Caracas durante treinta años, hasta su fallecimiento en 1919.

Las altas virtudes ciudadanas, las preclaras dotes que adornaron al doctor Hernández y su actuación social, hicieron que su muerte fuera un verdadero duelo nacional y justifican cumplidamente el libro del Dr. Núñez, como apéndice del cual figuran cuatro trabajos literarios del Dr. Hernández que le evidencian como distinguido cultivador de las Letras.

Sí... ¡Colón español!, por Enrique Zas, de la Real Academia Gallega. Habana, 1924.

Recopilación de artículos publicados por el Sr. Zas en el *Diario Español*, de la Habana, refutando el folleto "¿Colón español?", publicado por don Angel Altolaguirre, pontífice máximo, según el autor, contra la tesis "Colón español".

El Sr. Zas no es un recién llegado a este debate acerca de la nacionalidad del *immortal genovés* (según se venía afirmando); ya anteriormente había dado a la estampa otro libro, *Galicia Patria de Colón*, obra documentada e ilustrada de reivindicación de esta confusa página histórica.

La Filosofía Penal de los Espiritistas, por Fernando Ortiz, Presidente de la Sociedad Cubana de Folklore y Vicepresidente de la Academia de la Historia de Cuba.—Madrid, 1924.

Siendo ésta la cuarta edición del estudio de Filosofía jurídica que lleva el título consignado y ya muy conocida, nos limitamos a hacer constar su publicación.

Pertenece este libro a la Biblioteca Jurídica de Autores Españoles y Extranjeros (con el núm. LXVI) que da a la publicidad la Editorial "Reus", realizando una labor de gran utilidad para cuantos se dedican al foro.

La medida de los fenómenos psíquicos, por Luis Felipe González.
San José de Costa Rica.

Folleto editado por el Centro de Publicaciones del Magisterio que preside el Sr. Briceño; en él se ofrece información debida al Sr. González, Director de la Oficina de Investigaciones Psicológicas de la Escuela Normal de Costa Rica, de las investigaciones científicas acerca de la medición psíquica, tomadas especialmente de ilustres autores y experimentadores de la psicología en la República Argentina.

Se hace sucinta relación de la medida de los fenómenos psíquicos desde el punto de vista histórico y del estado actual de la misma.

Exposición Río de Janeiro, Publicación de la Secretaría de Comercio, Industria y Trabajo de México.—México, 1923.

De hermosa presentación, este libro, impreso por "Cultura", sociedad editorial mexicana ventajosamente conocida, es un alarde tipográfico.

El texto es un informe de la participación de México en la Exposición Internacional de Río de Janeiro, rendido por el Ingeniero José Vázquez Schiaffino, Jefe de la Delegación comercial mexicana en dicha Exposición.

Contiene magníficas fotografías no sólo de la instalación mexicana sino de las demás naciones que concurrieron al certamen.

ANDRÉS PANDO.



EN PRO DEL EMIGRANTE

El Centro Gallego de Buenos Aires y su obra benéfica ha tenido una iniciativa meritoria, digna de ser imitada.

EL Centro Gallego de Buenos Aires, cuya misión tutelar a base de mutualidad, beneficencia y cultura, se prodiga hoy a 18.000 asociados, ha logrado afianzar su ascendiente, avalorado por el respetuoso asentimiento de las demás entidades regionales que en la Argentina existen, reconociéndolo como el mayor exponente de cooperativismo gallego en Sud-América.

A la obra benéfica desarrollada por intermedio de su Sanatorio-Hospital, consultorios de todas las especialidades, medicamentos, subsidios, oficina jurídica, repatriación, biblioteca, etc., ha incorporado, con fecha 1.º de abril del presente año, una nueva iniciativa mediante el establecimiento de la Oficina de Trabajo e Inmigración, cuyos fines son: recibir a bordo a nuestros emigrantes en el momento de su llegada, vigilar ante las empresas para asegurarles un buen trato durante la travesía, orientarlos y protegerlos contra los primeros inconvenientes que pudieran presentárseles y procurarles, a ellos y a los allí residentes, medios de colocación en armonía con sus aptitudes.

Pasaron los tiempos en que América brindaba todas las perspectivas de una Jauja a los emigrantes que allí acudían, seguros de encontrar un puesto remunerador sin mayores dificultades. Hoy, un gran porcentaje de los que allí afluyen deben hacer frente a obstáculos y vicisitudes que, en algunos casos, suelen revestir los contornos de una amarga odisea. La desocupación forzosa por falta de trabajo lleva a muchos al vagabundaje, con la consiguiente desmoralización para los que, aun teniendo un corazón sano y sintiéndose con arrestos para la lucha, concibieron a América a través de las brumas fantásticas de la ilusión.

Estos fracasos han venido a perjudicar, en parte, al sano elemento trabajador, entre cuyas filas se infiltran a menudo elementos perniciosos; y ello unido a la crisis del comercio y de las grandes actividades que hoy se nota en América, con relación a otros años, ha determinado en los patronos ciertas vacilaciones, exigencias y aun desconfianzas en la selección de sus empleados. Las mismas recomendaciones no tienen ya su primitivo valor, máxime habiendo, como hay, sobre todo en las grandes ciudades, exceso de aspirantes para los empleos que se presentan.

Por eso el nuevo organismo del Centro Gallego, sirviendo de intermediario entre el patrón y el obrero, desempeña una doble misión beneficiosa para ambos, colocando a éste y ofreciendo a aquél, seleccionando en cierto modo, el verdadero colaborador que necesita.

Además, la Junta directiva de dicha Asociación ha procedido a nombrar Agentes en varias localidades del interior de la República, los que le servirán de auxiliares en tan hermosa tarea; como también se ha dirigido a determinadas personas y entidades de los pueblos de Galicia, para que, con el cargo

de Corresponsales, se ocupen de aleccionar a nuestros emigrantes que van a Buenos Aires, informándoles a la vez de los fines de aquel Centro y entregándoles una tarjeta para la Oficina de Trabajo e Inmigración del mismo.

En igual sentido ha comenzado a interesar a las entidades industriales y comerciales en general, a las instituciones, a las familias y a todas las personas de buena voluntad, para que soliciten sus empleados del Centro Gallego.

Los servicios de dicha Oficina son completamente gratuitos para los coterreños y compatriotas, con lo que se tiende a evitar las explotaciones de que son víctimas los emigrantes por las llamadas Agencias de Colocación.

A su llegada serán recibidos a bordo por un representante del Centro, al que los poderes argentinos, reconociendo su noble apostolado, se apresuraron a conceder toda clase de facilidades en ese sentido, incluso autorizándole, por privilegio especial, el acceso a los trasatlánticos a su llegada en el puerto de Buenos Aires.

Con esto no se pretende colocar a todos los que llegan, lo cual sería imposible, estando ello supeditado a la demanda de las Casas que dispongan de vacantes. Se pretende, únicamente, amenguar, en lo posible, las penurias de los paisanos, secundándoles en su lucha por la existencia; y en esa noble misión el Centro Gallego de Buenos Aires, en armonía con las autoridades consulares españolas viene poniendo todo el empeño que le inspira el cariño de Galicia, unido al deseo de acentuar el prestigio y ascendiente español en América.

Coincidente con tan nobles propósitos del Centro Gallego de Buenos Aires es la resolución de la Inspección de Emigración por la que se ha autorizado el funcionamiento de las Delegaciones que el Centro Gallego de la Habana ha creado en Galicia, con la facultad de dar facilidades a los emigrantes, previa la inscripción como socios y una carta de garantía, cuyo modelo ha dado el Departamento de Agricultura, Comercio y Trabajo de la República de Cuba para que los interesados, a cubierto de Agencias e intermediarios, puedan desembarcar en la Habana sin necesidad de ir al campamento sanitario de Tricornia. A este efecto, y de acuerdo con la ley de Inmigración de la República, el Centro Gallego ha constituido una fianza de 5.000 dólares.

Nos parece muy del caso recoger algunos párrafos del artículo que con el título "Regulando la emigración" y debido a la pluma de nuestro colaborador D. Andrés Pando publica *El Economista*, de Madrid, en su número del 29 de noviembre:

"A no dudar, los Reales decretos de que tratamos son un gran avance en cuanto a la tutela del emigrante por parte del Estado, principalmente durante la travesía y a la llegada al punto de destino.

"Respecto de la preparación del emigrante para que su decisión sea consciente, muy poco se atiende a ello, cuando es, a nuestro juicio, la base fundamental para que de la emigración se obtengan los frutos apetecibles para el que emigra, para el país de origen y para el de destino.

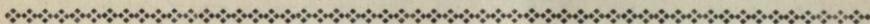
"En este sentido, cartillas divulgadoras a que se refiere el artículo 10 de la ley de 21 de diciembre de 1907 son de la mayor eficacia, no ya en cuanto pueden instruir directamente al emigrante, sino a los que por su cargo y cultura parecen ser los indicados a dar consejo al que lo ha menester para adoptar una determinación tan grave como la de alejarse de la Patria, tal vez para siempre.

"Las Juntas de Emigración en los Consulados, amparadoras de los españoles en la emigración, nos parecen de escasa eficacia en la forma que se bosquejan, y mientras no se cambie la organización de los mismos, que hoy, por causas quizá ajenas a la competencia y buena voluntad de los titulares que los desempeñan (falta de personal, de dotación, etc.), en gran número, no disfrutan de la simpatía de la colonia española de su jurisdicción, llegando hasta dar motivo a manifestaciones públicas que favorecen muy poco al buen nombre de España.

"No compartimos la opinión de prohibir a *rajatabla* las Agencias de emigración, cuando sean honestamente regidas y honradamente inspiradas, es decir, cuando puedan ilustrar sin falsedad acerca de los pueblos a que se proponga emigrar (en los diferentes aspectos) el que a ellas se dirija en consulta, así como informarle de los requisitos legales que debe llenar.

"Si la emigración es libre, no hay razón que justifique el privar al futuro emigrante de los mayores elementos de juicio. Justo y santo es defender al emigrante contra el reclutador sin conciencia; pero estimamos perjudicial impedir consejo que, aun comercialmente hablando, puede ser grandemente beneficioso.

"Un punto muy interesante, que sometemos a la nueva Dirección General de Emigración, es el del establecimiento de albergues infantiles para los hijos de los emigrantes que quieran dejarlos en ellos, bien en España, ya en los puertos de destino, ínterin se instalan y comienzan una vida de trabajo remunerado, ordenada, normal."



El Ministro de España en el Uruguay

Expresivo homenaje.

LA elevada distinción que con la Gran Cruz de Isabel la Católica ha premiado S. M. el Rey Don Alfonso XIII al Excmo. Sr. Ministro de España en el Uruguay, D. Manuel García de Acilu, ha dado lugar a que los españoles allí radicados, con el propósito de exteriorizar el agrado con que han visto este merecido honor, se hayan reunido en Asamblea y hayan acordado adherirse a aquella simpática demostración, ofreciéndole las insignias que corresponden a condecoración de tan inestimable mérito.

La *Unión Ibero-Americana* se congratula en exteriorizar el agrado con que ha visto esta doble distinción tributada al Excmo. Sr. Ministro, al que cuenta entre sus muy entusiastas cooperadores en la gran obra de acercamiento ibero-americano.

Constitución de la República del Ecuador ⁽¹⁾

(Continuación.)

17. La libertad de reunión y asociación sin armas para objetos no prohibidos por la ley.

Art. 27. Prohíbense la confiscación de bienes, las torturas y penas infamantes.

Art. 28. Los extranjeros gozan de los mismos derechos civiles que los ecuatorianos y de las garantías constitucionales, excepto las consignadas en los números 13 y 14 del art. 26, en tanto que respeten la Constitución y las leyes de la República.

Art. 29. No se reconocen otras instituciones de Derecho público que el Fisco, las Municipalidades y los establecimientos costeados por el Estado.

TITULO VII

DE LAS ELECCIONES

Art. 30. Habrá elecciones directas e indirectas, con arreglo a la Constitución y a las leyes.

Art. 31. Para ser electo se requiere ser ciudadano en ejercicio y reunir las demás condiciones que en los respectivos casos determinan las leyes.

TITULO VIII

DEL PODER LEGISLATIVO

SECCION PRIMERA

Disposiciones generales.

Art. 32. El Poder legislativo reside en el Congreso Nacional, compuesto de dos Cámaras: la de Senadores y la de Diputados.

Art. 33. El Congreso se reunirá anualmente el 10 de Agosto en la capital de la República, aun cuando no fuere convocado. Las sesiones durarán sesenta días y podrán prorrogarse hasta por treinta más, a juicio de la mayoría absoluta del mismo Congreso.

Habrá también Congreso extraordinario cuando el Ejecutivo lo convoque, conforme al art. 80, atribución tercera.

Art. 34. Las sesiones serán públicas, a menos que en cualquiera de las Cámaras se resuelva tratar algún asunto en sesión secreta.

Art. 35. Ninguna de las Cámaras podrá instalarse sin la concurrencia de los dos tercios de la totalidad de sus miembros ni continuar las sesiones sin la mayoría absoluta.

Art. 36. Ningún Senador ni Diputado podrá separarse de la Cámara a que pertenece sin permiso de ella, y si lo hiciere perderá por el mismo hecho y por dos años los derechos de ciudadanía.

Art. 37. Las Cámaras deberán instalarse por sí, abrir y cerrar sus sesio-

(1) En el propósito de dar cabida en nuestra Revista a las Constituciones políticas de las naciones iberoamericanas, publicamos en números anteriores la del Perú, Venezuela, Uruguay y Cuba, y lo hacemos hoy de la del Ecuador.

nes el mismo día, residir en una misma población, y ninguna se trasladará a otro lugar ni suspenderá sus sesiones por más de tres días sin consentimiento de la otra.

Art. 38. Si en el día señalado para la instalación del Congreso no hubiere el número de Senadores o Diputados prescrito en el art. 35 o si, abiertas las sesiones, no pudieran continuarlas por falta de la mayoría absoluta, los miembros presentes en cada Cámara compelerán a los ausentes con las penas establecidas en esta Constitución, manteniéndose reunidos hasta que se complete el número o la mayoría correspondiente.

Art. 39. Los Senadores y Diputados no serán responsables por las opiniones que manifiesten en el Congreso y gozarán de inmunidad treinta días antes de las sesiones, durante ellas y treinta días después.

No serán enjuiciados, arrestados ni perseguidos si la Cámara a que pertenecen no autoriza previamente el enjuiciamiento, el arresto o la persecución con el voto de la mayoría de los miembros presentes.

Cuando algún Senador o Diputado fuere sorprendido cometiendo crimen o delito será puesto a disposición de la Cámara a que pertenece, a fin de que ésta declare, con vista del sumario, si debe o no continuar el juicio. Pero si el crimen o delito fuere cometido cuando el Congreso hubiere clausurado sus sesiones, se procederá libremente al enjuiciamiento del Senador o Diputado.

Art. 40. Los Senadores o Diputados que aceptaren comisiones o empleos retribuidos del Poder ejecutivo o celebraren algún contrato con él dejan vacante por el mismo hecho de la aceptación o contrato el puesto de legisladores que ocupaban en la Cámara para la que fueron elegidos.

Art. 41. Cada Cámara tiene la facultad privativa de nombrar los empleados y darse los reglamentos que juzgue necesarios para la dirección y desempeño de sus trabajos y para la policía interior de sus sesiones.

Art. 42. No pueden ser Senadores ni Diputados el Presidente de la República, los Ministros Secretarios de Estado, los Magistrados de los Tribunales de Justicia y los Ministros de cualquier culto que fuere. Tampoco podrá ser elegida ninguna persona por una provincia si en toda ella o en alguno de sus cantones tuviere o hubiere tenido tres meses antes de las elecciones mando o jurisdicción civil, política o militar.

Art. 43. Los funcionarios y empleados de libre nombramiento y remoción del Ejecutivo y que gozaren de renta no podrán ser elegidos para Senadores o Diputados mientras conservaren su empleo, a no ser que hubieren dejado de ejercerlo por cualquier motivo tres meses antes de las elecciones.

SECCION SEGUNDA

De la Cámara del Senado.

Art. 44. La Cámara del Senado se compone de dos Senadores por cada provincia, elegidos conforme a la ley.

Art. 45. Para ser Senador se requiere:

1.º Ser ecuatoriano de nacimiento, en ejercicio de los derechos de ciudadanía; y

2.º Tener treinta años de edad.

Art. 46. Los Senadores durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser indefinidamente reelegidos.

Art. 47. Son atribuciones exclusivas de la Cámara del Senado:

1.ª Conocer de las acusaciones propuestas por la Cámara de Diputados contra los funcionarios a que se refiere el art. 53.

2.ª Rehabilitar a los que hubieren perdido los derechos de ciudadanía, excepto en caso de traición en favor de nación enemiga o de facción extranjera; y

(Continuará.)

Política Ultramarina

Organización metropolitana y colonial.—Solución al problema del servicio militar.

Párrafos más salientes de la interesante conferencia pronunciada en la Unión Ibero Americana por el culto ingeniero de montes español y gerente de la Papelera Mexicana (México), don José de la Macorra, el día 14 de Noviembre de 1924.

Señoras y señores:

MUCHO temo que esta modesta conferencia mía, desprovista de galas oratorias, que la Naturaleza no quiso concederme, vaya a defraudar vuestra expectación. Convencido de que no podría poner en ella flores, haré todo lo posible por ofreceros en compensación algún fruto; pero si además de no ser florida tampoco la encontraréis fructífera, sólo me resta encomendarme a vuestra benévola indulgencia; y después de saludaros lo más rendidamente posible y de dar las gracias a todos por el alto honor que se me dispensa, entro de lleno en materia.

Voy a hablaros de política; pero no os asustéis; voy a hablar solamente de política ultramarina, y circunscribiéndola al continente americano; y quiero aclarar que al hacerlo lo hago sólo en mi propio nombre y sin ostentar representación alguna.

En nuestra política exterior no tiene España un ideal más noble y elevado, ni más grande y trascendental, que el hispano-americanismo.

Pero su cristalización, su realización práctica, es un problema tan sumamente complejo y difícil, constituye una función tan importantísima y tan complicada, que requiere la creación inmediata de un organismo perfecto que la desempeñe, ya que, por desgracia, y como es de costumbre, no estamos ni debidamente preparados ni siquiera organizados.

Tanto allá en América como aquí en España nuestra situación para una función tan compleja puede condensarse con toda exactitud pura y simplemente en una sola palabra: *inorganización*. Y conste, señores, que me refiero sólo a la labor oficial, tributando al propio tiempo mi modesto aplauso y mi sincero reconocimiento a los meritísimos trabajos realizados por esta noble Institución, que tanto me honra hoy permitiéndome hablar desde su prestigiosa tribuna.

Aquí, en la metrópoli, hay que crear un organismo oficial, en el que esté la cabeza, el centro pensante, director y resolutivo; y en cada una de las principales naciones americanas hay que crear organismos depen-

dientes de ese Centro, de carácter informativo, consultivo y ejecutivo principalmente.

El ideal del organismo metropolitano sería la resurrección del ministerio de Ultramar—así de complejo y vasto es el problema—; pero en estos tiempos excepcionales que atravesamos—y que la prudencia veda comentar—, cuando la tendencia es más bien a enterrar todo un pasado, los momentos no parecen los más a propósito para resurrecciones de esa índole. Ya nos contentaríamos con ver satisfecha la modesta aspiración de que se creara una completa Dirección de Ultramar, por ejemplo, en el hoy llamado ministerio de Estado, que es el de Relaciones exteriores.

El hispano-americanismo ni es sólo un magnífico lirismo, que bien cantado pudiera dejarnos satisfechos, ni debe quedar reducido tampoco a un asunto de comercio español en Ultramar. Entre el extremo de Don Quijote y el de Sancho Panza hay un riquísimo y variado conjunto de intereses de orden político, científico, literario, artístico, social, militar, hacendario, industrial, bancario, económico, etc., etc.; es decir, un problema tan complejo y a la vez tan especial, tan *sui géneris* y tan difícil, que requiere—si queremos que el acierto guíe nuestros pasos—un organismo central director, sumamente perfeccionado y complicado.

La Biología nos enseña que el grado de diferenciación morfológica en los organismos es correlativo con la perfección en la división del trabajo fisiológico. Si nos limitamos a crear una simple Junta o Negociado, es decir, un organismo rudimentario, a semejanza de esos seres embrionarios reducidos a un solo órgano, saco, bolsa o celdilla, que desempeñe todas las funciones, lo mismo si son de nutrición que de relación, no nos sorprendamos de los resultados que alcancemos; pero si queremos aspirar a aproximarnos a la perfección—único medio de salir airosos de la difícil competencia que otras naciones más adelantadas nos crean en aquel hemisferio—, convendréis conmigo en que ya no parece tan descabellada la idea de la resurrección del ministerio de Ultramar. Si antes existía para un reducido número de colonias, cuya dominación por parte nuestra era quizá una rémora o una traba para el hispano-americanismo, mucho más justificada estaría hoy, que la rémora ha desaparecido y el ideal grande puede enunciarse y desarrollarse hasta lo infinito sin recelos de esa índole.

Los organismos coloniales son mucho más fáciles de formar, de formarlos bien y con gastos insignificantes. Contamos para ello con esas magníficas colonias de españoles, orgullo y remordimiento a la vez de la patria, que nos proporcionarán hombres bastantes y bien preparados, conocedores del medio y de las dificultades y del modo de sortearlas, abnegados y desprendidos cuando de servir a la patria se trata, que en esto cifran todo su orgullo y su vanidad legítima y santa; labor tanto más meritoria cuanto más se piensa en el incalificable abandono y preterición en que los han tenido los Desgobiernos que hemos padecido.

No hay quien sienta el hispano-americanismo mejor que los españo-

les de América; y con estas condiciones, prescindir de ellos, como prácticamente se ha venido haciendo, es ir al fracaso en esa magna empresa, es continuar indefinidamente, y no obstante el favorable ambiente de aquí y de allí, la estéril labor de hasta ahora por falta de la debida organización.

No vaya alguien a suponer que yo pretendo que esa organización se haga sólo con los españoles de América; sería un absurdo. Yo pretendo que no haya preterición o postergamiento de los elementos útiles; yo pretendo que cada uno ocupe el puesto que por su competencia o circunstancias le corresponda; pero así como opino que la Dirección en general, y en especial la de la parte política, cultural y económica, debe partir de la metrópoli, así también creo que la organización colonial, en su triple aspecto de informativa, consultiva y ejecutiva, debe hacerse a base esencialísima de los españoles de América, naturalmente que con el alto concurso del elemento diplomático, consular y técnico que el Gobierno español destinara a cada una de aquellas naciones y dentro cada uno de su esfera de acción oficial.

Para poder juzgar lo que vale el español hay que conocerlo en América. Se queda uno admirado entonces de lo que es capaz. Allí, sin preparación alguna—en la mayoría de los casos—para la lucha por la existencia, en desigual contienda con individuos mejor preparados de otras naciones más cultas y más adelantadas, los nuestros siempre triunfan, haciendo que la influencia española, que prácticamente se pierde a cada generación, sea reconquistada por nuevos adalides, que reemplazan a los desaparecidos, y explicándose así el milagro de que esta influencia, en vez de desaparecer, siga siendo predominante.

Este fenómeno requiere unas cuantas frases explicatorias. El español es el inmigrante ideal para aquellos países, no sólo por su valor intrínseco y por la comunidad de idioma, semejanza de costumbres y facilidad de adaptación, que le hacen amoldarse al medio y difundirse en él desde el primer momento, dejando prácticamente de ser extranjero—a diferencia de los de otras naciones, que por muchos años que estén no dejan de serlo nunca—, sino también porque la mayoría de los españoles se casan con mujer hispano-americana, crean familia, que muy contadísimas veces es española; allí mueren, allí dejan el capital que han formado después de toda una vida de trabajo, y si ese capital podía figurar como español mientras ellos viviesen, a su muerte, al pasar a manos de sus hijos, vuelve a considerarse como capital americano otra vez.

Los españoles, que con su solo esfuerzo personal y venciendo todos los obstáculos han sabido hacerlo todo, no han sabido hasta ahora—hay que confesarlo con pena—hacer de sus hijos buenos españoles.

A ello concurre, es verdad, un conjunto enorme de poderosos factores, cuyo estudio no debemos desdeñar si lo que precisamente nos proponemos es que España no siga perdiendo lastimosamente tantos millones de hijos con una indiferencia y una apatía inexplicables. Como se

verá, hay factores que no dependen de la voluntad de España; pero precisamente para contrarrestar el efecto de éstos es por lo que hay que prestar más atención a los que de nosotros dependan.

Al casarse allí el español, generalmente después de haber evolucionado de la manera maravillosa que sabe hacerlo allí, se casa por regla general no con mujer de la clase baja, sino con una de la clase alta o media; es decir, con una mujer que en su niñez ha tenido en su casa una posición y quizá una educación superior a la que tuvo el español cuando era niño. Y como el español sigue dedicado casi completamente a los negocios y al trabajo, pues la vida social es escasa y de ella no suelen participar los hombres, la influencia de la madre es predominante en el hogar; y es claro que la madre, no siendo de hecho española, no ha de procurar mucho que sus hijos se sientan españoles tampoco.

El medio ambiente es otro factor más incontrolable todavía que el anterior, pues el anterior algo podría ser modificado o atenuado si los padres se decidieran a prestar más atención a la educación de sus hijos, si España ayudara con una política de atracción y facilidades, en vez de la pasiva indiferencia empleada hasta ahora, y si completaba esa ayuda adaptando a las circunstancias la ley de Reclutamiento.

Citaba yo el medio ambiente porque el irresistible atractivo de aquellos seductores países, que solamente se concibe cuando se ha tenido la dicha de sentirlo, es algo superior a toda fuerza humana.

Hay además la tendencia, muy natural en todos los países, a asimilarse la inmigración, lo que ha sido uno de los factores más importantes para el estupendo progreso de los Estados Unidos; y hay que reconocer que es muy legítima esa tendencia en los países hispano-americanos, que son jóvenes, ricos y despoblados. Este es un delicadísimo caso, en que los intereses de España y los de esos países pueden hallarse en contraposición, y España no puede resolver esos antagonismos mas que con alteza de miras y con amplitud de criterio, reconociendo sin regateos la fuerza enorme del derecho natural, que en este caso está del lado de aquellos países, y no procurando emplear inútiles trabas o resistencias forzadas, que de hecho sólo servirían para provocar fricciones, sino más bien adoptando una hábil política de atracción, dulcificar las leyes y dar facilidades y atractivos para conservar la nacionalidad a los españoles. A este hábil y elevado fin respondía ya la actual ley vigente de Reclutamiento de 1911 en su base 13 del art. 4.º con motivo del caso de la doble nacionalidad en el Brasil. ¡Lástima que esa magnífica disposición de ley todavía vigente—de la que hablaremos después—no fué debidamente reglamentada y extendida a toda la América española! Pero aún es tiempo de hacerlo al decretar el articulado de las nuevas bases de 1924 y de reparar el error de no haberla reproducido literalmente en éstas.

En el Brasil, la ley militar considera como nacionales a los hijos de extranjeros que hayan nacido allí y les obliga a hacer el servicio militar; en Argentina ha brotado ya la teoría, que el Dr. Garay está pro-

pagando actualmente en los Centros europeos, de suprimir la naturalización y otorgar automáticamente la ciudadanía a los extranjeros al cabo de pocos años y en condiciones fáciles de llenar, y en México, ya durante la vigencia de la anterior Constitución se les daban derechos de naturalización o de ciudadanía a los extranjeros por el solo hecho de adquirir bienes raíces, y la Constitución actual obliga a renunciar a su nacionalidad para los efectos de reclamación a cualquier extranjero que adquiera bienes raíces, y sin esa renuncia no pueden los notarios extender la escritura respectiva. Esta es la nueva tendencia arrolladora que con gran fuerza viene de América y que, en mi concepto, será irresistible. Es decir, las naciones hispano-americanas, recurriendo a nuevas ideas—que hoy parecen atrevidas, pero que mañana se aceptarán como naturales—para modificar, abriendo brecha, el actual—pero ya antiguo—Derecho internacional, y buscando todos los medios de atraerse a los extranjeros, mientras nosotros, con nuestra incomprensible apatía, no hacemos nada para atraernos y conservar tantos millones de españoles que de hecho están allí perdidos para la patria.

En el magno problema de la emigración, que no es él un problema de una nación, ni siquiera de un grupo de naciones, sino que es nada menos que un problema de la Humanidad, ¡qué de errores, qué de mezquinos rutinarismos! ¡Qué pocos son los hombres que lo comprenden en su amplitud inmensa! ¡Cómo pasa desapercibido para los llamados grandes estadistas, que en cambio dedican atención preferente a tantas ridículas minucias! ¡Cuántos millones de hombres y cuántas naciones podrían derivar enormes beneficios de una emigración bien estudiada, bien preparada y bien reglamentada!

La política de Italia nos ha dado muchas enseñanzas que aprender a este respecto. Y todavía últimamente, cuando todo el mundo supondría que a Mussolini le faltara el tiempo y la atención para tantos y tan graves asuntos de política interior—que es a lo que principalmente atienden los políticos profesionales, lo cual no obsta para que se crean estadistas—, nos sorprendió extraordinariamente con la tentativa de querer celebrar un Congreso Internacional de Emigración este año en Roma, cosa que suena a exquisitez de cultura y que parece sólo propia de pueblos muy tranquilos y perfeccionados que puedan permitirse ese lujo. Si los resultados de ese Congreso no fueron un éxito se debió precisamente a que se quiso tratar una idea tan amplia y generosa en una forma muy mezquina e interesada.

Evoluciona el español en América con una rapidez asombrosa, desarrollando sus latentes e ignoradas facultades en lucha abierta con los de las demás naciones, soportando airosa y brillantemente su comparación, con ellos y manteniendo de este modo casi incólume la influencia española en la vida de aquellos países. Y cuando empieza a crearse

una fortuna, todo su anhelo es venir a España y hacer algo por su patria. La hermosa barrera cantábrica está llena de esas pruebas.

Entonces, si la ley de Reclutamiento no es ya para él o para sus hijos un obstáculo infranqueable, vuelve gozoso a su patria y no siempre, por desgracia, encuentra en ella la alta consideración social que a mi juicio merece.

Este benemérito repatriado es un magnífico elemento, *insuperable* e *insustituible* para nuestro pretendido organismo colonial y para una parte muy importante de nuestro organismo metropolitano. Utilicémoslo cuando se trate de dar algo de realidad al hermoso ideal hispanoamericano, tan lleno de casi invencibles dificultades prácticas. Si para ello se prescinde del *indiano*, nos pasaremos la vida, como hasta ahora, en eternos y bellos cantos, pero sin realización práctica alguna.

Al organizar las colonias hay que hacerlo oficialmente, pero a base de una amplísima autonomía. Al hacerlo así acabaremos de una vez con el eterno y perjudicial divorcio que, por desgracia, existe entre el elemento diplomático y consular y las colonias, pues al dar solución armónica y definida a la esfera de acción de cada uno se evitarán por igual tanto las pretendidas e injustificadas abrogaciones como las desconsideraciones y aislamientos, que son de tan mal efecto.

No es éste el momento para estudiar las innumerables circunstancias que de ambos lados influyen para la falta de inteligencia y penetración que debe haber entre los españoles de América y su representación diplomática y consular. Lo que nos importa afirmar ahora es que el hecho se presenta con una frecuencia demasiado grande y que quizá en gran parte se evite mediante una razonable y justa organización oficial que dé a cada uno su lugar y defina claramente sus atribuciones y sus deberes.

La organización acabará también con el funesto y escandaloso hecho de que la verdad real y la verdad oficial sean tan diametralmente distintas.

Se calcula que de los españoles que hay en América sólo se inscribirán en los Consulados alrededor de un 5 por 100; el 95 por 100 restante no tiene conexión alguna oficial con la patria. La verdad oficial dice que los españoles en América sólo son unos 150.000 y la verdad real los calcula en tres, cuatro o cinco millones. ¿Puede seguir este estado de cosas por más tiempo? ¿No urge poner inmediato remedio a esta falta de organización? ¿Puede España permanecer tranquila dando una apariencia de resignada sanción a la desvinculación de un número de españoles que pocas regiones de la Península podrán igualar? ¿No es hora ya de dar la voz de alarma para poner un hasta aquí a tal estado de cosas? ¡Ah, qué suerte, señores, si esta modesta conferencia tuviera la dicha de ser el primer jalón en ese reconstructivo movimiento!

En América, por más que haya muchas y muy importantes colonias de españoles, no hay ni una sola colonia española en la verdadera acepción de la frase. En México, por ejemplo, el centinela avanzado de nues-

tra raza en aquel continente, hay Casino español, Beneficencia española, Club deportivo España, Centros regionales, Cámara Oficial de Comercio, Junta de Covadonga para conmemorar las fiestas patrias, etc., etcétera, y no hay, sin embargo, uno de ellos que se atreva a asumir la representación de la colonia y con el cual pudiera entenderse el Gobierno, el ministro de España o el cónsul; un organismo que recibiera las instrucciones y pudiera dar la pauta de lo que la colonia como tal debería hacer en cada caso, obedeciendo y secundando las miras del Centro en la parte de la política ultramarina que a la colonia corresponda. Sin embargo, como vemos, hay magníficos elementos para una buena organización y hasta para hacerla con muy poco costo, gracias a ese patriotismo nunca desmentido de aquellos españoles. Lo único que falta es *organización*; es decir, la organización oficial, la que debe dar el Gobierno, pues organizaciones particulares ya se ve que abundan.

Una vez definidos por la Dirección o Ministerio de Ultramar en Madrid los grandes lineamientos de la política ultramarina, habrá algunos que sólo el ministro de España en cada país podrá desempeñar; habrá otros que correspondan a los Consulados; pero habrá también indudablemente algunos, y no despreciables por cierto, que ni el ministro ni los cónsules podrán ni *deberán* hacer, y que deben ser desempeñados por la colonia organizada como tal.

En la terrible lucha entablada por las naciones más poderosas y adelantadas del mundo para la conquista pacífica de los mercados hispano-americanos la labor de las colonias españolas no sólo es preciosa, sino que es indispensable. Me atrevo a decir más. Los que conozcan a fondo el problema no me tacharán de osado si me permito afirmar con todo énfasis que *sin el concurso insustituible de las colonias españolas de América el ideal hispano-americano no pasará de ser un bello ideal y un lamentable fracaso.*

Las principales naciones de Europa, que ni aisladamente ni en conjunto pueden todas ellas presentar los mil títulos históricos que justificarían la preferencia indiscutible de España, hacen esfuerzos desesperados para ganarse el cariño y la influencia en Hispano-América y para no dejarse arrebatar el mercado, superior al nuestro, que allí tienen, ni los lazos culturales, ni siquiera la influencia de su emigración, mucho mejor preparada y atendida que la nuestra.

Inglaterra es siempre un competidor formidable en cualquiera empresa que sea ultramarina, y, sin embargo, no es todavía de las más temibles por los resultados que alcanza, que ciertamente no están en proporción con sus enormes medios y recursos y con su indiscutible prestigio.

Francia, con su gran talento, prestigio y cultura, aspira a ser el centro mundial de lo que ellos llaman la raza latina, poniendo a contribución su enorme influencia cultural para que se les reconozca como los campeones del latinismo frente a la influencia sajona.

Precisamente en Francia está actualmente el doctor argentino Juan

Carlos Garay buscando el escenario apropiado acerca de suprimir la naturalización, otorgando la ciudadanía automáticamente en determinadas condiciones, con tendencias de asimilación muy explicables y admitiendo la teoría de la doble nacionalidad, ya adoptada en determinados casos por el Brasil.

Alemania, que envía una emigración magníficamente preparada, en cuanto empiece a tener la libertad de acción que ya se inicia como consecuencia del nuevo plan de Dawes, buscará en el mercado de los países hispano-americanos una compensación parcial a la pérdida de sus colonias, sin que contra la asombrosa baratura de su producción quepa allí la defensa de levantar infranqueables barreras aduanales, las que para ser efectivas tendrían que ser diferenciales en contra de ella solamente; es decir, que habría que recurrir a lo absurdo para poderla vencer. Véanse además los extraordinarios agasajos de que colmó al general Calles cuando todavía no se le había proclamado como Presidente de la República mexicana, sentando un precedente tan alto que ninguna otra nación podrá seguirlo, y por ello se comprenderá el interés que tiene en Hispano-América y lo que hará para triunfar allí.

La misma Italia, en cuya emigración tan bien cuidada y reglamentada tenemos tanto que aprender, está dedicando actualmente una preferente atención al problema de la colonización en aquellos países y acaba de nombrar al doctor en Ciencias agrícolas de la Universidad de Bolonia Cav. Ludovico Gabriel comisionado especial agregado a la Legación en México para que estudie y active el problema de la inmigración y colonización italiana, la que, según palabras recientes del ministro de Italia, espera ver reforzada muy pronto con medio millón de italianos más sólo en México. Todo el mundo conoce y comenta con encomio la labor desarrollada por ella en la Argentina. Y bien reciente está todavía el viaje de propaganda que a aquel continente hizo este verano una nave italiana, llevando a bordo una Exposición de productos de la industria de Italia, vendiendo en ese solo viaje 150 millones de liras, y quejándose de no haber vendido más por la rapidez con que tuvieron que preparar la Exposición, lo que no les permitió hacerlo como ellos hubieran deseado.

De intento he dejado para lo último a los Estados Unidos.

Para tratar debidamente este importantísimo asunto no sería suficiente una conferencia especial dedicada exclusivamente a él, por larga que fuera; hay materia, y muy interesante, para varias conferencias. Me limitaré, por tanto, a decir que este factor es el más importante de todos; me atrevo a decir que es más importante para nosotros que todos los demás juntos. Si la alta política internacional de Europa ya casi no puede hacer nada sin el concurso de los Estados Unidos, calcúlese lo que sucederá en el continente americano, donde la célebre doctrina de Monroe, robustecida por los resultados de la última guerra mun-

dial, pretende erigirse, con la forzada, pero resignada aquiescencia de los demás países, en otra nueva muralla, mucho más alta que la de la China.

Así como en Francia es el latinismo lo que se invoca, en los Estados Unidos se invoca el panamericanismo. ¡Allí sí que hay organizaciones oficiales y oficiosas para que el panamericanismo sea, más que un ideal, un verdadero y real imperio panamericano! La más aparatosa de todas ellas es la *Unión Panamericana*, alojada en el soberbio palacio donado por el multimillonario Carnegie, en el que cada una de las naciones hispano-americanas tiene su propia sección y sus oficinas, y en el que a todas ellas se ha tenido la delicada atención de pedirles que contribuyan con una pequeñez a los gastos de sostenimiento, para que les cueste menos trabajo creer que están en su propia casa.

Pero la acción más real y efectiva la llevan a cabo otra porción de organizaciones, menos aparatosas, que cubren como una red todas las manifestaciones de la vida social en los países ibero-americanos.

El panamericanismo no es otra cosa que la gran síntesis en ese sentido, y los famosos y periódicos Congresos panamericanos, cuya orden del día se elabora siempre previamente en Wáshington y no acuerdan nunca lo que a los Estados Unidos disgusta, aprobando, en cambio, todo lo que ellos proponen, son su más genuina representación oficial. Fresco y reciente está todavía el celebrado últimamente en Chile, en el que ya se apuntó una especie de inconformidad o protesta por parte de las naciones hispano-americanas, movimiento que desde Wáshington se apresuraron hábilmente a acallar.

Las excursiones de capitalistas, industriales y comerciantes norteamericanos a los otros países de aquel continente son ya el pan nuestro de cada día y otro medio eficaz de influjo y conquista del mercado.

Los Congresos de periodistas y anunciantes y la *Prensa asociada* para el servicio telegráfico es otro factor poderosísimo de influencia.

No acabaríamos nunca si tratáramos de describir la infinidad de organizaciones de que se valen para consolidar su hegemonía en todos los órdenes de la vida.

No hay que olvidar tampoco la situación excepcionalmente difícil en que la política de Monroe coloca a España. España, so pena de renunciar al hispano-americanismo, es la única nación que no puede acudir a Wáshington en demanda de protección contra las demás naciones hispano-americanas.

Todas las demás naciones, excepto España, pueden—rindiéndose ante la evidencia de una fuerza mayor—resignarse en apariencia a acatar esa doctrina y encargar a Wáshington de arreglar en su nombre las diferencias que ellas no puedan arreglar directa y amistosamente con las naciones hispano-americanas, ya que la doctrina de Monroe las impide arreglarlas directamente por la fuerza. ¿Cuándo hubiera tolerado el orgullo británico que a su representante lo expulsaran en la forma

en que este verano fué expulsado de uno de aquellos países? Porque hay que tener en cuenta que el mismo Macdonald, jefe del Gobierno, confesó paladinamente en pleno Parlamento británico que los hechos de que se acusaba al representante inglés no eran censurables desde el momento en que había obrado con arreglo a las órdenes dadas por él; y todavía añadió que de no haberlo hecho así el representante el mismo Macdonald le habría exigido la responsabilidad. A pesar de lo categórico de estas declaraciones, hechas a la faz del mundo y con tal solemnidad, cuando el representante inglés se vió obligado a abandonar el país a que aludimos ni se hicieron las demostraciones de estilo ni se acudió a otra cosa que a pedir a los Estados Unidos que hicieran el favor de encargarse de los intereses británicos en aquel país.

Y si España no puede acogerse a la protección de los Estados Unidos, ¿podría luchar contra éstos? Hoy por hoy es absurdo pensar en ello.

¿Quiere esto decir que debemos abandonar la lucha? Todo lo contrario. Quiere decir que debemos redoblarla, pero debidamente preparados. Quiere decir que no podemos seguir perdiendo más tiempo. O empezamos desde luego a aprestarnos para una competencia fortísima y casi desesperada, organizándonos como es debido, o nos resignamos a reducirnos al lirismo de los cantos a la raza.

Pero hay que ser justos; la culpa no es sólo de los Gobiernos; una parte, y no despreciable, tenemos todos en ella desde el momento en que la atmósfera no puede estar mejor dispuesta aquí y allá, y, sin embargo, nada se ha hecho. El Gobierno ha mostrado siempre una magnífica disposición—casi tan grande como su desorientación—, y a nosotros tocaba el haber aprovechado aquélla y el haber corregido ésta. El secreto está sólo en crear el órgano que ha de desempeñar cada función; en proceder con arreglo a la ciencia, que es la única manera verdaderamente sólida de proceder; con organización, con conocimiento de causa, con método y con cálculo; no a ciegas y al tanteo.

El factor Estados Unidos es importantísimo, es preponderante; pero no omnipotente. No es forzoso seguirlo; lo que sí es forzoso es no olvidarse de que existe y de que muy probablemente querrá atravesarse en nuestro camino. Un obstáculo de esta cuantía, y con tan vasta organización y recursos, requiere más que otro alguno una perfecta organización de nuestra parte.

¿Querréis creer que ni ahora ni antes de la revolución hay un solo Banco de los de España establecido en México, nación que, por su proximidad a Estados Unidos, es la más expuesta a la invasión bancaria yanqui? ¿Habría quien crea que en estos tiempos modernos pueda España realizar alguna labor práctica allí en estas condiciones? ¿No haremos el ridículo a los ojos de los mexicanos cuando pretendamos convencerles de la conveniencia de ir unidos para contrarrestar de algún modo la hegemonía absorbente de los yanquis, bien sea en el petróleo o en cualquiera otra cosa? ¡Cuántas vendas tan tupidas como ésta he visto!

cubrir los ojos de prominentes españoles durante mi corta estancia este año en Madrid! Y a pesar de todo eso no debemos desmayar ni abandonar el campo. Está bien que no nos dejemos embriagar con el tópico de la lengua y de la raza, creyendo que ya no necesitamos más para acometer las mayores empresas; pero tampoco debemos asustarnos demasiado de la magnitud de nuestra tarea, si tenemos la debida organización—aquí está el secreto—; lo demás es cuestión de tiempo, constancia y habilidad, contando como contamos con esas magníficas colonias de españoles allí.

Lo primero que hubiéramos debido otorgar a los españoles de América es la representación parlamentaria. Si no hay dificultades legales insuperables, hágase desde luego; si las dificultades son ligeras y pueden fácilmente removerse, remuévanse cuanto antes; y si fuera preciso cambiar la ley, debería hacerse en el primer Parlamento. Ni es justo ni es conveniente privar a los millones de españoles de América de la función ciudadana de votar y ser votado, y hay que amoldarla a las especialísimas circunstancias en que viven.

Con representantes en Cortes que sepan cumplir con su deber se removerían fácilmente todos los demás obstáculos de organización o sus defectos. A la resonancia de la tribuna parlamentaria, reforzada con el potente y favorable eco de la Prensa y respaldada con la enorme fuerza de una opinión pública bien dispuesta, no hay nada que se le oponga. Hay quien se espanta tan sólo de pensar en pedir representación parlamentaria en estos tiempos de bancarrota universal del régimen parlamentario; pero yo soy de los que tienen fe absoluta en la voluntad y en la acción, y no me detiene, por tanto, la inoportunidad de los actuales momentos. Si el régimen parlamentario llegara a desaparecer, habría que pedir que la representación fuera ante lo que sustituya al Parlamento, ya que la supresión absoluta sin sustitución es un absurdo.

La representación parlamentaria es sólo una parte de la ciudadanía, y no sería cuerdo seguirla negando a los españoles de América cuando allí les ofrecen tan fácilmente la ciudadanía entera.

El tema de esta conferencia es más bien que un tema una serie de importantísimos temas para una docena de conferencias, cuando menos, si se los quiere desarrollar bien. Por eso, no obstante haberme limitado a lo más indispensable, dejando incompletos la mayor parte de los puntos, me he extendido contra mi voluntad demasiado, y me veo precisado a forzar a enormes zancadas el final, si no quiero traspasar ya los amplios límites de vuestra bien probada paciencia.

Me queda por tratar aún lo del servicio militar; la dificultad más grande quizás con que se ha tropezado siempre que se ha querido iniciar un movimiento como éste de unión y de compenetración entre España y sus hijos los españoles de América.

Todos los planes que se proponían con magnífica disposición de acá y

de allá fracasaban siempre ante ese escollo insoluble. Y es hora de hacerlo desaparecer, *cueste lo que cueste*. No se concibe que pueda existir algo, sea lo que fuere, tan importante, que pueda ser rémora que impida realizar la aspiración más grande y más trascendental de España. Y la solución no puede ser un nuevo parche; es preciso que cesen de una vez las repetidas amnistías, que nada resuelven, pues nadie se acoge a ellas, y el problema queda siempre en pie. La solución hay que darla de raíz, de cara a las circunstancias, estudiándolas bien y buscando la fórmula de armonía que sea apropiada, equitativa y justa.

Por desgracia, todavía parece muy lejano el venturoso día en que se suprima el servicio militar obligatorio—causa principal de todas las guerras—y se le sustituya por un ejército voluntario, y en que la conservación del orden sea sólo una función ciudadana y no un asunto militar.

Pero aun con servicio militar obligatorio, Francia e Italia, que son las únicas grandes potencias europeas que lo tienen—pues Inglaterra y Alemania no lo tienen en tiempo de paz—, han procurado buscar hábilmente una solución al problema para sus súbditos ultramarinos.

Las nuevas bases para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, aprobadas por Real decreto de 29 de marzo de 1924, han dado ya un gran paso hacia la solución, reconociendo expresamente que son especiales las circunstancias en que se encuentran los españoles de Ultramar y dictando en ciertos casos y condiciones disposiciones muy especiales también para ellos, particularmente la creación de las *Juntas Consulares de Reclutamiento* y la concesión hasta de quince prórrogas de incorporación a filas.

Pero es lástima que no haya ampliado y desarrollado la base 13 del art. 4.º de la ley de Reclutamiento de 1911, *que es la que está en vigor todavía*, y en cuya base, a mi juicio, está la mejor solución al problema militar de los españoles de América.

Dicha base 13, *aún vigente*, dice así:

«El Gobierno procurará resolver por medio de prórrogas, reducciones, *validez de la instrucción militar recibida en el extranjero*, sustituciones u otra forma análoga el conflicto que dimana de la declaración de nacionalidad por nacimiento en algunas Repúblicas americanas.»

Esta base, que es indudablemente la mejor de todas, fué dictada por lo del Brasil, que por lo visto, con rara y acertada previsión, ya se temía que se fuera extendiendo a otros países americanos. Pero sin saber por qué ha sido omitida al hacer las nuevas bases. Yo no puedo creer que esa omisión fuera con la deliberada intención de suprimir precisamente lo mejor que se había hecho para América, cuando lo que en realidad se necesitaba era el extender la aplicación de su amplio criterio a otros casos similares, no sólo para que no pareciera que se había dictado solamente bajo la presión de la legislación brasileña, sino también porque en ella hay todo lo necesario para resolver el hasta hoy imposible problema del servicio militar en Ultramar.

En efecto; dado el paso inmenso que las nuevas bases de marzo de 1924 han realizado con la creación de las Juntas Consulares de Reclutamiento en América, la manera de completarlo—pues de otro modo no quedarían completas esas Juntas—sería el que nuestro Ministerio de la Guerra viera cómo era posible realizar lo que dice la base 13 del art. 4.º de la ley de 1911, que aún está vigente, acerca de la *validez de la instrucción militar recibida en el extranjero*.

Probablemente una gran parte de esa instrucción podrían recibirla los españoles de América en las Academias militares de aquellos países o en algunas otras organizaciones militares de allí y el resto, si fuera preciso, bajo la dirección y aprobación de los agregados militares españoles que nuestro ministerio de la Guerra enviara a aquellas Legaciones. De este modo, ¿qué dificultad puede haber tratándose de una instrucción tan elemental?

Por parte de los Gobiernos de aquellas Repúblicas es seguro que no habrá objeción alguna a que España dé validez a estudios o prácticas que allí se hagan. Al contrario, sentirán en ello cierta satisfacción de amor propio, y España obrará muy cuerdamente dándoles esa prueba de confianza.

Pero aun suponiendo que eso no fuera realizable, yo no veo por qué no había de serlo el que la instrucción militar se hiciera toda ella bajo la dirección y aprobación de los agregados militares.

Los españoles de América *nunca han pretendido que se les exima del servicio militar en tiempo de guerra*. Lo único que desean es que en tiempo de paz no se les cause un trastorno tan grande y tan inútil como el de traerlos aquí y que se les facilite el adquirir allí la instrucción indispensable para ser útiles a su patria en caso de guerra.

La base 9.ª de marzo de 1924 reduce la permanencia en filas *sólo a nueve meses* y da derecho a *elegir Cuerpo* a los que demuestren haber aprendido *previamente* la instrucción teórica y práctica del recluta y las obligaciones del cabo. ¿Es que esto es tan difícil que no se puede aprender allí y que sea preciso venir a la Península para aprenderlo?

.....
El entrenamiento físico, que sí es importante, lo pueden ejercitar allí en las Sociedades deportivas que haya o que se crearan al efecto.

El manejo del arma podrían aprenderlo también privadamente sin salir a la calle, y el que sean buenos tiradores pueden lograrlo en Sociedades de tiro al blanco, tiro de pichón, etc.

Lo que debe procurar España es que sus hijos en América tengan la preparación necesaria para defender su patria en caso de invasión extranjera o cosa por el estilo. Y la instrucción para eso se aprende allí, sin necesidad de obligarles a venir para que lo aprendan aquí en tiempo de paz.

De ese modo tendrían siquiera alguna instrucción, aunque hubiera pequeñas deficiencias; pero con el sistema actual no tienen los españoles instrucción militar alguna, pues nadie viene aquí a recibirla en tiempo de paz y, por tanto, no están nada preparados para la guerra.

La Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar ha hecho una extraordinaria y meritoria labor y ha formado un magnífico expediente de estudio y antecedentes de este difícil problema. En él hay solución satisfactoria para todas las dificultades parciales. Por ejemplo, la dificultad del servicio de Marruecos quedaría subsanada con las sustituciones de que habla la base 13, o con la aplicación de lo dispuesto por las Reales órdenes de 22 de septiembre y 22 de noviembre de 1920, o con la creación del Tercio de Ultramar.

En resumen, mi proposición consiste en que de momento no se insista en pedir la exención de incorporarse a filas los españoles de América, ni siquiera en tiempo de paz, si es que el ministerio de la Guerra se obstina en no concederlo, y que, en cambio, se pida para cumplir el servicio militar *en tiempo de paz* la aplicación de lo dispuesto en la base 13 del art. 4.º de la ley de 1911, que está hoy vigente, especialmente en lo relativo a dar facilidades y validez a la instrucción militar en el extranjero, y armonizándolo con lo dispuesto en las nuevas bases de marzo de 1924, especialmente la 6.ª y la 9.ª, al formular el articulado, que todavía no ha sido publicado ni decretado. Estamos, pues, a tiempo.

Removida esa dificultad, la organización de las colonias españolas en América no encontrará dificultad insuperable, y los beneficios inmensos que esa organización reportará a España y a los españoles de allá y de acá son incalculables y bien merecen cualquier sacrificio. ¡Aunque sólo se considere la inscripción en los Consulados de la mayoría de españoles, y con ello la vuelta al hogar paterno de tanto hijo pródigo, el paso sería gigantesco!

He dicho.



Delegados y representantes de la "Unión Ibero-Americana" en América

Han tenido la amabilidad de llamarnos la atención personalidades de América, amantes de nuestros ideales y simpatizadoras con nuestra gestión, acerca de lo perjudicial que para la misma resulta la frecuente aparición en las Repúblicas iberoamericanas de viajeros que, persiguiendo finalidades particulares, dicen llevar la representación de nuestra Sociedad.

La UNIÓN IBERO-AMERICANA se cree en el caso de hacer constar que tiene por costumbre el dar cuenta de modo directo a los representantes de España en las naciones americanas de nuestro origen, no sólo de los trabajos de propaganda que realiza, sino también de las variaciones que, rara vez, no siendo por fallecimiento, introduce en sus representaciones permanentes, las cuales, por lo demás, se cuida siempre de que recaigan en personas de prestigio y arraigo, mostrándose muy remisa en el otorgamiento de delegaciones pasajeras, de las que siempre ha dado también noticia a la representación de España y a sus Delegaciones en el Nuevo Mundo.

“Unión Ibero-Americana”

ORGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

SUMARIOS DE LOS NUMEROS PUBLICADOS EN 1924

Enero-Febrero.

El indiano, por Andrés Eloy Blanco.—La lira blanca, por Andrés Eloy Blanco.—Unión Ibero-Americana.—Los grandes poetas españoles que vivieron en América: II. Luis de Belmonte y Bermúdez, por Mario Méndez Bejarano.—Homenaje a Sorolla.—La conversación amena en la Real Academia Española.—A doña Blanca de los Ríos.—España en la patria de Cristóbal Colón, por Alejandro F. Rodríguez del Busto.—Marus Stella, por el Marqués de Figueroa.—Conferencias en la *Unión Ibero-Americana*.—El comercio español en Ultramar.—Página de Manuel Ugarte.—En el Ateneo de Madrid. — Problemas ibero-americanos, por José Vasconcellos. — Francisco Silvela. — Delegados y Representantes de la *Unión Ibero-Americana* en América.—Aproximación hispanoamericana, por Ramiro Flórez Nin.—Himno Nacional del Perú.—La Federación Universitaria peruana aboga por el iberoamericanismo, por Nabí.—Para la Fiesta de la Raza de 1924: concurso de la Real Academia de Bellas Artes.—Libros nacionales y extranjeros, por Andrés Pando.—“El romanticismo en la poesía portuguesa”, conferencia de D. Alvaro María de las Casas.—Constitución de la República de Cuba.—Biblioteca. *Unión Ibero-Americana*, Memoria del año 1923.

Marzo-Abril.

España y el centenario de Ayacucho, por Víctor E. Ayarza.—Para la Fiesta de la Raza de 1924.—Convenciones iberoamericanas: Arreglo comercial brasileño-hispano.—Honrosa distinción al Centro Gallego de la Habana.—Los grandes poetas españoles que vivieron en América: III. Juan de Castellanos, por Mario Méndez Bejarano.—En nuestra casa: Las revoluciones iberoamericanas.—Congreso Internacional de Economía Social en Buenos Aires.—Homenaje a doña Blanca de los Ríos.—Tratados vigentes entre España y Bolivia. — Puerto Rico, de un libro de don José Coll y Cuchi. — Delegados y Representantes de la *Unión Ibero-Americana* en América. — El Excmo. Sr. D. Francisco Javier Gil Bercerril.—Lazos iberoamericanos.—Correo de América (poesía), por Aurelio Ribalta.—De El Salvador: Misión Militar Española.—La Hacienda salvadorina y los yanquis.—El servicio militar en España: Real decreto sobre reclutamiento y reemplazo.—Real decreto de indulto de prófugos y sus cómplices.—Himno nacional de la Argentina.—Libros nacionales y extranjeros, por Andrés Pando.—La cuestión social en España y en Amé-

rica, por el Doctor Benjamín E. del Castillo (conferencia).—Constitución de la República de Cuba (conclusión).—Pontevedra, cuna de Colón, por Xavier Cabello y Lapiedra.—Banco Urquijo.—Biblioteca (continuación).

Mayo-Juni

Los Reyes de Italia en España.—Para la Fiesta de la Raza en 1924.—España y América, por Federico Sáenz de Tejada.—El nuevo Presidente de Costa Rica.—Validez de títulos de bachiller en España y Costa Rica.—De la República Dominicana.—Los grandes poetas españoles que vivieron en América: IV. Juan de la Cueva de Garoza, por Mario Méndez Bejarano.—Lazos iberoamericanos: España y Brasil.—La evolución de las leyes en la América hispana, por E. S. Zeballos.—Creación del Colegio Mayor Hispanoamericano en España.—Sobre relaciones peruanohispanas. Catálogo de las pinturas del Instituto de Valencia de Don Juan.—En la Real Academia de Bellas Artes.—*Unión Ibero-Americana*: Juicios acerca de su actuación.—Las Olimpiadas de París: El equipo uruguayo, campeón mundial de football.—Canto épico: La ciudad de Santiago y su fundación, por Antonio Borque Solar.—Don Angel Menchaca.—La América latina debiera preocuparse más por su servicio aéreo, por Max H. Martínez.—Obras completas del Conde de López Muñoz.—El empréstito mortal, por Jesús Semprún.—En defensa del idioma castellano.—Turistas hispanoamericanos.—Junta Nacional del Congreso Español en Ultramar.—Constituciones iberoamericanas.—Congreso Internacional de Historia. Geografía de América y Exposición.—Himno nacional del Paraguay.—Las revoluciones hispanoamericanas, conferencia de D. Baldomero Sanín Cano.—Libros nacionales y extranjeros, por Andrés Pando.—Pontevedra, cuna de Colón.—Leopoldo López de Saá, por Luis de Armiñán Odriozola.—Delegados y Representantes de la *Unión Ibero-Americana*.—Biblioteca.

Julio-Agosto

Visitas de Príncipes a la América del Sur y a la del Norte.—Nuestra portada: "La fundación de Buenos Aires".—República de Cuba: Primera Feria Internacional de Muestras. Nombramiento de miembro del Comité de Honor al Sr. Presidente de la *Unión Ibero-Americana*.—España en El Salvador.—Página de Historia contemporánea de España, de un libro del señor Conde de López Muñoz.—Iberoamericanismo: Algunas consideraciones.—El Rector de la Universidad de Montevideo.—Los grandes poetas que vivieron en América: V. Fr. Diego de Ojeda, por Mario Méndez Bejarano.—Homenaje al Adelantado de la Florida, D. Pedro Méndez.—Para la Fiesta de la Raza en 1924.—Visita de los Rectores de las Universidades iberoamericanas a España.—El hispanoamericanismo en la Universidad de Barcelona.—Homenaje póstumo, por R. H.—Convenciones iberoamericanas: Convenio de propiedad literaria y artística entre México y España.—Himno nacional del Uruguay.—Concurso hispano-peruano para un monumento a los héroes del Callao.—Notas americanas,

por Melitón Martín.—Certamen y Exposición iberoamericana en Salamanca.—Coronel Manuel C. Bonilla, por Esteban M. Cáceres.—Porvenir americano, por A. F. Rodríguez del Busto.—Delegados y Representantes de la *Unión Ibero-Americana en América*.—Feria-Exposición de muestras de productos hispano-peruanos, en Lima, en diciembre de 1924.—Despedida a Enrique Deschamps.—Constitución de la República del Ecuador.—Libros nacionales y extranjeros, por Luis Armiñán Odriozola y A. Pando.—Pontevedra, cuna de Colón.—Biblioteca.

Septiembre-Octubre.

La inmigración de capitales extranjeros.—La raza española, por Fr. Zacarías, O. S. A., Obispo de Vitoria.—El nuevo Presidente de México.—La Fiesta de la Raza en Madrid.—Recepción en la *Unión Ibero-Americana*.—La famosa decadencia de España.—Monumento expiatorio.—Cuba y España.—Desde Panamá: Inauguración del monumento a Balboa.—D. José Arce, Rector de la Universidad de Buenos Aires.—Aya-cucho, por M. C. Bonilla.—España, América..., por Manuel Hernández González. — “Las revoluciones hispanoamericanas”, por Luis Araquistain.—El Excmo. Sr. D. Fernando Jardón.—Los grandes poetas españoles que vivieron en América: VI. Gutierre de Cetina, por Mario Méndez Bejarano. — La Unión Postal Panamericana.—El hispanoamericanismo en la Universidad de Valladolid.—Origen y justificación de la Fiesta de la Raza.—Con motivo de la Feria Muestrario de Lima.—Colombia y España.—Significación de la Fiesta de la Raza.—Unión Juventud de Hispano-América de México.—Conferencia en la *Unión Ibero-Americana*.—Unas palabras de Mons. Piaggio.—La Fiesta de la Raza es exclusiva de los pueblos iberoamericanos que la integran.—Travesía del Atlántico en globo dirigible.—En defensa del idioma, por Carlos María de la Torre, Obispo de Ríobamba.—Recuerdo del IV centenario del descubrimiento de América, por J. Cascales Muñoz.—En favor de los estudiantes hispanoamericanos.—12 de octubre de 1492.—Concursos para la Fiesta de la Raza de 1925.—Difusión del libro y prensa americana, escrita en castellano, en España.—Constituciones e Himnos iberoamericanos.—Recepción de D. Pedro Torres Lanzas, Director del Archivo de Indias, en la Real Academia de Buenas Letras, de Sevilla, el 12 de octubre.—Certamen femenino.—Colegios españoles en América, por Andrés Pando.—Día de la Raza, por José Rodríguez Failde.—América, mercado fundamental, por R. Sánchez Díaz.—La Asamblea de la Unión Internacional de Geodesia y Geofísica.—La Fiesta de la Raza en España.—Congreso Iberoamericano de Ciencias Médicas, por José Madinaveitia.—Delegados y Representantes de la *Unión Ibero-Americana en América*.—1898-1923: ¿Qué ha hecho España en este cuarto de siglo?—Libros iberoamericanos.—Biblioteca.

Noviembre-Diciembre.

El índice de este número va en la segunda página de las cubiertas.

PONTEVEDRA, CUNA DE COLÓN

Conferencia pronunciada en la «Unión Ibero Americana» por el culto publicista y jurisculto ilustrísimo Señor D. Xavier Cabello Lapiedra el 6 de Febrero de 1924.

(Continuación.)

¡*Sesenta y cinco mil seiscientos noventa y dos pesetas* costó el viaje para descubrir el Nuevo Mundo, señores!

Compárese esto con lo que hoy cuesta cualquier viaje de recreo.

Los víveres, que costaron *¡seis pesetas al mes por cabeza!*, eran *pan, vino, legumbres, CARNE, AVES, etc., etc.* ¡Qué hermosura!

Da lugar a la duda de si la expedición salió de España o de Jauja. Hoy que la carestía de las subsistencias es una pesadilla, eso es un sueño de hadas.

Y no se diga que es que en la época aquélla el precio de las cosas era insignificante y que la moneda tenía su verdadero valor, mucho mayor que el que hoy tiene, gracias a los cambalaches bancarios y a las habilidades económicas de los financieros modernos, porque de la misma época son las famosas cuentas del *Gran Capitán*, que le hicieron tan célebre como sus hechos de armas puesto que pasaron a la Historia y sirven de punto de comparación cuando se trata de tachar de exagerados los gastos de una empresa; como sucedió con la factura que presentó un avisador de teatro después de celebrada una función de aficionados y en cuya lista se leía: "por un puro de veinte céntimos, cincuenta céntimos".

Emprendieron el viaje aquellos valientes españoles siguiendo las corrientes favorables de la costa de Africa, y aprovechando los vientos alisios recorrieron 700 millas y llegaron en doce días a las Canarias o Islas Afortunadas, donde se detuvieron treinta días, poniéndole a la *Pinta* velas de cruz o redondas para correr vientos en popa. Recorren después 2.700 millas en veintiocho días; es decir, que en cuarenta días de navegación (aparte de los treinta días que se detuvieron en Canarias) hicieron un recorrido de 3.400 millas, pisando tierra el 12 de octubre de 1492.

Me apartaría ya demasiado del fin a que obedece esta charla, que tenéis la bondad de soportarme, la descripción del viaje, del que todos tenéis noticias, que fué una no interrumpida sucesión de zozobras, apuros y desconfianzas. Transcurrieron días y días sin otra vista panorámica que la ilimitada llanura del mar, en los que a la incertidumbre siguió el descontento, y tras él los insultos y la rebelión, llegando a no pensar más que en la muerte, sin medio posible de amparo, ni aun de un último adiós a los queridos seres dejados en las costas españolas. Las palabras

consoladoras de Colón, sus alientos, inspirados por la Fe, y la seguridad de su éxito se habían agotado. A las imprecaciones siguieron las amenazas, y hasta pensaron aquellos desesperanzados hombres en arrojar al fondo del mar al que suponían culpable de tan desolada situación.

Un misterioso poder infundía ánimos a Cristóbal Colón. Inspirado por la más ardorosa fe, pidió tres días a sus angustiados compañeros de aventura, pasados los cuales, si no veían tierra, virarían con rumbo a España, renunciando al premio y a la gloria del triunfo.

Al fin, antes de terminar el segundo día del plazo, señales inequívocas (ramas de árboles, aves multicolores, el resplandor de alguna fogata) demostraron la proximidad de tierra.

Colón, de pie sobre la cubierta de la nave, devoraba con su vista la inmensidad del espacio, saltábale el corazón del pecho, y al amanecer del día tercero, cuando los primeros rayos del Sol besaban la superficie de las aguas, un grito de inmensa alegría salió de su pecho. Instante supremo, grandioso, sublime, tan breve como un aliento, que al salir de su garganta le permitió suspirar: ¡Tierra!

Seguramente cuantos me escucháis habréis pasado en vuestra vida por el momento decisivo de algo que embargase por completo vuestro pensamiento, vuestra voluntad, vuestro corazón; la realización de algún suceso del que dependiera quizás vuestro porvenir, la definición del orden de vuestra existencia. Y seguramente en el instante aquel en que se decidió tal hecho trascendental para vosotros, de lo primero que os acordasteis fué de los vuestros, de los seres con quienes habíais de compartir aquella alegría o aquel dolor, que definitivamente os resolvía el grave problema que os angustiaba. Volvisteis la vista al recuerdo de los días felices de vuestra infancia; vino a vuestra memoria la casa que os vió nacer, el lugar donde la vida os sonrió en vuestra juventud.

Pues bien; medita en el momento supremo en que Colón vió realizado su sueño después de las amarguras de su vida y de aquella travesía. En aquel instante sublime, el más grande y de mayor emoción que pueda experimentar el humano ser, cuando, reaccionado del abatimiento de la angustia y de la fatiga espiritual y corporal de aquel viaje, que debió de parecerle interminable, al pisar tierra, cuando su alma se elevó a su Creador y el espíritu del predestinado, del elegido, se acercó devoto y lleno de unción a la Divinidad, al caer postrado, entre lágrimas de alegría, congojas de agradecimiento, besando la bandera rematada por la Cruz, se olvidó de su intencionado secreto, de las conveniencias de la materia, y su pensamiento fervoroso, guiado por su *corazón* rebotante de amor, voló con misteriosa intimidad a Pontevedra, y a sus labios salieron los nombres San Salvador, con que bautizó a la isla de Guanahani; *Porto Santo*, a la bahía de Miel en Baracoa (Cuba); idéntica a la pontevedresa, como se ve en fotografías comparadas de una y otra, y que al contemplarla emocionado Colón, según afirma en su diario, no pudo menos de exclamar: "Su hermosura me movió a son-

dearla". ¡Porto Santo! Quien te contempló una vez no podrá olvidarte. ¿Cómo había de hacerlo quien allí nació? Punta Lanzada y Cabo Galea, los cuatro nombres, respectivamente, de la parroquia del lugar de Poyo donde están la casa en ruina y el *cruceiro* famoso que se supone propiedad de la familia de Colón, el puerto de la ría, el extremo o punta septentrional y el de la isla de Onza, a la entrada todos ellos de la ría de Pontevedra.

Esta, ésta sí que es una declaración con firma y rúbrica y sin raspadura ni enmienda. Una prueba con testimonios de mayor excepción. Una confesión que se hace a su propia conciencia, no ante las empirotadas Cortes, ni ante el mundo viejo, donde las bajas pasiones de los pobres hombres no permiten que se les diga la verdad.

Aquella sinceridad, aquel espontáneo impulso del corazón es prueba de que se olvidó, si es que no maldijo, de compromisos y humanos respetos, debilidades y conveniencias, que un día le obligaron a negar, como Pedro, también pobre pescador como él, lo que creyó más imposible de negación.

Pues no es esto sólo. Esos nombres son el comienzo de la siguiente lista de muchos más, gallegos todos, con que señaló puntas, cabos, puertos, ríos, etc.: Santiago, La Gallega, Santo Tomé, Punta de Moa, de la Serpe, de Roas o Arroas, Calvo del Cou, Punta Petis, de Cas, de Boy, Puerto Sacro, Santa Eufemia, Soto de Nervos, Recheo, Estano, Plaxiosas, Abangelista, Perto Jumos, Cabo de la Meta, Punta de Caxinas, Bahía de Abúrema, Isla Navaxa, de Orcilla, Barcias, Marixuana, Suana, Cabo Boto, Leixna, Sierra de Moa, Porto de Nava, Cabo Fernando, de la Mota, Rioberde, Porto Belo, Cabo Macarco, Parbo, Roca del Drago, Margalida, del Delfín, Taxado de Turme, Illas Fama...

Santa Catalina, San Miguel, San Nicolás y San Juan Bautista son nombres que le dictó el recuerdo de las cuatro cofradías gremiales, de sastres, mareantes, armeros y carpinteros, respectivamente, de Pontevedra y con los que señaló un puerto de la isla Suana, dos cabos de la isla Española y la isla hoy llamada Puerto Rico.

¿Es gallego o no es gallego Colón?

¿Puede nadie que no lleve en el alma a Pontevedra, que no la conozca palmo a palmo, acordarse de ella en el momento más solemne y grande de su vida con ese detalle de nombres?

¿Cómo no puso un solo nombre genovés a nada de lo que descubrió? ¿Cómo no dedicó a Italia, ni siquiera al resto de las regiones españolas, una palabra que revelara su cariño, su amor filial?

Otro dato de gran importancia y que debo la satisfacción de poderlos comunicar a la amabilidad de mi particular amigo D. Prudencio Otero Sánchez, que me lo transmite en carta recientemente, es el hecho, que el Padre Las Casas cita en *Relaciones y cartas de Cristóbal Colón*, y que para mí envuelve la casualidad de un recuerdo grato.

La Virgen, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Esperanza

o de la O, era la Patrona de Pontevedra desde el siglo x, y en los siglos xv y xvi fué la fiesta que se celebró con más solemnidad, en su día, que es el 18 de diciembre.

No era conocida seguramente esa fecha mas que de los hijos de Pontevedra, o de los que, como yo, cursaron los estudios de bachillerato en el Colegio Hispano Romano de esta corte, del cual era también Patrona la Virgen de la Esperanza. Pues bien; Colón no pudo ser, como comprenderéis, condiscípulo mío, ni de los educandos de ese colegio, que tuvo su existencia en el siglo xix (entre los cuales figuró el hoy Presidente de la Mancomunidad Catalana D. Alfonso Sala, que no me dejará mentir); pero pontevedrés, ¡vaya si lo era!, ya lo vais viendo tan claramente como yo, y por eso la primera fiesta religiosa que con toda solemnidad y pompa se celebró en el Nuevo Mundo por orden de Colón y al estilo de Pontevedra fué la de la Virgen de la O.

Leamos al Padre Las Casas: "Luego en amaneciendo, mandó (habla de Colón) ataviar la nao y la carabela de armas y banderas, por la fiesta, que era este día de Santa María de la O. Tiraron muchos tiros de bombardas..."

¡Corazón pontevedrés! Cada latido era un recuerdo para su Pontevedra.

Hemos llegado con Cristóbal Colón, claro es que sin sufrir las penalidades que él, a las desconocidas tierras que luego se han llamado *América*, y hemos visto cómo, con la mano puesta en el corazón, ha extendido el padrón que proclama su nacimiento en tierras de la Galicia española. Ahora vamos a ver qué razones se opusieron, después de descubierto el Nuevo Mundo, a que así lo dijera *urbis et orbe*, al menos en los documentos que se conocen y que se suponen otorgados o redactados por él y que permiten a los italianos y los italianizados defender la tesis de que Colón fué genovés.

Como argumento fundamental afirman éstos que Cristóbal Colón lo confesó en el documento que se llama "Institución del Mayorazgo", que dicen es del año 1498 y en el que aparece escrito: "En Génova nací y de Génova salí".

Verdaderamente que esta afirmación parece aplastante, porque dicen los que a ella se han agarrado, sin querer meditar, aferrados también al principio fundamental de Derecho que dice que "a confesión de parte, relevación de prueba", y agregan: Colón confesó ser de Génova, luego a cierra ojos es genovés.

En primer lugar, no sabemos si fué Colón quien consignó esas palabras, ni lo sabía el propalador de la noticia y descubridor del documento. Porque éste no está escrito de puño y letra de Colón, ni tiene fecha ni lugar del otorgamiento, ni está firmado por él, como previno y advirtió que estaría todo documento o carta suyos para ser reconocidos como auténticos, e hizo su aparición *setenta años* después de fallecer Cristóbal Colón. Es, pues, tachable de apócrifo.

Pero vamos a darle validez, siquiera sea porque no parezca que queremos *dar golletazo* al argumento.

(Continuará.)

CONVENCIONES IBEROAMERICANAS

ACUERDO SALVADOREÑO-HISPANO

POR canje de Notas entre la Legación de España en San Salvador y el Gobierno salvadoreño, ha quedado concertado un acuerdo para la aplicación y ejecución recíprocos del artículo noveno del Tratado de 1865, firmado entre los dos países, cuyas estipulaciones son las siguientes:

El Salvador conviene en interpretar la cláusula como obligatoria para conceder a España las mismas rebajas de derechos de Aduanas que concede a Francia sobre sus productos originarios importados a El Salvador y especificados en la tabla "B", aneja al Tratado "Zaldívar-Delcassé", con las modificaciones que se han introducido a la tarifa especial que se consigna en dicha tabla por razón del cambio en el cobro de los derechos aduaneros consiguientes al cambio de la moneda en que se pagaban antes, que era moneda de plata y es hoy moneda de oro, así como a la variación de la tarifa general y forma de los cálculos de los aforos de las mercaderías, que han sido simplificadas.

España, en virtud de la estipulación compensatoria que contiene el inciso segundo del artículo noveno del Tratado de 1865 entre los dos países, conviene a su vez conceder a El Salvador, sobre sus productos originarios importados a España, especificados en la tabla "A" aneja al mismo Tratado "Zaldívar-Delcassé", la tarifa más baja que tenga establecida actualmente o establezca en el futuro, en sus Aduanas, con respecto a productos similares de cualquier otro origen extranjero.

Para poderse dar cumplimiento a lo convenido de acuerdo con la interpretación mencionada de aquel artículo del Tratado de Paz y Amistad de 1865, se establece asimismo el procedimiento relativo a los certificados de origen consignados en el artículo tercero del Tratado "Zaldívar-Delcassé."

TRATADOS, CONVENCIONES Y PROTOCOLOS ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y ESPAÑA

CELEBRADOS.—Convención preliminar de paz (1). — 4 de Julio de 1923.

Convenio consular.—29 de Abril de 1857.

Tratado de paz y amistad.—29 de Abril de 1857.

Tratado de reconocimiento, paz y amistad.—9 de Julio de 1859.

Tratado de reconocimiento, paz y amistad.—21 de Septiembre de 1863.

(1) El 4 y 6 de Diciembre de 1820 se inició una correspondencia de carácter diplomático entre una delegación de Fernando VII, enviada al Río de la Plata, y la Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires.

Protocolo para la negociación de algunas convenciones.—24 de octubre de 1866.

Declaración que establece la reciprocidad para la intervención de los cónsules en las sucesiones *ab-intestato* de sus nacionales.—8 y 15 de Febrero de 1870.

Declaración por la cual se consideran comprendidos en el artículo 5.º del Tratado de 21 de Septiembre de 1823 los empréstitos forzosos exigidos a argentinos y españoles.—23 de Enero de 1871.

Tratado de extradición *ad-referendum*.—23 de Marzo de 1877.

Tratado de extradición.—7 de Mayo de 1881.

Convenio para el canje de publicaciones oficiales de Derecho internacional y de legislación comparada.—20 de Junio de 1884.

Tratado de arbitraje *ad-referendum*.—28 de Enero de 1902.

Convención para la supresión de legalizaciones de firmas en las comisiones rogatorias.—17 de Septiembre de 1902.

Tratado de arbitraje *ad-referendum*.—17 de Septiembre de 1903.

Convenio de arbitraje.—9 de Julio de 1916.

Convenio sobre reciprocidad en el pago de indemnizaciones por accidentes del trabajo.—27 de Noviembre 1919.

VIGENTES.—Tratado de reconocimiento, paz y amistad.—Firmado en Madrid el 21 de Septiembre de 1863.

Declaración que establece la reciprocidad para la intervención de los cónsules en las sucesiones *ab-intestato* de sus nacionales.—Firmada en Buenos Aires el 8 y 15 de Febrero de 1870.

Declaración por la que se consideran comprendidos en el artículo 5.º del Tratado de 21 de Septiembre de 1863 los empréstitos forzosos exigidos a argentinos y españoles.—Firmada en Buenos Aires el 23 de Enero de 1871.

Tratado de extradición.—Firmado en Buenos Aires el 7 de Mayo de 1881.

Convenio para el canje de publicaciones oficiales de Derecho internacional y de legislación comparada.—Buenos Aires el 20 de Junio de 1884.

Convención para la supresión de firmas en las comisiones rogatorias.—Firmada en Buenos Aires el 17 de Septiembre de 1902.

Convenio de arbitraje.—Firmado en Buenos Aires el 9 de Julio de 1916.

Convenio sobre la condición de los obreros de ambas naciones víctimas de accidentes del trabajo.—Buenos Aires el 27 de Noviembre de 1919.

No están comprendidos los Tratados generales celebrados en Congresos.



BIBLIOTECA

Sin perjuicio de las notas bibliográficas que aparecen en otra sección de esta Revista, publicamos la presente para que los señores Socios de la *Unión Ibero-Americana* tengan noticia de los libros que nos envían autores y editores, a los que reiteramos la gratitud de la citada Sociedad, por contribuir a enriquecer su Biblioteca y la más nutrida y consultada de España en asuntos americanos, en la que se reciben un millar, próximamente, de publicaciones periódicas de América, y abierta a cuantas personas quieran concurrir a ella todos los días laborables, de tres a ocho de la tarde.

Donativo de la Oficina de Información y Casyé.—Ministerio de Relaciones de Venezuela.

“Memoria de la Corte Federal”, 1924.—“Memoria de Obras públicas”, I y II tomo, 1924.—“Memoria de Hacienda”, sesiones de 1924.—“Memoria del Ministerio de Guerra y Marina”, 1924.—“Réplica de los Estados Unidos de Venezuela a la respuesta de Colombia”, 1921.—“Cuenta general de Rentas y Gastos públicos”, correspondientes al año 1922-1923.—“Cuenta al Congreso Nacional”, por el Ministro de la Guerra y Marina, 1924.—“Proyecto de la conducción y distribución de aguas de la ciudad de Caracas”, estudio por M. Centeno Grau, 1924.—“Informe del Director de Sanidad Nacional”, correspondiente al año 1923.—“El Libro Amarillo de los Estados Unidos de Venezuela”, 1924.—“Recopilación de leyes y decretos de Venezuela”, tomo 45, año 1922.—“Esbozo de las formaciones vegetales de Venezuela”, por H. Guitier, Caracas, 1920.—“Los ferrocarriles de Venezuela”, 1920.—“Red de las cloacas de Caracas”, 1920.—“Método científico de cultivo de maíz”, Caracas, 1912.—“Ley de Correos”, Ministerio de Fomento, Caracas, 1915.—“Ley de extranjeros”, Caracas, 1923.—“Ley orgánica del servicio consular de los Estados Unidos de Venezuela”, Caracas, 1923.—“Ley de concesiones ferrocarrileras”, Ministerio de Obras públicas, Caracas, 1918.—“El Libertador y el Protector de Guayaquil” (estudio histórico), por Pedro La Riva-Dole, Caracas, 1923.—“Cuestión Venezolano-holandesa”, documentos, 1908.—“La Vida del Derecho”, por Esteban Gil Gorges, Caracas, 1919.—“Customs Tariff of Venezuela”, 1922.—“Historia de la Revolución Federal en Venezuela”, por L. Alvarado, Caracas, 1909.—“Observaciones sobre el caribe hallado en los llanos de Barcelona”, por Lisandro Alvarado, Caracas, 1919.—“Granos de distintas espigas”, por el Dr. Juvenal Anzola, Caracas, 1922.—“División político-territorial de la República”, por la Dirección de Estadística, Caracas, 1924.—“Venezuela-1924”, por N. Velloz Goiticoa, Caracas, 1924.—“Instrucciones y modelos para Contabilidad Fiscal”, por la Contaduría general de Hacienda, Caracas 1919.

Obsequio de D. Juan C. Cebrián.

"Huellas españolas", por José Francos Rodríguez.—Madrid, 1924.

"Anuario estadístico de la República de Chile", vol. II, Beneficencia, Medicina e Higiene, año 1922.—Vol. III, Política y Administración, año 1922. Vol V, Instrucción, año 1922.—Vol. VII, Agricultura, años 1921-22.—Vol. VIII, Minería y Metalurgia, año 1922.—Vol. IX, Industria manufacturera, año 1922.—Vol. XII, Comunicaciones, año 1922.—Santiago de Chile 1924.

"Rosita Fuenclara", por Andrés González-Blanco.—Madrid, 1924.

"Nociones útiles sobre la República Argentina", por el Ministerio de Agricultura.—Buenos Aires, 1924.

"Guía para visitar la colección de los arácnidos, miriápodos e insectos", por Moisés Herrera.—México, 1923.

"Reglamento y plan de estudios de la Escuela Superior de Comercio y Administración".—México, 1924.

"Los sonetos del Quijote", por J. de la Cruz Vallejo.—Iquique, 1924.

"Memoria de la Administración del Presidente de la República de Cuba Alfredo Zayas y Alfonso, durante el período de mayo 1921 a junio 1922". Habana, 1923.

"Anuario de Bibliografía pedagógica. 1922-1923", por D. Rufino Blanco y Sánchez.—Madrid, 1923.

"Ministerio de Trabajo: La exportación del aceite de oliva".—Madrid, 1924.

"Ministerio de Relaciones Exteriores: Memoria que presenta el Ministro Doctor D. Román Paz".—Bolivia, 1923.

"Calendario Azteca", por Hermamz Beyez.—México, 1921.

"Rosario de Leyendas", por Alberto Ostria Gutiérrez.—Madrid, 1924.

"Bolivia: Her resources and Future", por Adolfo Bollovoan. — London, 1920.

"Tratado Boliviano-Chileno de 1904", opinión del Doctor José Carrasco. Madrid, 1923.

"Revisión del Tratado Boliviano-Chileno de 1904. Ultima circular de la Cancillería", por E. Díez de Medina.—Madrid, 1923.

"Memoire sur Tacna et Arica" presentada a la Sociedad de las Naciones por D. Ismael Montes.—London, 1920.

"Cámara de Comercio de Santiago de Cuba", Memoria correspondiente al año 1923.—Santiago, 1924.

"Manzanas del Paraíso", por Guillermo de Luzuriaga.—México, 1922.

"Libro Prohibido", por Guillermo de Luzuriaga.—México, 1922.

"Después del naufragio", por Antonio Moreno y Oviedo.—México, 1923.

"Asociación de Labradores de Zaragoza. Memoria correspondiente al año 1923-1924".—Zaragoza, 1924.

"Memoria de la Cámara Oficial de Comercio Española de Lisboa correspondiente al año 1923".—Lisboa, 1924.

"España ante el Hemisferio de Occidente", tomo I, por D. Julio Lázurtegui.—Bilbao, 1924.

"Las pistas del crimen", por el Coronel Igotus.—Madrid, 1924.

"La Casa Solariega; de Cuba a Cayo Hueso", apuntes y recuerdos del Club "San Carlos", por Aurelio Sandoval García.—Habana, 1924.

"El Problema Portuario de Pacífico Sud" exposición por D. Román Paz. La Paz (Bolivia), 1924.

"El Día de la Raza. Por la confraternidad iberoamericana", discurso pronunciado en la Universidad de Madrid por el Dr. Mario García Kholy. Manzanilla (Cuba), 1924.



EDITORIAL REUS

S. A. Tipográfico-Editorial-Librera. — Casa fundada en 1852.

Las obras más importantes de Derecho español y extranjero han sido editadas por esta casa. Edita también la **COLECCION LEGISLATIVA DE ESPAÑA** y dos importantísimas revistas que figuran a la cabeza de las de su clase: la

REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA desde 1852, y dirigida en la actualidad por el Excmo. Sr. D. Angel Ossorio y Gallardo; y la

REVISTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA, que dirige el sabio Catedrático de la Universidad Central D. Hipólito Rodríguez Pinilla.

Pídanse prospectos, números de muestra de las Revistas, Catálogos y en general cuantos informes se deseen.

IMPORTANTE

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS.—Esta casa se encarga de cuantos trabajos se le quieran confiar para la edición de toda clase de obras. El abundante y moderno material tipográfico de que dispone la colocan en inmejorables condiciones para servir a sus clientes. Pídanse presupuestos, indicando tipo de letra que se desea, extensión aproximada del libro y, en general, todos los datos relativos a la edición.

Domicilio social: CAÑIZARES, 3, duplicado. ::: ::: MADRID

BANCO URQUIJO

CAPITAL:
100.000.000 DE PESETAS

— Domicilio social: MADRID - Calle de Alcalá, 52. —

AGENCIAS:

Puente de Vallecas y Alcalá de Henares

Este Banco realiza toda clase de operaciones y especialmente se ocupa de la compra y venta de valores en las Bolsas de España y del Extranjero.

Abre cuentas corrientes en pesetas, abonando intereses según la escala siguiente: 2 por 100 al año en las cuentas a la vista.—2 1/2 por 100, a tres meses.—3 por 100, a seis meses.—3 1/2 por 100, a un año.

También abre cuentas corrientes en moneda extranjera, abonando intereses de 2 a 4 por 100, según sus clases y condiciones.

Dirección telegráfica y telefónica: URQUIJO

:: Correos: Apartado 49

Gabinete telegráfico particular

::

Teléfonos M. 3-58 y M. 3-89

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TURISMO, S. A.

CAPITAL: 1.000.000 DE PESETAS

Casa central: SAN SEBASTIAN

SUCURSALES:

MADRID

ROMA

Calle Argensola, 17, duplicado.

Vía del Babuino, 58

ORGANIZACIÓN DE TODA CLASE DE VIAJES

— individuales y colectivos, nacionales y extranjeros. —

VIAJES ESPECIALES para el veraneo en Europa.

Presupuestos gratuitos.

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES
Y DULCES

MATÍAS LÓPEZ

Son los mejores del mundo.

— PEDIDLOS EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS —

Dirigir los pedidos Palma Alta, 8.— Madrid.

(ESPAÑA)

Nuestro consocio D. Juan C. Cebrián

CON muy especial satisfacción recogemos en nuestra Revista los comentarios que han merecido al importante diario madrileño *El Sol* las donaciones constantes de libros con que favorece a varias bibliotecas nuestro querido consocio el Excmo. Sr. D. Juan C. Cebrián:

En la visita girada por el Subsecretario de Instrucción y el Director de Bellas Artes a la Escuela Superior de Arquitectura les interesó singularmente el detalle de esa cooperación continuada y metódica que un español ausente de la patria viene prestando desde hace años a la organización oficial. El señor Cebrián ha enviado a dicha Escuela los libros más útiles y más costosos, por valor que excede ya de quinientas mil pesetas.

No solamente el esfuerzo económico, que corresponde a grandes posibilidades —para hablar a la americana—, es decir, a una fortuna sólida y cuantiosa, sino el acierto en la elección del medio eficaz para ser útil su ayuda a las nuevas generaciones de arquitectos, merecen ser registrados y agradecidos con sincera efusión. La construcción española necesita, en efecto, ser guiada y orientada con exacto conocimiento de los trabajos desarrollados fuera de España. Es difícil que ninguna institución con recursos limitados al Presupuesto nacional pueda disponer de los fondos precisos para adquirir un material completo de libros, revistas y cuadernos de estudio. En este caso, la deficiencia —forzosa— se salva gracias a la iniciativa privada. Si el ejemplo del Sr. Cebrián fuera seguido en los distintos ramos de la enseñanza por las numerosas personas que dentro y fuera de España han logrado conquistarse, por su trabajo y por su esfuerzo, brillante posición, y cada una, según sus preferencias, ayudara a dotar del material preciso bibliotecas y escuelas, ¿cuál no sería el beneficio logrado para la juventud estudiosa?

No queremos forjarnos el cuadro de una nación menesterosa que reclama la limosna de unas pesetas con que completar su presupuesto de cultura. Esta es cuestión aparte, que no debe ir mezclada con el simpático tema que inspira estas líneas. Se trata solamente de elogiar como en justicia merece la discreción y la delicadeza de un buen español. De hacer público el caso para que sea conocido y estimado. Entre los Profesores y los alumnos de la Escuela Superior de Arquitectura, y en general entre los Arquitectos españoles, la noticia no es nueva; pero no dudamos que a todos ellos les agrada ver transmitido de una manera pública el testimonio de su gratitud.

La Escuela Central de Arquitectura llegará a tener una gran biblioteca. Su Profesorado es excelente, y en los últimos años puede decirse que está renovándose el aspecto de las ciudades españolas dentro de su carácter peculiar. ¿No podría también aspirarse a tener una Escuela más amplia, un edificio que correspondiera a su biblioteca y a la gran misión que realiza?

El iberoamericanismo en los cuarteles

NUESTRO querido amigo el Catedrático de Geografía Política de la Universidad de Barcelona Sr. Pérez Agudo está realizando una gran propaganda en pro del iberoamericanismo, llevando a los cuarteles el tema para fomentar este ideal.

Tal interés ha despertado esta labor política y cultural que reunidos en algunos casos más de mil soldados en algunas de las conferencias han permanecido con la mayor atención durante el tiempo que aquélla duró.

Esto dice mucho en pro del soldado español, en el que, además del noble sentimiento de amor a la patria, en su historia, en su presente y en la misión que debe cumplir en lo porvenir, vibra noble afán de cultura.

Con sujeción al tema "Los Estados Unidos Mejicanos", el Catedrático de la Universidad, doctor don Eduardo Pérez Agudo, desarrolló una de estas conferencias ante el regimiento de infantería de Jaén, número 72, en el Cuartel de San Fernando, en Barcelona, la quinta conferencia de la serie que viene dedicando a las fuerzas de la guarnición de la ciudad.

El coronel D. José Lauceric hizo la presentación del conferenciante y pronunció elocuentes frases de elevación patriótica.

Comenzó el cultísimo Catedrático agradeciendo, una vez más, a las autoridades militares la feliz ocasión que le han proporcionado al ponerle en contacto con el ejército español, en el que cada día despierta más interés la obra cultural hispanoamericana. Y es que España entera se halla anhelosa de un conocimiento más profundo de las naciones de América española, para mejor comprender y más afianzar los vínculos que a ellos nos unen.

Habló de la excepcional situación geográfica de Méjico, que señala la frontera de dos razas: la sajona y la hispana. Expuso los rasgos orográficos, deteniéndose en el estudio de las cadenas montañosas coronadas por cimas volcánicas y en la meseta del Anahuac. Refirió la diversidad de condiciones climáticas y los esfuerzos del Gobierno mejicano para acabar con las enfermedades reinantes en las regiones costeras, mediante la adopción de acertadas medidas sanitarias. Describió los principales ríos, y la importancia que para la agricultura y para la industria tienen; pintó la espléndida vegetación de tan vasto país y la enorme riqueza que para su porvenir supone.

Tras estas características de aspecto natural, entró en el desarrollo de la Geografía humana, tratando del proceso histórico, desde la conquista hasta la independencia, y de la diversidad de razas que han sabido crear el viril, enérgico y progresivo pueblo mejicano, que ha conservado nuestras tradiciones religiosas y ha continuado su movimiento ascendente en el camino de la cultura que los españoles sembraron; pues Méjico fué la primera tierra americana que organizó estudios, que tuvo imprenta, y que publicó periódicos. Dió a conocer a grandes rasgos la organización política e hizo la descripción de las más notables ciudades.

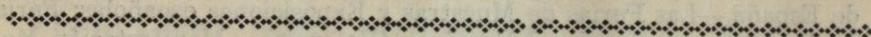
La geografía económica, como resultante de la compenetración de la tierra

y el hombre, sirvió al conferenciante, no sólo para reflejar su adelanto actual, sino para predecir su próspero futuro, como lo demuestran las leyes dadas por el Gobierno para el fomento agrícola e industrial.

La minería —dijo— ocupa el primer lugar entre las fuentes de riqueza por el petróleo, cobre, hierro, carbón y otros minerales que allí se obtienen, y principalmente la plata, pues al decir de Humboldt "Méjico es una placa de plata que el Creador ha dejado caer en nuestro globo". El desenvolvimiento de las vías de comunicación y las crecientes cifras del comercio desmienten, como afirma el celoso Agente Comercial de Méjico en esta ciudad, D. Enrique Narváez, el estado revolucionario permanente que se propaga, tan falso como mal intencionado.

Terminó expresando el amor que todos debemos sentir por la Patria y por nuestro Rey y la protesta y la indignación que debe nacer en todo noble pecho español cuando los malos patriotas, desde el extranjero, atacan nuestros más sagrados sentimientos.

Al final se oyeron entusiastas aclamaciones a Méjico, a España y al Rey.



La Comunicación aérea hispano-americana

**Documento elevado al
Gobierno español.**

Excmo. Sr.:

ADVERTIDA la *Unión Ibero-Americana*, por las constantes y repetidas excitaciones que en tal sentido recibe de Hispanoamérica, de la importancia fundamental y decisiva y del supremo interés que reviste para el porvenir de España en América y para la frecuente y necesaria comunicación espiritual y comercial con los pueblos del Nuevo Mundo, el proyecto de establecimiento de una línea regular de dirigibles entre Sevilla y Buenos Aires, pendiente hoy, después de la debida tramitación, en que seguramente se habrán emitido todo género de competentes informes, de la aprobación del Gobierno, se atreve a solicitar de la bondad de V. E., siempre pronta a ejercitarse en cuanto hace relación a toda obra nacional, y singularmente a cualquiera que tiende a aproximar España a los territorios descubiertos y a los pueblos engendrados y civilizados por ella, la interposición de su valioso influjo a fin de que no sufra retraso la publicación de las disposiciones necesarias para que ese proyecto vital sea llevado a pronto y feliz término.

A esta gestión que patrióticamente realiza la *Unión Ibero-Americana* se adhieren con entusiasmo la Sociedad Colombina Onubense, el Centro de Cultura Hispano-Americana y el Fomento del Turismo Hispano-Americano, que asociándose así unen en el mismo sentido el ruego que respetuosamente eleva a V. E.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 21 de noviembre de 1924.—El Presidente de la *Unión Ibero-Americana*, MARQUÉS DE FIGUEROA.

Feria-Exposición de productos hispano-peruanos

HA sido dado a la estampa el Catálogo oficial de la Sección española de la Feria-Exposición de Productos Hispano-Peruanos celebrada en Lima en el actual mes de Diciembre y organizada, bajo los auspicios del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria de España, por la Junta Nacional de Comercio Español y Cámara Española de Comercio en el Perú.

El índice de este Catálogo es el siguiente:

«Palabras preliminares.—Antecedentes.—Disposiciones oficiales referentes a la Feria.—Repertorio alfabético de expositores concurrentes españoles.—Catálogo alfabético de los artículos o productos que se exhiben en la Feria.—(Como apéndices contiene): Notas estadísticas acerca de la extensión, población, producción y comercio de España.—Las Ferias de Muestras y Exposiciones españolas: Feria de Muestras Internacional Española (Valencia).—Manifestación Monográfica Internacional de Higiene y Deportes (Barcelona).—Exposición Ibero-americana (Sevilla).—Exposición Internacional de Industrias y General Española (Barcelona).—Organización economicomercantil de España: Centros y dependencias de la Administración.—Organismos consultivos.—Cámaras de Comercio, Industria y Navegación: Agentes y organismos comerciales españoles en Ultramar: Consulados españoles.—Cámaras españolas de comercio.—Avance para un repertorio general de exportadores españoles.»

Considerando que la verdadera finalidad del Catálogo sea la de dar a conocer los productos exhibidos en Lima, así como las direcciones de las casas exportadoras de España, que han acudido a la Feria-Exposición de Lima conscientes de sus intereses y hasta cumpliendo el deber patriótico de aprovechar en beneficio de la industria nacional tantas facilidades como han dado ambos Gobiernos, que no han escatimado recursos para el éxito del Certamen, y creyendo ha de interesar igualmente a todo el comercio importador de la América hispana, reproducimos el Catálogo por orden alfabético de productos, con indicación de las casas españolas concurrentes.

Aceite de oliva.—Luca de Tena, S. en C., (Hijos de). Sevilla: Almirante Espinosa, 1.—Bellido y Carmona, Sevilla: Velarde, 5.—Beltrán y Compañía (Patricio). Sevilla: María Auxiliadora.

Aceites esenciales.—González de Gregorio (Aurelio). Madrid: Villamejor, 3.

Aceitunas.—Lúquez (Ricardo). Sevilla: Luis Montoto, 89.—Manzano Manzano (Antonio). Málaga: San Nicolás, 1.

Agua oxigenada.—Foret (M. y G.) Barcelona: Marina, 2, 4 y 6.

Aguardientes.—Marqués del Real Tesoro y Compañía. Jerez de la Frontera (Cádiz).—Jiménez Cruz (Eduardo). Sevilla: Faustino Alvarez, 25.

Alpargatas.—Armenteras (J.) Barcelona: Paseo de la Industria, 10.—Compañía General de Industrias, S. A. Barcelona: Ronda de San Pedro, 72.

Aluminio (Objetos de).—Mecánica y Metales, S. A. Valencia (Grao): Francisco Cubells, 15.

Armas.—Armenteras (J.) Barcelona: Paseo de la Industria, 10.—Fábrica "Jo. Lo. Ar." Eibar (Guipúzcoa).

Artículos de celuloide.—Armenteras (J.) Barcelona: Paseo de la Industria, 10.

Artículos de piel.—Armenteras (J.) Barcelona: Paseo de la Industria, 10.

Asfaltos.—Compañía General de Asfaltos y Portland "Asland". Barcelona: Plaza de Palacio, 15.

Batería de cocina.—Mecánica y Metales, S. A. Valencia (Grao): Francisco Cubells, 15.

Bombas.—Guixart Gaig (Jaime). "Bombas Bloch". Badalona (Barcelona): Sagunto, 120.

Botones.—Grober (Sociedad Anónima). Gerona: Progreso, 12.—Armenteras (J.) Barcelona: Paseo de la Industria, 10.

Casimires.—Instituto Industrial de Tarrasa: Aymerich y Amat. Tarrasa.—Barata, Hermanos. Tarrasa.—Bosch y Durán. Tarrasa.—Clapés y Roca. Tarrasa.—Dulcet, Amat y Costa. Tarrasa.—Elías y Masdeu. Tarrasa.—Farnés y Compañía. Tarrasa.—Humet Hermanos. Tarrasa.—Lluch y Macías. Tarrasa.—Marinello (Sucesores de Juan). Tarrasa.—Roig Alegre y Compañía. Tarrasa.—Roig Llauger (F.) Tarrasa.—Sala y Badrinas (Sucesor). Tarrasa.—Surrallés Oliveras (J.) Tarrasa.—Ventalló, Tusell y Compañía. Tarrasa.

Cementos.—Compañía General de Asfaltos y Portland "Asland". Barcelona: Plaza del Palacio, 15.

Cerámica y azulejos, mayólicas, mosaicos, etc.—García Montalván (Manuel). Sevilla: Alfarería, 13.—Ramos Rejano (Viuda e Hijos de Manuel). Sevilla: Tetuán, 10.—Ruiz de Luna (Juan). "Nuestra Señora del Prado". Talavera de la Reina (Toledo).—Villar Domingo (Manuel). Onda (Castellón): Cervantes, 10.—Zuloaga (Viuda e Hijos de Daniel). Segovia: Plaza de Colmenares, 9.

Ceregumil.—Fernández & Canivell y Compañía. Málaga: Paseo de la Farola, 37.

Conservas de carne.—Pedrerol (A.) Barcelona: Ancha, 3.

Conservas y salazones de pescado.—Alonso Villar (A. y J.) Vigo (Coya): Apartado 88.—Conservas Garavilla, S. A. Bermeo (Vizcaya).

Conservas vegetales.—Armenteras (J.) Barcelona: Paseo de la Industria, 10.—Baroja (Cayetano). Calahorra (Logroño).—Pedrerol (A.) Barcelona: Ancha, 3.

Corbatas.—Escayola (José). Barcelona: Plaza de San Miguel, 4.

Cordones y trencillas.—Armenteras (J.) Barcelona: Paseo de la Industria, 10.—Grober (Sociedad Anónima). Gerona: Progreso, 12.

Cortinajes.—Sert (Domingo). Barcelona: Trafalgar, 42.

Corcho (Manufacturas de).—García Bernis (Narciso). San Feliú de Guixols (Gerona): Apartado 13.—Armenteras (J.) Barcelona: Paseo de la Industria, 10.

Encajes.—Galicia Industrial, Francisco M. Balboa Lagoa. La Coruña: Juan de Vega, 13.

Especialidades farmacéuticas.—Andréu Lloberes (Dr. D. Pedro). Preparados "Eumalt". Barcelona: Cabañes, 60.—Climent y Compañía, "Hipofosfitos Salud". Tortosa (Tarragona).—Gómez Aguado y Compañía. Córdoba: San Felipe, 3.—Laboratorios Ibero-Americanos Punyed y Quiroga, S. A. Barcelona: Pasaje Mariné, 7.—Luque (Manuel de). Laboratorio Lukol. Jerez de la Frontera (Cádiz): Juan Sancha, 35 y 37.—Fernández de la Cruz (doctor D. Juan). Sevilla: Carne, 11.—Foret (M. y G.), "Agua Oxigenada". Barcelona: Marina, 2, 4 y 6.—Gómez Aguado y Compañía. "Lactobumosa". Córdoba: San Felipe, 3.—Robert (Hijos de José). Barcelona: Valencia, 314.—Rosario (La), S. A. Santander: Paseo de Pereda, 16.

Fieltros para sombreros.—López Palarea (Viuda de Carmelo). Sevilla: Cano y Cueto, 13.

Franclas.—Domingo (Hijos de Domingo). Tarrasa.

Frutos secos.—Mata, S. A. (Compañía). Unión de Bodegas Andaluzas. Málaga.

Fondición.—Pando Rodríguez y Compañía. Fábrica de "San Clemente". Sevilla: Crédito, 6.

Hilados.—Compañía General de Industrias, S. A. Barcelona: Ronda de San Pedro, 72. Hilaturas Caralt Pérez, S. A. Barcelona: Ausías March, 23.—Instituto Industrial de Tarrasa: Amat y Viver (Sucesor). Ballarín (L. M.) Castells (Viuda de). Samarach (José).

- Leches preparadas.*—Gómez Aguado y Compañía. Córdoba: San Felipe, 3.
- Libros.*—Compañía Anónima de Librería, Publicaciones y Ediciones "Calpe". Madrid: Ríos Rosas, 24.—Casa Editorial Sopena. Barcelona: Provenza, 93 a 97.—Editorial Cervantes (Clavel, Navarro Sala, S. en C.) Barcelona: Muntaner, 65.—Editorial Modesto Usón. Obras de Medicina. Barcelona: Valencia, 83.—Gili (Gustavo). Barcelona: Enrique Granados, 45.—Montaner y Simón. Barcelona: Aragón, 255.—Salvat, Editores, Sociedad Anónima. Barcelona: Mallorca, 41-49.
- Linoleum.*—Linoleum Nacional, S. A. Madrid: Apartado 979.
- Lonas.*—Compañía General de Industrias. Barcelona: Ronda de San Pedro, 72.
- Mantelería.*—Alegre y Ferrer, S. en C. Barcelona: Ausias March, 5.
- Mantonería.*—Armenteras (J.) Barcelona: Paseo de la Industria, 10.
- Maquinaria.*—Instituto Industrial de Tarrasa: Rouméns (José). Turu (Hijo de Juan).—Pando, Rodríguez y Compañía, Fábrica de "San Clemente". Sevilla: Crédito, 6.—Sociedad Anónima Talleres de Guernica. Guernica (Vizcaya).
- Maquinaria textil.*—Turu (Hijo de Juan). Tarrasa (Barcelona): Arrabal, 13.
- Mármoles.*—Mármoles de Chercos, S. A. Albánchez (por Cantoria, Almería).
- Material de guerra.*—Talleres de Guernica, S. A. Guernica (Vizcaya).
- Naipes.*—González (Manuel A.) Cádiz: Plaza de Méndez Núñez, 2.
- Novedades para señoras (tejidos).*—Instituto Industrial de Tarrasa: Arch y Trullás. Aymerich y Amat. Balbé y Pous. Barata Hermanos. Bosch y Durán. Clapés y Roca. Chevaller (Juan). Domingo (Hijos de Domingo). Farnés y Compañía. Humet y Marimón. Roig, Alegre y Compañía. Sala y Badrinas (Sucesor). Salom (Pedro). Surrallés Oliveras (J.). Vacraias (Pedro). Ventalló, Tusell y Compañía. Verdós (Ignacio).
- Ornamentación arquitectónica.*—Zuloaga (Viuda e Hijos de Daniel). Segovia: Plaza de Colmenares, 9.
- Pañuelos.*—Sert (Domingo). Barcelona: Trafalgar, 42.
- Paraguas.*—Armenteras (J.) Barcelona: Paseo de la Industria, 10.
- Perfumería (esencias).*—Casa Calber. San Sebastián: Misericordia, 2.—Gianello (Viuda de). "Casa Thomas". Madrid: Sevilla, 3.—Luca de Tena, S. en C. (Hijos de). Sevilla: Almirante Espinosa, 1.—Maluquer, S. en C. (Manuel). Barcelona: Córcega, 369 y 371.—Moreno Rodríguez (Juan María). Instituto Español. Sevilla: Federico Sánchez Bedoya, 23.—Rosario (La), S. A. Santander: Paseo de Pereda, 16.
- Sidras.*—Champanera de Villaviciosa. Sidra Champagne "Reina Victoria". Gijón (Asturias): Apartado 195.—Vereterra y Cangas. Gijón (Asturias): Apartado 23.
- Soldaduras y aleaciones.*—Placas y polvos para soldar, S. A. (Sociedad de). Barcelona: Pedro IV, 77.
- Sombreros.*—Armenteras (J.) Barcelona: Paseo de la Industria, 10.—López Palarea (Viuda de Carmelo). Sevilla: Cano y Cueto, 13.
- Tapetes de algodón.*—Alegre y Ferrer, S. en C. Barcelona: Ausias March, 5.
- Tapices y alfombras.*—Santibañes (Herminio). San Sebastián: Prim, 29.—Sert (Domingo). Barcelona: Trafalgar, 42.—Tapices Vidal, S. A. Palma de Mallorca (Balears).
- Tejidos de algodón, lana y seda (y géneros de punto).*—Armenteras (J.) Barcelona: Paseo de la Industria, 10.—Casas Jover y Elisa: Casas Jover (Camila). Barcelona: Ali-Bey, 27 y 29.—Godó (Olegario). Barcelona: Ausias March, 27.—Instituto Industrial de Tarrasa. (Véase "Casimires", "Novedades para señora", "Franelas de lana", "Mantonería", "Maquinaria Industrial", "Géneros de punto" e "Hilados").—Mañé (J. y F.). Barcelona: Cortes, 593.—Miguell y Compañía (Viuda de). Barcelona: Cortes, 582.—Sert (Domingo). Barcelona: Trafalgar, 42.—Unión Textil Exportadora, S. A. Sabadell (Barcelona): San Quirico 30.
- Tejidos de yute.*—Godó (Olegario). Barcelona: Ausias March, 27.
- Toallas.*—Alegre y Ferrer, S. en C. Barcelona: Ausias March, 5.
- Vanovas de algodón.*—Alegre y Ferrer, S. en C. Barcelona: Ausias March, 5.
- Vidrios científicos y de precisión.*—Artigas y Compañía. Madrid: Granada, 9.
- Vinos (y aguardientes, licores, coñacs, anisados, champagne).*—Barceló, S. en C. (Hijos de Antonio). Málaga: La Serna, 1.—Bodegas Bilbainas, S. A. Bilbao: Bailén, 3.—Bosch y Compañía. Anís del Mono. Barcelona: Merced, 10.—Burgós Luque (Juan de). Aguilar (Córdoba).—Calderón (Herederos de Francisco). Lebrija (Sevilla): Cánovas del Castillo,

15.—Compañía Vinícola del Norte de España. Bilbao: Estación, 5.—Estorch Massegur (Sociedad en comandita), (V). "Bodegas Batallé". Barcelona: Paseo de Colón, 11.—Fernández y Compañía, S. L. (Manuel). Jerez de la Frontera (Cádiz).—Gómez Cruzado (A. y J.), Haro (Logroño).—Gutiérrez Hermanos. Jerez de la Frontera (Cádiz): Cartuja, 12.—Juez Cardero (Juan). Jerez de la Frontera (Cádiz): Apartado 17.—López Heredia. "Viña Tondonia". S. A. (R.) Madrid: Sevilla, 3 y 5, apartado 212.—López Hermanos. Málaga: Salamanca, 1.—Macía y Valeiras (Hermanos). Orense: Apartado 18.—Marqués del Real Tesoro y Compañía. Jerez de la Frontera (Cádiz).—Mata, S. A. (Compañía). Unión de Bodegas Andaluzas. Málaga.—Raventos (Manuel). San Sadurn de Noya.—Riera (Miguel). Sitges (Barcelona): Mayor, 11.—Robert, Viuda de Ferrer (Manuela). Sitges (Barcelona): San Pedro, 24.—Ruiz y Albert. Málaga: Eslava, 4.—Sánchez Romate (Viuda de Manuel). Jerez de la Frontera (Cádiz): General Sánchez Mira, 34.—Santamaría y Compañía, S. en C. (J.) Jerez de la Frontera (Cádiz): Huerta Pintada.—Soto (José de). Jerez de la Frontera (Cádiz): Don Juan, 4.—Ugalde (Ricardo). Haro (Logroño).—Valdespino y Hermano (A. R.) Jerez de la Frontera (Cádiz): Pozo Olivar, 16.

Zapatos.—Armenteras (J.) Barcelona: Paseo de la Industria, 10.

* * *

Nos es grato hacer constar que la *Unión Ibero-Americana* ha recibido expresivo testimonio de gratitud y aplauso del excelentísimo señor Ministro del Perú en España en pro del Certamen, atención tanto más estimada por nuestra Sociedad cuanto que el concurso de la misma a la propaganda y mayor éxito de la Feria-Exposición de Lima se limitó al cumplimiento de lo que estima su deber: coadyuvar con todos sus medios (que bien quisiera fueran mucho mayores para bien del ideal) al fomento de relaciones comerciales ibero-americanas.



ESPAÑA.—Zaragoza: Iglesia del Pilar.

AERONÁUTICA

Un éxito español

EN víspera de ir a ver el noveno Salón Internacional de Aeronáutica que en estos días está celebrándose en París, tenemos la patriótica satisfacción de informar a nuestros lectores acerca de un acontecimiento aeronáutico que acaso en otro país tuviera una resonancia de que aquí carecerá desde luego.

En Francia, por ejemplo, desde hace varios años, el Estado está subvencionando a dos inventores (entre otros muchos) de aparatos de vuelo artificial distintos del aeroplano.

Oemichen, ciudadano francés, y Pescara, ciudadano argentino (y no español, como por ahí se ha dicho), han recibido importantes subsidios del Tesoro de la República para proseguir los trabajos de perfeccionamiento de sus respectivos helicópteros.

Oemichen y Pescara han logrado ya despegar del suelo, por el orden en que los dejamos mencionados. El segundo ha hecho ya breves vuelos de cuatro a ocho minutos, en ida y vuelta algunos, en circuito otros; pero no ha logrado aún alcanzar el premio del Aereo Club de Francia, que, si nuestra memoria no nos falla, exige una salida de un círculo de diez metros de radio, un vuelo de un kilómetro a no menos de diez metros de altura y una toma de tierra en el círculo de salida.

Cuando tal cosa se consiga en Francia, que acaso no tarde en lograrse sino algunas semanas, es seguro que los que en Francia apoyaron a su aeronáutica (por fortuna con provecho para la aeronáutica mundial, aunque otra cosa crean los "traga-messieurs") echarán las campanas a vuelo, y darán por bien empleados los millones que ello ha costado en francos.

En España, en un orden parecido de ideas, aunque el aparato a que vamos a referirnos nada tenga de similar a los helicópteros, hemos tenido mayor fortuna.

Un español ha inventado un tipo absolutamente *sui generis*, se ha gastado "sus pesetas" en cuantía respetable y además de dar a la navegación aérea un nuevo tipo de máquina de volar con etiqueta española, ha logrado resultados tan extraordinarios que si no fueran la ratificación de las previsiones del laboratorio aerodinámico, podrían calificarse de "sorprendentes".

Los lectores que siguen nuestras crónicas de aeronáutica saben ya a qué nos referimos: al "autogiro Cierva".

Las pasadas proezas de este aparato eran ya concluyentes.

La Prensa profesional extranjera se ocupó de ellas y la Prensa francesa se distinguió por el interés y el respeto con que acogió la aparición y las pruebas de este extraño pájaro español.

Pues bien, todas aquellas pruebas y todos aquellos vuelos han quedado, desde ayer tarde, eclipsados y útiles para el archivo histórico del autogiro español.

Por sus características, que, como ya hemos dicho en otras ocasiones, le diferencian esencialmente del aeroplano, su manejo exige un pilotaje especial. Después de las últimas pruebas efectuadas, Juan Cierva Codorníu, su inventor, decidió no proseguir más ensayos con el aparato de que disponía, porque la manera, absolutamente rudimentaria, como había sido preciso construirle, no podía ofrecer aquel coeficiente mínimo de seguridad exigible para el piloto.

Los talleres de Aeronáutica Militar brindaron generoso hospedaje al joven ingeniero español, y el aparato actual es ya cosa distinta. Descubrir ahora la "calidad" de los talleres de Cuatro Vientos sería por nuestra parte candidez inexcusable.

Es el caso que, en la tarde de ayer, el piloto militar D. Joaquín Lóriga, oficial de Artillería que tiene ya ampliamente probada su pericia de aviador, se propuso ensayar el autogiro. Era la primera vez que tomaba sus mandos.

Y, con gran estupefacción de las contadas personas que asistían al vuelo, el aparato despegó rápidamente, salió del Aerodromo, y, después de volar sobre la Escuela de Tiro "y de tener una breve parada de motor en el aire", volvió al punto de partida transcurridos unos ocho minutos de estancia en vuelo, con un recorrido aproximado de 12 kilómetros, alcanzando una altura de cien metros en la mayor parte de dicho vuelo.

No hemos de ocuparnos aquí de las observaciones del piloto relativas a la comparación de la "conducta en vuelo" del autogiro con el avión. En primer lugar, porque toda "conclusión comparativa" nos parece prematura. En segundo, porque la técnica no es nuestra especialidad.

Sólo nos interesa dejar sentado en estas páginas impresas, que, a lo largo de la Historia, son incomparable protocolo de hechos indiscutibles, que el 9 de diciembre de 1924 un aparato de volar denominado autogiro, inventado y construído bajo la dirección de un ingeniero español, y absolutamente distinto del helicóptero, ha establecido un "record", cuya homologación internacional no es aún posible, por no existir en el cuadro de "records" de la F. A. I. la categoría de "autogiros", si bien el que suscribe, indigno representante de España en esa Federación, tendrá el alto honor de pedir dentro de ocho días en la reunión a que asistirá en París que se cree esa categoría, aunque sea España el único país del mundo donde existe el autogiro.

R. RUIZ FERRY.

Vicepresidente de la Federación Aeronáutica Internacional.

Madrid, 10 diciembre 1924.

La Real Academia Española honra a Camoens

PARA honrar la memoria del ilustre vate portugués Luis de Camoens, la Real Academia Española anuncia un concurso público con arreglo a las bases y condiciones siguientes:

Primera. Se concederá un premio de 5.000 pesetas al autor del mejor original para una edición crítica de las poesías castellanas de Camoens y de sus tres dramas *El Rey Seleuco*, *Os anfitrioes* y *El filodemo*.

Segunda. A este original acompañará un estudio preliminar acerca de las relaciones que con la literatura castellana tengan las mencionadas obras.

Tercera. La introducción estará escrita precisamente en castellano y su extensión no podrá exceder de la correspondiente a 150 páginas del tamaño cuarto español.

Cuarta. La Academia Española imprimirá a su costa la obra que resulte premiada y regalará cien ejemplares al autor de ella.

Quinta. El mérito relativo de las obras que se presenten a este certamen no les dará derecho al premio; para alcanzarle han de tener por su fondo y por su forma valor que de semejante distinción las haga dignas, en concepto de la Academia.

Sexta. El autor de la obra premiada será propietario de ella; pero la Academia podrá reimprimirla en colección, según lo determinado en el artículo 13 de su Reglamento.

Séptima. A este certamen no podrán concurrir los académicos de número ni los correspondientes de la Española.

Octava. Las obras que aspiren al premio de este certamen se recibirán en la secretaría de esta Corporación hasta las doce de la noche del día 30 de abril de 1925.

Novena. Cada manuscrito llevará un lema, y se entregará con un pliego cerrado y sellado que contenga la firma del autor y noticia de su residencia y en cuyo sobre se lean el lema y el primer renglón de la obra.

La Secretaría admitirá las que se le entreguen con tales requisitos y dará de cada una de ellas recibo en que se expresen su título, lema y primer renglón.

No se admitirá trabajo alguno al que acompañe oficio, carta o papel de cualquier clase por donde pueda averiguarse el nombre del autor.

El que remita su obra por el correo designará, sin nombrarse, la persona a quien se haya de dar el recibo.

Si antes de haberse dictado fallo acerca de las producciones presentadas a este certamen quisiera alguno de los opositores retirar la suya, logrará que se le devuelva exhibiendo dicho recibo y acreditando, a satisfacción del Secretario, ser autor de la que reclame o persona autorizada para pedirla.

Adjudicado el premio, se abrirá el pliego correspondiente y se leerá el nombre del autor.

Los manuscritos de todas las obras presentadas a este certamen quedarán en el Archivo de la Corporación, y los pliegos correspondientes a las que no obtengan recompensa se quemarán cerrados.

Periódicos de Iberoamérica

que figuran en el muestrario existente en la "Unión Ibero-Americana"

(Salvo los que llevan a continuación del título un asterisco, todos tienen establecido el cambio con las publicaciones de nuestra Sociedad y pueden consultarse en su Biblioteca).

REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES.—*Diarios*: La Nación. Diario Español.—La Razón.—La Prensa (*).—Crítica (*).—El Universitario.—Boletín Oficial (*).

Revistas: Fénix.—Militar.—Circular Informativa Mensual.—Crónica Mensual del Departamento del Trabajo.—Mundo Argentino (*).—El Hogar (*).—El Avisador Mercantil. El Eco de Galicia.—Nova Galicia.—España.—Jadrán.—Noticias Literarias.—Mensual de la Asociación Española de Socorros Mutuos.—Burgos. La Ingeniería.—Estudios.—Aragón.—Canarias.—La Argentina Económica. De la Bolsa de Cereales.—De Economía Argentina.—El Arquitecto.—Del Centro Región Leonesa.—De Bancos, Ferrocarriles y Seguros.—Seguros y Bancos.—De Filosofía.—Nosotros (*). Caras y Caretas (*).—Atlántida (*). Para Ti (*).—Billiken (*).—América (*).—La Previsión Mercantil.—Andalucía (*).—Asturias (*).—De Arquitectura.—De Derecho, Historia y Letras.—Federación Española.—La Raza.—Nueva Revista.—Nuevos Rumbos.—Tiro Nacional Argentino.—De la Universidad de Buenos Aires.—Anales del Instituto Argentino de Artes Gráficas.—Anales de la Sociedad Rural Argentina.—Anales de la Sociedad Científica Argentina.—Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos.—Argentina de Ciencias Políticas.

Boletines: Oficial de la Unión Hispano-Americana.—El Comercio Exterior Argentino.—De la Cámara Española de Comercio.—Del Centro Naval.

Del Museo Social Argentino.—Semanal de la Liga de Defensa Comercial. De la Asociación del Trabajo.—De la Cámara Sindical de Comercio.—De Estadística Municipal.—Oficial de la Bolsa de Comercio (*).—Oficial de la Asociación Mutua de Hoteles.—Del Departamento Nacional del Trabajo. Oficial del Centro Gallego.

ACEBAL.—*Diario*: El Defensor.

AVELLANEDA.—*Boletines*: Municipal. Oficial del Centro Gallego.

AZUL.—*Diario*: El Ciudadano (*). *Revista*: La Revista (*).

BAHIA BLANCA.—*Revistas*: Hispano. La Raza.

CÓRDOBA.—*Diario*: Los Principios (*).

Revista: De la Sociedad Rural.

CORRIENTES.—*Diario*: Herald del Norte.

LA PLATA.—*Diario*: El Día.

Revistas: Labor.—Provincial de Buenos Aires.—Comercial.—La Revista Notarial.—De la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.—Del Museo de La Plata.—De la Facultad de Agronomía.

Boletín: De la Dirección general de Estadística.

MACACHIN.—*Diario*: La Provincia.

RESISTENCIA.—*Boletín*: Municipal.

ROSARIO.—*Revista*: Hacienda y Administración.

Boletín: De la Cámara Oficial Española de Comercio.

SALADILLO.—*Diario*: El Pueblo.

SALTA.—*Diarios*: El Cívico (*).—La Voz del Norte (*).

TANDIL.—*Revista*: La Raza.

TUCUMÁN.—*Diarios*: El Norte Ar-

gentino.—El Orden.—La Gaceta.—El Deber.—El Noticiero Mercantil.

TRELEW.—*Diario*: La Unión Española.

VIEDMA.—*Diario*: Flores del Campo (*).

REPUBLICA DE BOLIVIA

SUCRE.—*Diario*: La Capital.

Boletines: Del Archivo General de la Nación.—De la Sociedad Geográfica.

COCHABAMBA.—*Diario*: El Herald.

ORURO.—*Revista*: Argos.

SANTA CRUZ.—*Diarios*: La Democracia.—El Registrador (*).

REPUBLICA DEL BRASIL

RIO DE JANEIRO.—*Diarios*: La Raza. O Paiz (*).

Revistas: La Estirpe.—A Defensa Nacional.—Maritima Brasileira.—O Tiro de Guerra.—Liga Marítima.—Do Instituto Historico e Geographico Brasileiro.—A Lavoura.

Boletín: Del Museo Nacional.

BAHIA.—*Boletín*: De la Asociación Comercial.

BELEN.—*Diario*: O Independiente.

Revista: España.

PARANAGUÁ.—*Revista*: O Itiberé.

PORTO NACIONAL.—*Diario*: Norte de Goyaz.

SAN PABLO.—*Diarios*: Diario Popular.—Le Messenger de San Pablo.—Tribuna Española.

Revista: España.

SANTO AMARO.—*Diario*: O Municipio.

SANTOS.—*Diarios*: A Tribuna (*). La Península (*).—*Boletín* Comercial.

TAUBATE.—*Diario*: O Norte.

REPUBLICA DE COLOMBIA

BOGOTÁ.—*Diarios*: Sur América.—El Diario Nacional.—El Tiempo (*). El Nuevo Tiempo (*).—El Espectador (*).

Revistas: Jurídica.—Memorial del Estado Mayor del Ejército.—Nacional de Agricultura.—El Gráfico.—El

Dentista Colombiano.—Del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.—De Industrias.—Santafé y Bogotá (*).—Anales de Ingeniería.—Anales del Consejo de Estado.

Boletín: De Estadística de Bogotá.

ANTIOQUIA.—*Revista*: Antioquia Histórica.

APIA.—*Diario*: El Centauro.

BARRANQUILLA.—*Diario*: La Nación.

Revista: De la Cámara de Comercio de Barranquilla.

BUGA.—*Diario*: Ibis (*).

CALL.—*Revista*: Cauca Comercial.

CARTAGENA.—*Revista*: El Anunciador.

CAUCA.—*Diario*: El Correo del Cauca. CUCUTA.—*Diarios*: El Trabajo.—El Popular.

Boletín: Judicial (*).

IBAGUE.—*Diario*: El Meridiano.

IPIALES.—*Revistas*: Ensayos.—Nubes Verdes (*).

MEDELLIN.—*Diario*: La Defensa.

Revistas: Instrucción Pública Antioqueña.—Estudios de Derecho.

Boletín: De Estadística Departamental.

PAMPLONA.—*Revista*: Colombia.

POPAYAN.—*Revista*: Anales de la Universidad.

SANTA MARTA.—*Diario*: La Pluma.

Revistas: Por la Unión.—Magdalena Ilustrada.

REPUBLICA DE COSTA RICA

SAN JOSE.—*Diarios*: La Opinión (*). La Prensa.—Diario de Costa Rica. La Nueva Prensa.—La Gaceta de Costa Rica.

Revistas: La Escuela Costarricense (*).—De Costa Rica.—Repertorio Americano.

Boletín: De la Biblioteca Nacional.

REPUBLICA DE CUBA

HABANA.—*Diarios*: Correo Español. La Noche (*).—La Prensa.—La Discusión (*).—El País (*).—Mercurio (*).—Diario de la Marina (*).—El Triunfo (*).—Diario Español (*). Avisador Comercial (*).—Heraldo Comercial (*).—Gaceta Oficial (*).—Heraldo de Galicia.

Revistas: La Prensa Médica.—De Derecho Internacional.—Cuba Odontológica.—Dental.—Galicia.—El Eco de Galicia.—El Progreso de Asturias. Municipal y de Intereses Económicos. Crónica Médico-Quirúrgica.—Cubana de Derecho Privado.—La Jurisprudencia al Día.—Bimestre Cubana.—La nota Rotaria (*).—Parlamentaria de Cuba.—Neptuno.—El Financiero. Nuevo Mundo.—Social.—El Industrial.—Telefónica Cubana (*).

Boletines: Del Ejército.—Oficial de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla.—Del Archivo Nacional.

HOLGUIN.—*Diario:* El Eco de Holguín.

MANZANILLO.—*Diarios:* La Tribuna. Cultura.

Revista: Onto.

MARIANAO.—*Diario:* El Sol.

SANCTI SPIRITUS.—*Revista:* Hero.

SANTIAGO.—*Diario:* La Voz Obrera.

Revista: Luz de Oriente.

YAGUAJAY.—*Diario:* La Voz del Pueblo.

REPUBLICA DE CHILE

SANTIAGO.—*Diario:* España Nueva. *Revistas:* Cultura.—Vida Nueva.—El Heraldo Cristiano.—La Información.—De Educación.—La Tribuna Médica.—Anales de la Universidad. *Boletín:* De la Sociedad de Fomento Fabril.

ALTO SAN ANTONIO.—*Diario:* La Voz de la Pampa.

ANTOFAGASTA.—*Diario:* El Mercurio.

ARICA.—*Diario:* La Aurora.

CONCEPCION.—*Diario:* El Sur.

CHANCO.—*Diario:* El Fénix (*).

GORBEA.—*Diario:* La Voz (*).

IQUIQUE.—*Diario:* El Nacional (*). La Raza (*).

LOS ANGELES.—*Diario:* La Prensa.

OSORNO.—*Diario:* El Osorno (*).

PUNTA ARENAS.—*Diario:* La Nación.

SAN FRANCISCO DE NIMACHE.—*Diario:* El Independiente (*).

SAN JAVIER.—*Diario:* El Loncomilla (*).

VALPARAISO.—*Revistas:* La Revista Comercial.—De Marina.

VICTORIA.—*Diario:* Las Noticias (*).

REPUBLICA DOMINICANA

SANTO DOMINGO.—*Diarios:* El Listín Diario.—El Independiente.—Gaceta Oficial.

Revistas: La Opinión.—Panflia (*).

PUERTO PLATA.—*Diario:* El Porvenir.

SAN FRANCISCO DE MACORIS.—*Diario:* El Anuncio.

SAN JUAN DE LA MAGUANA.—*Diario:* El Cable.

SAN PEDRO DE MACORIS.—*Revista:* Macoris Agrícola.

Boletín: Mercantil.

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS.—*Diarios:* El Diario.—La Información.

REPUBLICA DEL ECUADOR

QUITO.—*Diarios:* El Comercio.—El Día.—El Porvenir.—Registro Oficial.

Revistas: Caricatura (*).—Revista. El Ejército Nacional.—La Corona de María.—De la Sociedad «Estudios Jurídicos».—El Ecuador Comercial.—Anales de la Universidad Central.—Anuario de Legislación Ecuatoriana.

Boletín: Eclesiástico.

AMBATO.—*Revistas:* Labor (*).—Ecuatorial.

BAHIA DE CARAQUEZ.—*Diarios:* El Globo.—El Patriota.

CUENCA.—*Diarios:* La Crónica (*). El Progreso.—El Mercurio.

Revistas: De la Universidad.—La Alianza Obrera (*).

CHONE.—*Diario:* El Iris.

GUAYAQUIL.—*Diarios:* El Universo.—La Voz de la Verdad.—El Telégrafo.—El Combate (*).—El Guante.—Excelsior (*).

Revistas: Guayaquil Comercial (*). Cromos.—Juventud.—Templo de María Auxiliadora (*).—Ciencias y Letras.—Evolución.—Comercio Internacional.—Del Banco del Ecuador (*). Anales de la Sociedad Médico-Quirúrgica del Guayas.

Boletín: De la Cámara de Comercio y Agricultura.

LOJA.—*Diarios:* Vida Nueva (*).—Hora Nueva (*).

RIOBAMBA.—*Diario:* El Observador. *Revistas:* Riobamba.—Dios y Patria. Agro-Económica.—El Mensajero del Corazón de Jesús.

REPUBLICA DE EL SALVADOR

SAN SALVADOR.—*Diarios*: La Nación. El País.—La Prensa.—El Día.—Diario Latino.—El Agrícola Comercial.—Diario Oficial.

Revistas: Cultura Física.—Monitor Postal.—Archivos del Hospital Rosales.—La Centro Americana.—Militar. Judicial.—Ateneo del Salvador.—Pensamiento y Acción.—Económica.—Del Ejército.—Isidro Menéndez.—De Agricultura Tropical.—El Salvador Médico.—La Escuela Salvadoreña.—La Semana.

Boletines: Del Ministerio de Relaciones Exteriores.—Municipal.—De Fomento y Obras Públicas.—De la Academia Salvadoreña.—De Sanidad y Beneficencia.—Telegráfica (*).—Actualidades.—Heraldo Gráfico.

SANTA ANA.—*Diario*: Diario de Occidente.

SANTA TECLA.—*Diario*: Heraldo Tecleno.

REPUBLICA DE GUATEMALA

GUATEMALA.—*Diarios*: Excelsior.—Diario de Guatemala.—Diario de Centro América.—El Guatemalteco.—El Imparcial.

Revistas: Mercurio.—Militar.—Studium.—La Juventud Médica.—Guía Oficial de Centro América.—Anales de la Sociedad de Historia y Geografía.

Boletín: De la Cámara de Comercio de Guatemala.

COBÁN.—*Diario*: El Norte.

QUEZALTENANGO.—*Diario*: Diario de Occidente.

REPUBLICA DE HONDURAS

TEGUCIGALPA.—*Diarios*: Honduras.—Gaceta Oficial.

Revistas: Hispano-América.—El Renacimiento.

Boletines: De la Escuela Normal de Varones.—De la Cámara de Comercio de Honduras.

LA CEIBA.—*Diarios*: Heraldo de La Ceiba.—Inter América.—Atlántida.—La Semana Universal.

Revista: Nuevas Ideas.
SAN PEDRO DE SULA.—*Diario*: El Norte.

REPUBLICA DE MEXICO

MEXICO.—*Diarios*: Diario Español. El Universal (*).—El Demócrata (*). La Opinión.—El Diario.—Excelsior.—El Siglo Espírita.—El Universal Ilustrado.—Diario de los Debates de la Cámara de Diputados.—El Chafirete. Acción Española.—El Progreso.

Revistas.—Española.—Alianza.—Popular.—De Ciencias Médicas.—De la Sociedad Científica «Antonio Alzate».—Gaceta Médica de México.—Conozca usted a México.—Marte.—Trenes y Alambres.—De Revistas.—El México Antiguo.—El Libro y el Pueblo.—El Entreacto.—Tohli.—C. I. B. Femenina.—El Heraldo Naturista.—Tricolor.—Acción Económica.—Del Ejército y Marina.—Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.—Anales del Instituto Geológico.

Boletines: De la Secretaría de Educación Pública.—De la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos.—Nacional de Historia y Etnografía.—De la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.—Municipal.—Del Departamento de la Estadística Nacional.—De Industrias.—Mensual del Departamento de Comercio.—Oficial de la Secretaría de Agricultura y Fomento.—Minero.—Comercial.—Financiero y Minero (*).

CIUDAD JUAREZ.—*Boletín*: De la Cámara Nacional de Comercio.

CIUDAD DE MEXICO.—*Diario*: El Mundo Cristiano.

COLIMA.—*Diario*: La Reconquista.

CHIHUAHUA.—*Boletín*: Comercial.

CHILPANCINGO.—*Diario*: Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.

DURANGO.—*Revista*: Duranguense.

GUADALAJARA.—*Revista*: Jalisco Rural.—Variedades.—La Gaceta Mercantil.

GUANAJUATO.—*Diarios*: Los Sucesos. Periódico Oficial.

JALAPA.—*Revista*: Acción.

LEÓN.—*Revista*: Armonía Social.

MATAHUALA.—*Revista*: Iris.

MÉRIDA.—*Boletines*: De la Universidad.—El Comercio.

MONTERREY.—*Revista*: Actividad.

MORELIA.—*Diario*: Periódico Oficial.

NEWEO LAREDO.—*Diario*: El Eco del BRAVO.

PUEBLA.—*Boletín*: De la Cámara Agrícola Nacional de Puebla.

QUERETARO.—*Revista*: Querétaro Mercantil.

SAN LUIS DE POTOSÍ.—*Revistas*: Juventud.—Papel y Tinta.

TACUBA.—*Revista*: Mensual.

VERACRUZ.—*Diario*: El Dictamen.

REPUBLICA DE NICARAGUA

MANAGUA.—*Diarios*: La Noticia.—La Tribuna.

Revistas: Faces y Facetas.—Los Domingos.—Nicaragua Informativa.

BLUEFIELDS.—*Diarios*: La Información.—La Voz del Atlántico.—El Comercio del Caribe.

GRANADA.—*Diario*: El Diario Nicaragüense.

Revista: Centro América.

LEÓN.—*Diario*: El Eco Nacional.

Revista: Gaceta Médica de Nicaragua.

MATAGALPA.—*Revista*: Cultura Septentrional.

REPUBLICA DE PANAMA

PANAMÁ.—*Diarios*: La Estrella de Panamá (*).—El Republicano.—El Panameño.—El Tiempo.—Gaceta Oficial.

Revistas: Acción Comercial (*).—La Educación Nacional (*).—Motivos Colombianos.—El Mundo (*).

Boletín: General de Estadística.

CHITRE.—*Diario*: El Eco Herrero.

DAVID.—*Diario*: El Agricultor.

REPUBLICA DEL PARAGUAY

ASUNCIÓN.—*Diarios*: El Liberal.—El Diario.—El Bien.

Revistas: Municipal (*).—Presidente Franco.—Industrias (*).—Del Comercio.—De la Escuela de Comercio.—Anales del Gimnasio Paraguayo.

Boletín: De la Dirección general de Estadística.

CONCEPCIÓN.—*Revista*: Ideas.

REPUBLICA DEL PERU

LIMA.—*Diarios*: La Prensa.—El Tiempo (*).—El Comercio.

Revistas: Variedades (*).—Mundial (*).—El Financista.—Del Circulo Militar.—De Ciencias.—El Economista Peruano.

Boletín.—Bibliográfico.

AREQUIPA.—*Diarios*: El Deber.—La Colmena.

CAJAMARCA.—*Diario*: El Ferrocarril.

CALLAO.—*Semanario*: La Provincia.

Diario: Plumadas.

Revista: De Marina.

Boletines: De Estadística Comercial.—Güfa de la Marina Mercante.

CHICLAYO.—*Diario*: La Abeja.

CUZCO.—*Revista*: Universitaria.

PIURA.—*Diario*: La Industria.

TRUJILLO.—*Diarios*: La Industria.—La Reforma.

REPUBLICA DEL URUGUAY

MONTEVIDEO.—*Diarios*: El Diario Español.—Diario Oficial.

Revistas.—Ingeniería.—Acción Femenina.—De la Unión Industrial Uruguaya.—De la Asociación Politécnica.—Del Centro Gallego.—Alerta.—De la Asociación Rural del Uruguay.—De la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos.—Del Centro Militar y Naval.—Natura.—Anales de Instrucción Primaria.—De la Bolsa de Comercio.—De la Asociación de Escribanos del Uruguay.—Alma Gallega (*).—Arquitectura.

Boletines: Del Consejo Nacional de Higiene.—Del Ministerio de Hacienda.—De Higiene Popular.—De la Asistencia Pública Nacional.

COLONIA.—*Diario*: La Colonia.

DURAZNO.—*Diario*: La Aurora.

FRAY BENTOS.—*Diarios*: La Campaña.—El Litoral.

MELO.—*Diario*: Censor.

PAYSANDU.—*Diarios*: El Telégrafo.—Diario Moderno.

RIVERA.—*Diario*: El Riverista.

TACUAREMBO.—*Diarios:* El Trabajo.
La Actualidad.

REPUBLICA DE VENEZUELA

CARACAS.—*Diarios:* El Nuevo Diario.
La Religión.—Gaceta Oficial.

Revistas: La Hacienda.—De Dere-
cho y Legislación.—Colegio de Inge-
nieros de Venezuela.—Billiken.—Mul-
ticolor.—Gaceta Médica.—Cultura Ve-
nezolana.

Boletines: Comercial e Industrial.—
De la Biblioteca Nacional.—Del Ar-

chivo Nacional.—De la Cámara de Co-
mercio.—Del Ministerio de Hacienda.
De la Academia Nacional de la His-
toria.—De Estadística Mercantil y
Marítima del Ministerio de Hacienda.

BARQUISIMETO.—*Diario:* El Impulso.

CARUPANO.—*Diario:* El Semáforo.

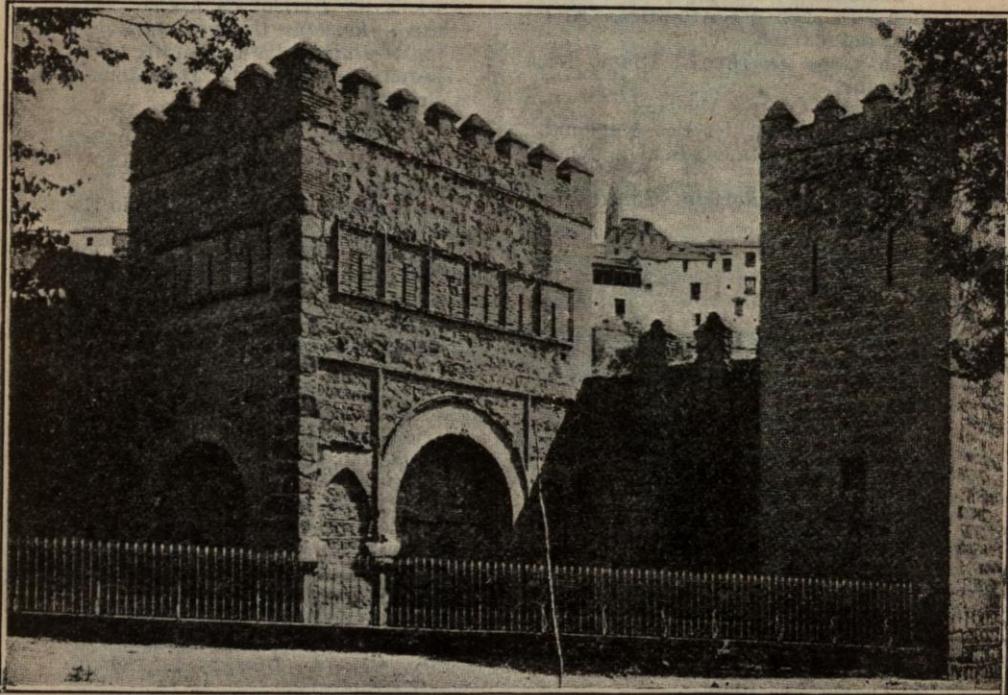
CIUDAD BOLIVAR.—*Revista:* La Voz
del Opínoco.

LA GUAIRA.—*Revista:* Labor.

MARACAIBO.—*Diarios:* El Comercio.—
Excelsior.—Panorama.

Revista: Mercantil.

MERIDA.—*Revista:* Plumadas.



ESPAÑA.—Toledo: Puerta antigua de la Bisagra.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico.—Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires.—Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

Línea de New-York, Cuba, Méjico.—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia.—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata.—Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la línea de Barcelona Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao a Sevilla y de Sevilla a Marsella
VAPORES DE LA COMPAÑIA

	Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.
Cabo Roca	1.582	Cabo S. Antonio	1.991	Cabo Silleiro. . . .	1.026
Cabo San Sebas- tían	1.583	Cabo Quejo. . . .	1.691	Itálica	1.070
Cabo de la Nao. .	1.558	Cabo Peñas. . . .	1.691	La Cartuja	808
Cabo Tortosa. . .	1.496	Cabo Palos. . . .	1.696	Triana	748
Cabo S. Martín. .	1.861	Cabo Trafalgar. .	1.518	Vizecaya.	831
Cabo Espartel. .	1.249	Cabo Ortegal. . .	1.453	Ibaizábal.	742
Cabo S. Vicente	1.817	Cabo Creus. . . .	1.421	Luchana.	395
		Cabo Prior. . . .	1.026	Cabo Sta. María. .	156

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

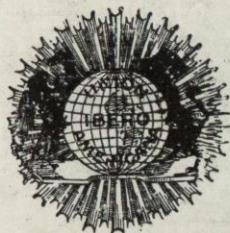
Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos.—Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

UNIÓN IBERO-AMERICANA

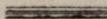
MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1924



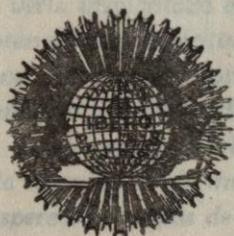
OFICINAS
CALLE DE RECOLETOS, 10
MADRID

UNIÓN IBERO-AMERICANA



MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1924

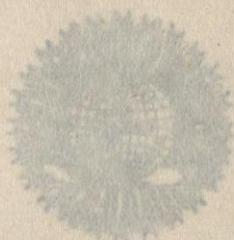


OFICINAS
CALLE DE RECOLETOS, 10
MADRID

UNION IBERO-AMERICANA

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1954



OFICINAS
CALLE DE RECOLETOS, 10
MADRID

Unión Ibero-Americana

Memoria del año 1924

Los afiliados desinteresadamente a ideales como el de la UNIÓN IBERO-AMERICANA tienen que recibir su principal aliento, para perseverar, de un sano optimismo, de un convencimiento íntimo en la vitalidad, salud y bondad de la doctrina que se intenta propagar; de gran fe en la posibilidad de verla implantada en el terreno práctico; de certeza absoluta en la potencialidad espiritual y material de los pueblos a quienes afecta; de una abnegación a prueba de resistencia contra la crítica, más o menos justa, o documentada, desde la que emplea como arma el ridículo hasta la que priva de elementos de vida indispensables; y todo ello con la mira de ir, de momento, sosteniendo el fuego sagrado de la idea en espera de tiempos de mayor comprensión, por los llamados a amparar este género de campañas y a proporcionada distancia de los que califican de lirismo todo lo que no sea intercambio material, y de los que creen que basta con los banquetes, discursos y juegos florales.

Felizmente, en la UNIÓN IBERO-AMERICANA, el año 1924, como en los anteriores (cumplirá en breve cuarenta de existencia), así se ha sentido el iberoamericanismo, trabajando en ella, siempre unidos en la noble misión social, hombres de las más opuestas tendencias políticas, pero identificados en el amor a España, a Portugal y a las

naciones iberoamericanas de nuestra raza y en la aspiración a la compenetración mayor posible, como de los ideales, de los intereses beneficiados por las múltiples iniciativas de los diferentes países.

Los libros de actas, el texto de las numerosas conferencias pronunciadas en esta institución, la colección de la Revista, que cuenta tantos años de vida como la entidad que le da nombre, comprueban lo dicho, reflejando nuestro modo de sentir la Patria y el ideal social; modo de sentir que hemos acertado a simbolizar en la Fiesta de la Raza, tal y como nosotros la concebimos.

Acontecimientos gratos.

Hecho de singular relieve, por el que deben mostrar gran satisfacción los amantes de los pueblos iberoamericanos, ha sido en 1924, la reintegración de la República Dominicana a su vida de nación independiente, después de estar muchos años consecutivos regida por autoridades extranjeras y ocupada por tropas extranjeras también.

La UNIÓN IBERO-AMERICANA, que tiene a gala haber sido tenaz defensor de los derechos de la República Dominicana, objeto de lamentable intromisión, ha de sentir la más viva complacencia al ver terminada la contradicción y la prueba, siempre éstas, para individuos y colectividades, grandemente aleccionadoras. Todo contribuirá a que por los gobernantes y el pueblo dominicano no se omita medio alguno de cuantos puedan valer para asegurar su prosperidad en la independencia.

* * *

Acontecimiento digno también de ser mentado y celebrado es el de la regular transmisión del mando presidencial en México, que, tras de los sucesos allí acaecidos los años últimos, revela sana reacción, propósitos y deseos de paz y de trabajo, y no otra cosa necesita pueblo de las condiciones de México para asegurar un venturoso porvenir.

Muy grato y conveniente hubiera sido que el General D. Plutarco Elías Calle, nuevo Presidente mexicano, visitase nuestra nación en el viaje que, antes de jurar el mando presidencial, hizo por Europa.

Actos en la Unión Ibero-Americana.

La celebración en España del Congreso de Medicina y del de Geodesia hizo coincidir en Madrid, en el mes de Octubre, a distinguidos representantes enviados a ambas Asambleas por las repúblicas hispano-americanas, y nuestra Sociedad dispuso en su obsequio la recepción que tuvo lugar el día 13 de Octubre, celebrando así doblemente la Fiesta de la Raza. El General D. Luis Navarro y Alonso de Celada, en representación del Gobierno, y D. José María de Ortega Morejón, por nuestra Sociedad, saludaron efusivamente a los señores congregados, brindando por la prosperidad de las repúblicas hispanoamericanas, de España, de los respectivos Jefes de Estado y Gobiernos y por el mayor desenvolvimiento de la UNIÓN IBERO-AMERICANA.

* * *

Número del programa, acordado por el Comité organizador de las fiestas con que se celebró en Madrid el IV centenario del nacimiento del inmortal poeta lusitano Camoens, fué un acto literario en la UNIÓN IBERO-AMERICANA, que, fiel a sus Estatutos, que la asignan como finalidad la de fomentar todo género de relaciones con los pueblos ibero-americanos y con la nación hermana de la península Ibérica, se ofreció para coadyuvar a dar esplendor a dicho centenario.

Tuvo lugar la solemne sesión el día 15 de Diciembre, a las cinco de la tarde. Concurrieron los delegados que del vecino Estado vinieron a Madrid con motivo del centenario, personas de gran relieve en la vida social lusitana, que tuvieron ocasión de saludar en nuestro domicilio social a las Autoridades, Cuerpo Diplomático y numerosos y distinguidos invitados.

En lugar preferente ocuparon puesto el Vocal del Directorio Militar, General Navarro y Alonso de Celada, en representación del Gobierno, teniendo a su derecha al señor Ministro de Portugal, y a su izquierda al Sr. D. Francisco J. García de Leániz, Subsecretario de Instrucción Pública.

Los Excmos. Sres. Conde de López Muñoz, ex ministro de Estado y ex ministro de España en Lisboa; D. Félix Llanos y Torriglia, representante del Comité organizador del centenario a Camoens; el Marqués de Figueroa, Presidente de la UNIÓN IBERO-AMERICANA, y D. Leonardo Coimbra, Catedrático de la Universidad de Oporto, pro-

nunciaron o leyeron discursos, publicados —con excepción del del señor Coimbra— en nuestra Revista. La Junta directiva recibió muchas felicitaciones por la organización de esta fiesta.

* * *

Durante el año 1924 han ocupado la tribuna de la UNIÓN IBERO-AMERICANA, que reitera en esta Memoria testimonio de especial gratitud por tan brillante cooperación, los señores que se citan, indicando el tema que desarrollaron y la fecha en que nos favorecieron:

25 de Enero.—D. Andrés Eloy Blancoñ (venezolano).—Tema: "El Indiano".

6 de Febrero.—D. Xavier Cabello Lapiedra (español).—Tema: "Pontevedra, cuna de Colón".

16 de Febrero.—D. Enrique Deschamps (dominicano).—Tema: "El amor en América".

12 de Abril.—D. Baldomero Sanín Cano (colombiano).—Tema: "Las revoluciones iberoamericanas".

14 de Noviembre.—D. José de la Macorra (español, residente en México).—Tema: "Política ultramarina. Solución al problema del servicio militar".

Estas conferencias han sido publicadas por nuestra Revista, mereciendo comentarios muy favorables de la prensa de España y América.

En pro de la comunicación aérea Hispanoamericana.

Perseverando nuestra Asociación en su propaganda en pro de la comunicación aérea trasatlántica, elevó al Gobierno español, en el mes de Noviembre, un documento en que, recogiendo excitaciones de diferentes entidades de Madrid y provincias, e interpretando sentir general de América y España, se hacía resaltar la importancia fundamental y decisiva y el supremo interés que reviste, para la frecuente y necesaria comunicación espiritual y comercial con los pueblos del Nuevo Mundo, el proyecto de establecimiento de la línea regular de dirigibles entre Sevilla y Buenos Aires, pendiente de la aprobación oficial, y solicitaba que, por tratarse de obra nacional, y singularmente porque tiende a aproximar España a los territorios descubiertos y a los pueblos engendrados y civilizados por ella, se activara lo posible la publicación de las disposiciones necesarias para que ese proyecto vital sea llevado a pronto y feliz término.

Revista.

Publicamos como apéndice de esta Memoria el índice del texto de los números aparecidos en 1924 de la Revista de la UNIÓN IBERO-AMERICANA. Suma el tomo que forman dichos números 600 páginas.

Creemos realizar con nuestra publicación obra divulgadora de ibero-americanismo, de hispanismo y de difusión de los problemas más importantes que sobre ellos se plantean en ambos Continentes.

Formado nuestro Boletín, más que por producción propia, por colaboraciones de hombres y entidades ilustres del mundo hispanoamericano y por la reproducción de trabajos que juzgamos transcendentales, concernientes al ideal razón de ser de esta Sociedad, no hay, por parte de ella, inmodestia en hacer constar que son numerosas las felicitaciones que recibe en relación con su órgano en la Prensa.

Nuestras aspiraciones en este importante aspecto son disponer de recursos para hacer más frecuente la publicación y editar cantidad de ejemplares que permita, si no la prodigalidad en su tirada, que llegue a muchos millares de centros docentes, corporaciones de todas clases, oficiales y particulares, de América y de España; para ello los esfuerzos realizados en años precedentes los multiplicaremos en lo venidero.

Fiesta de la Raza.

Es propósito de la UNIÓN IBERO-AMERICANA, decíamos en la Memoria anual reglamentaria del año anterior, que su propaganda para la Fiesta de la Raza en 1924 se dirija a evitar la desnaturalización de ésta; y así lo hemos efectuado.

Además de las pertinentes instrucciones a nuestras Delegaciones y Socios Corresponsales, en el número de la Revista correspondiente al mes de Julio fué publicada excitación a la Prensa hispanoamericana a fin de que divulgara la conveniencia de que en la Fiesta de la Raza se evite la cooptación de los naturales de pueblos extraños a ésta, por atacar tal intervención, en sus fundamentos, a dicha Fiesta, exclusiva de los iberoamericanos, que con ella persiguen, como fin primordial, el de exteriorizar anualmente solidaridad en la historia común, fraternidad presente, y aspiración a más íntimas relaciones en un plano superior a toda amistad internacional, ya que es único en

la Historia el caso de una familia de naciones con características tan peculiares y tan determinadas como la de pueblos del tronco hispano.

Con satisfacción consignamos, pueden contarse por centenares los periódicos que acogieron, haciéndola suya, nuestra excitación, que no excluye (no es preciso reiterarlo) la mejor armonía con todas las razas y naciones del globo y el más rendido homenaje a sus glorias pretéritas y a sus grandezas presentes; como el hecho de que un Estado festeje efemérides patrias no obsta a la intimidad y afecto hacia otras naciones, ni al mayor respeto a sus conmemoraciones cívicas.

Los hechos demostraron que no faltaba fundamento a nuestra recomendación, pues, el año actual, el propósito de desnaturalizar la Fiesta de la Raza se patentizó en tal forma, que persona de gran cultura, ajena a nuestra institución, versada en estos asuntos, y que no oculta sus simpatías hacia los Estados Unidos, el Sr. Zárraga, corresponsal del importante diario madrileño "A B C", en Nueva York, recogiendo un estado latente de opinión, manifestó la conveniencia de "Una amistosa indicación dirigida al Comité Internacional Panamericano de Nueva York" sobre este asunto.

* * *

En la Comisión municipal organizadora de la Fiesta de la Raza en Madrid, estuvimos representados por el Excmo. Sr. Conde de López Muñoz.

Como continuación a las fiestas del 12 de Octubre, celebramos en nuestra casa una recepción el día 13, de la que en otro lugar de esta Memoria se da referencia.

En América y provincias, las Delegaciones de la UNIÓN IBERO-AMERICANA tomaron parte activa en la organización y celebración de la Fiesta de la Raza, a la que, en la Revista, consagramos amplia y preferente atención.

Biblioteca y Archivo.

Seguimos prestando, durante el año que reseñamos, atención muy especial a la Biblioteca existente en el domicilio social, de hecho, abierta, no sólo a los señores Socios, sino a cuantas personas deseen consultar los elementos de información que hay en ella reunidos, igual que en el Archivo social.

Hemos enriquecido en 1924 el catálogo con numerosas obras (cuya relación se incluye en Apéndice) merced a la cooperación de autores, editores y particulares, que han colaborado en forma tan útil a esta obra social, por lo que consignamos nuestro agradecimiento.

Aspecto muy importante de medios de información y cultura de que disponemos es el de periódicos de América, que nos favorecen con el canje de publicaciones; un millar próximamente, según puede verse por la lista de los mismos que, como Apéndice, se incluye también.

En 1924 han sido muy consultados los ficheros de direcciones individuales, de Sociedades de todas clases, profesiones, autoridades, prensa, centros españoles de América, etc., existentes en nuestras oficinas.

Las colecciones de grabados, fotografías, biografías, etc., van cada año aumentando y, consiguientemente, dispuestos a prestar mayores servicios.

Relaciones comerciales.

Dentro de la esfera en que le es dable actuar, en orden al fomento de relaciones comerciales, no hemos perdonado medio de coadyuvar a su desarrollo.

Consignamos gratitud por el honor que se nos ha dispensado, en reconocimiento a los trabajos que el año anterior realizamos en pro de la Feria Muestrario de la Habana, nombrando Miembro del Comité de Honor de la misma a nuestro Presidente.

Para la Feria Exposición de Productos Hispanoperuanos, celebrada en Lima, en el actual mes de Diciembre, ha llevado a cabo nuestra Sociedad propagandas y prestado en sus oficinas servicios de información al efecto, habiéndonos testimoniado su reconocimiento, en expresivas comunicaciones, el Excmo. Sr. Ministro del Perú en España y el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria español.

En visita realizada al Sr. Presidente del Directorio Militar había interesado la UNIÓN IBERO-AMERICANA, del Gobierno español, la conveniencia de normalizar las relaciones comerciales hispanobrasileñas. Con viva satisfacción nos informamos, por atenta comunicación del Sr. Subsecretario de Estado de España, que el 29 de Febrero se había concertado entre ambos países un arreglo provisional, en virtud del cual los productos brasileños serían sometidos, en su importación a España, a la segunda columna del Arancel, y el Brasil aplicaría, a los españoles, los derechos de su tarifa mínima. Nuestra Sociedad sigue gestionando para conseguir que el arreglo provisional se perfeccione y convierta en definitivo.

La Cámara de Comercio Española de Río de Janeiro y otras entidades nos felicitaron con este motivo.

* * *

D. Ignacio Noriega ha continuado ostentando, durante el año 1924, en la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar, la representación de la UNIÓN IBERO-AMERICANA.

* * *

En la importante Feria de Muestras celebrada en Gijón, y en los actos de propaganda comercial y culturales que simultáneamente tuvieron lugar en Oviedo y Avilés, nuestra Sociedad estuvo representada por los Sres. Rodríguez San Pedro (D. Carlos) y Marqués de la Vega de Anzo.

Centro Superior de enseñanza Hispanoamericana.

Como "Documento primero" del Memorándum (impreso y ampliamente distribuido) elevado por nuestra Sociedad, el 15 de Noviembre de 1905, a S. M. el Rey de España y a los Presidentes de las Repúblicas trasatlánticas de tronco hispano, figuraba un Mensaje dirigido por la UNIÓN IBERO-AMERICANA a S. M. el Rey Don Alfonso XIII, en súplica de que dispensase protección al proyecto de establecer en España un "Centro Superior de Enseñanza Hispano-Americana".

Los párrafos iniciales de dicho documento decían:

"Señor: Ha largo tiempo que los naturales de España y de la América española vienen manifestando vivo deseo de que se establezca en nuestra Patria un Centro Superior de cultura intelectual en el que puedan sus hijos dar amplitud a los estudios, y reunidos en él, estrechar más y más, con el trato frecuente, sus relaciones y lograr al cabo títulos de una misma procedencia, que tengan validez oficial en todos los Estados donde se habla nuestro idioma; y esta aspiración se puntualizó de una manera concreta, por algunos americanos, en los Congresos que tuvieron lugar en Madrid el año 1892, durante la época del IV centenario del descubrimiento de América.

"Esta generosa iniciativa la ha recogido y propagado la UNIÓN IBERO-AMERICANA, comprendiendo su poderoso alcance, para las más amplias y sólidas relaciones entre los pueblos hermanos, que consolidan con mayor fuerza los vínculos de raza, y mereció el aplauso y aprobación unánime del Congreso Hispanoamericano celebrado en esta Corte en Noviembre de 1900, significándose el vehemente anhelo de que el acariciado ideal se convierta cuanto antes en realidad provechosa."

Ha sido, pues, gratisimo para nuestra Asociación ver llevada a la realidad una de las aspiraciones por que viene propugnando, con la publicación en la "Gaceta de Madrid", de 17 de Mayo del año 1924, cumpleaños de S. M. el Rey, de un Real decreto creando el Colegio Mayor Hispano-Americano en Sevilla.

Señalábase Salamanca para sede del Centro de cultura, por razones que en el citado Mensaje consignaba; es igual que se haya elegido Sevilla; son de peso los motivos que a ello hayan decidido; el hecho es que los pueblos hispanoamericanos, antes de poco, podrán enviar su juventud a España, que es de esperar contará con una institución cultural de los más modernos procedimientos pedagógicos y con maestros de capacidad científica reconocida.

Congresos.

Congreso Internacional de Economía Social.—*Hecha la convocatoria para celebrar en Buenos Aires este Congreso, e invitada a él la UNIÓN IBERO-AMERICANA, realizamos amplia propaganda para el mismo en España, no sólo con la Revista, sino interesando al efecto el concurso, siempre tan propicio para obras patrióticas y culturales, de la prensa peninsular, dando noticias de dicho Congreso y de nuestro ofrecimiento de informar acerca del mismo, como lo realizamos, a cuantos lo solicitasen de nuestras oficinas.*

Inscripta como congresista esta Sociedad, designó para representarla en tan importante Asamblea a los Sres. D. Rafael Calzada, D. José León Suárez, D. Benjamín E. del Castillo y el Director del Banco Español del Río de la Plata, que nos hicieron el honor de aceptar.

* * *

Congreso de Geografía e Historia de América.—*Honrados con la distinción, sin duda por el concurso que a los anteriores Congresos del mismo carácter prestó esta entidad, de que fuera nombrada miembro del Comité organizador del convocado para el mes de Octubre, en Buenos Aires, no hay que decir pusimos singular empeño en que España estuviera informada del mismo y coadyuvar a su éxito con el mayor entusiasmo.*

También envió su adhesión como congresista y estuvo dignísimamente representada por los Sres. D. José R. del Franco y D. Carlos Bosque, que tomaron parte activa y brillante en las sesiones.

Aun no hemos recibido información directa de estas dos Asambleas, de importancia que no es preciso hacer resaltar y de cuya celebración y acuerdos nos proponemos hacer la mayor publicidad posible.

* * *

Conferencia Internacional de emigración.—*La preferencia que siempre presta la UNIÓN IBERO-AMERICANA a cuanto afecta al problema migratorio, hizo que siguiera con particular interés la Asamblea Internacional de Emigración, celebrada en Roma el año 1924; a ella se adhirió oportunamente, mereciendo expresivos testimonios de agradecimiento por nuestro concurso, no sólo del Sr. Ministro de Italia en España, sino del propio Sr. Musolini, Jefe del Gobierno italiano.*

Nuevos Centros Correspondientes.

A las cooperaciones con que contamos en América, que reiteradamente dan muestras positivas de su entusiasmo con actos coadyuvantes a la obra social, se han sumado dos que inspiran gran confianza, en cuanto al éxito con que han de actuar.

En la Habana, con elementos importantísimos, se ha constituido un Centro Correspondiente de la UNIÓN IBERO-AMERICANA, presidido por el Excmo. Sr. D. Mariano Aramburo y patrocinado por el Excmo. Sr. D. Alfredo de Mariátegui, Ministro de España, que ha contribuido decididamente al éxito de los trabajos de constitución, realizados con verdadero entusiasmo por el actualmente Secretario General de dicho Centro, Sr. Llanos Chinchón, y por el Sr. D. Pedro Colomar, ambos Socios Corresponsales de nuestra Asociación.

* * *

Otro Centro Correspondiente ha sido creado en Corrientes (Argentina), merced, de modo principal, al celo y actividad de nuestro Socio Corresponsal D. Benito Malvarez. Nace este Centro bajo los mejores auspicios, pues ha conseguido reunir muy importantes elementos de las ciencias, de las letras, el comercio, la industria, etc., bajo la presidencia del Sr. D. Miguel Ruiz del Castillo.

Sobre la patria de Colón.

El debatido tema histórico de cuál fué la tierra natal de Colón cada día apasiona más, no sólo a España y a Italia, sino en todo el mundo; personalidades científicas inglesas y norteamericanas han intervenido recientemente en esta controversia, apoyando la tesis de Colón gallego.

La UNIÓN IBERO-AMERICANA, cumpliendo lo que considera dentro de sus fines, allega elementos de juicio para aquellos estudiosos que siguen con interés patriótico y científico el desarrollo de las investigaciones que acerca de este punto se vienen realizando, divulgándolos con su Revista, su tribuna y la publicación de folletos.

Y no se ha circunscrito a eso, sino que, creyendo que los especialistas y las altas autoridades corporativas son las llamadas a dar dictamen, dejando sentir el influjo de sus indiscutibles prestigios, a ellas nos hemos dirigido encareciéndoles la publicidad de su criterio sobre el particular.

Juventudes Hispanoamericanas.

Despertar en la juventud de la raza, en ambos Continentes, los sentimientos de solidaridad que constituyen su aspiración, es interés natural de la UNIÓN IBERO-AMERICANA que, por lo mismo, encamina siempre con preferencia sus propagandas a los centros docentes, al profesorado hispanoamericano en todos sus grados, y así ha seguido realizándolo en el año que reseñamos.

* * *

Invitados por la Federación de Estudiantes Católicos de Salamanca al Certamen Literario Iberoamericano, organizado como uno de los números del programa con que se festejó la inauguración del curso de 1924-925, en la histórica y prestigiosa Universidad salmantina, por S. A. R. el Príncipe de Asturias, enviamos como premio para uno de los temas de dicho Certamen (que resultó brillante) ediciones de lujo de las obras: "Andrés Bello", por D. Antonio Balbín de Unquera; "América pintoresca" y "Obras completas", de D. Mariano José de Larra.

* * *

En nuestra Revista hemos recogido alentadoras manifestaciones de diversas Agrupaciones de Estudiantes y Centros de Enseñanza de la América de origen hispano, en las que se hacen protestas de su amor a nuestro ideal y de adhesión a esta Sociedad, mereciendo especial recuerdo, por lo reiteradas y expresivas, las de la "Unión Juventud Hispano-Americana, de México", que con entusiasmo propugna por el desarrollo de relaciones entre México y España.

* * *

Ha sido establecida en Madrid una entidad, merecedora de las mayores simpatías. Fórmanla exclusivamente jóvenes naturales de las repúblicas ibero-americanas, de los que cursan sus estudios en nuestros Centros de Enseñanza; lleva por nombre "Federación Universitaria Hispanoamericana", y, en concepto de Delegados, aunque sin voto, son admitidas representaciones de las unidades universitarias y escuelas especiales de Madrid.

A esta naciente entidad, que tuvo con la UNIÓN IBERO-AMERICANA la deferencia de invitarla para que designe un representante en su Junta Asesora, la ofrecimos reiteradamente nuestro concurso.

* * *

Hemos testimoniado a las Universidades de Madrid, Barcelona y Valladolid la satisfacción con que vemos la predilecta atención que dispensan a la propaganda y enseñanzas relativas a los pueblos hispano-americanos, no sólo organizando cursos especiales libres, de estudios americanistas, sino acogiendo, como gran honor, las explicaciones en sus cátedras sobre diversos temas, de sabios profesores de las Universidades de las naciones trasatlánticas españolas.

Esta gestión interesantísima, en cierto modo, se corresponde con las que en Argentina y Uruguay realizan las nunca bien ponderadas entidades que allí funcionan con el nombre de "Sociedad Cultural Española" (por cuyo establecimiento en otras repúblicas aboga la UNIÓN IBERO-AMERICANA), cuya misión consiste en llevar todos los años a aquellas repúblicas sabios españoles, elevado exponente de la Ciencia en la Madre Patria.

Difusión del libro.

D. Fernando Jardón, hasta su fallecimiento, y D. Valentín San Román han venido representando en el año 1924 a la UNIÓN IBERO-AMERICANA en el Comité Oficial del Libro.

* * *

No da los resultados por nosotros apetecidos el servicio que ya hace años establecimos para cooperar a la difusión del libro y prensa españoles en América y de los hispanoamericanos en España. Son contados los autores, editores y publicaciones periódicas que han manifestado deseo de utilizar los ofrecimientos absolutamente gratuitos que la UNIÓN IBERO-AMERICANA les ofrece para facilitar la venta de sus obras.

Labor de constancia, no obstante, la social que realizamos, seguiremos insistiendo en este aspecto de ella, que continuamos creyendo útil.

Necrología.

Durante el año 1924 fallecieron los Socios de número:

Excmo. Sr. D. Francisco J. Gil Becerril; de los más antiguos y prestigiosos cooperadores en la UNIÓN IBERO-AMERICANA y persona que, por sus especiales condiciones y competencia en asuntos de navegación trasatlántica, era en ella elemento importante y muy estimado.

D. Angel Menchaca, nuestro Delegado en Buenos Aires durante bastantes años, músico y literato ilustre, puso siempre sus valiosas facultades intelectuales al servicio del ideal social.

Excmo. Sr. D. Fernando Jardón; muy joven aún, falleció este querido consocio, que prestó entusiasta concurso a la Sociedad, a cuya Junta directiva perteneció los últimos años; era legítimo el gran prestigio que disfrutaba en el mundo de las finanzas y gran conocedor de los problemas iberoamericanos, singularmente en el orden comercial; en su labor, utilísima de presente, cifrábamos grandes esperanzas.

Entre nuestros consocios del Uruguay hemos experimentado dos pérdidas grandemente sensibles: las de los Sres. D. José Comas y don José García Conde, muy considerados en aquella República y de grandes prestigios particularmente entre la colonia española, amantes en alto grado de España, propugnaron con verdadero entusiasmo por el ideal en la obra que realiza nuestra Sociedad.

A los deudos de todos los consocios fallecidos hicimos llegar oportunamente testimonio de sentido pésame, que reiteramos aquí, como la expresión de nuestro duelo

Renovación de cargos.

Los Sres. Vocales de la Junta directiva a quienes corresponde cesar en 31 de diciembre de 1924 son los siguientes:

Excmo. Sr. D. Manuel de Izaguirre.—Excmo. Sr. Marqués de la Fuensanta de Palma.—Sr. D. Julián Martínez Reus.—Sr. D. Germán de la Mora.—Excmo. Sr. D. Ignacio de Noriega.—Excmo. Sr. D. Mariano Núñez Samper.—Excmo. Sr. D. Luis Palomo.—Sr. D. Valentín San Román.—Sr. D. Enrique Taumann.

Existe además la vacante ocasionada por fallecimiento del Excelentísimo Sr. D. Fernando Jardón.

Madrid, 31 de Diciembre de 1924.

V.º B.º

El Presidente,

MARQUÉS DE FIGUEROA.

Por la Junta directiva,

El Secretario general,

LUIS DE ARMIÑÁN.

APÉNDICE I

Sumarios de los números de la Revista "Unión Ibero Americana", publicados en 1924.

Enero-Febrero.

APENDICES

I.—Sumarios de los números de la Revista
UNIÓN IBERO-AMERICANA publicados
en 1924.

II.—Libros recibidos, como donativo, para
la Biblioteca de la "Unión Ibero Ame-
ricana", durante el año 1924, de los
que se da noticia en la Revista social.

III.—Periódicos de Iberoamérica que figuran
en el muestrario existente en la "Unión
Ibero Americana".

Después de una larga y laboriosa sesión...
El Sr. D. Francisco J. Gil González de Sotomayor...
y con el fin de que el Sr. D. Gil González de Sotomayor...
y con el fin de que el Sr. D. Gil González de Sotomayor...
y con el fin de que el Sr. D. Gil González de Sotomayor...

APÉNDICES

Los libros recibidos como donativo para...
la biblioteca de la Unión Ibero-Americana...
durante el año 1924 de los...
que se da noticia en la presente social...
II.—Créditos de Depósitos que figuran...
en el movimiento de la Unión Ibero-Americana...
durante el año 1924 de los...

Los libros recibidos como donativo para...
la biblioteca de la Unión Ibero-Americana...
durante el año 1924 de los...
que se da noticia en la presente social...
II.—Créditos de Depósitos que figuran...
en el movimiento de la Unión Ibero-Americana...
durante el año 1924 de los...

Madrid, 27 de Diciembre de 1924.
El Sr. D. Gil González de Sotomayor...
El Sr. D. Gil González de Sotomayor...
El Sr. D. Gil González de Sotomayor...

APÉNDICE I

Sumarios de los números de la Revista "Unión Ibero-Americana", publicados en 1924.

Enero-Febrero.

El indiano, por Andrés Eloy Blanco.—La lira blanca, por Andrés Eloy Blanco.—Unión Ibero-Americana.—Los grandes poetas españoles que vivieron en América: II. Luis de Belmonte y Bermúdez, por Mario Méndez Bejarano.—Homenaje a Sorolla.—La conversación amena en la Real Academia Española.—A doña Blanca de los Ríos.—España en la patria de Cristóbal Colón, por Alejandro F. Rodríguez del Busto.—Marius Stella, por el Marqués de Figueroa.—Conferencias en la *Unión Ibero-Americana*.—El comercio español en Ultramar.—Página de Manuel Ugarte.—En el Ateneo de Madrid.—Problemas ibero-americanos, por José Vasconcellos.—Francisco Silvela.—Delegados y Representantes de la *Unión Ibero-Americana* en América.—Aproximación hispanoamericana, por Ramiro Flórez Nin.—Himno Nacional del Perú.—La Federación Universitaria peruana aboga por el iberoamericanismo, por Nabí.—Para la Fiesta de la Raza de 1924: concurso de la Real Academia de Bellas Artes.—Libros nacionales y extranjeros, por Andrés Pando.—El romanticismo en la poesía portuguesa, conferencia de don Alvaro María de las Casas.—Constitución de la República de Cuba.—Biblioteca.—*Unión Ibero-Americana*, Memoria del año 1923.

Marzo-Abril.

España y el centenario de Ayacucho, por Víctor E. Ayarza.—Para la Fiesta de la Raza de 1924.—Convenciones iberoamericanas: Arreglo comercial brasileño-hispano.—Honrosa distinción al Centro Gallego de la Habana.—Los grandes poetas españoles que vivieron en América: III. Juan de Castellanos, por Mario Méndez Bejarano.—En nuestra casa: Las revoluciones iberoamericanas.—Congreso Internacional de Economía Social de Buenos Aires.—Homenaje a doña Blanca de los Ríos.—Tratados vigentes entre España y Bolivia.—Puerto Rico, de un libro de D. José Coll y Cuchi.—Delegados y Representantes de la *Unión Ibero-Americana* en América.—El Excelentísimo señor don Francisco Javier Gil Becerril.—Lazos iberoamericanos.—Correo de América (poesía), por Aurelio Ribalta.—De El Salvador: Misión Militar Española.—La Hacienda salvadorina y los yanquis.—El servicio militar en España: Real decreto sobre reclutamiento y reemplazo.—Real decreto de indulto de prófugos y sus cómplices.—Himno Nacional de la Argentina.—Libros nacionales y extranjeros, por Andrés Pando.—La cuestión social en España y en América, por el Dr. Benjamín E. del Castillo (conferencia).—Constitución de la República de Cuba (conclusión).—Pontevedra, cuna de Colón, por Xavier Cabello y Lapiedra.—Banco Urquijo.—Biblioteca (continuación).

Mayo-Junio.

Los Reyes de Italia en España.—Para la Fiesta de la Raza de 1924.—España y América, por Federico Sáenz de Tejada.—El nuevo Presidente de Costa Rica.—Validez de

títulos de bachiller en España y Costa Rica.—De la República Dominicana.—Los grandes poetas españoles que vivieron en América: IV. Juan de la Cueva de Garoza, por Mario Méndez Bejarano.—Lazos iberoamericanos: España y Brasil.—La evolución de las leyes de la América hispana, por E. S. Zeballos.—Creación del Colegio Mayor Hispanoamericano en España.—Sobre relaciones peruanohispanas.—Catálogo de las pinturas del Instituto de Valencia de Don Juan.—En la Real Academia de Bellas Artes.—*Unión Ibero-Americana*: Juicios acerca de su actuación.—Las olimpiadas de París: El equipo uruguayo, campeón mundial de footbool.—Canto épico: La ciudad de Santiago y su fundación, por Antonio Borque Solar.—Don Angel Menchaca.—La América latina debiera preocuparse más por su servicio aéreo, por Max H. Martínez.—Obras completas del Conde de López Muñoz.—El empréstito mortal, por Jesús Semprún.—Defensa del idioma castellano.—Turistas hispanoamericanos.—Junta Nacional del Congreso español en Ultramar.—Constituciones iberoamericanas.—Congreso Internacional de Historia.—Geografía de América y Exposición.—Himno Nacional del Paraguay. — Las revoluciones hispanoamericanas, conferencia de don Baldomero Sanja Cano. — Libros nacionales y extranjeros, por Andrés Pando. — Pontevedra, cuna de Colón.—Leopoldo López de Saá, por Luis de Armiñán Odriozola.—Delegados y Representantes de la *Unión Ibero-Americana*.—Biblioteca.

Julio-Agosto.

Visitas de Príncipes a la América del Sur y a la del Norte.—Nuestra portada: "La fundación de Buenos Aires".—República de Cuba: Primera Feria Internacional de Muestras. Nombramiento de miembro del Comité de Honor al Sr. Presidente de la *Unión Ibero-Americana*.—España en El Salvador.—Página de Historia contemporánea de España, de un libro del Sr. Conde de López Muñoz.—Iberoamericanismo: Algunas consideraciones.—El Rector de la Universidad de Montevideo.—Los grandes poetas que vivieron en América: V. Fr. Diego de Ojeda, por Mario Méndez Bejarano.—Homenaje al Adelantado de la Florida, D. Pedro Méndez.—Por la Fiesta de la Raza en 1924. Visita de los Rectores de las Universidades iberoamericanas a España.—El hispanoamericanismo en la Universidad de Barcelona.—Homenaje póstumo, por R. H.—Convenciones iberoamericanas: Convenio de propiedad literaria y artística entre México y España.—Himno Nacional del Uruguay.—Concurso hispanoperuano para un monumento a los héroes del Callao.—Notas americanas, por Melitón Martín.—Certamen y Exposición iberoamericana en Salamanca.—Coronel Manuel C. Bonilla, por Esteban M. Cáceres.—Porvenir americano, por A. F. Rodríguez del Busto.—Delegados y Representantes de la *Unión Ibero-Americana* en América.—Feria-Exposición de muestras de productos hispanoperuanos, en Lima, en diciembre de 1924.—Despedida a Enrique Deschamps.—Constitución de la República del Ecuador.—Libros nacionales y extranjeros, por Luis Armiñán Odriozola y A. Pando.—Pontevedra, cuna de Colón.—Biblioteca.

Septiembre-Octubre.

La inmigración de capitales extranjeros.—La raza española, por Fr. Zacarías, O. S. A., Obispo de Vitoria.—El nuevo Presidente de México.—La Fiesta de la Raza en Madrid.—Recepción en la *Unión Ibero-Americana*.—La famosa decadencia de España.—Monumento expiatorio—Cuba y España.—Desde Panamá: Inauguración del monu-

mento a Balboa.—D. José Arce, Rector de la Universidad de Buenos Aires.—Aya-
 cucho, por M. C. Bonilla.—España, América... por Manuel Hernández González.—
 Las revoluciones hispanoamericanas, por Luis Araquistain.—El Excmo. Sr. D. Fernando
 Jardón.—Los grandes poetas españoles que vivieron en América: VI. Gutierre de Cetina,
 por Mario Méndez Bejarano.—La Unión Postal Panamericana.—El hispanoamerica-
 nismo en la Universidad de Valladolid.—Origen y justificación de la Fiesta de la Raza.—
 Con motivo de la Feria Muestrario de Lima.—Colombia y España.—Significación de la
 Fiesta de la Raza.—Unión Juventud de Hispano-América de México.—Conferencia en
 la *Unión Ibero-Americana*.—Unas palabras de Mons. Piaggio.—La Fiesta de la Raza
 es exclusiva de los pueblos iberoamericanos que la integran.—Travesía del Atlántico
 en globo dirigible.—En defensa del idioma, por Carlos María de la Torre, Obispo de
 Riobamba.—Recuerdo del IV centenario del descubrimiento de América, por J. Cascales
 Muñoz.—En favor de los estudiantes hispanoamericanos.—12 de octubre 1492.—Con-
 cursos para la Fiesta de la Raza de 1925.—Difusión del libro y prensa americana,
 escrita en castellano, en España.—Constituciones e Himnos iberoamericanos.—Recep-
 ción de D. Pedro Torres Lanzas, Director del Archivo de Indias, en la Real Academia
 de Buenas Letras, de Sevilla, el 12 de octubre.—Certamen femenino.—Colegios españoles
 en América, por Andrés Pando.—Día de la Raza, por José Rodríguez Failde.—Amé-
 rica, mercado fundamental, por R. Sánchez Díaz.—La Asamblea de la Unión Inter-
 nacional de Geodesia y Geofísica.—La Fiesta de la Raza en España.—Congreso Ibero-
 americano de Ciencias Médicas, por José Madinaveitia.—Delegados y Representantes de la
Unión Ibero-Americana en América.—1898-1923: ¿Qué ha hecho España en este
 cuarto de siglo?—Libros iberoamericanos.—Biblioteca.

Noviembre-Diciembre.

El centenario de Ayacucho.—La *Unión Ibero-Americana* en Cuba.—Nuestro hispanismo:
 Habla un chileno.—Sobre la patria de Colón.—Mensaje del Presidente de los Estados
 Unidos para el *Columbus Day*.—Gabriela Mistral en España.—Versos de Gabriela
 Mistral.—El IV centenario de Camoens: en la *Unión Ibero-Americana*.—La Fiesta de
 la Raza en América.—Don Carlos Rodríguez San Pedro, Caballero Gran Cruz de Isabel
 la Católica.—Juventudes hispanoamericanas.—Congresos en Buenos Aires.—El centenario
 de Camoens en Madrid.—La Fiesta de la Raza nunca fué una excitación a la Guerra de
 Razas.—Iberoamericanismo práctico.—Panameños que no quieren ser yanquis.—Libros
 iberoamericanos.—En pro del emigrante.—El Ministro de España en el Uruguay: Ex-
 presivo homenaje.—Constitución de la República del Ecuador (continuación).—Política
 ultramarina: Organización metropolitana y colonial. Solución al problema del servicio
 militar.—Delegados y Representantes de la *Unión Ibero-Amerinaca* en América.—
 Sumarios de los números de *Unión Ibero-Americana* publicados en 1924.—Pontevedra,
 cuna de Colón (continuación).—Convenciones iberoamericanas: Acuerdo salvadoreño-
 hispano. Tratados, convenciones y protocolos entre la República Argentina y España.—
 Biblioteca.—Españoles meritorios: Nuestro consocio D. Juan C. Cebrían.—El ibero-
 americanismo en los cuarteles.—La comunicación aérea hispanoamericana.—Feria-Expo-
 sición de productos hispano-peruanos.—Aeronáutica: Un éxito español.—La Real Aca-
 demia Española honra a Camoens.—Periódicos de Iberoamérica que figuran en el
 muestrario existente en la *Unión Ibero-Americana*.—Himno Nacional de la República
 Dominicana.

APÉNDICE II

Libros recibidos como donativo para la Biblioteca de la "Unión Ibero Americana", durante el año 1924, de los que se da noticia en la Revista social.

REPUBLICA ARGENTINA

"Banco Hipotecario Nacional". Memoria del año 1922. Buenos Aires, 1923.—"Carácter de la Revolución Americana", por José León Suárez. Buenos Aires, 1919.—"Evolución de las Ciencias en la República Argentina. Tomo II. La evolución de la Física", por Ramón G. Loyarte. Buenos Aires, 1924.—"Anuario Descriptivo y Estadístico de la Argentina. 1924", publicado por el diario *La Razón*. Buenos Aires, 1924.—"Revista del Museo de La Plata", tomo XXVII. Buenos Aires, 1923.—"Historia Argentina", por Carlos Canepa. Buenos Aires, 1923.—"Manual de la Historia Argentina", por Vicente Fidel López. Buenos Aires, 1920.—"Las Matemáticas en la Argentina", tomo IV, por Claro Cornelio Dassen. Buenos Aires, 1924.—Memoria de la Cámara O. Española de Comercio del año 1923. Buenos Aires, 1924.—"Materiales para una bibliografía del Chaco y Formosa", por Enrique Lynch Arribalzaga. Resistencia (Buenos Aires), 1924.—"La Corbeta *Guadalupe cuarta*" (historia del trágico naufragio), por Alejandro F. Rodríguez del Busto. Tucumán, 1924.—"Servicio Diplomático y Consular", por el doctor Juan Gualberto García. Córdoba (Argentina), 1924.—"La leche", conferencias del Profesor Carlos Porcher. Buenos Aires, 1924.—"Informe de los Delegados argentinos al Congreso Mundial de Lechería". Buenos Aires, 1924.—"Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires", tomo XVII, años 1687 a 1691. Buenos Aires, 1924.—Informe sobre Estadística ganadera permanente de la provincia de Buenos Aires. La Plata, 1924.—"La declaración de guerra de la República del Paraguay a la República Argentina", por A. Rebaudi. Buenos Aires, 1924.—"Katara" (obras completas, tomo I), por Rafael Calzada. Buenos Aires, 1924.—"La cultura Incaica", por N. Rodríguez

del Busto. Tucumán (Argentina), 1924.—"Compendio de Historia Americana y Argentina", por Carlos Bosque. Buenos Aires, 1924.—"Centro Asturiano", Memoria del año 1923-1924. Buenos Aires, 1924.—"Por donde se ve...", réplica a D. Miguel Unamuno, por Gabriel Paláu, S. J. "El hombre blanco", por Gabriel Paláu, S. J. Buenos Aires, 1924.—"Humanidades", publicación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de La Plata, tomo IX. 1924.—Homenaje al doctor Eleodoro Lobos, por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. 1924.—Memoria presentada al Congreso de la Nación por el señor Ministro de Agricultura. Ejercicio de 1923. Buenos Aires, 1924.—"Geografía Económica Argentina", por Laurentino Olascoaga. Buenos Aires, 1923.—Primer Congreso Internacional de Economía. Organización y actas, 2 tomos. Buenos Aires, 1924.

REPUBLICA DEL BRASIL

Memoria del Centro Español de Santos, ejercicio de 1923. Santos, 1924.—"Os Sindicatos Agrícolas", por el Dr. José Ferreira Teixeira. Pará (Brasil), 1909.—"Leis de Sindicatos Agrícolas". Río de Janeiro, 1908. "Relatorio presentado al Ministro de Justicia", por el Dr. Alfredo Pinto. Río de Janeiro, 1907.—"Relatorio presentado al Ministro de Agricultura", por José Alberto Maso. Río de Janeiro, 1912.—"Archivo do Museo Nacional", vol. XXIV. Río de Janeiro, 1923.

REPUBLICA DE BOLIVIA

"La ciudad de los cuatro nombres" (cronario), por Alfredo Jáuregui Rosquellas. Sucre, 1924.—"El problema portuario de Pacífico Sud", exposición, por Román Paz. La Paz (Bolivia), 1924.

REPUBLICA DE COLOMBIA

"Banco de la República". Escritura Social y Estatutos. Leyes 20, 25, 45 y 46 de 1923. Bogotá, 1923.—"Crónicas y apuntes", por Adalberto del Castillo. Barranquilla, 1924.—Censo de la población de la República de Colombia en el año 1918. Bogotá, 1924.—"Al través de la vida", por Adolfo León Gómez. Bogotá, 1917.—"La ciudad del dolor", por Adolfo León Gómez. Bogotá, 1917.—"Estadística escolar", suplemento al informe de 1924, por el Director general de Instrucción Pública. Medellín, 1924.—"El maestro práctico de Castellano", por Santiago C. Creus. Santa Marta, 1924.—"Anales del Consejo de Estado", año VII, números 107 a 109. Bogotá, 1923.—"Codificación Nacional", leyes de 1821 a 1824, tomo I. Bogotá, 1924.—"Apuntamientos literarios", por Fernando de la Vega. Cartagena (Colombia), 1924.—"Participación de Colombia en la libertad del Perú. 1824-1924", 3 tomos, por el Coronel Carlos Cortés Vargas. Bogotá, 1924.

REPUBLICA DE COSTA RICA

"Huellas", por Rafael Estrada. San José, 1923.—"Sociedad Española de Beneficencia", Memoria del año 1923. San José, 1924.—"Dos documentos históricos", por D. Diego de la Haya Fernández. San José, 1924.—"El Método del Proyecto", por M. Salas Marchán. San José, 1924.—"La medida de los fenómenos psíquicos", por Luis Felipe González. San José, 1924.—Memoria de la Secretaría de Educación Pública, del año 1923. San José, 1924.—"Guanacaste", libro conmemorativo del centenario, 1824-1924, por Víctor M. Cabrera. San José, 1924.

REPUBLICA DE CUBA

Miguel Teurbe Tolón (poeta y conspirador), discurso por el Dr. José Manuel Carbonell. Habana, 1924.—"Casino Español", Memoria del año 1923. Habana, 1924.—"Penachos" (poesías), por José Manuel Carbonell. Habana, 1923.—"Centro Asturiano", Memoria del año 1923. Habana, 1924.—"Casino Español de Matanzas", Memoria del año 1923. Matanzas, 1924.—"Estadística del comercio exterior", años 1921 y

1922. Habana, 1923.—Informe del Centro Asturiano de la Habana correspondiente al primer trimestre de 1924.—"Situación comercial y estado económico de la República de Cuba en Mayo de 1924". Habana, 1924.—"Historia y desenvolvimiento del Arte musical en Cuba", discurso por Joaquín Molina Ramos. Habana, 1924.—"Academia Nacional de Artes y Letras", discursos a la memoria del Sr. D. Bernardo G. Barros Gómez. Habana, 1924.—"Sí... ¡Colón español!", por Enrique Zas. Habana, 1924.—"El Mundo como Pluralidad", por Adrián del Valle. Habana, 1924.—"La casa solariega de Cuba en Cayo Hueso" (apuntes y recuerdos del Club San Carlos), por Aurelio Sandoval García. Habana, 1924.—"Por la confraternidad iberoamericana", discurso pronunciado en la Universidad de Madrid por el doctor D. Mario García Kholy. Manzanillo, 1924.—"Lugar donde Colón desembarcó por primera vez en Cuba", por Luis Morales y Pedroso. Habana, 1924.—"Ley Arancelaria Consular". Habana, 1923.—"La Antorcha Española", por Ulpiano Ares. Habana, 1924.—Secretaría de Hacienda. Estadística. Industrias azucareras y sus derivados. Zafra 1921-22 1922-23. Habana, 1924.—Memoria de la Administración del Presidente de la República de Cuba don Alfredo Zayas, de 1922 a 1923. Habana, 1924.

REPUBLICA DE CHILE

"Anuario de la Prensa chilena", publicado por la Biblioteca Nacional (1914). Santiago, 1924.—Listas de las publicaciones periódicas chilenas (1923), por la Biblioteca Nacional. Santiago, 1924.—"Las Letras y las Artes", conferencia dictada en el Centro Femenino de Iquique por José de la Cruz Vallejo. Iquique, 1923.—"Corona fúnebre a la memoria del Excelentísimo señor don Fernando Rioja Medel, Conde de Rioja", por J. Peláez y Tapia. Valparaíso, 1923.—"Bosquejo Histórico de la Prensa chilena", por Pelayo Tapia. Valparaíso, 1924.—"Los sonetos del Quijote", por José de la Cruz Vallejo. Iquique, 1924.—"Actas de las sesiones plenarias de la quinta Conferencia Internacional Americana", tomo I, vol. I. Santiago, 1923.—"Anuario Estadístico de la República de Chile"; volumen I: Demografía; vol. II: Beneficencia

cia, Medicina e Higiene, año 1922; volumen III: Política y Administración, año 1922; vol. IV: Justicia, Política y Criminalidad; vol. V: Instrucción, año 1922; vol. VI: Hacienda; vol. VII: Agricultura, años 1921-22; vol. VIII: Minería y Metalurgia, año 1922; vol. IX: Industria manufacturera, año 1922; vol. X: Comercio interior; vol. XI: Comercio exterior, año 1922; vol. XII: Comunicaciones, año 1922. Santiago, 1924.—"Nuestro hispanismo" por Francisco Araya Bennet. Valparaíso, 1924. "Liga Nacional contra el alcoholismo", Memoria del año 1923. Santiago, 1924.—"Gremial Mar y Tierra", Memoria. Antofagasta, 1924.—"Las plazas de juegos infantiles", por Rogelio Ugarte B. Santiago, 1924.—"Homenaje a los ilustres fundadores de la ciudad de Santiago de Chile, 1924", por Rogelio Ugarte B. Santiago, 1924.—"Diccionario Geográfico de Chile", por Luis Riso Patrón. Santiago, 1924.

REPUBLICA DOMINICANA

"Memoria de la Delegación de la República Dominicana en la quinta Conferencia Internacional Americana, de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Santo Domingo, 1924.—"Guarocuga. El monólogo de Enrique", por Federico Henríquez y Carvajal. Santo Domingo, 1924.

REPUBLICA DEL ECUADOR

"La esfinge interior", por Sergio Núñez. Guayaquil, 1923.—"Ficciones y Realidades" (cuentos), por Juan Illingworth. Guayaquil, 1923.—Informe de Correos, correspondiente al año 1923. Quito, 1924.—"Un dogma histórico que va deshaciéndose", por B. Tavera Acosta. Quito, 1923.—"Sociología general aplicada a las condiciones de América", por Angel M. Paredes. Quito, 1924. — "Ensayo de una Iconografía del Gran Mariscal de Ayacucho D. Antonio José de Sucre", por Cristóbal de Gango-tena y Jijón. Quito, 1924.

REPUBLICA DE EL SALVADOR

Mensaje del Presidente de la República, doctor D. Alfonso Quiñónez-Molina, a la Asamblea Nacional. 1924.—"Jurisprudencia civil", tomo I, por Eusebio Bracamonte. San Salvador, 1924.—"El volcán de Izalco",

por Jorge Lardé. San Salvador, 1924.—"Arbitraje amplio y obligatorio", por el doctor Juan Francisco Paredes. San Salvador, 1924.—"Círculo Militar", Memoria correspondiente al año 1923 1924. San Salvador, 1924.—"Arqueología Cuzcatleca", por Jorge Lardé. San Salvador, 1924.—"Geología General de Centro América", por Jorge Lardé. San Salvador, 1924.—"Hojas dispersas", por Manuel Quijano Hernández. San Salvador, 1924.—"Fuerza", por J. Augusto Flórez. San Salvador, 1924.—"Principios elementales de Música", por Raul Santamaría. San Salvador, 1924.—"Anuario Estadístico", año 1923. San Salvador, 1924.

ESPAÑA

MADRID.—"El triunfo de Amalia" (novela), por Melchora Herrero. 1924.—Memoria de la Asociación de Escritores y Artistas, año 1923. 1924.—"Antología americana", vol. 5, por Alberto Chiraldó. 1924.—"Obras completas del Conde de López Muñoz", tomo II. Bosquejos literarios. 1924.—"La Legislación Social en la Recopilación de Indias", por Carmelo Viñas Mey. 1921.—Memoria de la tercera reunión de la Comisión de la Trata de Mujeres y de Niños, por Pedro Sangro y Ros de Olano, 1924.—II Congreso Nacional de Medicina, de Sevilla, Memoria por el doctor Felipe Sicilia. 1924.—Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: discurso de recepción del Excmo. Sr. Duque de Alba. 1924.—Real Academia Española: discurso de recepción del Ilustrísimo Sr. D. José Martínez Ruiz (Azorín). 1924.—Universidad de Madrid: Memoria Estadística correspondiente al curso 1922-1923. Discurso leído en la inauguración del curso 1924-1925 por el doctor D. Pedro Sainz y Rodríguez. 1924.—"Fundamentos morales para la reconstitución de los pueblos, etcétera", conferencia por el Excelentísimo señor Marqués de la Fuensanta de Palma. 1924.—"Rosita Fuenclara", por Andrés González Blanco. 1924.—"Estatutos de la Federación Universitaria Hispanoamericana". 1924.—"La casa de la abuela", impresiones de Madrid, por A. Ostria Gutiérrez. 1924.—"Las pistas del crimen", por el Coronel Igotus. 1924. — "La huella de España en América", por Rafael Altamira. 1924.—"El pobrecito carpintero" (cuento), por Eduardo Marquina, Editorial Reus. Madrid, 1924.—"El Gobernante", discurso en la Real Aca-

mia de Ciencias Morales y Políticas, por el Sr. Marqués de Lema. 1924.—"Isabelina" (novela), por Constantino Suárez (Españolito). 1924.—"Sin testigos y a oscuras" (novela), por Constantino Suárez (Españolito). 1924.—"El Analfabetismo Espiritual y el Foot-Ball", conferencia por Luis Romo Dorado. 1924.—"Poesías de José Batres Montúfar, por Adrián Recinos. 1924. — "Benito Pérez Galdós. Obras inéditas ordenadas", por Alberto Ghirardo. vol. VIII: "Toledo". Renacimiento, 1924.—"La ciudad infantil", por el Colegio de Doctores de Madrid. 1924.—Publicaciones de la Sociedad para el Progreso de la Legislación del Trabajo: "El problema del paro", conferencia del Excmo. Sr. Vizconde de Eza; "La Represión Internacional de la Trata de Mujeres y de Niños. Situación actual", por Pedro Sangro y Ros de Olano. Semana de conferencias sociales, de 24 a 29 de Marzo. Discursos y conferencias: número 2. "El problema del paro en España", ponencia de D. Carlos G. Posada; número 3. "El control obrero en la gestión de las Empresas", ponencia de D. Francisco Rivera Pastor y Juan de Hinojosa; número 4. "La jornada de ocho horas en España", ponencia por Leopoldo Palacios; núm. 5. "La situación internacional en el campo de la Política Social, ponencia por el Conde de Altea y José Gascón y Marín; número 6. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: Discursos leídos en el homenaje a la memoria del Excmo. Sr. D. Joaquín Sorolla. 1924.—Real Academia de Medicina: Memoria leída en la sesión inaugural del año 1924 por el Excmo. Sr. Dr. don Angel Pulido. 1924.—Discurso leído en la sesión inaugural del año 1924 por el ilustrísimo Sr. Dr. D. Enrique de Isla y Bolumburu. 1924.—Discurso leído en la recepción pública por el Académico electo doctor D. Hipólito Rodríguez Pinilla. 1924.—Instituto de Reformas Sociales de Madrid: "Estadística de las huelgas", Memoria del año 1922. 1923.—"Inspección del trabajo", Memoria general correspondiente al año 1922. 1923.—"Trazado de poblaciones. Exposición y Congreso: Gotemburgo, 1923". 1923.—"Conferencia Internacional de Estadística de Trabajo: Ginebra, 1923", Memoria. 1923.—"La Legislación sobre la jornada máxima de ocho horas". 1924.—"Avance estadístico de huelgas, correspondiente al pri-

mer semestre de 1923", 1924.—Conferencia Nacional de la Edificación, Memoria, Mayo 1923. 1924.—"Historia de la Huelga de Empleados de Banca y Bolsa: 1921-1923". 1923.—"Crónica acerca de los conflictos en las minas de Serón (Almería): 1923". 1923. "Plus Ultra (poesías), por Antonio Zayas. 1924.—"Movimiento de los precios al por menor en España, durante la guerra y la post - guerra: 1914 - 1923. — "Conferencia Internacional de Ciudades Jardines y Trazados de Ciudades". París, 1923. 1923.—"La Rabassa Morta y su reforma", informe. 1923.—"Leyes para la solución de conflictos del trabajo: Extranjero". 1923.—"La crisis de la edificación: Antecedentes". 1922.—Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid: "Discursos de recepción y de contestación de señores Académicos, leídos desde el año 1919 a 1923", tomo XIII. 1924.—"El Espíritu Matemático de la Filosofía Moderna", discurso leído por el P. Marcelino Arnáiz. 1923.—"De la orientación y selección profesionales", discurso leído por D. Emilio Miñana y Villagrasa. 1924. — "El monometalismo y el bimetalismo en la vida económica", Memoria por D. Francisco García de Cáceres Ansaldo, 1923.—"La unificación del Derecho Mercantil Hispanoamericano", Memoria por D. Emilio Miñana y Villagrasa. 1923.—"La Beneficencia pública y los Hospicios", Memoria, por don Marcelino Fernández. 1923. — "Canal de Navegación Interoceánica a través de América del Sur", por A. Rodríguez del Busto. 1924.—"Rosario de Leyendas, por Alberto Ostria Gutiérrez. 1924.—Tratado boliviano-chileno de 1904", opinión del Dr. José Carrasco. 1923. "Revisión del Tratado boliviano-chileno de 1904: Última circular", por E. Diez de Medina. 1923.—Obras de D. Ramón Auñón, Marqués de Pilares: "Los Alkevires de Morón en el siglo segundo de La Egira", bosquejo histórico, 1912; "Los obreros del mar", 1893; "Estado de la Marina Militar de España en el primer cuarto del siglo XIX", 1912; "El combate naval de Yan-Lu, entre chinos y japoneses", 1895; "Influencia de la Marina Militar en las relaciones iberoamericanas", 1913; "Valor material de las Armadas", 1914; "La venida del Rey Amadeo", 1916; "El Gran Alcalde de Morón, Diego de Figueredo", 1916; "La rendición de la Armada alemana a los aliados", 1919; "Cuatro opiniones ex-

puestas ante el Senado", 1920.—"América Española o Hispano-América. El término *América latina* es erróneo", por Aurelio M. Espinosa. 1919.—"Anuario de Bibliografía Pedagógica: 1922-1923", por D. Rufino Blanco y Sánchez. 1923.—"La exportación del aceite de oliva", por el Ministerio de Trabajo. 1924.

BARCELONA.—"La Leyenda Negra", por Julián Juderías. 1924.—"Los Exploradores españoles del siglo XVI en América", por Charles F. Summis. 1924.

BILBAO.—"España ante el Hemisferio de Occidente", tomo I, por D. Julio Lazúztegui. 1924.

LA CORUÑA.—"Patología Vegetal", conferencia por Federico Maciñeira. 1921.—"Un nuevo Torques Gallego de Oro", por Federico Maciñeira. 1921.

MÁLAGA.—"Los Ojos Verdes" (poemas de alucinación), por Edmundo Van Der Viest. 1923.

ORENSE.—"Las Universidades y las Asociaciones de Estudiantes", conferencia por Alvaro M.^a de las Casas. 1921.

SEVILLA.—"Religiosos de la Merced que pasaron a la América Española", I y 2 parte, siglos XVI, XVII y XVIII. 1923.—"El Piloto Mayor de la Casa de la Contratación de Sevilla. Pilotos Mayores del siglo XVI", por José Pulido Rubio. 1923.

TOLEDO.—"La Unidad del Universo", (estudio científico filosófico), por Ramón Soto Fernández. 1924.

VALENCIA.—Memoria sobre el estado de los negocios y el movimiento comercial, por la Cámara Oficial de Comercio: año 1921.—"El peligro yanqui", por Luis Araquistain. 1924.—"El crimen de las máscaras", por Manuel Ugarte. 1924.

VALLADOLID.—"El bienestar para todos por la cooperación y el ahorro", por Ambrosio Gutiérrez Lázaro. 1920.

ZARAGOZA.—"Asociación de Labradores de Zaragoza", Memoria correspondiente al año 1923. 1924.

REPUBLICA DE GUATEMALA

"Cámara de Comercio de Guatemala", Memoria del año 1923. 1924.—"El solar de los Gonzagas" (novela de la Ciudad Pequeña), por Carlos Wyld Ospina. Guatemala, 1924.—"Agnosis" (estudio psiquiatra), por Ramón de Balboa. Quezaltenango. 1924.

REPUBLICA DE MEJICO

"Las teorías de la Vida", por José González Martínez. México, 1923.—"El Progreso de México", estudio económico-estadístico, por el Departamento de Estadística Nacional. México, 1924.—"Relatos de la Montaña", por Alvaro Leonor Ochoa. Guadalajara. 1924.—"Exposición de Río de Janeiro: informe acerca de la participación de México", por la Secretaría de Industrias, Comercio y Trabajo. México, 1923.—"La Dirección de Estudios Biológicos: su organización, fines y resultados", por Leopoldo Flores. México, 1924.—Album de obras materiales hechas por el Gobierno durante el mando del General Alvaro Obregón, por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. México, 1920-1924.—Memoria de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas: año 1923-24. México, 1924.—"Méjico Peregrino: mejicanismo superviviente", por V. Salado Alvarez y Federico Gamboa. México, 1924.—"La Cámara O. Española de Comercio ante el primer Congreso Nacional de Comercio Español de Ultramar". México, 1923.—"Cruz Roja Española" (documentos para la Historia), por D. Baldomero Menéndez y Acebal. México, 1923.—"Cruz Roja Española", informe presentado a la Asamblea Suprema por don Baldomero Menéndez y Acebal. México, 1923.—"Cruz Roja Española", conferencia por D. Baldomero Menéndez y Acebal. México, 1922.—"Paidagogismo" (enseñanza en forma de diálogo), por G. Porto de Fernández. México, 1924.—"Calendario Azteca", por Hermann Beyer. México, 1921.—"Después del naufragio", por Antonio Moreno y Oviedo. México, 1923.—"Antología latina seguida de vocabulario", por Ignacio Loureda. México, 1922.—"Escuela Superior de Comercio y Administración", Reglamento y plan de estudios. México, 1924.—"Guía para visitar la colección de los arácnidos, miriápodos e insectos", por Moisés Herrera. México. 1924.

REPUBLICA DE NICARAGUA

"Guía Espiritual", por J. Augusto Flórez. Masaya, 1924.—"Sufragio libre en Nicaragua", por Andrés Murillo. Managua, 1924.—"Programa-resumen de oratoria forense", por el Dr. Modesto Barrios. Managua, 1924.

REPUBLICA DE PANAMA

"El proceso contra el Dr. Pedro José Jugo Delgado por su folleto "Verdades que castigas", por Efrairo Tejada U. Panamá, 1923.—"En el surco", por Octavio Méndez Pereira. Panamá, 1924.—"Dirección General de Estadística: Sección Comercial Económica: Primer semestre del año 1923". Panamá, 1924.—"La República de Panamá: Su situación económica, financiera y comercial", por la Asociación de Comercio de Panamá. 1924.

REPUBLICA DEL PARAGUAY

"Relación sucinta de un viaje de estudios al Brasil", por el Dr. U. S. Bertoni. Puerto Bertoni, 1924.

REPUBLICA DEL PERU

"Libro español en el Perú", por Antonio Pinilla Rambaud. Lima, 1922.—"Ministerio de Fomento: Leyes y Reglamentos de Marcas de Fábrica", Lima, 1920.—"Ley y Reglamentos de terrenos de montaña". Lima, 1920.—"Ministerio de Hacienda: Leyes y disposiciones sobre productos agrícolas", segunda parte. Lima, 1920.—"Ministerio de Relaciones Exteriores: Discursos y documentos oficiales en el primer centenario de la Independencia". Lima, 1921.—"El comercio hispano-peruano", por Antonio Pinilla Rambaud. Lima, 1924.—"La cuestión Tacna y Arica y la conferencia de Washington", por Clemente Palma. Lima, 1922.—"Reseña Histórica del Senado del Perú: 1821-1921", por Víctor E. Ayarza. Lima, 1921.—"Estadística del comercio especial del Perú: año 1923". Callao, 1924.—"Estadística del comercio exterior del Perú", por Federico Pérez Albella. Callao, 1924.—"Escuela de Ingenieros de Minas", Memoria presentada a la Dirección, del 1922 a 1924. Lima, 1924.—"Extracto Estadístico del Perú: año 1923". Lima, 1924.—"España en el Perú: Homenaje al centenario de la batalla de Ayacucho", por Esteban M. Cáceres. Lima, 1924.

PUERTO RICO

"Leyendas puertorriqueñas", por Cayetano Coll y Toste, tomo I y II. San Juan, 1924.—"El Nacionalismo en Puerto Rico", por José

Coll y Cuchi. San Juan, 1923.—"Sociedad Española de Auxilios Mutuos y Beneficencia de Puerto Rico", Memoria del año 1923. San Juan, 1924.

REPUBLICA DEL URUGUAY

"En busca de un tema" (novela histórica social), por Juan Pion y Lazo. Durazno, 1919.—"Anuario Estadístico de la República del Uruguay", libro XXXI, año 1921. Montevideo, 1923.—"La ampliación del puerto de Montevideo", por el Dr. Manuel B. Otero. Montevideo, 1923.—"La intervención del Estado en las tarifas ferroviarias (debates producidos en el Senado). Montevideo, 1922.—"El destierro de Unamuno visto desde Montevideo", por Siul Ednsor. Montevideo, 1924.—"Amor y Grandeza", por Juan C. Giménez. Rocha, 1922.—"Diario de Sesiones de la H. Cámara de Senadores de la R. O. del Uruguay", años 1922 a 1924. Montevideo, 1924.—"Cristóbal Colón nació en Córcega en 1441", por Antonieta Eduina C. de Paoli. Montevideo, 1924.

REPUBLICA DE VENEZUELA

"República de los E. Unidos de Venezuela: Memorias de Obras Públicas", tomos I y II. Caracas, 1923.—"Con las alas abiertas...", por Samuel Barreto Peña. Trujillo, 1923.—"Investigaciones históricas", por el Dr. Vicente Dávila. Caracas, 1923.—"Venezuela: 1924" (reseña geográfica e histórica), por N. Veloz Goiticoa. Caracas, 1924.—"La Enfermera", por el Dr. Francisco A. Risquez. Caracas, 1924.—"Páginas sobre Meteorología tropical", por Ernesto Sifontes. Ciudad Bolívar, 1923.—"Estadística Mercantil y Marítima", segundo semestre de 1922. Caracas, 1924.—"Deberes primordiales", por Emilio Ginor Sterling. La Guaira, 1923.—"Estudio crítico-biográfico del Dr. José Gregorio Hernández", por el Dr. M. Núñez Ponte. Caracas, 1924.—"Asperos", por Antonio Arráiz. Caracas, 1924.—"Historia de la Revolución Federal en Venezuela", por L. Alvarado. Caracas, 1909.—"Observaciones sobre el caribe hallado en los llanos de Barcelona", por Lisandro Alvarado. Caracas, 1919.—"Granos de distintas espigas", por el Dr. Juvenal Anzola. Caracas, 1922.—"División político-territorial de la República", por la Direc-

ción de Estadística. Caracas, 1924.—“Venezuela en 1924”, por N. Veloz Goiticoa. Caracas, 1924.—“Instrucciones y modelos para Contabilidad Fiscal”, por la Contaduría General de Hacienda. Caracas, 1919.—“Historia contemporánea de Venezuela”, por Francisco González Guinan, tomos undécimo, duodécimo y décimotercero. Caracas, 1924.—“Por los vericuetos de la Historia” (asuntos hispanoamericanos), por Carlos Medina Chirinos. Maracaibo, 1924.—“Cuáles son los medios más adecuados para estrechar las relaciones entre España y las Repúblicas de Hispano-América”, por Carlos Medina Chirinos. Maracaibo, 1924.—Envío de la Oficina de Información y Canje del Ministerio de Relaciones Exteriores: Memoria de la Corte Federal, 1924; Memoria de Obras Públicas, I y II tomo, 1924; Memoria de Hacienda; Memoria del Ministro de Guerra y Marina, 1924; Réplica de los Estados Unidos de Venezuela a la República de Colombia, 1921; Cuenta General de Rentas y Gastos Públicos, correspondien-

te al año 1922-23; Cuenta al Congreso Nacional por el Ministro de Guerra y Marina en 1924; Proyecto de la conducción y distribución de aguas de la ciudad de Caracas, estudio por M. Centeno Grau, 1924; Informe del Director de Sanidad Nacional, correspondiente al año 1923; “El Libro Amarillo de los E. U. de Venezuela: año 1924”; “Recopilación de Leyes y decretos de Venezuela”, tomo 45, año 1922; “Esbozo de las formaciones vegetales de Venezuela”, por H. Pittier, Caracas, 1920; “Los ferrocarriles de Venezuela en 1920”; “Red de las cloacas de Venezuela en 1920”; “Método científico de cultivo de maíz”, Caracas, 1912; Ley de Correos, Caracas, 1915; Ley de Extranjeros, Caracas, 1923; Ley orgánica del Servicio Consular de Venezuela, Caracas, 1923; Ley de concesiones de ferrocarriles, Caracas, 1918; “El Libertador y el Protector en Guayaquil”, estudio histórico, por Pedro La Riva, Caracas, 1923.—“Cuestión venezolano-holandesa” (documentos), Caracas, 1908.

APÉNDICE III

Periódicos de Iberoamérica que figuran en el muestrario existente en la "Unión Ibero Americana"

(Salvo los que llevan a continuación del título un asterisco, todos tienen establecido el cambio con las publicaciones de nuestra Sociedad y pueden consultarse en su Biblioteca).

REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES.—*Diarios:* La Nación. Diario Español.—La Razón.—La Prensa (*).—Crítica (*).—El Universitario.—Boletín Oficial (*).—El Liberal Georgista.—Fucus.—El Heraldo Gallego.

Revistas: Fénix.—Militar.—Circular Informativa Mensual.—Crónica Mensual del Departamento del Trabajo.—Mundo Argentino (*).—El Hogar (*).—El Avisador Mercantil. El Eco de Galicia.—Nova Galicia.—España.—Jadrán.—Noticias Literarias.—Mensual de la Asociación Española de Socorros Mutuos.—Burgos. La Ingeniería.—Estudios.—Aragón.—Canarias.—La Argentina Económica. De la Bolsa de Cereales.—De Economía Argentina.—El Arquitecto.—Del Centro Región Leonesa.—De Bancos, Ferrocarriles y Seguros.—Seguros y Bancos.—De Filosofía.—Nosotros (*). Caras y Caretas (*).—Atlántida (*). Para Ti (*).—Billiken (*).—América (*).—La Previsión Mercantil.—Andalucía (*).—Asturias (*).—De Arquitectura.—De Derecho, Historia y Letras.—Federación Española.—La Raza.—Nueva Revista.—Nuevos Rumbos.—Tiro Nacional Argentino.—De la Universidad de Buenos Aires.—Anales del Instituto Argentino de Artes Gráficas.—Anales de la Sociedad Rural Argentina.—Anales de la Sociedad Científica Argentina.—Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos.—Argentina de Ciencias Políticas.—Ibero-Americana.—Ciencias Económicas.—Bancos, Cambios y Monedas.—Sud-Americana.

Boletines: Oficial de la Unión His-

pano-Americana.—El Comercio Exterior Argentino.—De la Cámara Española de Comercio.—Del Centro Naval. Del Museo Social Argentino.—Semanal de la Liga de Defensa Comercial. De la Asociación del Trabajo.—De la Cámara Sindical de Comercio.—De Estadística Municipal.—Oficial de la Bolsa de Comercio (*).—Oficial de la Asociación Mutua de Hoteles.—Del Departamento Nacional del Trabajo. Oficial del Centro Gallego.—De la Cámara Comercial de Patatas.

ACEBAL.—*Diario:* El Defensor.

AVELLANEDA.—*Boletines:* Municipal. Oficial del Centro Gallego.

AZUL.—*Diario:* El Ciudadano (*).

Revista: La Revista (*).

BAHIA BLANCA.—*Revistas:* Hispano-La Raza.

CONCORDIA.—*Diario:* El Litoral.

CÓRDOBA.—*Diario:* Los Principios (*).

Revista: De la Sociedad Rural.

CORONEL SUÁREZ.—*Diario:* El Fiscal.

CORRIENTES.—*Diario:* Heraldo del Norte.

CORRIENTES.—*Revista:* Ibero-Americana.

CURUZU CUATIA.—*Diario:* Cultura.

LA PLATA.—*Diarios:* El Día.—Diógenes.—La República.

Revistas: Labor.—Provincial de Buenos Aires.—Comercial.—La Revista Notarial.—De la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.—Del Museo de La Plata.—De la Facultad de Agronomía.

Boletín: De la Dirección general de Estadística.—Higiene Escolar (*).

MACACHIN.—*Diario:* La Provincia.

MENDOZA.—*Diario:* La Tarde.

PARANÁ.—*Diarios:* La Acción.—La Mañana.

RESISTENCIA.—*Boletín*: Municipal.
RESISTENCIA.—*Diario*: La Verdad.
RIO GALLEGO.—*Diario*: El Heraldo del Sur.

ROSARIO.—*Revista*: Hacienda y Administración.

ROSARIO.—*Diario*: La Capital.

Boletín: De la Cámara Oficial Española de Comercio.

SALADILLO.—*Diario*: El Pueblo.

SALTA.—*Diarios*: El Cívico (*).—La Voz del Norte (*).

SANTA FE.—*Diario*: Santa Fe.

TANDIL.—*Revista*: La Raza.

TUCUMÁN.—*Diarios*: El Norte Argentino.—El Orden.—La Gaceta.—El Deber.—El Noticiero Mercantil.

TRELEW.—*Diario*: La Unión Española.

VIEDMA.—*Diario*: Flores del Campo (*).

REPUBLICA DE BOLIVIA

SUCRE.—*Diario*: La Capital.

Boletines: Del Archivo General de la Nación.—De la Sociedad Geográfica.

COCHABAMBA.—*Diario*: El Heraldo.

ORURO.—*Revista*: Argos.

SANTA CRUZ.—*Diarios*: La Democracia.—El Registrador (*).

REPUBLICA DEL BRASIL

RIO DE JANEIRO.—*Diarios*: La Raza. O Paiz (*).

Revistas: La Estirpe.—A Defensa Nacional.—Marítima Brasileira.—O Tiro de Guerra.—Liga Marítima.—Do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro.—A Lavoura.—Militar Brasileira.

Boletín: Del Museo Nacional.

BAHIA.—*Boletín*: De la Asociación Comercial.

BELEN.—*Diario*: O Independiente.

Revista: España.

COBIJA.—*Diario*: El Noroeste (*).

PARANAGUÁ.—*Revista*: O Itiberé.

PORTO NACIONAL.—*Diario*: Norte de Goyaz.

SAN PABLO.—*Diarios*: Diario Popular.—Le Messenger de San Pablo.—Tribuna Española.

Revistas: España.—Revista de la Cámara Portuguesa de San Paulo.

SANTO AMARO.—*Diario*: O Município.

SANTOS.—*Diarios*: A Tribuna (*). La Península (*).—*Boletín* Comercial.

TAUBATE.—*Diario*: O Norte.

REPUBLICA DE COLOMBIA

BOGOTÁ.—*Diarios*: Sur América.—El Diario Nacional.—El Tiempo (*). El Nuevo Tiempo (*).—El Espectador (*).—El Trabajo (*).—La Opinión (*).—Mundo al Día (*).—La Libertad (*).

Revistas: Jurídica.—Memorial del Estado Mayor del Ejército.—Nacional de Agricultura.—El Gráfico.—El Dentista Colombiano.—Del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.—De Industrias.—Santafé y Bogotá (*).—Anales de Ingeniería.—Anales del Consejo de Estado.—Bagalata.—Cromos (*).

Boletín: De Estadística de Bogotá. ANTIOQUIA.—*Revista*: Antioquia Histórica.

APIA.—*Diario*: El Centauro.

BARRANQUILLA.—*Diario*: La Nación. *Revista*: De la Cámara de Comercio de Barranquilla.

BUGA.—*Diario*: Ibis (*).

CALI.—*Revista*: Cauca Comercial.

CARTAGENA.—*Revista*: El Anunciador.

CAUCA.—*Diario*: El Correo del Cauca. CUCUTA.—*Diarios*: El Trabajo.—El Popular.

Boletín: Judicial (*).

IBAGUE.—*Diario*: El Meridiano.

IPIALES.—*Revistas*: Ensayos.—Nubes Verdes (*).

MEDELLIN.—*Diario*: La Defensa.

Revistas: Instrucción Pública Antioqueña.—Estudios de Derecho.

Boletín: De Estadística Departamental.

PAMPLONA.—*Revista*: Colombia.

POPAYAN.—*Revista*: Anales de la Universidad.

SANTA MARTA.—*Diario*: La Pluma.

Revistas: Por la Unión.—Magdalena Ilustrada.

REPUBLICA DE COSTA RICA

SAN JOSE.—*Diarios*: La Opinión (*). La Prensa.—*Diario* de Costa Rica.

La Nueva Prensa.—La Gaceta de Costa Rica.—La Tribuna (*).

Revistas: La Escuela Costarricense (*).—De Costa Rica.—Repertorio Americano.

Boletín: De la Biblioteca Nacional.

REPUBLICA DE CUBA

HABANA.—*Diarios:* Correo Español. La Noche (*).—La Prensa.—La Discusión (*).—El País (*).—Mercurio (*).—Diario de la Marina (*).—El Triunfo (*).—Diario Español (*). Avisador Comercial (*).—Heraldo Comercial (*).—Gaceta Oficial (*).—Heraldo de Galicia.—El Heraldo.—El Mundo.—El Comercio.—El Heraldo de Cuba.—El Universal.—La Lucha.

Revistas: La Prensa Médica.—De Derecho Internacional.—Cuba Odontológica.—Dental.—Galicia.—El Eco de Galicia.—El Progreso de Asturias. Municipal y de Intereses Económicos. Crónica Médico-Quirúrgica.—Cubana de Derecho Privado.—La Jurisprudencia al Día.—Bimestre Cubana.—La nota Rotaria (*).—Parlamentaria de Cuba.—Neptuno.—El Financiero. Nuevo Mundo.—Social.—El Industrial.—Telefónica Cubana (*).—Agricultura, Comercio y Trabajo.—Chic.

Boletines: Del Ejército.—Oficial de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla.—Del Archivo Nacional.

CIENFUEGOS.—*Diario:* La Correspondencia.

HOLGUÍN.—*Diario:* El Eco de Holguín.

MANZANILLO.—*Diarios:* La Tribuna. Cultura.

Revista: Orto.

MARIANO.—*Diario:* El Sol.

SANCTI SPIRITUS.—*Revista:* Hero.

SANTIAGO.—*Diario:* La Voz Obrera.

Revista: Luz de Oriente.

YAGUAJAY.—*Diario:* La Voz del Pueblo.

REPUBLICA DE CHILE

SANTIAGO.—*Diario:* España Nueva.

Revistas: Cultura.—Vida Nueva.—El Heraldo Cristiano.—La Información.—De Educación.—La Tribuna Médica.—Anales de la Universidad.

Boletín: De la Sociedad de Fomento Fabril.

ALTO SAN ANTONIO.—*Diario:* La Voz de la Pampa.

ANTOFAGASTA.—*Diario:* El Mercurio.

ANTOFAGASTA.—*Diario:* El Telégrafo del Norte.

ARICA.—*Diario:* La Aurora.

CONCEPCION.—*Diario:* El Sur.

CHANCO.—*Diario:* El Fénix (*).

GORBEA.—*Diario:* La Voz (*).

IQUIQUE.—*Diario:* El Nacional (*). La Raza (*).

LOS ANGELES.—*Diario:* La Prensa.

OSORNO.—*Diario:* El Osorno (*).

PUNTA ARENAS.—*Diario:* La Nación.

RANCAGUA.—*Diario:* El Comercio.

SAN FRANCISCO DE NIMACHE.—*Diario:* El Independiente (*).

SAN JAVIER.—*Diario:* El Loncomilla (*).

VALDIVIA.—*Diario:* El Faro.

VALPARAISO.—*Revistas:* La Revista Comercial.—De Marina.

VICTORIA.—*Diario:* Las Noticias (*).

REPUBLICA DOMINICANA

SANTO DOMINGO.—*Diarios:* El Listín Diario.—El Independiente.—Gaceta Oficial.

Revistas: La Opinión.—Panfilia (*). Boletín Municipal.

PUERTO PLATA.—*Diario:* El Porvenir.

SAN FRANCISCO DE MACORIS.—*Diario:* El Anuncio.

SAN JUAN DE LA MAGUANA.—*Diario:* El Cable.

SAN PEDRO DE MACORIS.—*Diario:* De Macorís.

SAN PEDRO DE MACORIS.—*Revista:* Macorís Agrícola.

Boletín: Mercantil.

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS.—*Diarios:* El Diario.—La Información.

REPUBLICA DEL ECUADOR

QUITO.—*Diarios:* El Comercio.—El Día.—El Porvenir.—Registro Oficial.

Revistas: Caricatura (*).—Revista. El Ejército Nacional.—La Corona de María.—De la Sociedad «Estudios Jurídicos».—El Ecuador Comercial.—Anales de la Universidad Central.—Anuario de Legislación Ecuatoriana. El Magisterio Ecuatoriano.

Boletín: Eclesiástico.

AMBATO.—*Diario*: La Voz.—El Cosmopolita.

AMBATO.—*Revistas*: Labor (*).—Ecuatorial.

BAHIA DE CARAQUEZ.—*Diarrios*: El Globo.—El Patriota.

CUENCA.—*Diarrios*: La Crónica (*).

El Progreso.—El Mercurio.
Revistas: De la Universidad.—La Alianza Obrera (*).

CHONE.—*Diario*: El Iris.

GUAYAQUIL.—*Diarrios*: El Universo.—La Voz de la Verdad.—El Telégrafo.—El Combate (*).—El Guante.—Excelsior (*).—El Comercio (*).—Crítica (*).—El Intransigente (*).—La Opinión Pública.

Revistas: Guayaquil Comercial (*). Cromos.—Juventud.—Templo de María Auxiliadora (*).—Ciencias y Letras.—Evolución.—Comercio Internacional.—Del Banco del Ecuador (*). Anales de la Sociedad Médico-Quirúrgica del Guayas.—Variedades.—Revista del Colegio Nacional.—Vicente Rocafuerte (*).—Caritas y Carotas.

Boletín: De la Cámara de Comercio y Agricultura.

LOJA.—*Diarrios*: Vida Nueva (*).—Hora Nueva (*).

RIOBAMBA.—*Diario*: El Observador.
Revistas: Riobamba.—Dios y Patria. Agro-Económica.—El Mensajero del Corazón de Jesús.

REPUBLICA DE EL SALVADOR

SAN SALVADOR.—*Diarrios*: La Nación. El País.—La Prensa.—El Día.—Diario Latino.—El Agrícola Comercial.—Diario Oficial.—Diario del Salvador.

Revistas: Cultura Física.—Monitor Postal.—Archivos del Hospital Rosales.—La Centro Americana.—Militar. Judicial.—Ateneo del Salvador.—Pensamiento y Acción.—Económica.—Del Ejército.—Isidro Menéndez.—De Agricultura Tropical.—El Salvador Médico.—La Escuela Salvadoreña.—La Semana.—Palpitaciones (*).—Pluma y Arte.—Revista de Revistas.

Boletines: Del Ministerio de Relaciones Exteriores.—Municipal.—De Fomento y Obras Públicas.—De la Academia Salvadoreña.—De Sanidad y Beneficencia.—Telegráfica (*).—Actualidades.—Heraldo Gráfico.

SANTA ANA.—*Diario*: Diario de Occidente.

SANTA TECLA.—*Diario*: Heraldo Teclero.

REPUBLICA DE GUATEMALA

GUATEMALA.—*Diarrios*: Excelsior.—Diario de Guatemala.—Diario de Centro América.—El Guatemalteco.—El Imparcial.

Revistas: Mercurio.—Militar.—Studium.—La Juventud Médica.—Gufa Oficial de Centro América.—Anales de la Sociedad de Historia y Geografía.

GUATEMALA.—*Boletines*: De Agricultura, Industria y Comercio.—De la Dirección General de Caminos.

Boletín: De la Cámara de Comercio de Guatemala.

COBÁN.—*Diario*: El Norte.

QUEZALTENANGO.—*Diario*: Diario de Occidente.

REPUBLICA DE HONDURAS

TEGUCIGALPA.—*Diarrios*: Honduras.—Gaceta Oficial.

Revistas: Hispano-América.—El Renacimiento.

Boletines: De la Escuela Normal de Varones.—De la Cámara de Comercio de Honduras.

LA CEIBA.—*Diarrios*: Heraldo de La Ceiba.—Inter América.—Atlántida.—La Semana Universal.

Revista: Nuevas Ideas.

SAN PEDRO DE SULA.—*Diario*: El Norte.

REPUBLICA DE MEXICO

MEXICO.—*Diarrios*: Diario Español. El Universal (*).—El Demócrata (*). La Opinión.—El Diario.—Excelsior.—El Siglo Espirita.—El Universal Ilustrado.—Diario de los Debates de la Cámara de Diputados.—El Chafirete. Acción Española.—El Progreso.—El Día Español.—El Globo.

Revistas.—Española.—Alianza.—Popular.—De Ciencias Médicas.—De la Sociedad Científica «Antonio Alzate».—Gaceta Médica de México.—Conozca usted a México.—Marte.—Trenes y Alambres.—De Revistas.—El México Antiguo.—El Libro y el Pue-

blo.—El Entreacto.—Tohli.—C. I. B. Femenina.—El Herald Naturista.—Tricolor.—Acción Económica.—Del Ejército y Marina.—Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.—Anales del Instituto Geológico.—El Indio (*).

Boletines: De la Secretaría de Educación Pública.—De la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos.—Nacional de Historia y Etnografía.—De la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.—Municipal.—Del Departamento de la Estadística Nacional.—De Industrias.—Mensual del Departamento de Comercio.—Oficial de la Secretaría de Agricultura y Fomento.—Minero.—Comercial.—Financiero y Minero (*).—De la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos.—Judicial de la Federación.—Anales de la Sociedad Mexicana de Oftalmología y Otorinolaringología.

CIUDAD JUAREZ.—*Boletín:* De la Cámara Nacional de Comercio.

CIUDAD DE MEXICO.—*Diario:* El Mundo Cristiano.

COLIMA.—*Diario:* La Reconquista.

CHIHUAHUA.—*Boletín:* Comercial.

CHILPANCINGO.—*Diario:* Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.

DURANGO.—*Revista:* Duranguense.

GUADALAJARA.—*Revista:* Jalisco Rural.—Variedades.—La Gaceta Mercantil.

GUANAJUATO.—*Diarios:* Los Sucesos. Periódico Oficial.

JALAPA.—*Revista:* Acción.

LEÓN.—*Revista:* Armonía Social.

MATAHUALA.—*Revista:* Iris.

MÉRIDA.—*Boletines:* De la Universidad.—El Comercio.

MONTERREY.—*Revista:* Actividad.

MORELIA.—*Diario:* Periódico Oficial.

NUEVO LAREDO.—*Diario:* El Eco del Bravo.

PUEBLA.—*Boletín:* De la Cámara Agrícola Nacional de Puebla.

QUERÉTARO.—*Revista:* Querétaro Mercantil.

SAN LUIS DE POTOSÍ.—*Revistas:* Juventud.—Papel y Tinta.

TACUBA.—*Revista:* Mensual.

VERACRUZ.—*Diario:* El Dictamen.

REPUBLICA DE NICARAGUA

MANAGUA.—*Diarios:* La Noticia.—La Tribuna.—Diario Moderno.

Revistas: Faces y Facetas.—Los Domingos.—Nicaragua Informativa.

BLUEFIELDS.—*Diarios:* La Información.—La Voz del Atlántico.—El Correo del Caribe.

GRANADA.—*Diario:* El Diario Nicaragüense.

Revista: Centro América.

LEÓN.—*Diario:* El Eco Nacional.

Revista: Gaceta Médica de Nicaragua.

MATAGALPA.—*Revista:* Cultura Septentrional.

REPUBLICA DE PANAMA

PANAMÁ.—*Diarios:* La Estrella de Panamá (*).—El Republicano.—El Panameño.—El Tiempo.—Gaceta Oficial.

Revistas: Acción Comercial (*).—La Educación Nacional (*).—Motivos Colombianos.—El Mundo (*).

Boletín: General de Estadística.

CHITRE.—*Diario:* El Eco Herrerrano.

DAVID.—*Diario:* El Agricultor.

REPUBLICA DEL PARAGUAY

ASUNCIÓN.—*Diarios:* El Liberal.—El Diario.—El Bien.

Revistas: Municipal (*).—Presidente Franco.—Industrias (*).—Del Comercio.—De la Escuela de Comercio. Anales del Gimnasio Paraguayo.

Boletín: De la Dirección general de Estadística.

CONCEPCIÓN.—*Revista:* Ideas.

MONTEVIDEO.—*Revistas:* Mundo Uruguayo.—Horus.—Anales.—Actualidades.

PAYSANDÚ.—*Revista:* Sirio.

VILLARICA.—*Diario:* El Deber (*).

REPUBLICA DEL PERU

LIMA.—*Diarios:* La Prensa.—El Tiempo (*).—El Comercio.

Revistas: Variedades (*).—Mundial (*).—El Financista.—Del Circulo Militar.—De Ciencias.—El Economista Peruano.—Del Archivo Nacional (*).

Boletín.—Bibliográfico.
 AREQUIPA.—*Diarios*: El Deber.—La Colmena.
 CAJAMARCA.—*Diario*: El Ferrocarril.
 CALLAO.—*Semanario*: La Provincia.
Diario: Plumadas.
Revista: De Marina.
Boletines: De Estadística Comercial.—Guía de la Marina Mercante.
 CHICLAYO.—*Diario*: La Abeja.
 CUZCO.—*Revista*: Universitaria.
 PIURA.—*Diarios*: La Industria.—El Tiempo.
 TRUJILLO.—*Diarios*: La Industria.—La Reforma.

PUERTO RICO

SAN JUAN.—*Diarios*: El Imparcial. El Tiempo.—Heraldo de Puerto Rico.
Boletín: Histórico de Puerto Rico.
 MAYAGÜEZ.—*Diario*: Diario de Oeste.
 PONCE.—*Diario*: El Día.

REPUBLICA DEL URUGUAY

MONTEVIDEO.—*Diarios*: El Diario Español.—Diario Oficial.
Revistas.—Ingeniería.—Acción Femenina.—De la Unión Industrial Uruguaya.—De la Asociación Politécnica.—Del Centro Gallego.—Alerta.—De la Asociación Rural del Uruguay.—De la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos.—Del Centro Militar y Naval.—Natura.—Anales de Instrucción Primaria.—De la Bolsa de Comercio.—De la Asociación de Escribanos del Uruguay.—Alma Gallega (*).—Arquitectura.
Boletines: Del Consejo Nacional de

Higiene.—Del Ministerio de Hacienda.—De Higiene Popular.—De la Asistencia Pública Nacional.
 COLONIA.—*Diario*: La Colonia.
 DURAZNO.—*Diario*: La Aurora.
 FRAY BENTOS.—*Diarios*: La Campaña.—El Litoral.
 MELO.—*Diario*: Censor.
 PAYSANDU.—*Diarios*: El Telégrafo.—Diario Moderno.
 RIVERA.—*Diario*: El Riverista.
 TACUAREMBÓ.—*Diarios*: El Trabajo. La Actualidad.

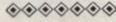
REPUBLICA DE VENEZUELA

CARACAS.—*Diarios*: El Nuevo Diario. La Religión.—Gaceta Oficial.
Revistas: La Hacienda.—De Derecho y Legislación.—Colegio de Ingenieros de Venezuela.—Billiken.—Multicolor.—Gaceta Médica.—Cultura Venezolana.—De las Clases Médicas.—Boletín del Centro Farmacéutica Venezolano.
Boletines: Comercial e Industrial.—De la Biblioteca Nacional.—Del Archivo Nacional.—De la Cámara de Comercio.—Del Ministerio de Hacienda. De la Academia Nacional de la Historia.—De Estadística Mercantil y Marítima del Ministerio de Hacienda.
 BARQUISIMETO.—*Diario*: El Impulso.
 CARUPANO.—*Diario*: El Semáforo.
 CIUDAD BOLIVAR.—*Revista*: La Voz del Orinoco.
 LA GUAIRA.—*Revista*: Labor.
 MARACAIBO.—*Diarios*: El Comercio.—Excelsior.—Panorama.—El Siglo.
Revista: Mercantil.
 MERIDA.—*Revista*: Plumadas.
 TRUJILLO.—*Diarios*: Paz.—Trabajo.

UNION IBERO-AMERICANA

SOCIEDAD FUNDADA EN 1885

Declarada de fomento y utilidad pública por el Gobierno
de S. M. en 18 de junio de 1890.



Notas tomadas de sus Estatutos.

Objeto de la Asociación.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA es una asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos.

De su constitución y organización.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA se compondrá de un Centro general, establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituidos o se constituyan para cooperar a los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados a que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituirse también comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados.

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos, los remitirán a la Junta directiva del de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan a dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros:

Estudiar cuantos asuntos se relacionen con los fines de la Asociación.

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar a los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar a los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesan a la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más vital importancia para aquéllos.

Socios.

Serán socios de honor aquellos a quienes la Asociación acuerde nombrar con tan honroso título.

Fundadores, los que figuren como tales en la lista de la Asociación.

De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan los deberes que los Estatutos y Reglamento exijan.

Cooperadores, los que la Sociedad acuerde designar como tales, por coadyuvar en alguna forma a los fines de la Asociación.

Serán socios corresponsales los que designe la Junta directiva con este nombre fuera de Madrid.

Oficinas: Calle de Recoletos, 10.—MADRID